



Universidad Nacional
de General Sarmiento

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES 2004-2012
Acreditación de la CONEAU (Resolución 230/11)

Tesis para obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

Transiciones democráticas,
violencia policial y organizaciones
homosexuales y lésbicas
en Buenos Aires y Montevideo

Nombres y Apellidos del alumno:
Diego Alejandro Sempol Fernández

Directora: Elizabeth Jelin

Noviembre de 2014



FORMULARIO “E” TESIS DE POSGRADO

Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

- a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público.
 - b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS:
 - c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.
-
- a. Título completo del trabajo de Tesis:
Transiciones democráticas, violencia policial y organizaciones homosexuales y lésbicas en Buenos Aires y Montevideo.
 - b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor):
Diego Alejandro Sempol Fernández
 - c. E-mail del autor: sempol.diego@gmail.com
 - d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado): Doctorado en Ciencias Sociales UNGS-IDES
 - e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos): Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto de Desarrollo Económico y Social
 - f. Para recibir el título de (consignar completo):
 - a) Grado académico que se obtiene: Doctor
 - b) Nombre del grado académico: Ciencias Sociales
 - g. Fecha de la defensa: / /
 día mes año
 - h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres):
Elizabeth Jelin
 - k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.): La tesis esta compuesta por 283 páginas
 - l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis:

La tesis aborda la historia de las organizaciones homosexuales y lésbicas en Buenos Aires y Montevideo entre 1983-1993
 - m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves):
Organizaciones homosexuales-lesbicas, violencia policial, transición a la democracia
 - n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):

Esta investigación busca analizar desde una perspectiva comparada el surgimiento de las organizaciones homosexuales y lésbicas y su historia entre 1984-1992 en Buenos Aires y Montevideo. El análisis aborda los debates y acciones internas de estas organizaciones y el escenario político en el que actuaron a efectos de determinar cómo aprovecharon las transformaciones políticas y culturales que se produjeron en esta etapa, así como la incidencia de la prevalencia diferencial de la persecución policial hacia los homosexuales en los diferentes sistemas de alianza construidos, la estructura de movilización y los marcos interpretativos. El trabajo también indaga en la interacción entre estas organizaciones, el movimiento de derechos humanos y el feminismo e intenta determinar cómo el acceso o no a un espacio social y simbólico de actuación incidió en las estrategias desarrolladas. Por último, busca explicar también la aparición en Montevideo de grupos mixtos en los años ochenta, un rasgo distintivo del caso uruguayo.

o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):

Esta pesquisa visa analisar, a partir de uma perspectiva comparativa, o surgimento de organizações de gays e lésbicas e sua história entre 1984-1992 em Buenos Aires e Montevideú. A discussão aborda os debates e as ações internas dessas organizações e o cenário político em que elas agiram, a fim de determinar como tiraram proveito das transformações políticas e culturais que ocorreram nessa fase, bem como o impacto da prevalência diferencial da perseguição policial aos homossexuais nos diferentes sistemas de aliança construídos, a estrutura de mobilização e as estruturas interpretativas. A pesquisa também investiga a interação entre essas organizações, o movimento dos direitos humanos e o feminismo procurando determinar como o acesso a um espaço social e simbólico de ação, ou a falta dele, teve um impacto sobre as estratégias desenvolvidas. Finalmente, o estudo busca explicar o aparecimento em Montevideú de grupos mistos na década de oitenta, uma característica distintiva do caso uruguaio.

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

This study analyzes the emergence of gay and lesbian organizations and their history from 1984 to 1992 in Buenos Aires and Montevideo from a comparative perspective. The analysis addresses the internal debates and internal actions of these organizations and the surrounding political scene in order to determine how they took advantage of the political and cultural transformations that occurred at this stage, as well as the impact of the differential prevalence of police persecution of homosexuals on the different alliance systems, the mobilizing structures and the interpretive frameworks. The study also investigates the interaction between these organizations, the human rights movement and feminism and seeks to determine how access -or the lack of it- to a social and symbolic space of action had an impact on the strategies developed. Finally, the study explains the emergence of mixed-sex groups in Montevideo in the eighties, a distinctive feature of the Uruguayan case.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

RESUMEN

Esta investigación busca analizar desde una perspectiva comparada el surgimiento de las organizaciones homosexuales y lésbicas y su historia entre 1984-1992 en Buenos Aires y Montevideo. El análisis aborda los debates y acciones internas de estas organizaciones y el escenario político en el que actuaron a efectos de determinar cómo aprovecharon las transformaciones políticas y culturales que se produjeron en esta etapa, así como la incidencia de la prevalencia diferencial de la persecución policial hacia los homosexuales en los diferentes sistemas de alianza construidos, la estructura de movilización y los marcos interpretativos. El trabajo también indaga en la interacción entre estas organizaciones, el movimiento de derechos humanos y el feminismo e intenta determinar cómo el acceso o no a un espacio social y simbólico de actuación incidió en las estrategias desarrolladas, así como explicar la aparición en Montevideo de grupos mixtos en los años ochenta, un rasgo distintivo del caso uruguayo.

A su vez, a un nivel más micro se analizan los motivos por los cuales los individuos se involucraron en un activismo de alto riesgo o costo, prestándose especial atención a la dimensión emocional producida por la solidaridad grupal y al impacto a nivel psicológico de nuevos procesos identificatorios producidos al militar por una causa. Además, se pretende reflexionar sobre los repertorios utilizados por las organizaciones para explicar las diferentes formas de violencia, a efectos de comprender la manera en que fueron interpretadas y las resignificaciones que se realizaron de la categoría derechos humanos. Finalmente, se intenta determinar en qué medida estas formas de violencia generizadas influyeron o no en los aspectos relacionales que inciden en las transformaciones de códigos identificatorios llevados adelante por las organizaciones sobre la homosexualidad y el lesbianismo.

This study analyzes the emergence of gay and lesbian organizations and their history from 1984 to 1992 in Buenos Aires and Montevideo from a comparative perspective. The analysis addresses the internal debates and internal actions of these organizations and the surrounding political scene in order to determine how they took advantage of the political and cultural transformations that occurred at this stage, as well as the impact of the differential prevalence of police persecution of homosexuals on the different alliance systems, the mobilizing structures and the interpretive frameworks. The study also investigates the interaction between these organizations, the human rights movement and feminism and seeks to determine how access to a social and symbolic space of action, or the lack of it, had an impact on the strategies developed. As well, the study explains the emergence of mixed-sex groups in Montevideo in the eighties, a distinctive feature of the Uruguayan case.

At a micro social level, the study analyzes the reasons for individual engagement in high-risk or high-cost activism, with a focus on the emotional aspects of group solidarity and the psychological impact of the new identification processes produced by the engagement in activism. Also, the study seeks to look into the repertoires used by organizations to explain different forms of violence, in order to understand how they were interpreted and how new meanings were given to the human rights category. Finally, we seek to determine to what extent these forms of gendered violence influenced the relational aspects that affected the identificatory code transformations carried out by organizations on homosexuality and lesbianism.

INTRODUCCIÓN	5
I. CONCEPTOS CLAVE	9
A) HOMOSEXUALIDAD Y HETERONORMATIVIDAD	9
B) HOMO/LESBOFOBIA Y VISIBILIDAD	11
C) ORGANIZACIONES E «IDENTIDADES» COLECTIVAS	13
D) ESTRUCTURA DE OPORTUNIDAD POLÍTICA Y VIOLENCIA	15
II. UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN	18
III. LA UTILIDAD DE LA COMPARACIÓN	21
IV. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN	23
V. EL PLAN DE ESTE TEXTO	24
CAPÍTULO I	27
ANTECEDENTES Y PERSECUCIÓN POLICIAL A HOMOSEXUALES EN POSDICTADURA	27
I. ESTATUTO LEGAL	28
AUTORITARISMO MORAL Y PERSONAS NO HETEROCONFORMES	32
II. DOS MODELOS DE TRANSICIÓN BIEN DIFERENTES	40
LA PERSECUCIÓN POLICIAL A HOMOSEXUALES EN POSDICTADURA	46
RAZZLAS Y HOMOSEXUALES	48
a) En Buenos Aires	49
‘Hacer números’ y el ‘arreglo’	51
b) En Montevideo	53
EL ORDEN POLICIAL Y SUS FORMAS DE VIOLENCIA	58
a) En Buenos Aires	58
b) En Montevideo	63
DOS REALIDADES DISÍMILES	65
CAPÍTULO II	69
EL SURGIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES HOMOSEXUALES	69
I. EN BUENOS AIRES: EL SURGIMIENTO DE LOS PRIMEROS GRUPOS	70
LAS PRIMERAS ARTICULACIONES	75
LA DEMOCRACIA Y EL SURGIMIENTO DE LA CHA	79
II. EN MONTEVIDEO: EL SURGIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES EN LOS AÑOS OCHENTA	89
LA VIOLENCIA POLICIAL COMO DESENCADENANTE	98
CAPÍTULO III	101
IGUALDAD <i>VERSUS</i> DIFERENCIA. EL ROL DE LAS IDEAS	101
I: LA CHA Y EL FORJAMIENTO DE UNA «IDEOLOGÍA»	102
EL DEBATE SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD	110
LA BÚSQUEDA DE «RESPECTO»	111
NO SOMOS ENFERMOS	115
NO SOMOS PELIGROSOS	119
LA «PESTE ROSA»	122
LOS DEBATES ENTRE PARES	124
II. EN MONTEVIDEO: LA REIVINDICACIÓN DE LA DIFERENCIA	128
LAS DIFICULTADES PARA VISIBILIZAR LO DIFERENTE	135
IGUALDAD Y DIFERENCIA	139
CAPÍTULO IV	143
LAS ORGANIZACIONES EN MOVIMIENTO EN AMBAS CIUDADES	143
(1984-1987)	143
I. BUENOS AIRES: LA LUCHA CONTRA LA LEGISLACIÓN CRIMINALIZADORA Y LA REPRESIÓN	144

LA PERSECUCIÓN POLICIAL Y LA VISIBILIDAD	153
LAS TECNOLOGÍAS CONTRA EL MIEDO	155
EL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS Y LA CHA	160
1987: UN AÑO BISAGRA	166
II. EN MONTEVIDEO: SIN PERSECUCIÓN Y SIN ESPACIO	170
CULTURA, AUTORITARISMO, Y LA LIBERACIÓN SEXUAL	173
VISIBILIDAD VERSUS SUBCULTURA	183
CAPÍTULO V	185
LA VIOLENCIA PATRIARCAL Y LOS GRUPOS LÉSBICO FEMINISTAS	185
I. EN BUENOS AIRES: LOS PRIMEROS PASOS	186
LUGAR DE MUJER, LA CREACIÓN DEL GAL Y DE CUADERNOS	190
LA PROPUESTA POLÍTICA LÉSBICA	194
LA VISIBILIDAD Y EL ARMARIO	204
II. EN MONTEVIDEO: EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y LOS GRUPOS HOMOSEXUAL LÉSBICOS	213
DENTRO Y FUERA DEL FEMINISMO	221
CAPÍTULO VI	223
EL CESE DE LA PERSECUCIÓN POLICIAL Y LAS PRIMERAS CONQUISTAS (1988-1992)	223
I. BUENOS AIRES: LA ÚLTIMA OLA REPRESIVA SOBRE LOS HOMOSEXUALES	224
LAS REDES TRANSNACIONALES Y LA LUCHA POR LA LEGITIMIDAD	232
EL FIN DE LAS RAZZIAS SOBRE LOS HOMOSEXUALES	239
II. EN MONTEVIDEO: EL FIN DE LAS RAZZIAS	245
VIH-SIDA Y HU	251
EL CAMINO HACIA UNA POLÍTICA DE VISIBILIDAD	255
UN CAMBIO DE ESCENARIO EN AMBAS CIUDADES	259
CONCLUSIONES	261
EPÍLOGO	275
BIBLIOGRAFÍA	277

INTRODUCCIÓN

Las transiciones democráticas en Argentina (1983-1989) y en Uruguay (1985-1989) constituyeron momentos de cambio crítico y abrieron entre otras cosas debates sociales sobre la sexualidad y las relaciones de género que habían sido postergados durante los regímenes militares en ambos países, así como momentos en los que se legitimaron los valores democráticos (en el caso argentino, fuertemente asociados al paradigma de los derechos humanos). En Argentina se intentó instrumentar desde el Estado una ética de los derechos humanos como marco fundante en la nueva democracia. En Uruguay, la violación de los derechos humanos durante la dictadura también tuvo un lugar central, pero el nuevo gobierno promovió la aplicación de amnistías para los militares implicados en los actos represivos. De todas formas, durante este período los valores democráticos, la libertad de expresión y una mayor tolerancia a la opinión ajena y a las diferentes sexualidades cobraron relevancia en ambos países.

Pero estos cambios a nivel macro convivieron durante los años ochenta en Buenos Aires y en Montevideo (y en el caso porteño hasta principios de los años noventa) con formas de persecución policial sobre la población homosexual y sobre personas con expresiones de género socialmente no esperadas (las lesbianas no sufrieron generalmente este problema). En ambas ciudades, durante los procesos de democratización —si bien con importantes diferencias, como se analiza más adelante— estos grupos fueron víctimas de una serie de formas de control y violencia policial: *razzias*, detenciones en la calle y en locales nocturnos, fichaje, abusos, maltratos físicos y verbales y extorsiones.

En este momento fundacional surgieron por primera vez en Buenos Aires y en Montevideo organizaciones que lucharon por los derechos de homosexuales y lesbianas¹ en el espacio público, las que exigieron —pese a que se posicionaron de diferentes maneras en cada ciudad— el cese de la represión policial a la población homosexual y su reconocimiento social, así como toda una serie de derechos o un cambio cultural sistémico. En Buenos Aires surgieron durante esta etapa la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) en 1984 y, dentro

¹ Las primeras organizaciones homosexuales en la región surgieron en Argentina a fines de los sesenta: el grupo Nuestro Mundo en 1967 y el Frente de Liberación Homosexual (FLH) en 1971, ambos grupos que desaparecieron cuando se produjo el golpe de Estado en 1976. Pero estas organizaciones ocuparon escasamente el espacio público y no contaron —salvo excepciones— con voceros visibles.

del feminismo, el Grupo Autogestivo de Lesbianas (GAL) y Cuadernos de Existencia Lesbiana (Cuadernos) en 1986 y en 1987 respectivamente. Mientras, en Montevideo se crearon la Fundación Escorpio del Uruguay (grupo de Acción y Apoyo Homosexual) en 1984 y Homosexuales Unidos (HU) en 1988.² Tanto Escorpio como HU fueron organizaciones mixtas y la segunda en particular contó con una participación significativa de mujeres, que ocuparon un rol destacado dentro de la estructura interna de la organización.

Esta investigación busca analizar el surgimiento de estas organizaciones sociales y su historia durante los ochenta y principios de los noventa desde una perspectiva comparativa, para dar respuesta a algunas preguntas analíticas escasamente exploradas hasta el momento: ¿Qué incidencia tuvo en sus surgimientos la violencia policial hacia homosexuales en ambas ciudades? ¿En qué medida estas organizaciones lograron aprovechar las posibilidades que trajo la llegada a la democracia para definir una agenda propia, organizarse y pelear por ella? ¿Qué incidencia tuvieron la democratización y la violencia policial (o su escasa presencia) en la constitución de sus agendas y marcos interpretativos? ¿Cómo enfrentaron estas organizaciones el fuerte estigma social que existía sobre homosexuales y lesbianas? ¿Qué cambios culturales en los modelos de homosexualidad y lesbianismo promovieron? ¿Bajo qué condiciones históricas las organizaciones homosexuales y lésbicas actuaron en forma conjunta o por qué no lo hicieron?

El análisis se centra en las organizaciones homosexuales y lésbicas surgidas durante este período,³ las que fueron parte de un movimiento social más amplio que no se puede identificar. Esta investigación busca analizar los debates y acciones internas de estas organizaciones y el escenario político en el que actuaron, a efectos de determinar cómo aprovecharon las transformaciones políticas y culturales que se produjeron durante esta etapa. El cambio en Occidente en las formas de entender la homosexualidad y el inicio del proceso de su despatologización en Estados Unidos llegaron a ambos países a través —entre otras cosas— de los exiliados, lo que sumado a los cambios institucionales que se vivían durante los

² En 1986 se creó en Montevideo el grupo Somos, pero fue una organización que no tuvo una vida mayor a los seis meses.

³ También durante esta etapa la policía persiguió a la población travesti, pero en la medida en que esta investigación se centró en las organizaciones que se crearon durante los ochenta (que fueron exclusivamente de homosexuales y lesbianas), esta problemática no se aborda en profundidad. Las organizaciones travestis y transexuales surgieron en ambas ciudades recién en la década del noventa.

proceso de redemocratización generaron condiciones institucionales y culturales nuevas para acciones colectivas de este tipo.

Por ello se planea abordar en un primer nivel de análisis los cambios en la estructura de oportunidad y de oportunidad política y las formas de persecución policial hacia homosexuales y lesbianas (extensión e intensidad), su situación jurídica y las trayectorias históricas de la relación entre Estado y personas no heteroconformes⁴ para estudiar el proceso de conformación de las organizaciones que surgieron en los años ochenta y explicar las estrategias políticas que desarrollaron en cada coyuntura histórica. Asimismo, se pretende analizar qué relación existe entre la predominancia diferente de un tipo particular de violencia para homosexuales y los diferentes sistemas de alianza que construyeron las organizaciones, así como la influencia de modelos represivo-discriminatorios diferentes en Buenos Aires y en Montevideo en las organizaciones homosexuales y lésbicas del período.

En un segundo nivel se indaga en la interacción (o su falta) de estas organizaciones con otros grupos y movimientos sociales y se intenta determinar cómo la presencia o ausencia de recursos incidió en las estrategias desarrolladas (en particular el acceso o no a un espacio social y simbólico de actuación). Asimismo, se problematiza la incidencia de la prevalencia diferencial de la persecución policial hacia los homosexuales en la estructura de movilización de sus organizaciones. Desde la perspectiva comparativa se intenta explicar también la aparición en Montevideo de grupos mixtos en los años ochenta, un rasgo distintivo del caso uruguayo.

El análisis en un tercer nivel, más micro, permitirá aproximaciones a los motivos por los cuales los individuos se involucraban en un activismo de alto riesgo o costo, así como analizar el proceso mediante el cual un malestar es llevado hacia una acción colectiva. En ese sentido, se presta especial atención a la dimensión emocional que se genera por la solidaridad grupal y al impacto a nivel psicológico de nuevos procesos identificatorios producidos al militar por una causa. Además, se pretende analizar los repertorios utilizados por las organizaciones para

⁴ Para este trabajo utilizo el término “no heteroconforme” para referirme en forma laxa a homosexuales, lesbianas, travestis y personas que desafían de alguna forma la heteronormatividad tanto por sus prácticas sexuales como por su identidad de género o expresiones de género. A su vez, a efectos de evitar anacronismos, utilizo en el presente texto los términos homosexual, lesbianismo y travesti cuando se alude a períodos previos a los años noventa, y la sigla LGTTBI (lesbianas, gays, travestis, transexuales, bisexuales, intersexuales) cuando abordo los noventa o me refiero en forma genérica a los movimientos de la diversidad sexual. Esta sigla tuvo también su historicidad, en la medida en que se fueron agregando progresivamente letras a medida que se politizaban nuevas identidades sexuales.

explicar las diferentes formas de violencia, a efectos de comprender la forma en que fueron interpretadas, así como abordar las resignificaciones que se realizaron de la categoría ‘derechos humanos’. Finalmente, se intenta determinar en qué medida estas formas de violencia generizadas influyeron o no en los aspectos relacionales que inciden en las transformaciones de códigos identificatorios llevados adelante por las organizaciones sobre la homosexualidad y el lesbianismo.

Se considera que la posibilidad de mejorar la comprensión en el campo de reflexión sobre movimientos sociales radica en la utilización de estos tres niveles, cuya incidencia debe ser analizada en cada instancia particular desde una perspectiva compleja y contingentemente entrelazada. Lejos de considerar uno de ellos como el más importante en esta investigación, se busca mantener una visión de conjunto —si bien se subrayan para cada caso algunos aspectos especialmente relevantes— a efectos de demostrar cómo están interrelacionados en forma particular en casos históricos específicos.

Se espera contribuir con esta investigación a los estudios sobre movimientos sociales que analizan la relación entre diferentes formas de violencia y el surgimiento de la acción colectiva, así como avanzar en el análisis sobre el carácter productivo de la violencia y su incidencia en los códigos identificatorios elaborados por las organizaciones, marcos interpretativos y estructura de movilización. Este aspecto ha sido escasamente explorado en la literatura sobre movimientos gay lésbicos hasta el momento pese a que han sido colectividades atravesadas —al igual que otras— por la violencia.

Para este trabajo se utilizan elementos teóricos de diferentes tradiciones disciplinarias que a continuación se precisan mediante la presentación de los conceptos claves utilizados durante toda la investigación. Por último, la introducción se cierra con una apretada síntesis sobre el estado de la cuestión, la explicación de la utilidad de la comparación entre las organizaciones de ambas ciudades, los procedimientos de investigación y la estructura narrativa del trabajo aquí presentado.

I. Conceptos clave

a) Homosexualidad y heteronormatividad

La categoría 'homosexual' alude a la atracción erótica por una persona del mismo sexo-género, pero el término, lejos de describir exclusivamente una práctica sexual, como señala Foucault (1998), involucra también y antes que nada una dimensión constitutiva de la identidad de los sujetos. *Ser homosexual* implica entonces tanto elementos simbólicos, representacionales y relaciones sociales como prácticas sexuales y sociales que configuran una experiencia específica con sentidos socialmente codificados. Foucault introdujo en los setenta la hipótesis de que la invención de la homosexualidad tuvo lugar en las sociedades modernas y capitalistas, cuando la sexualidad pasó a ser una fuente de afirmación, información y definición de los sujetos gracias a una "incitación al habla" sobre el sexo, lo que terminó volviendo a la sexualidad un ideal regulatorio a partir del cual se identifica y define a los individuos. El surgimiento de los pares homosexual-heterosexual, sano-patológico cargó de sentidos subordinantes las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo-género. Este proceso de construcción del homosexual moderno a través del cual se simbolizó a "lo homosexual", es a su vez la forma a través de la que los propios homosexuales son enseñados a reconocerse.

La sodomía —la de los antiguos derechos Civil y Canónico— era un tipo de actos prohibidos; el autor no era más que su sujeto jurídico. El homosexual del siglo XIX ha llegado a ser un personaje: un pasado, una historia y una infancia, un carácter, una forma de vida; así como una morfología, con una anatomía indiscreta y quizás misteriosa fisiología. Nada de lo que él es *in toto* escapa a su sexualidad. Está presente en todo su ser, subyacente en todas sus conductas, puesto que constituye su principio insidioso e indefinidamente activo; inscripta sin pudor en su rostro y su cuerpo porque consiste en un secreto que siempre se traiciona... La homosexualidad apareció como una de las figuras de la sexualidad cuando fue rebajada de la práctica de la sodomía a una suerte de androginia interior, de hermafroditismo del alma. El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie (Foucault, 1998: 56-57).

Esta categoría implicó entonces tanto la reducción de los atributos personales y sociales a la orientación sexual que habitaba un sujeto, como la creación de una experiencia unitaria y singular que impregnó de sentidos codificados una erótica específica. Esta perspectiva resulta útil para analizar y tener en cuenta las caracterizaciones de la población que en este trabajo se

plana abordar, así como para abordar las formas y la configuración de un discurso propio sobre sí mismos.

Si bien durante varios años en la literatura académica el término homosexual incluyó tanto a hombres y mujeres, el feminismo académico ha reivindicado el uso del término 'lesbianismo' para combatir la invisibilidad social que viven las mujeres que desean a otras mujeres y para reforzar un análisis que esté atento a las particularidades que vive este grupo debido a su doble adscripción en tanto mujer y en tanto lesbiana en los regímenes de género y de sexualidad.⁵ Esta observación se toma en cuenta en este trabajo por su utilidad analítica.

La perspectiva foucaultiana permite pensar a los discursos como prácticas sociales y formas de regulación social. Butler (2005: 18) aborda en esa misma dirección analítica el carácter performático del lenguaje (una práctica “reiterativa y referencial que produce los efectos que nombra”), que promueve un cuerpo sexuado que cumple con las normas de género y con la heterosexualidad obligatoria. La relación entre género y sexualidad, como señala Gayle Rubin (1989), si bien es compleja y hasta cierto punto inextricable, no se debe considerar por ello como una única dimensión analítica indiferenciada. Haciéndose eco de esta perspectiva, Butler propone la categoría analítica 'heteronormatividad', un régimen social y político donde el sexo anatómico (un ideal regulatorio), el deseo heterosexual y una identidad de género socialmente acorde con el sexo asignado al nacer son construidas socialmente como algo natural y necesario y todo lo que desafía ese orden es conceptualizado y tratado como una mera copia abyecta que forma parte del exterior constitutivo del campo de los que socialmente si son considerados sujetos. La necesidad de esta reiteración performática indica según Butler que la construcción nunca es completa, ya que la acción discursiva nunca es lineal, lo que puede generar rearticulaciones que cuestionen la fuerza hegemónica de esas mismas leyes reguladoras.

La heteronormatividad promueve la división tradicional entre hombres y mujeres como algo natural, universal y necesario, construyendo lo masculino y lo femenino a partir de una oposición y como una dimensión expresiva de la anatomía. El género incluye un estatus sociocultural que consolida el poder del hombre y desestimula o impide la competencia

⁵ De Lauretis (1992) define la estructura sexual como «las formas en que la subjetividad, la identidad sexual, el deseo y los impulsos sexuales son orientados, modelados, formados y reformados por la representación, las imágenes sociales, los discursos y las prácticas que hacen de cada individuo, de cada ser histórico un sujeto singular psico-socio-sexual».

femenina. En una cultura dominada por la heteronormatividad la atribución de sexo es una decisión política en el sentido de que marcará todos los aspectos de la vida del individuo. Lo masculino y lo femenino son contextos interpretativos para evaluar acciones y representaciones, y estas dimensiones están también presentes en las relaciones entre personas del mismo sexo-género.

Pero a este carácter performático y regulatorio de los discursos tampoco escapan los discursos sociales elaborados por los propios homosexuales y lesbianas para impugnar los discursos sociales que buscan reforzar la heteronormatividad. De hecho, las formas de politizar la homosexualidad han variado significativamente en el tiempo según los contextos de enunciación y la configuración histórica. Eribon (2001: 169) señala cómo la política homosexual durante el siglo XX entre dos posiciones: una que busca hacer de la homosexualidad una minoría particular (posición minorizante) y otra que diluye estas diferencias al considerar que la orientación sexual no basta para configurar una diferencia social significativa (posición universalizante). En nuestro caso —Montevideo y Buenos Aires— será importante analizar cómo aparecieron estas alternativas en las estrategias de las organizaciones homosexuales y lésbicas.

b) Homo/lesbofobia y visibilidad

Los discursos sociales que buscan reforzar la patologización y la abyección de homosexuales y lesbianas han sido denominados en la literatura académica como homofóbicos. El término ‘homofobia’ fue introducido en 1972 en el campo de la psiquiatría estadounidense e intenta caracterizar las actitudes hostiles (a nivel psicológico y social) y los juicios negativos sobre la homosexualidad o las personas homosexuales. La homofobia puede expresarse en forma física o verbal, a través de omisiones y falta de reconocimiento (social o de derechos) y puede estar internalizada y ser practicada por los propios homosexuales, lo que frecuentemente produce fuertes problemas de autoaceptación.

La homofobia puede ser considerada como una forma particular de sexismo, así como una forma de jerarquización de las sexualidades y de las diferentes formas de masculinidades que existen en una sociedad dada (Connell, 2003). Con el tiempo, el término pasó a utilizarse solo para homosexuales hombres, aplicándose para las lesbianas el de ‘lesbofobia’, a efectos de plantear que, además de un comportamiento hostil hacia esta población, era necesario también

reconocer la existencia de mecanismos de discriminación específicos. Mientras la homofobia opera excluyendo y marcando en forma estigmatizada al sujeto, la lesbofobia, como señala Gimeno (2008), tiende en general a la invisibilización y minimización de esta particularidad al desexualizar las relaciones lésbicas en el sobreentendido de que sin presencia de un pene no existe realmente un acto sexual. Las lesbianas son objeto de represión desde el campo del discurso. Se trata de un discurso en el que existen solo por omisión: no son mencionadas, enunciadas, sino que la configuración opera desde su existencia en el campo del no ser, de las no mujeres. Si las mujeres solo pueden existir, según estos valores, en la medida en que son madres o son las que cuidan, la ausencia de maternidad y de esposo es un problema a debatir a fondo. La discriminación en este caso opera entonces mucho menos en la forma de evitar los sucesos, más bien se instala en la forma de delimitar, configurar el deber ser, o más bien incluso “lo que es”. Desde aquí la cotidianeidad, en la perspectiva lésbica, se vuelve una cárcel sostenida por la sociedad toda.

A su vez, homosexuales y lesbianas, al vivir en una sociedad que discrimina las sexualidades no heteronormativas, pueden ser tipificados como individuos «estigmatizables» (Goffman, 1989), en la medida en que, a diferencia de las personas que portan un diacrítico visible, su orientación sexual no es necesariamente perceptible para el resto de los individuos. En una sociedad en la que la homosexualidad es considerada una patología o una abyección o es vista como una anomalía la identificación de un individuo como homosexual puede generar actos hostiles, juicios negativos y formas de violencia.

La posibilidad de volverse individuos «desacreditados» (al revelarse su orientación sexual) promueve toda una gestión secreta de este tema que es conocida en la literatura como «estar en el armario».⁶ Este armario tiene una puerta vaivén y resulta muchas veces poroso (Kosofosky Sedwigck, 1993) y la persona administra ese secreto y se ve forzada a desarrollar muchas veces «una doble vida». Pecheny (2002) ha caracterizado este proceso de gestión de la homosexualidad como «identidades discretas» en la medida en que este aspecto se vuelve un secreto fundante de la identidad personal y estructura los lazos de sociabilidad (los que no saben, los que sí y los pares). En ocasiones las personas pueden «salir del armario» y volver

⁶ Según Eiven, Villalba y Sardá (2001) «estar en el clóset» significa que el individuo oculta su orientación sexual. El ocultamiento puede ser a uno mismo (la persona aún no se ha aceptado a sí misma) o ante los familiares, vecinos, o en sus lugares de trabajo o estudio. El motivo de este ocultamiento a terceros es variado: a veces existe un clóset defensivo ante un contexto discriminatorio y otras veces las personas tienen temor a perder afectos y relaciones o el lugar de privilegio que concede socialmente la heterosexualidad.

visible su orientación sexual a su entorno, un cambio que puede ser fruto de un accidente o imposición, una decisión personal o incluso obedecer a una estrategia política.

Este último aspecto resulta especialmente útil para esta investigación en la medida en que las organizaciones homosexuales y lésbicas promovieron el abandono de una gestión secreta o «discreta» de estas identidades y utilizaron la visibilidad como una táctica política para conseguir frenar la persecución policial y las consecuencias de la pandemia del VIH-SIDA. Esta táctica implicó el desarrollo de un activismo de alto costo⁷ que los llevó a exponerse a formas de violencia verbal y física, a la pérdida de empleo, la estigmatización, la exclusión y la condena social debido al fuerte clima discriminatorio existente en ambas ciudades.

c) Organizaciones e «identidades» colectivas

La perspectiva de movimientos sociales sirve tanto para analizar la relación entre las organizaciones homosexuales y lésbicas aquí trabajadas y sus respectivos contextos históricos, así como para indagar sobre el proceso de reafirmación y construcción de códigos identificatorios propios.⁸

La perspectiva constructivista ubicó la importancia de la «identidad», la construcción de intereses y necesidades comunes y de redes solidarias en el centro del debate académico sobre los movimientos sociales. Todos los movimientos sociales tienen una dimensión instrumental y una identitaria, pero algunos vuelven este último aspecto una cuestión central mediante la «politización de la identidad personal» (Zald y Ash, 1966: 330-31). Dentro del grupo de movimientos que desarrollan una «estrategia política basada en la identidad» (Fillieule y Duyvendak, 1999) están las organizaciones feministas, las de gays y lesbianas, pero no todos los movimientos de este tipo desarrollan en forma similar este aspecto en sus respectivos contextos. Melucci caracterizó la identidad colectiva como:

⁷ Según McAdam (1986), la diferencia entre un activismo de alto riesgo y uno de bajo riesgo radica en que en el primero se prevé en forma anticipada que la participación genera costos sustanciales a nivel legal, financiero, social o psicológico.

⁸ A efectos de reforzar la perspectiva constructivista utilizada para este trabajo me parece más oportuno seguir las sugerencias de Brubaker y Cooper (2000) y pasar a hablar de procesos de identificación cuando hablo de los actores implicados en la acción colectiva y códigos identificatorios cuando me refiero a los discursos sobre el deber ser y los significados que se desprenden de algunas prácticas y posicionamientos de las organizaciones estudiadas.

... una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos que interactúan y que hace referencia a las orientaciones de su acción, así como al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar su acción. Por interactiva y compartida quiero decir que esos elementos son construidos y negociados en un recurrente proceso de activación de las relaciones que enlazan a los actores (1989: 172).

Esta aproximación subraya el papel clave de lo relacional, dejando claro cómo es un proceso de construcción que varía según las limitaciones, características y posibilidades que existen en cada momento histórico.

Asimismo, estos procesos de construcción colectiva de códigos identificatorios llevados adelante por las organizaciones de ambas ciudades dialogaron con los cambios y las renegociaciones que se estaban produciendo en sus respectivos contextos sobre la forma en que se pensaba, vivía y representaba la homosexualidad y el lesbianismo. Durante los ochenta y principios de los noventa las formas tradicionales de interacción homosexual y lesbica coexistieron en forma compleja con nuevos códigos identificatorios e ideales regulatorios.

Tanto en Argentina como en Uruguay las formas tradicionales de interacción erótica entre hombres han sido caracterizadas a nivel académico como el modelo latino o «loca-chongo» (Perlongher, 1987), que reproduce los esquemas clasificatorios que oponen masculino y femenino, siendo esta relación homologada y relacional a otras: fuerte/débil, grande/pequeño, arriba/abajo, dominante/dominado (Bourdieu, 2000). La masculinidad en ambos países (al igual que en casi toda la cultura mediterránea) asocia lo masculino a la penetración (rol activo en el acto sexual) del cuerpo de otro. Según los modelos tradicionales de género —estudiados en Brasil por Peter Fray (1985) y Néstor Perlongher (1987), en Argentina por Jorge Salessi (1995) y en Uruguay por Luis Behares (1989) y Carlos Basilio Muñoz (1996— ‘hombre’ es el que penetra con su sexo a mujeres u otros hombres feminizados bajo la categoría «bicha», «loca» o «marica». La reproducción de la jerarquía en la relación hace así que el activo («chongo», «bufarrón») muchas veces no sea considerado homosexual y escape casi por completo al estigma. También entre las mujeres que desean a otras mujeres en Argentina se desarrolló durante buena parte del siglo XX, según Figari y Gemetro (2009) una división similar y rígida de roles sexuales (activa/pasiva) y códigos identificatorios binaristas («camionera», «bombrera»/«femenina»).

Por otro lado, el modelo gay, que según Armstrong (2002) se generalizó en Estados Unidos en los años sesenta y setenta, desarrolló entre otras cosas una nueva imagen del homosexual hombre, que dejaba de lado expresiones de género consideradas por el sistema hegemónico como formas de feminización para pasar a imponer el modelo 'cowboy', apelando a performances corporales y vestimentas culturalmente consideradas masculinas y una exacerbación de los rasgos secundarios (bigotes, barba, pelo corto, etc.). En el modelo gay las prácticas sexuales no configuran tipos de sujetos (ambos son homosexuales más allá de la práctica concreta) y no existe un rol excluyente que copie el que ocupa en el modelo patriarcal la mujer (sumisión, pasividad). El modelo gay en Estados Unidos también incluye a las mujeres (Gimeno, 2005), si bien aquí el proceso es más complejo y coexiste con el desarrollo previo del modelo *butch/femme*, que reproducía también en forma rígida roles de género (activa-masculina/pasiva-femenina).

El modelo gay comenzó a difundirse lentamente tanto en Montevideo como en Buenos Aires durante los ochenta y principios de los noventa. Al analizar el caso argentino Meccia (2011) señala precisamente cómo en esta etapa las formas de sociabilidad gay introdujeron progresivamente jerarquías internas y diferenciaciones sociales que antes no estaban presentes (por ejemplo la edad o clase social) en las formas de relacionamiento tradicionales entre homosexuales.

d) Estructura de oportunidad política y violencia

La perspectiva de proceso político fija la atención en factores más estructurales para explicar la aparición de un movimiento social en un momento dado. Para este trabajo se tomó la definición laxa de estructura de oportunidad (EO) formulada por Tarrow (1997: 49) para analizar todas aquellas modificaciones que favorecen o restringen el surgimiento y la acción de las organizaciones sociales aquí estudiadas, y la de estructura de oportunidad política (EOP) formulada por McAdam, McCarthy y Zald (1999) para analizar en forma comparativa los aspectos específicamente consensuados entre estos autores como indicadores observables: 1) el grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado; 2) la estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre elites, alineaciones que ejercen una gran influencia en el ámbito de lo político; 3) la presencia o ausencia de aliados entre las elites; y 4) la capacidad del Estado y su propensión a la represión. La serie busca rescatar la importancia que tiene la

estructura formal, legal e institucional de una determinada comunidad política, así como la estructura informal.

Además, McAdam, McCarthy y Zald (1999) señalan la existencia de cuatro formas generales de expandir la oportunidades culturales que parecen incrementar las posibilidades de aparición de movimientos sociales: la existencia y la percepción de una contradicción flagrante entre un valor culturalmente defendido y las prácticas sociales convencionales; las penurias súbitas; la puesta de manifiesto de la ilegitimidad o vulnerabilidad de un régimen; la disponibilidad de un marco innovador de carácter general en función del cual los disconformes pueden esquematizar sus protestas y reivindicaciones.

Esta perspectiva analítica donde se utilizan EO y EOP permitió tener una mirada más amplia que incluyera dimensiones no priorizadas por el modelo de EOP y al mismo tiempo tener una serie de indicadores estables para realizar la comparación entre ambos casos, lo que permitió detectar la existencia de realidades muy diferentes en ambas ciudades durante el proceso de democratización.

Asimismo, los trabajos que utilizan una perspectiva de estructura o de proceso de micromovilización para analizar las formas de reclutamiento en formas de activismo de alto riesgo o costo (McAdam, 1986; Della Porta, 1988; Laitin, 1995; Loveman, 1998), ponen el acento en los lazos personales (parentesco, amistad), y subrayan la importancia de factores motivacionales, una identificación ideológica fuerte con los valores del movimiento que predisponen a los individuos a la participación y la integración en redes sociales que promueven que los individuos se mantengan coherentes con sus creencias o valores más allá de los riesgos que enfrentan.

A su vez, tradicionalmente se considera en términos generales a la persecución estatal como un inhibidor de la acción colectiva. Si bien esto intentó ser problematizado a nivel teórico en los últimos acercamientos al tema por McAdam, Tarrow y Tilly (2005), Tarrow (1998), Loveman (1998) y McAdam (1986), sigue siendo aún un área escasamente explorada dentro de la literatura de movimientos sociales. En ese sentido, en esta investigación se argumentará que en ciertos casos la existencia de formas de persecución estatal puede estimular directamente el surgimiento de organizaciones sociales independientemente de la existencia o no de una EOP favorable para su surgimiento. En ambas ciudades estas formas de violencia estatal junto a las

expectativas que generó la transición democrática fueron aspectos configuracionales clave para comprender el surgimiento de la acción colectiva.

Es que la violencia⁹ está generizada y sexualizada (Segato, 2003; Moore, 1994) y es productiva (Nordstroom y Robben, 1995) entre otras cosas, debido a que fija fronteras a nivel social y trasmite sentidos culturales e ideas de legitimidad sobre un orden social. En ese sentido, como señalan Schmidt y Schroeder (2001) muchas veces la violencia es eficiente antes que nada porque permite la puesta en escena del poder y la legitimidad y no tanto por la magnitud del daño físico que genera. Para ambos autores, ciertos episodios de violencia logran transmitir a nivel social un mensaje claro que se extiende a todas las personas, más allá de que estuvieran o no afectados físicamente por el episodio puntual, configurando una suerte de experiencia continua pese a que en los hechos nadie viva efectivamente este tipo de episodios todos los días.

Asimismo, su impacto promueve el forjamiento de formas de resistencia ante lo que se considera formas de opresión insoportables (Nordstroom y Robben, 1995), forja identidades en la medida en que genera el reconocimiento de nuevas solidaridades mediante la creación de nuevas posiciones subjetivas a defender (Bowman, 2001) y permite a las víctimas agregar a su sufrimiento reclamos y la construcción de identidades políticas (Ramos y Carrara, 2006).

Además, la experiencia de la violencia implica eventos y una interpretación (Mason, 1995), una forma de conocimiento al momento de hacer el acto interpretativo. Analizar las formas de la violencia policial y la discriminación y los repertorios utilizados por los afectados y los perpetradores para explicarlas y justificarlas permite comprender la forma en que estos episodios son interpretados (como la violencia o la discriminación se conceptualizan como «defensa de la sociedad», «lucha contra la degeneración», «opresión», «represión», etc.) y reflexionar sobre las formas en que se reclama agencia y se construyen nuevas identidades políticas. Esta línea de análisis permite también problematizar el uso de las nociones de homofobia y de discriminación, que tradicionalmente son utilizadas para todo el siglo XX sin explicitarse con precisión los sentidos contingentes que introducen en cada momento histórico. Ambos términos sufren muchas veces por ello un problema similar al planteado por

⁹ Utilizo aquí la definición genérica de violencia propuesta por Jackman (2002: 405): «acciones que infligen, amenazan o causan daños. Las acciones pueden ser corporales, escritas o verbales y los daños pueden ser corporales, psicológicos, materiales o sociales».

Scott (1996) respecto a la categoría ‘patriarcado’, cuyo uso tan extensivo terminó por quitarles valor analítico y teórico.

II. Un breve estado de la cuestión

La literatura sobre movimientos sociales, según Tarrow (1998) y Della Porta (1995), se ha focalizado principalmente en el estudio de movimientos moderados y en los pocos trabajos que abordan los problemas de violencia (guerrillas, revoluciones y violencia estatal) se relacionan escasamente con los casos aquí abordados.¹⁰ Asimismo, la violencia policial y sus formas de control social sobre la población no heteroconforme casi no ha sido estudiada en el marco de los trabajos académicos que abordan movimientos homosexuales y lésbicos y violencia.¹¹ La perspectiva frecuente implica estudios cuantitativos de denuncias, homicidios, en el marco de la producción de información para la instrumentación de políticas públicas o para la acción política, así como la evaluación de las estrategias instrumentadas para reducirla. Pocas veces se ha transitado el camino de analizar cómo la violencia policial sobre homosexuales incidió en sus formas organizativas, estrategias y marcos interpretativos.

En el caso argentino, los primeros trabajos que abordan el problema de la violencia estatal hacia homosexuales se produjeron en los años noventa.¹² Gracias a ellos se sabe que a principios del siglo XX la elite higienista porteña planteó la necesidad de desarrollar en forma complementaria a las obras de drenaje para controlar la higiene en la ciudad, obras de salubridad moral mediante la creación de instituciones preventivas represivas, destinadas a contener los problemas criminales que generaban los inmigrantes (Salessi, 1995). La burocracia estatal creó así la figura del perito, que estaba encargado de clasificar una importante gama de pobladores detenidos por pequeñas faltas y decidir su destino ulterior. Este proceso fue

¹⁰ En ambos países la persecución policial de homosexuales constituyó formas de control social de baja intensidad, poco ruidosas políticamente, que a su vez no afectaron las organizaciones homosexuales sino a la población que estas buscaban representar.

¹¹ Sí existen estudios en el campo del movimiento afroamericano (McAdam, 1982) y cuando la represión policial se centra sobre organizaciones políticas (Della Porta, 1995). De todas formas, entre estos acercamientos y esta investigación existe una diferencia, ya que en los dos casos abordados aquí la persecución policial se produjo sobre la población homosexual y no sobre sus organizaciones.

¹² En los trabajos de los años ochenta sobre la violencia policial en Argentina no aparece ninguna mención a la población homosexual, ni tampoco en los de los noventa. Tiscornia introduce algunos aspectos sobre este tema en su último libro *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Bulacio* (2008). Delfino y Salomón (2003) introducen el tema por primera vez al trabajar los debates sobre los códigos contravencionales y la participación de las organizaciones trans.

reificado en los edictos policiales o códigos de faltas, configurando figuras deliberadamente vagas como las de «vagancia», «mendicidad», «escándalo público» y «ebriedad» a través de las cuales se detuvo muchas veces a personas no heteroconformes.¹³

Durante el peronismo también existieron episodios de persecución policial significativa a homosexuales (Sebreli, 1997), al igual que luego del golpe de Estado de 1976 (Rapisardi y Modarelli, 2001) y a partir del regreso a la democracia en 1983 (Bazán, 2004). Pero este problema y la centralidad que le dio el movimiento homosexual durante los años ochenta — pese a que estuvo muy presente en los textos testimoniales de Jáuregui (1987) y Acevedo (1985)— no ha sido aún analizado en profundidad. Los valiosos aportes de Brown (1999), Pecheny (2001), Sívori (2007), Meccia (2006, 2011) y Sabsay (2011) analizan desde diferentes perspectivas los edictos policiales y si bien señalan la existencia de persecución policial durante la época alfonsinista no buscan determinar el alcance de este fenómeno ni su incidencia en el surgimiento y desarrollo del movimiento homosexual porteño. Sin embargo, en un trabajo reciente Bellucci (2010) encuentra que la persecución policial fue una de las preocupaciones centrales de la CHA durante casi toda su historia.

Asimismo, los trabajos académicos señalan que la CHA integró la sexualidad al discurso de los derechos humanos. La escasa atención prestada hasta el momento al problema de la violencia policial promueve que esta innovación en el marco interpretativo sea presentada como un dato antes que ser explicada, y que cuando se intenta ensayar una línea de reflexión en ese sentido se la plantee como un posicionamiento estratégico. Brown (1999) señala en ese sentido que la CHA utilizó «deliberadamente» este discurso por su legitimidad durante la consolidación democrática y lo abandonó debido a su «desacreditación» (Brown, 1999: 116) luego de las concesiones del gobierno alfonsinista a las Fuerzas Armadas, lo que generó un «cambio de

¹³ En una línea interpretativa similar, Tiscornia (1999) considera que durante la constitución de la nación argentina se aplicó una perspectiva positivista y seguidora de cerca de la teoría de la degeneración, que construyó el problema de la delincuencia y la transgresión como formas patológicas, por lo que las penas y castigos se fueron adaptando a los diferentes estereotipos humanos, portadores de «diferentes patologías». De esta forma, la cuestión del orden urbano fue una preocupación hegemonizada por las élites morales y substraída tempranamente del debate democrático. La batería jurídica que concedía a la Policía Federal amplias potestades le permitió intervenir en una gran gama de actividades sociales, y culturales volviendo sorda y continua la violencia estatal sobre importantes sectores de la población y entre ellos a los homosexuales. Para Tiscornia (1999) esta visión patologizadora, si bien perdió credibilidad académica a medida que fue avanzando el siglo XX, sigue estando presente entre los cuadros superiores de la policía y ha sido naturalizada a nivel urbano, por lo que sigue siendo muy eficaz para legitimar sus prácticas y justificar la burocracia que generó. La presencia del estigma de sospechoso en la cultura urbana —agrega— habría naturalizado la potencial carga de peligrosidad del diferente o del sospechoso. De esta forma, concluye, las detenciones arbitrarias son ejercidas como una función burocrática antes que como una función punitiva propiamente dicha.

táctica a medianoche», que implicó la focalización en la temática del VIH-SIDA (Brown, 1999: 116). En esta investigación se maneja como hipótesis que la relación entre sexualidad y derechos humanos se generó como fruto de una elaboración colectiva dentro de esta organización, como una forma de comprensión y desnaturalización de la violencia estatal que vivían los homosexuales, así como un proyecto de transformación que permitió generar un “nosotros” inestable pero “ecuménico” en esta federación de agrupaciones.

No existe en el caso uruguayo literatura académica específica sobre violencia policial en general ni en particular sobre su relación con homosexuales y lesbianas. La escasa información existente revela que en los treinta se produjo un incremento de la persecución policial y de los procesamientos jurídicos de homosexuales (Barrán, 2002) y que durante el gobierno de Julio María Sanguinetti (1985-1989) existieron *razzias* policiales en los centros de reunión homosexuales (Muñoz, 1996), tema que vuelve a ser trabajado en un texto de mi autoría, donde abordo la historia del movimiento lésbico-gay-trans uruguayo desde su aparición en 1984 hasta el presente.

Similar disparidad de acumulación académica existe en los estudios sobre las organizaciones lésbicas en Argentina. Los trabajos pioneros (*Travesías*, n.º 5, 1996; Mogrovejo, 2000) realizan una apretada síntesis sobre la historia de las organizaciones porteñas, mientras que en un trabajo más reciente (Masson, 2007) se analizan algunos de los debates introducidos por las organizaciones lésbicas dentro del feminismo porteño durante el período estudiado. Asimismo, durante los ochenta existieron intentos estratégicos por parte de la CHA de acercarse a los grupos lésbico-feministas (Bellucci, 2010), que no tuvieron mucho éxito. Esta dificultad para confluir en un movimiento único se explica por la falta de una voluntad política de aceptar «la posibilidad de diálogo entre varones y lesbianas» (Bellucci, 2010: 140) debida a la existencia de prácticas institucionales machistas dentro de la CHA y a una cierta predominancia separatista entre las lesbianas organizadas. Esta explicación será complejizada en esta investigación mediante el análisis de cómo los objetivos de las organizaciones homosexuales y lésbicas se constituyeron de manera diferencial en la medida en que habitaban espacios diferentes, y se ejercieron sobre ellos y ellas formas de violencia y discriminación distintas.

III. La utilidad de la comparación

Esta investigación adopta un diseño comparativo histórico donde se busca controlar relaciones empíricas entre variables en sistemas diferentes a efectos de comprender una unidad compleja. La comparación histórica está basada en el análisis de concordancias y diferencias a efectos de buscar una comprensión de los fenómenos aquí abordados.

Se optó por una comparación binaria por limitaciones presupuestales y preferencias personales. Son escasos los estudios en América Latina dentro del campo de los movimientos gay-lésbicos comparativos (De la Dehesa, 2010), y muchas veces los pocos estudios de casos existentes en este tema utilizan diferentes aproximaciones teóricas que dificultan la comparación y obligan a prácticamente a partir de cero.

La elección de dos casos similares (dos capitales) durante un momento histórico similar (transiciones democráticas) permite reducir el número de variables si bien también reduce el rango de aplicabilidad de los resultados de la investigación. De todas formas la investigación permite llegar a algunas conclusiones sobre las formas de regulación estatal sobre las personas no heteroconformes y el surgimiento y el desarrollo de un nuevo tipo de organizaciones sociales en los años ochenta en ambas ciudades.

Asimismo, Buenos Aires y Montevideo tienen tradiciones culturales bastante comunes y existe un intercambio y una circulación de ideas y de objetos culturales entre ambos. Además, las organizaciones homosexuales y lésbicas de ambos lados del río tuvieron contactos durante los ochenta y las montevidéanas se vieron en algunas ocasiones fuertemente influenciadas por las segundas durante este proceso de intercambio. Asimismo, en ambas ciudades hubo experiencias autoritarias durante los años setenta que afectaron a las personas no heteroconformes y que frenaron el impacto de las transformaciones que se producían en el terreno de la sexualidad durante esta etapa en Occidente. Y en ambos casos se transitó procesos de democratización durante los ochenta donde las personas no heteroconformes fueron discriminadas, enfrentaron visiones patologizantes y persecución policial y surgieron en esta etapa organizaciones homosexuales o lésbicas.

Pero además de estas similitudes básicas entre ambos casos, existen diferencias en las dimensiones aquí abordadas que vuelven la comparación desde el punto de vista analítico

enriquecedora y relevante en la medida en que nos permite testear algunas hipótesis. En ambos casos se produjeron diferentes modelos de transición democrática que terminaron generando la existencia en Argentina de una EOP para las organizaciones homosexuales y lésbicas y su total ausencia en el caso uruguayo. Para el análisis se tomó en cuenta además la diferencia de escala y se buscó analizar relaciones entre actores dentro de un proceso histórico.

También la trayectoria de los movimientos sociales es muy distinta en ambos casos, lo que implica diferentes desafíos para la acción colectiva: mientras Buenos Aires tiene una fuerte tradición en movimientos sociales y existe frecuentemente una autonomía importante respecto a los partidos políticos, en Montevideo la centralidad del sistema político promueve una mayor dependencia de los movimientos sociales, una debilidad comparativa significativa y márgenes sociales y políticos más estrechos por fuera del sistema de partidos para la acción colectiva.

A su vez, mientras en Buenos Aires durante la transición se reactivó una serie de prácticas policiales y normativas que afectó a los homosexuales, en Montevideo su intento de instalación resultó fallido, diferencia que tuvo importantes consecuencias para las organizaciones en ambas ciudades. Por último, mientras en Buenos Aires primaron las organizaciones por particularidad (organizaciones homosexuales por un lado y grupos lésbicos por otro), en Montevideo los grupos fueron siempre mixtos (participaban en forma bastante igualitaria homosexuales y lesbianas e incluso durante algunas etapas travestis).

Finalmente, esta investigación debió lidiar desde el principio con una importante dificultad: acumulaciones académicas muy dispares entre Argentina y Uruguay en el tema abordado y sus problemas conexos, así como un nivel asimétrico en los volúmenes de información disponibles para ambos. Si bien utilicé fuentes equivalentes, muchas veces me vi forzado a realizar microinvestigaciones para el caso montevideano, que me permitieran llenar los vacíos de información y recurrir mucho más a las fuentes orales para lograr concretar la comparación. Esto fue especialmente visible en el terreno de la violencia policial durante el autoritarismo uruguayo sobre personas no heteroconformes y durante los años ochenta sobre lo que no existía ningún trabajo específico que abordara el tema. El resultado final arroja por ello un análisis mucho más centrado en el caso porteño, contrastado con la experiencia montevideana a efectos de testear algunas hipótesis.

IV. Procedimientos de investigación

En la medida en que esta investigación busca analizar las organizaciones homosexuales y lésbicas y la relación con la violencia policial en el ámbito público, se rastreó una variedad importante de fuentes escritas y orales.

En primer lugar, recurrí a fuentes escritas y audiovisuales disponibles en diferentes archivos y acervos documentales públicos y privados. A partir de ellos realicé un análisis exhaustivo de la prensa (escrita y televisiva) de la época en ambos países. En Montevideo, trabajé además con los materiales de la carpeta «Homosexuales» disponible en la Biblioteca Nacional.

Durante el año 2008, luego de consultar el centro de documentación de la CHA, accedí gracias a la autorización de sus autoridades a treinta bolsas llenas de documentos y publicaciones y a varias cajas con papeles de todo tipo sobre los primeros siete años de la organización y otros movimientos de la época. Durante dos meses se me permitió la consulta de este material a cambio de organizarlo y ordenarlo. Esto me permitió entrar en contacto con una cantidad importante de documentos internos sueltos y escritos políticos y materiales de otros movimientos con los que estaba en diálogo la CHA, a los que hasta el momento ningún investigador ha tenido acceso. Asimismo, consulté la importante cantidad de material del Centro de Documentación y Biblioteca LGTTB que coordina Marcelo Ferreyra y analicé la colección audiovisual sobre programas de televisión de los años ochenta y noventa y los documentales que se realizaron durante la época sobre las distintas organizaciones. En este archivo encontré además material sobre las organizaciones uruguayas. También consulté el archivo público que tiene la organización SIGLA y accedí a toda su base audiovisual sobre las organizaciones homosexuales y lésbicas en los programas de televisión durante los ochenta y principios de los noventa. Además, trabajé con materiales, publicaciones y sueltos disponibles en los centros documentales del CELS, de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), del Servicio Paz y Justicia (Serpaj), de Lugar de Mujer, de la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana y de la Asociación Psicoanalítica Argentina.

En Montevideo consulté los materiales y documentos internos con los que cuenta la Biblioteca LGTTB. Asimismo, accedí a los archivos personales de Fernando Frontan, Luis Magallanes, Antonella Fialho y Ana Martínez, donde encontré la mayoría de la documentación

interna y los *fanzines* producidos por los grupos. También consulté el centro de documentación de Cotidiano Mujer, del Plenario de Mujeres del Uruguay (Plemuu) y del Serpaj.

Por último, realicé para esta investigación un total de 92 entrevistas. De ese total, 66 fueron entrevistas en profundidad a exmilitantes de las organizaciones homosexuales y lésbicas porteñas y montevideanas durante los años ochenta (a 28 argentinos y 38 uruguayos), buscando deliberadamente mantener cierta heterogeneidad en función de sus niveles de participación y de sus trayectorias dentro de las organizaciones. Las entrevistas buscaron rastrear información sobre la dinámica de las organizaciones y el contexto, sobre las formas de persecución policial durante los ochenta y los motivos para su integración en la militancia. En el caso montevideano entrevisté además a 26 personas más (homosexuales, travestis y lesbianas) que eran jóvenes durante los setenta y los ochenta y que no tuvieron vínculo con las organizaciones homosexuales lésbicas, con el propósito de cubrir períodos históricos y temas sobre los que no existía ninguna información en fuentes escritas.

Por razones éticas, aquellas personas que solicitaron mantener su anonimato son introducidas en el texto con nombres de pila falsos y una breve caracterización de su perfil que permita contextualizar sus palabras. Mientras que aquellos entrevistados que estuvieron de acuerdo aparecen con nombre y apellido y una breve información que busca presentarlos en función de los temas aquí abordados.

v. El plan de este texto

En el capítulo I se analiza en forma comparativa la situación jurídica de homosexuales y lesbianas en ambos países, los antecedentes y el impacto de las dictaduras militares sobre esta población y los procesos de democratización recorridos en ambos casos. Asimismo, se analizan y cuantifican las formas de persecución policial en plena democracia a homosexuales, se demuestra cómo la selectividad policial estaba fuertemente generizada y se concluye el capítulo analizando comparativamente cómo este problema tuvo una mayor gravedad en el caso porteño.

En el capítulo II se aborda el surgimiento de las primeras organizaciones homosexuales en Buenos Aires y en Montevideo y se analiza la relevancia que tuvieron en ese proceso las formas de control y de persecución policial sobre homosexuales desplegadas durante la última

etapa de la dictadura y la posdictadura. Este problema permite comprender el momento preciso en el que surgen las organizaciones, así como entender por qué en ambas ciudades los individuos se involucraron en formas de militancia de alto riesgo o costo. A su vez, el caso montevideano ilustra cómo la ausencia de una EOP para una acción colectiva homosexual no impidió la aparición de dos organizaciones de este tipo durante el período, confirmando que cuando la violencia estatal afecta a individuos en forma relativamente sistemática puede llegar a forzar el surgimiento de acciones colectivas reactivas y autodefensivas.

En el capítulo III se trabajan las ideas que desarrollaron la CHA, Escorpio y HU sobre la homosexualidad a través de sus marcos interpretativos, las resignificaciones que realizaron de la categoría de derechos humanos, y los códigos identificatorios que llevaron adelante en su intento de construir una nueva imagen pública sobre la homosexualidad. Durante el análisis se relaciona este proceso con la existencia de un mayor o menor antagonismo con la policía y las impugnaciones discursivas que debieron enfrentar en cada ciudad.

En el capítulo IV se historian las acciones en el espacio público y las estrategias desarrolladas por la CHA y Escorpio y la construcción (o ausencia) de una política de visibilidad. El período histórico abordado en este capítulo va desde 1984 hasta 1987, año bisagra para la historia de estas organizaciones —por diferentes motivos— en ambas ciudades. Además, en este capítulo se trabajan las relaciones (o su ausencia) que las organizaciones homosexuales entablaron con el movimiento de derechos humanos y las dificultades específicas que debió enfrentar Escorpio ante la ausencia de una EOP y de un espacio social y simbólico mínimo de actuación.

El surgimiento de las organizaciones lésbico-feministas porteñas en 1986 y 1987 se aborda en el capítulo V, y se analizan aquí sus marcos interpretativos, la definición de sus objetivos y las estrategias que instrumentaron, así como sus tensiones dentro del feminismo. Estas organizaciones se abordan por separado en este capítulo y no antes debido a que cronológicamente aparecieron más tarde que el resto de los grupos analizadas en el capítulo III y IV, y porque analíticamente resulta más productivo ver su surgimiento dentro del movimiento feminista y no en relación a los problemas de violencia policial. Este capítulo cierra con un análisis sobre los motivos por lo que no surgieron dentro del feminismo uruguayo organizaciones lésbicas y el carácter mixto de las organizaciones montevideanas.

Nuevamente, en el capítulo VI se historian las acciones de las organizaciones en ambas ciudades entre 1987 y 1992, a efectos de analizar los cambios en sus estrategias de lucha, las dificultades para generar espacios de articulación para enfrentar a la persecución policial y la lucha por el reconocimiento jurídico del Estado. El capítulo concluye con una breve caracterización sobre el escenario que se abrió en ambas ciudades una vez concluida la persecución policial a los homosexuales.

Finalmente se presentan las conclusiones donde se sintetizan los diferentes hallazgos analíticos alcanzados durante la investigación y se plantean algunos problemas para futuras investigaciones.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y PERSECUCIÓN POLICIAL

A HOMOSEXUALES EN POSDICTADURA

Para hacer un análisis comparativo sobre esta temática, es imprescindible abordar algunos rasgos históricos, políticos, legales y culturales de Buenos Aires y de Montevideo en función de los objetivos de investigación ya reseñados. Por ello, en este capítulo se trabajan los antecedentes en ambas capitales: la situación legal de la homosexualidad y del lesbianismo, una apretada síntesis de su situación en el contexto de la dictadura argentina (1976-1983) y la uruguaya (1973-1984), y los diferentes modelos de transición por los que se llegó a la democracia en ambos países.¹⁴ Asimismo, se aborda la situación de la policía en los nuevos regímenes democráticos, signada por la violencia institucional y por graves dificultades para integrarse a la legalidad democrática, para luego intentar cuantificar y analizar —hasta dónde las fuentes lo permiten— las formas de persecución y control policial que sufrieron los homosexuales y las lesbianas durante esta etapa.

El objetivo es determinar similitudes y diferencias durante este período entre ambas ciudades en función de tres dimensiones. La primera es la extensión de la persecución policial a homosexuales y lesbianas analizando qué lugares de sociabilidad homosexual y qué espacios públicos/privados fueron utilizados como lugares de captura de este dispositivo de control institucional. Se optó por este criterio por dos razones: en la medida en que no se logró acceder a información estatal, los registros son parciales y, además, en el caso montevideano ni siquiera permiten una cuantificación, pero el análisis de los espacios afectados sí permite establecer indicadores confiables y evaluar la magnitud reticular —o no— de esta práctica. En segundo lugar, la intensidad de la persecución policial, con especial atención en la existencia de denuncias sobre malos tratos, tortura o muertes. En tercer lugar, la existencia de diferentes olas de persecución policial durante el período abordado, aspecto importante para explicar el surgimiento de las organizaciones homosexuales y las estrategias y alianzas que estas desarrollaron en ambas ciudades.

14 Si bien esta investigación no trabaja la violencia estatal sobre la población travesti debido a que sus organizaciones surgieron en ambas ciudades recién en los años noventa, en la medida en que las formas de control policial también operaron sobre ellas en los años setenta, ochenta y noventa, introducimos cuando consideramos pertinente algunas notas comparativas.

I. Estatuto legal

Pese a que durante casi la totalidad del siglo XX la construcción de la homosexualidad y del lesbianismo como enfermedad fue hegemónica en Argentina y Uruguay, esto no los eximió de ser objeto de persecución policial o tratamiento judicial. Como señala Puar (2007), el Estado es un gran difusor de la heteronormatividad y activo practicante de formas de violencia hacia las personas no heteroconformes.

De todas formas, la situación de los homosexuales y las lesbianas en Buenos Aires y en Montevideo fue diferente durante el siglo XX. Si bien el Código Penal argentino de 1886 no incluyó el delito de sodomía (siguiendo al Código Napoleónico), esto no inhibió que las sexualidades entre personas del mismo sexo fueran perseguidas por la policía desde fines del siglo XIX. Salessi (1995) analiza cómo en Buenos Aires a principios del siglo XX la metáfora de la sodomía fue utilizada para articular un discurso sobre ‘lo bárbaro’ que permitió definir y estigmatizar —al aplicar una perspectiva patologizadora— a diferentes grupos sociales que interpelaban los proyectos civilizatorios de la capital porteña y legitimar así su represión. Toda práctica sexual que se alejara del mandato reproductivo y de la identificación de paternidad y de maternidad con lo masculino y lo con femenino o que lo perturbara fue estigmatizada bajo las formas de la patología o del crimen (Figari y Gemetro, 2009). De ahí que los excesos, las relaciones extramatrimoniales, la prostitución, el onanismo, la sodomía y la pederastia se volvieran objeto de la investigación médica y de una posible caracterización criminal (Figari, 2007: 241). Pero la persecución policial a los ‘invertidos’ recién adquirió estatuto legal con la proliferación de los edictos policiales en los años treinta (códigos de falta provinciales) y del Reglamento de Procedimientos Contravencionales de la Policía Federal argentina, de 1949.

En Buenos Aires, entre los edictos policiales de la Policía Federal se encontraba el de Bailes Públicos, que prohibía que dos personas del mismo sexo bailaran juntas y recalca que eran punibles «los que se exhibieran en la vía pública o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario» (artículo 2.º, inciso f), y «las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaren o se ofrecieren al acto carnal» (artículo 2.º, inciso h). Si bien estos artículos no usaban en forma explícita el término *homosexualidad*, la Policía Federal los aplicaba exclusivamente para detener a este grupo de ciudadanos. Por su parte, el artículo 207 de Procedimientos Especiales versaba explícitamente sobre los homosexuales:

... las comisarías seccionales al tener conocimiento que en determinadas casas o locales de su jurisdicción se reúnen homosexuales con propósitos vinculados a su inmoralidad independientemente de las medidas preventivas y de represión que puedan corresponderles comunican el hecho a la Superintendencia de investigaciones Criminales para su intervención.

También en la Orden del Día del 15/6/1932 el inciso i señalaba la posibilidad de detener a sujetos conocidos como «pederastas» si estaban en compañía de menores de 18 años.

La persecución también llegó a afectar los derechos políticos: la Ley Electoral provincial n.º 5.109 de 1943, en el inciso i de su artículo 3, prohibía que las personas homosexuales votasen, ejerciesen cargos públicos o pudiesen ser candidatos, argumentando que eran «indignas» de poseer derechos civiles. Por último, la Ley de Averiguación de Antecedentes de 1958 facultaba a la policía a detener a cualquier ciudadano por 48 horas, a los únicos efectos de su identificación. Esta también fue una de las normas más utilizadas para reprimir a los homosexuales.

Ninguna de estas normas nombra explícitamente a las lesbianas, lo que confirma un discurso estatal que se relaciona con esta particularidad a través de la invisibilización. Las restricciones que sufrían eran las mismas que el resto de las mujeres y la omisión de cualquier marca jurídica que las aludiera directamente fue una forma de promover su indiferenciación respecto a aquellas que habitaban la heterosexualidad.

La acción policial argentina logró obtener en forma temprana importantes grados de poder y autonomía, en la medida en que podía aplicar penas de hasta treinta días sin que mediara la acción de la justicia en todas aquellas faltas que no estaban incluidas en el Código Penal.¹⁵ Las policías argentinas dependen orgánicamente de los poderes ejecutivos: la Policía Federal lo hace a través del Ministerio del Interior y las policías provinciales, a través de los ministerios de Gobierno de las respectivas provincias.¹⁶ Su fuerte dependencia de ministerios políticos ha

15 El Código de Procedimiento en lo Criminal (1888) establecía que el jefe de Policía era el juez natural para juzgar contravenciones, de modo que podía imponer multas y arrestos de hasta treinta días. De esta forma, la Policía era legisladora (podía crear edictos), jueza y ejecutora de la pena (ya que los arrestos se cumplían en las comisarías o en el Depósito de Contraventores).

16 La actual estructura de la Policía Federal emana del Decreto-ley 333/58 de la presidencia dictatorial del general Pedro E. Aramburú y de la Ley 21.965. En el caso de la policía de la provincia de Buenos Aires, surge del Decreto-ley 9551/80 del gobierno dictatorial del general Saint Jean y de las modificaciones introducidas por la

resultado en una policía instrumental para los regímenes políticos de turno pero, paralelamente, ha implicado una fuerte dosis de poder institucional autónomo. La acción policial, como señala Tiscornia (1999, 2008) sufrió así una cierta «desestatalidad» que le permitió el control de las actividades delictivas antes que su combate, desarrollando una economía política centrada, entre otras cosas, en el chantaje y la coima. Esta autonomía de la Policía Federal fue legitimada por el sistema judicial argentino ya que cubría un área a la que no llegaba este último (faltas, ilegalidades y transgresiones menores, privacidad de los individuos), y volvió estas prácticas policiales algo naturalizado y silencioso, que convivía en forma engarzada en las prácticas de castigo estatal.

La persecución de homosexuales mediante grandes redadas despegó en 1942 a raíz del escándalo que generó una denuncia de corrupción que implicó a varios cadetes del Colegio Militar, continuó al año siguiente con la expulsión del país del cantante y bailarín español Miguel de Molina, y adquirió un carácter permanente entre 1946 y 1949 cuando se clausuraron casi todos los lugares de reunión homosexuales y la policía los persiguió en forma cotidiana. La acción policial tuvo, a partir de entonces, momentos de fuerte acción e intermitencia con nuevos picos represivos en los años 1954, 1959, 1967 y 1973. La intención del Estado argentino parece haber sido, como señalaba Perlongher (2008: 33), «moralizar a las patadas». Las primeras acciones colectivas de homosexuales y lesbianas en el Cono Sur surgieron en Buenos Aires (Nuestro Mundo en 1967¹⁷ y Frente de Liberación Homosexual, FLH en 1971¹⁸), en buena medida debido al mayor clima represivo, la persecución por la vía de los edictos y las *razzias* persistentes que vivían los homosexuales en esa ciudad.

En Uruguay, el Código Penal sí criminalizó la sodomía cuando se producía sin consentimiento hasta 1934, sin aclarar a partir de qué edad la persona estaba en condiciones de consentir. Además, los homosexuales detenidos en espacios públicos eran frecuentemente acusados de

Ley provincial 10.272 y los decretos-ley 10118/83 y 967/87. Es ilustrativo en este sentido lo ocurrido con la Policía Federal, que se crea en 1943 por el Decreto 17.750.

17 El grupo Nuestro Mundo se creó en 1967 a partir de la iniciativa de Héctor Anabitarte, un exmilitante comunista que trabajó intentando construir las primeras redes militantes entre homosexuales.

18 En 1971 se formó el Frente de Liberación Homosexual (FLH), que reunió bajo su paraguas a varios colectivos (Nuestro Mundo, Profesionales, Bandera Negra, Safo, Emanuel y Eros), entre los que destacó el grupo Eros por su mayor visibilidad y por la presencia del sociólogo y poeta Néstor Perlongher. El FLH publicó la revista *Somos* y su proyecto político fue liberacionista. Al principio intentó articular con los sectores más radicales del Peronismo (la Juventud Peronista) para incluir a la sexualidad y al sexismo como parte del proyecto de emancipación social, y luego intentó hacer lo mismo con algunos sectores de izquierda. Su acción se centró en denunciar la persecución policial y en exigir la derogación de los edictos policiales y la liberación de los homosexuales presos. Por último, el FLH entabló diálogo con la Unión Feminista Argentina y el Movimiento de Liberación Feminista.

«ultraje al pudor», «actos inmorales» o «atentado a las buenas costumbres». Barrán (2002: 178) analiza cómo los casos judiciales que involucraban a homosexuales se multiplicaron por diez entre 1921-1930, subrayando a su vez que solo un número reducido de detenidos por la policía llegaban finalmente a instancias judiciales. Este incremento de la persecución tiene mucho que ver con el hecho de que el jefe de Policía de Montevideo entre 1923 y 1927, Juan Carlos Gómez Folle, hizo público que uno de sus objetivos era «limpiar» la capital de «depravados sexuales», «afeminados indecorosos» y «pervertidas» (Barrán, 2002: 178). La campaña del diario *Justicia* del Partido Socialista contra las «machonas de Montevideo» implicó un espaldarazo a esta andanada represiva, en la medida en que reforzó el estigma social de las personas no heteroconformes, al integrarlas al campo político de la izquierda y ligarlo con una visión de clase y una crítica a la burguesía montevideana.¹⁹

Existen algunas denuncias de *razzias* en fiestas de homosexuales a fines de los años cincuenta, pero es durante los sesenta y principios de los setenta —coinciden todos los entrevistados—, al amparo de una escasa represión policial a homosexuales y travestis, que consolidó progresivamente un circuito semiclandestino de levante y sociabilidad en el centro mismo de Montevideo y en una de las playas más importantes de la ciudad (Pocitos). En la capital existían varios lugares de encuentro informales y anónimos: baños de cines (Trocadero, York, Renacimiento, Hindú y Plaza), bares (Palacio de la Pizza, La Rinconada, Las Cuartetas) y el local de la empresa de transporte Onda. Los eventos sociales y reuniones de los *entendidos* comenzaron a realizarse por primera vez en bares y restaurantes. También durante esta época se hicieron frecuentes las salidas en grupo a espacios naturales, así como las fiestas privadas —algunas más cerradas y otras más abiertas— en las que se experimentaba un clima de creciente apertura hacia la bisexualidad. Muchas veces, en estas fiestas participaban también mujeres que deseaban a otras mujeres, si bien en general su círculo de sociabilidad era aún más cerrado. Este circuito semiclandestino parece haber logrado sobrevivir incluso a las medidas prontas de seguridad, pero a medida que fue avanzando el autoritarismo, se redujo rápidamente y aparece en los testimonios como quiebre significativo el proceso que se inicia con el golpe de Estado del 27 de junio de 1973.²⁰

19 Por más información sobre esta campaña, véase Barrán, 2002: 112-114.

20 De todas formas, durante la dictadura uruguaya (1973-1985) subsistieron algunos baños públicos y parques como lugares de levante. Con la restauración democrática de 1985 se volvió a reactivar plenamente la zona de 'yiro' en el centro de la ciudad, pero con la novedad de que se extendió varias cuadras más hasta llegar incluso a la plaza de los Treinta y Tres Orientales, en la zona del Cordón.

Por otro lado, la policía en Uruguay —a diferencia de Argentina— estuvo fuertemente subordinada al poder político y no gozó en ningún momento de niveles de autonomía significativos ni de potestades judiciales o legislativas. En ninguna parte del territorio uruguayo existieron figuras legales similares a los edictos policiales argentinos.

De esta forma, mientras en Buenos Aires existió una marcada persecución policial con numerosos picos represivos, la situación en Montevideo refleja un clima, salvo excepciones muy puntuales, con menor presencia e intervención policial. Como señala Elías (1986: 34), las leyes morales contribuyen a victimizar a los individuos (como fue el caso de Buenos Aires hasta 1998 y de Montevideo hasta 1934 en este tema) y refuerzan su subordinación social al envolverlos en una atmósfera cuasidelictiva, donde pierden desde la perspectiva judicial su carácter de víctimas, ya que casi siempre son abordados como ofensores. Si bien en ambos países existía una fuerte estigmatización social, en Buenos Aires la existencia de normativas policiales específicas y una fuerte autonomía de la Policía confirió a homosexuales y lesbianas una situación de vulnerabilidad mayor al involucrarlos en toda una red de chantajes policiales, arrestos frecuentes (a veces por períodos de treinta días o más) y maltratos durante la detención. En el caso montevideano, la violencia social recibió en algunos momentos reforzamiento estatal policial, pero esta última no fue el principal actor. Esta diferencia con Buenos Aires puede radicar —además de en matrices ideológicas y morales diferentes entre las elites de ambas ciudades— en la escala, ya que en una sociedad de cercanías como la montevideana el control social cotidiano de los homosexuales y lesbianas podía ser más eficiente y eximía a la policía de montar dispositivos de regulación y combate, como sí se generaron en la ciudad porteña.

Autoritarismo moral y personas no heteroconformes

Estas diferencias entre ambas ciudades parecen difuminarse con la instalación de regímenes dictatoriales en ambos países. Perelli (1990) señala cómo en el Cono Sur los regímenes militares desarrollaron en su discurso una noción de orden que idealizó el Occidente cristiano e hizo centro en la familia heteropatriarcal. El discurso autoritario trazó así una frontera entre lo argentino y lo foráneo (Avellaneda, 1986; Filc, 1997) y lo uruguayo y lo extranjero (Perelli, 1987; Cosse y Markarian, 1996) para definir la identidad nacional sobre la base de una serie de «valores esenciales» que no eran más que una interpretación de los valores católicos de los sectores eclesiásticos más conservadores. Estos valores sustentaban un «orden natural» a partir

del cual se enfrentaban el *bien* y el *mal* (Perelli, 1987), y todo aquello que los cuestionaba era considerado foráneo y una amenaza a la familia, pilar de la sociedad.

La subversión pasó así, en Uruguay, a ser cualquier tipo de actividad o actitud

... destinada a socavar la fuerza militar, económica, psicológica, moral o política de un régimen. El Ejército del Uruguay identifica la subversión como acciones violentas o no desarrolladas [...] en todos los campos de la actividad humana que se manifiestan en el ámbito interno de un estado y cuyas finalidades se perciben como no convenientes para el sistema político global (*El Soldado*, n.º 80, diciembre de 1981).

En Argentina, la categoría *subversión* también sufrió una fuerte ampliación y terminó por involucrar a todas las prácticas cotidianas, transformando así la relación entre lo público y lo privado al convertir a algunos comportamientos íntimos en antipatrióticos. Los jóvenes, agrega Filc (1997: 44), fueron considerados uno de los grupos más vulnerables a la «contaminación», ya que se consideraba que eran tentados por la «desviación sexual», la que en última instancia conducía a la subversión.

En Uruguay, una cartilla publicada en la revista *El Soldado* a fines de la dictadura señalaba sin ambages: «Los enemigos de la institución familiar son, en fin, enemigos de nuestra civilización» (n.º 98, setiembre-octubre de 1984).

Esa preocupación se veía también en los productos propagandísticos del régimen realizados por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (Dinarp). En ellos se resaltaban, como señala Marchesi (2001: 111), los valores del «nuevo Uruguay» en construcción: el esfuerzo, la abnegación y la disciplina. En ese sentido, el gobierno buscó formar a las nuevas generaciones en valores que reproducían la ideología y los roles de género tradicional. La educación física y su celebración a través de los juegos atléticos deportivos estudiantiles y los festivales de atletismo «actuaban como modeladoras de la conducta a la vez que permitían moldear las supuestas características de cada género: la gracia y la plasticidad de la gimnasia femenina, que rivalizaron con la actividad y arrojo de los varones» (Marchesi, 2001: 112). El objetivo era formar una generación acorde con los objetivos del proyecto fundacional dictatorial, que permitiera «el rescate de la nación en el terreno psicológico, emocional, e intelectual (paralelamente a la recuperación material) es una tarea de máxima prioridad» (*El País*, 8/1/1975, cit. por Cosse y Markarian, 1996: 100). Esta interpretación de la Doctrina de la

Seguridad Nacional y la exacerbación implícita del régimen heteronormativo también estructuraron en buena medida todo el sistema educativo y sus programas durante la dictadura cívico-militar, para volver hegemónica una visión hispanista y neotomista (Campodónico, Massera y Sala, 1991: 142), que buscó reforzar la familia y los roles tradicionales de género como la base de la sociedad.

En Buenos Aires, a los pocos meses del golpe de Estado de 1976 se clausuraron los pocos locales de ‘ambiente’ que habían subsistido en la capital federal. Rapisardi y Modarelli (2001) señalan cómo en esta etapa los únicos espacios de levante y encuentro que subsistieron fueron las llamadas «teteras» (baños públicos de algunos bares y estaciones de trenes), algunos puntos de encuentro callejeros y fiestas privadas en la provincia y en el Tigre —una zona de islas del delta del río Paraná en las afueras de Buenos Aires—. La militarización de la Policía Federal llegó con el nombramiento como jefe de policía del general de Brigada Albano Harguindeguy, el 2 de febrero de 1976, quien buscó aceitar la relación entre las FFAA y la policía, así como la persecución de la subversión al incrementar el control estatal sobre el tejido urbano. Como explicó el jefe de la División de Moralidad de la Policía Federal en 1977 (durante unas jornadas de psicopatología social, organizadas por la Universidad de Buenos Aires), era prioritario «espantar a los homosexuales de las calles para que no perturben a la gente decente» (*El Porteño*. Suplemento Cerdos y Peces, diciembre de 1983: 16).

Según los testimonios, las olas represivas sobre los homosexuales parecen haber sido sensibles a las coyunturas políticas y a la mayor o menor visibilidad del país en el contexto internacional. De esta manera, la llegada de miles de turistas extranjeros durante el Mundial de Fútbol de 1978 generó que la Policía Federal y en particular la División de Moralidad realizara operativos de «limpieza» (Jáuregui, 1987: 168) de homosexuales en la ciudad en la medida que cuestionaban la imagen nacional que se quería difundir. Según Jáuregui (1987: 169), en junio de 1978 se detuvieron doscientos asistentes al bar La Gayola (Caseros) y los procedimientos que se repitieron durante el mes del Mundial y los siguientes implicaron el arresto de aproximadamente otros mil cuatrocientos homosexuales.

La persecución policial se ejerció tanto en lugares públicos como en el espacio privado.²¹ Se obligaba a los detenidos a firmar como infractores del inciso h del artículo 2²² y la mayoría de los testimonios (Perlongher, 1981; Acevedo, 1985; Jáuregui, 1987) coinciden en denunciar la existencia de chantajes a homosexuales por parte de funcionarios de la propia Policía Federal. Además, existen denuncias (Acevedo, 1985: 218; *Libre* 27/8/1985: 64) que indican la existencia de maltrato, tortura y abuso sexual durante la detención. Aparentemente, según testimonios recientes, los grupos de tarea (encargados de la represión) detuvieron en algunos casos a homosexuales durante su actividad represiva.²³

Las *razzias* policiales a partir de 1981 llegaron incluso a lugares considerados relativamente seguros por los homosexuales. En febrero de 1981 la Prefectura irrumpió en una isla del Tigre donde se realizaba una fiesta privada y detuvo a 340 homosexuales (Perlongher, 1981). En noviembre de 1981, pese a que había muchos turistas, la policía realizó una *razzia* en la plaza Dorrego, el corazón del tradicional barrio San Telmo, y arrestó a un cantante y a veinte personas. «La justificación policial fue que hay mucha gente amoral, homosexuales y ese tipo de gente en la plaza» (*The Buenos Aires Herald*, 7/11/1981).

Luego de la derrota de la Guerra de las Malvinas en 1982 se inició el proceso de transición democrática, pero a la represión estatal ya descrita se le sumaron dos nuevos fenómenos:

21 Por ejemplo, según Eduardo, «una vez en 1978, en un cumpleaños, donde éramos cincuenta gays, la policía se llevó a todos por drogas. Pero era mentira. La policía les puso la droga y después los acusó. A mí me llevaron por desacato a la autoridad. No me dejaba detener. En la División de Moralidad me pegaron tanto que quedé todo morado. Cuando fui a Tribunales no me tomaron declaración hasta que no mejoré» (*Nuevo Nexa*, año 2, n.º 2, quincena de mayo, 1984: 24).

22 Desde el exilio español, señala Anabitarte (2008), el grupo Nuestro Mundo envió el 17 de marzo de 1977 un comunicado a los medios en el que denunciaba los arrestos arbitrarios que sufrían los homosexuales bajo la dictadura y cómo se los obligaba a firmar por la fuerza declaraciones incriminatorias. Similares denuncias realizó Perlongher desde Brasil, señalando la existencia de una «limpieza moral» de la ciudad (*Boletim do Grupo Gay Da Bahía*, n.º 1, agosto de 1981).

23 Durante la entrevista a Carlos de Lorenzo (18/12/2010), este relató la historia del Chufo, militante montonero homosexual que había regresado a Buenos Aires del exilio para realizar tareas para su organización: «Él vuelve con tareas muy específicas y a los dos meses cae, y producto de su caída y de la investigación que venían realizando los servicios de la Marina respecto a él, llegaron a un gran grupo de amigos y conocidos que eran todos gay [...] ese mismo día es allanado el apartamento de uno de ellos, de Jorge, que también era amigo mío y era pareja del Chufo en ese momento, y se los llevan a todos, diez, once locas, a la ESMA [Escuela de Mecánica de la Armada]. Por gente amiga mía que sobrevivió a la ESMA sé que fue un escándalo entre los marinos: “no solamente tenemos que secuestrar subversivos sino que estamos secuestrando putos”, “¿Qué hacemos con esto?”. A la mayoría los largan a la semana. Los marinos tenían una actitud de profundo rechazo y les dieron especialmente por su condición. Estaban ahí no por la política, sino porque era una reunión social de homosexuales». Asimismo, Valeria Ramírez, quien estuvo detenida durante la dictadura en el centro clandestino conocido como El Pozo de Banfield, brindó a principios de 2011 su testimonio ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) y se convirtió así en el primer caso en que una persona travesti declaró ante este organismo. En sus declaraciones señaló «Me violaban casi todos los días, hasta cuatro veces un mismo día —relata—. Fui obligada a practicar sexo oral a través del buzón de la puerta, fui violada por vía anal, sin profiláctico por un joven policía, fui torturada física y psíquicamente de manera sistemática» (*Página 12*, 8/1/2013).

dieciocho homosexuales fueron asesinados en forma brutal en la ciudad de Buenos Aires entre 1982 y 1983 y la mayoría de los casos nunca se esclarecieron. A su vez, la seguidilla de homicidios se produjo conjuntamente con la aparición de un autodenominado Comando Cóndor, que en junio de 1982 envió comunicados de prensa a diferentes medios capitalinos advirtiendo sobre su intención de perseguir a los homosexuales e impedir que se siguieran produciendo en la capital espectáculos subidos de tono. Un mes más tarde se hicieron responsables del incendio que terminó con el Teatro Nacional. En 1983 un autodenominado Comando de Moralidad amenazó en varias oportunidades al cineasta alemán Werner Schroeter, quien realizaba una investigación para la televisión alemana sobre la situación de los homosexuales en la Argentina. Finalmente, Schroeter fue secuestrado y golpeado brutalmente y debió abandonar el país en setiembre de 1983 (*Crónicas*, 29/9/1983).

Por último, en los últimos meses de la dictadura las *razzias* a homosexuales se volvieron mediáticas. El 10 de setiembre de 1983, en una fiesta privada en el barrio Belgrano, la policía realizó un gran operativo y detuvo a unas 250 personas. Las autoridades entregaron a los medios al día siguiente fotos del operativo, las que aparecieron en numerosos medios en la portada.

En Montevideo, el ascenso del autoritarismo buscó controlar dependencias estatales clave, entre ellas la de la policía capitalina. El 26 de mayo de 1971 se aprueba la Ley 13.963, conocida como Ley Orgánica Policial, que reorganizó profundamente esta fuerza al crear varias dependencias nuevas y unificar los criterios de funcionamiento en todo el país. A su vez, los jefes de Policía de todo el país, designados por el Ministerio del Interior el 26 de abril de 1972, fueron todos militares (salvo en el departamento de Artigas), lo que implicó que se profundizara la militarización, el desarrollo de una mayor disciplina y jerarquía interna, así como el adoctrinamiento en la Doctrina de la Seguridad Nacional. La Dirección Nacional de Información e Inteligencia cobró un papel preponderante en el funcionamiento de la policía, y se produjo la pérdida creciente de las garantías procedimentales con los detenidos.

En 1976, a raíz del asesinato de un homosexual, el jefe de policía de Montevideo, coronel Alberto Ballestrino, detuvo a más de trescientos homosexuales y se propuso limpiar la ciudad de «la actividad perniciosa del homosexualismo»:

Iniciamos una activa campaña para combatir la actividad perniciosa del homosexualismo [...] impartí órdenes expresas al Departamento de Orden Público para que amplíe aún más la actividad represiva de este tipo de desviación que

muchas veces se materializa en la calle en forma ostensible (*El Diario*, 27/10/1976).

Además, los testimonios recabados denuncian la intensificación de las persecuciones durante ese año y posteriores, y cómo la presunción de homosexualidad estaba en el origen de la detención policial.²⁴ El incremento de la peligrosidad del ‘trille’²⁵ en el espacio público no impidió que subsistieran algunos lugares de levante en baños públicos (baño de la terminal de ómnibus de Arenal Grande y de la Sala 2 de Cinemateca) y parques de la ciudad. Para los homosexuales y personas que tenían expresiones de género socialmente no esperadas, o que por su vestimenta y forma de interactuar parecían candidatos a ser incluidos dentro la categoría de homosexual, se volvió peligroso incluso desplazarse normalmente por el espacio público para desarrollar sus tareas cotidianas.²⁶ El otro grupo que sufrió durante la dictadura las situaciones más problemáticas y frecuentes de persecución fue la población travesti, conocida por ese entonces como *los* travestis.²⁷

24 Por ejemplo, Jorge (Entrevista 12/8/2008) señaló: «Durante la dictadura los milicos no solo perseguían [a los] tupamaros, sino también [a los] homosexuales. A mí una vez me llevaron cuando estaba esperando el ómnibus en [la avenida] 8 de Octubre a las 2 de la mañana. En la comisaría estuvo bravo, me acuerdo que el comisario me dijo “¿Qué andabas buscando vos a estas horas?”, riéndose, y la mano venía de ‘aprete’. Por suerte mi cuñado trabajaba en esa comisaría, lo mencioné y ahí todo cambió. Pero a los homosexuales que eran afeminados los milicos los perseguían todo el tiempo, no podían ni caminar por la calle». Jorge nació en 1936, es actor y docente, y no tuvo nunca militancia política.

25 Término que alude a desplazarse por el espacio público en busca de un compañero sexual.

26 En la entrevista a Roberto Acosta (8/7/2006), este refirió: «Estaba esperando que saliera de estudiar mi amigo para irnos juntos a una habitación en Pocitos, y vino la policía, y “¿Usted qué está haciendo acá?”. Me patearon, me toquetearon todo, se dieron cuenta de que era mariquita, ¿viste? Me tiraban de los pelos, “¿Qué tenés en esa cabeza?”, porque tenía el pelo *african look* [...]. Me llevaron muchas veces detenido durante la dictadura por averiguaciones [...], por el solo hecho de estar en una esquina esperando a alguien, y ya no podías, ¿viste? Y ya te agarraban los milicos [...] y querían pasarte todos. Si vos te dejabas te pasaba toda la comisaría. Los milicos en ese sentido... los odio ¿viste? Porque son de terror...». Acosta nació en 1950, es jubilado y fue durante años activista gay independiente. Actualmente forma parte del Colectivo Ovejas Negras de Uruguay.

27 Este grupo había comenzado a ocupar varias calles montevideanas a fines de los años sesenta para desarrollar el comercio sexual como estrategia de sobrevivencia, pero con la llegada de la dictadura, según las entrevistadas, existió una inflexión importante en su relacionamiento con la policía. Si bien la persecución policial al comercio sexual siempre existió, lo que cambió con el incremento del autoritarismo fueron los lapsos de detención y los niveles de violencia institucional: a fines de los sesenta los arrestos de Orden Público o en una comisaría no superaban en general las 24 horas, mientras que a partir de 1974 pasaron a durar 7 o 15 días. Y los malos tratos y la tortura para obtener información sobre delincuentes (narcotráfico, contrabando, robos) casi ausentes al principio del período se fueron instalando progresivamente como una práctica policial cotidiana.

Durante la entrevista a Julia (16/7/2011), esta señaló: «En aquel tiempo [los sesenta] te llevaban y te tenían un rato. Después empezó la dictadura y ta, te tenían preso siete u ocho días en Jefatura. En la comisaría te pasaban a otra dependencia y de esa a otra. Salías de Orden Público, llegabas a la puerta y te hacía entrar a Inteligencia, y después a “Hurto”. Al final te comías más de siete días. [...] Era todo el tiempo... Estabas haciendo un mandado y te agarraban y [si] ya estabas fichado ya marchabas. En Jefatura lo primero que te hacían era que te pegaban... amenazas, te llevaban para un cuarto, todos con capucha y te amenazaban, hacían [como] que te iban a dar una paliza. En el tiempo de la dictadura, sí, te hacían un submarino —que era un tanque con agua—, te daban la picana —que eran dos cablecitos—. Te sacaban del tanque mojada y te ponían esos cablecitos: eso era la famosa picana. Yo era menor cuando me pasó. Estuve una semana: me sacaban a cada rato. Cuando veían que no

Durante la dictadura la Jefatura de Policía, aseguran los testimonios, se pobló de delincuentes, homosexuales y travestis. El riesgo de desarrollar el comercio sexual como estrategia de sobrevivencia creció significativamente ante el agravamiento de la violencia policial y pese a que en algunos casos se optó por emprender trabajos formales, los procesos de identificación y fichaje impidieron a las personas escapar de las redes de represión policial.²⁸ A la represión policial se sumaron los secuestros por parte del ejército o la Armada, donde muchas travestis sufrieron maltratos, golpizas y violencia sexual.²⁹

Luego de la derrota del gobierno militar en el plebiscito de 1980, se comenzaron a hacer nuevamente reuniones informales de homosexuales en casas o en clubes del centro. Las *ruzzias* fueron el principal riesgo. El conocido actor uruguayo Petru Valensky recuerda, en ese sentido:

La detención en la que caí yo fue muy violenta. El 12 de enero de 1982. Fue muy triste. Fue frente por frente a [la redacción del diario] *El País*, en la calle Zelmar Michelini. El boliche en aquella época se llamaba Gente. Había 162 personas

me daba más el cuerpo, los mismos llaveros te daban agua, aunque te prohibían tomarla porque se decía que amortiguaba los golpes. Y te sacaban desnuda del calabozo. [...] A veces la policía te extorsionaba. En dictadura era mucho más. Si arreglabas, si entregabas a alguien, salías de la oficina sin problema». Julia nació el 21/5/1957 en Montevideo, se autoidentifica como travesti y estuvo en situación de prostitución desde los once años.

28 Por ejemplo, Mariela (Entrevista, 2/10/2011) durante la entrevista señaló: «Siempre los maricones éramos los que pagábamos los platos rotos... vivíamos una semana dentro del patio de Jefatura. Los problemas mayores eran con la 3.^a y la 4.^a (que ahora es la 2.^a) y Orden Público [...]. No me golpeaban a lo primero, después empezaron a ‘apretar’ para que entregáramos gente, para esto, para lo otro... Los de Hurto y los de Homicidios. Ahí te golpeaban, pero a mí hasta el momento no me había pasado nada [...]. Como la cosa venía cada vez peor, busco en el diario trabajo y entro en una fábrica de calzados, estoy un año trabajando, pegando cajas [...]. En esa época iba la policía a La Teja a la casa de las chicas a ver qué pasaba, sabían los nombres de todas [...]. Me voy a un cumpleaños a Aparicio Saravia, al ‘cante’, me agarra la policía ahí, yo estaba de gay, pero ya sabían que yo era Mariela. Me empiezan a pegar, a pegar, que tenía que entregar y yo no sabía nada. Me dieron una paliza... me colgaron, y me hicieron picana en los huevos y capucha... Estuve una semana ahí adentro. No sabía nada, fui a un cumpleaños. Después cuando vieron que no tenía nada me pidieron disculpas, y me dieron un café [...]. Te hacían submarino, picana y te pegaban. Había quince chicas más, estaban ya por Orden Público [...]. Cuando estuve en el patio, dije “yo ni loca me quedo acá”. Ahí empezamos a irnos todas: unas a Brasil, otras a Argentina, otras a Europa». Mariela nació el 30/10/1954 en Montevideo, se autoidentifica como travesti y está en situación de prostitución desde los dieciocho años.

29 Lucy, durante la entrevista, (3/6/2009) señaló: «[...] los milicos pasaban y si te veían te llevaban... A mí me llevaron una vez al Cuartel 14. Estuve una semana, fue horrible. Si no tenías sexo te pegaban o no te daban comida. Y no eran miliquitos lindos, ¿me entendés? Te hablo de gordos asquerosos con olor a mugre». Lucy nació el 17/2/1956 en Montevideo, se autoidentifica como travesti y está en situación de prostitución desde los dieciséis años.

Mariela recordó episodios similares durante la entrevista: «[...] A mis amigas las llevaron... la Negra Pantera estuvo 15 días en el cuartel... las llevaban a los cuarteles y a la Marina, las violaban, las hacían caminar de rodillas sobre pedregullo. Era cuando andaban en la calle las Fuerzas Conjuntas. En la Armada te daban una inyección [...] y después te dejaban en las rocas, “abrazate de las piedras que te vas a caer y no mires hasta que nos vayamos”. Seguías encapuchada, ¿viste? Escuchabas el ruido de las olas y no sabías donde estabas, y ahí te dejaban, para que vos no vieras» (Entrevista, 2/10/2011).

caminando ante la mirada atónita de los que cargaban los diarios, que no podían creer tanto maltrato. A quien era jefe de Policía en ese momento la vida me llevó a conocerlo, incluso a tener que hacerle una nota. Yo le pregunté qué había pasado esa noche, por qué había sido eso, y él me contó que estaba muy apretado, que lo habían obligado (*Qué Pasa*, 18/11/2006).

Además, los chantajistas seguían siendo un problema importante (algunos policías, otros que afirmaban serlo pero no lo eran), y había celadas para atrapar a homosexuales por «corrupción de menores» o para conseguir dinero. El aparato represivo y el miedo social que generó la dictadura facilitaron la arbitrariedad policial y el desarrollo de prácticas extorsivas de funcionarios policiales al amparo de la impunidad de la época.

Las mujeres que deseaban a otras mujeres, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, solían llamarse a sí mismas *better* o *entendidas* (el término lesbiana recién se difundió en los años ochenta gracias a las organizaciones lésbico-feministas), y durante este período los lugares de socialización privilegiados siguieron siendo las fiestas privadas. Según Sardá y Hernando (2001), conocer a una *entendida* que ya tuviera formado un círculo propio era la forma de romper el aislamiento muchas veces constitutivo de estas vidas. Las llamadas *parties*, en el caso porteño, muchas veces se realizaron en el Tigre y en casas privadas en Montevideo.

Estos patrones de sociabilidad diferentes que implicaban, a su vez, una relación distinta con el espacio público generaron que la persecución policial, tanto en Buenos Aires como en Montevideo durante las dictaduras (y también durante los años ochenta, como se analiza más adelante), se centrara antes que nada en homosexuales y en travestis. Si bien en algunos casos se detuvo a lesbianas en ambas ciudades, esta fue la excepción. Sardá y Hernando señalan cómo, en ocasiones, cuando dos mujeres abandonaban por motivos de seguridad una de estas fiestas y se tomaban un taxi juntas, compartían datos clave (fecha de nacimiento, lugar de trabajo, etc.) para sortear eventuales cotejos policiales durante una detención. La violencia en estas vidas, según se desprende de las historias reunidas por Sardá y Hernando y de las recopiladas en Montevideo para esta investigación, estuvo vinculada a la imposición del matrimonio heterosexual y del mandato reproductivo, las formas de control familiares y de pares, la internación en ocasiones (clases medias y medias altas) en centros de salud mental o las denuncias a la policía por parte de un familiar (corrupción de menores, consumo de drogas).

Es por ello que las organizaciones lésbicas que aparecieron en Argentina en los años ochenta y noventa no realizaron denuncias sobre la persecución de lesbianas en el pasado dictatorial y en la nueva democracia, y tampoco este fue un eje significativo para las lesbianas que integraban organizaciones mixtas en Montevideo, en donde no hubo grupos exclusivamente lésbicos de peso.

La información reunida hasta aquí parece indicar que no existieron diferencias importantes en la forma en que la policía se relacionó con homosexuales y lesbianas en ambas ciudades durante los regímenes dictatoriales, lo que implicó una importante inflexión para el caso montevideano. El ejercicio de un autoritarismo moral y no solo político ambientó formas de violencia institucional sobre estos grupos poblacionales en ambas ciudades, comprometiendo severamente su seguridad personal, agravando su situación de vulnerabilidad social y reificando formas de discriminación y violencia sociales ya existentes. Futuras investigaciones deberán determinar cuán extendidas estuvieron efectivamente estas formas de violencia policial, así como el posible número de afectados.

II. Dos modelos de transición bien diferentes

A fines de 1981 asumió la presidencia de facto argentina el general Leopoldo Galtieri, con el apoyo de los sectores más ‘duros’ del ejército argentino. Su objetivo fue volver al ‘espíritu’ de 1976 para tratar de recuperar el proyecto refundacional y superar los enfrentamientos internos, así como enfrentar tanto el fracaso del modelo económico como el desprestigio político de las Fuerzas Armadas a nivel nacional e internacional. La estrategia se centró en volver a una política económica neoliberal, negociar con los partidos políticos un estatuto que regulara su funcionamiento y un cronograma político, y acercarse a Estados Unidos de Norteamérica a nivel internacional. El desembarco en las Islas Malvinas el 2 de abril de 1982 despertó un gran apoyo social y político al movilizar el nacionalismo argentino, pero la derrota en la guerra terminó siendo un búmeran que acabó deslegitimando por completo a las Fuerzas Armadas a nivel social y político. El fracaso militar y económico ambientó una retirada desordenada, en la que las Fuerzas Armadas intentaron negociar fundamentalmente dos cosas: su futura situación en el nuevo régimen democrático y el no revisionismo de la violación de los derechos humanos durante la ‘lucha contra la subversión’. Pero los partidos políticos se negaron a hacer un pacto de este tipo, en buena medida porque el derrumbe del régimen era visto como algo inevitable ante la magnitud de su crisis de legitimidad. La respuesta militar fue la aprobación

de una ley de autoamnistía que fue derogada al poco tiempo del gobierno democrático. El 30 de octubre de 1983 Raúl Alfonsín, candidato por la Unión Cívica Radical (UCR), triunfó en las elecciones nacionales con un 52 % de los votos, y cerró así el régimen militar y también la hegemonía de cuatro décadas del peronismo. El nuevo gobierno tomó algunos reclamos del movimiento de derechos humanos, derogó la ley de autoamnistía, creó la Conadep y publicó su informe, y la Cámara Federal sometió a juicio a partir de abril de 1985 a las tres juntas militares de la dictadura, en el que cobró fuerza la autonomía del poder judicial. La publicación del informe *Nunca Más* y el juicio a los militares tuvieron un profundo impacto en la opinión pública y volvieron visibles a nivel social y político los efectos más terribles del terrorismo de Estado.

El gobierno alfonsinista, como señala Quiroga (2005), tuvo dos etapas diferentes: una primera (1983-1987), en la cual existió una fuerte participación ciudadana en la discusión pública en torno a la violación de los derechos humanos, el Congreso Pedagógico Nacional, el tratado de Paz con Chile y el Plan Austral. Un momento clave en la generación de un consenso social en torno a la democracia, según Quiroga, fue el rechazo de los partidos políticos a cualquier tentación pretoriana y la fidelidad a las reglas de juego democráticas durante el levantamiento militar en la Semana Santa de 1987. El apoyo popular a la democracia, visible a través de la manifestación de repudio al acuartelamiento del teniente coronel Aldo Rico fue uno de los puntos más altos de este primer momento participativo.

La segunda etapa estuvo en cambio pautada por la baja en la movilización y por el creciente desencanto ciudadano, debidos tanto a una política económica errática que debió lidiar sin éxito con fuertes corporaciones (empresarios, sindicalismo, ejército) como a la aprobación de leyes que detuvieron los juicios a los violadores de los derechos humanos durante el régimen dictatorial (leyes de Punto Final y de Obediencia Debida) ante la creciente presión de las Fuerzas Armadas. Esta etapa se cierra con una crisis de gobernabilidad, con el descontrol de la economía por fenómenos hiperinflacionarios y por la aparición de olas de saqueos.

Pese a este fin tan difícil, la transición implicó un cambio importante en la estructura de oportunidad (Tarrow, 1998) para homosexuales y lesbianas, en la medida en que se vivió un clima de apertura, el fin de la censura y un cambio en la cultura política por el cual tanto la democracia como valor como los derechos humanos se volvieron un marco fundacional del nuevo gobierno. Como señala Quiroga, el voto a favor de Alfonsín no fue solo un voto

antidictatorial, sino también un reclamo democrático de transformación cultural y social, así como un intento de poner fin a las prácticas autoritarias en la convivencia social.

Históricamente, las pretensiones totalizantes de la Iglesia Católica la llevaron a entablar un diálogo privilegiado con el Estado, a ocupar parte de sus estructuras para, desde allí, extender los principios de su doctrina al conjunto de la sociedad. Las ofensivas de ‘catolización’ sobre el Estado y la sociedad civil, señala Esquivel (2000), procuraron impregnar con valores religiosos todos los ámbitos de la vida social y convertir a la Argentina en una nación católica. Pero luego de que se volvió pública la violación de los derechos humanos durante el gobierno militar, el desprestigio alcanzó a la Iglesia Católica por su papel comprometido con el régimen durante los años de la dictadura. Para Esquivel (2000), esto implicó la pérdida de credibilidad en la sociedad, su visualización como una institución rígida y vertical y desfasada respecto a los requerimientos de la democracia.

En este marco, el gobierno ensayó un programa de modernización democrática que pasó por un intento de refundación de la educación pública (lo que en los hechos implicó una fuerte confrontación con la Iglesia Católica durante el Congreso Pedagógico) y por democratizar los espacios sindicales cambiando las reglas de juego con las que funcionaba, con poco éxito. Este programa también incluyó la agenda feminista: el Congreso logró aprobar en 1985 la reforma de la patria potestad y la ley de divorcio en 1987, vista por la Iglesia Católica como un daño al pueblo argentino en tanto violaba la indisolubilidad ‘natural’ del matrimonio.³⁰

Ante el clima creciente de liberación y la llegada de exiliados que habían vivido durante el régimen militar en otros países donde se ejercían regulaciones más tolerantes sobre la sexualidad no heteroconformes se produjo en los medios impresos un incremento importante de artículos sobre la sexualidad y la homosexualidad.³¹

30 Con el objetivo de presionar a los legisladores para que no se aprobara la ley del divorcio, el Episcopado publicó varios documentos: «La indisolubilidad matrimonial» (1984), «En defensa del matrimonio indisoluble», «El proyecto de ley de divorcio vincular» (1986), «La nueva ley de divorcio vincular» (1987) y en 1988 la «Guía para la preparación del expediente matrimonial».

31 Un primer análisis cuantitativo del *corpus* permitió detectar la existencia de 967 noticias en medios impresos nacionales sobre la homosexualidad entre 1984 y 1989. En 1982, por ejemplo, se encontraron solo catorce noticias sobre este tema (*Crónicas, Diario Popular, La Razón, La Nación, La Prensa, Somos*), mientras que en 1984 se encontraron 44 (*Clarín, La Razón, Crónicas, SuperHumor, SexHumor, Destape, Diario Popular, El Porteño, Radiolandia 2000, Cerdos y Peces, Libre, Siete Días, Flash, Ahora y Satiricón*).

La ciudad también se abrió a las corrientes culturales internacionales y en el creciente proceso de globalización diferentes sectores del quehacer cultural se reinsertaron en circuitos internacionales. En este nuevo contexto se abrieron varios boliches y locales dirigidos al público homosexual y lésbico, circularon publicaciones propias de tiraje nacional (*Diferentes*) o separatas específicas para esta población (*Eroticón, Cerdos y Peces*), y el tema comenzó a aparecer en la televisión³² y el cine argentino.³³ De esta forma se generó un nuevo circuito para los homosexuales y lesbianas que facilitó el debate público sobre la homosexualidad y la visibilización de su existencia.

La transición democrática en Uruguay fue muy distinta a la argentina. Luego de la derrota en el plebiscito de 1980 de la reforma constitucional propuesta por los militares que buscó garantizar su perpetuación en el poder se inició el camino hacia la democracia. El fracaso del proyecto militar (el 42 % votó a favor, el 57,9 %, en contra) sorprendió al gobierno y a la oposición, y dio paso a un nuevo plan centrado en obtener el consenso de la sociedad civil a través de la mediación de los partidos políticos. Luego de una ronda de contactos con algunos líderes políticos y de tantear las bases para «un diálogo», el 28 de julio de 1981 se confirmó el cronograma de transición (tres años), se nombró como presidente de facto al teniente general Gregorio Álvarez y se ampliaron las competencias del Consejo de Estado. La Comisión de Asuntos Políticos (Comaspo) de las Fuerzas Armadas (FFAA) comenzó así el diálogo con líderes de los partidos políticos habilitados para convocar a elecciones internas, instancia que finalmente se concretó en 1982. El triunfo dentro de los partidos políticos de los sectores opositores al régimen fue otra derrota para los militares y fue el principio de la pérdida de iniciativa política del régimen. A su vez, en 1983 comenzó a jugar en la transición un papel importante la movilización del sindicalismo y de los gremios estudiantiles, que culminó con un acto masivo el 27 de noviembre en los alrededores del Obelisco y con el primer paro general en dictadura el 18 de enero de 1984. El 6 de julio se reiniciaron formalmente las

32 Como señala Bazán (2004), en el ciclo «Compromiso» de Canal 13 (1983), el personaje de Ricardo Darín se debatía entre el amor de Susú Pecoraro y de Arturo Maly. En 1986, en la novela «Rossé» de Jorge Maestro y Sergio Vainman, protagonizada por Linda Cristal, aparece un personaje homosexual interpretado por Mario Albardeñ. En el ciclo «Va de nuevo» (1988), Hugo Midón interpreta el personaje del modista gay Yoli. En la serie «Matrimonios y algo más» aparece el personaje de Hugo Arana, que marcó a fuego el estereotipo del homosexual en la televisión: afeminado, sexualmente insatisfecho, misógino, hipersexuado, incapaz de ser selectivo sexualmente y siempre interesado en heterosexuales.

33 En 1983 se exhibió el film «El desquite» de Pablo Brichta, en el que el protagonista es un homosexual asesino, y «El caso Matías», donde uno de los protagonistas es un homosexual enfermo mental. Un año más tarde se proyectó en salas de cine «Adiós Roberto», donde los dos protagonistas mantienen una relación homosexual. El ciclo se cierra con «Otra historia de amor» (1986) filmada por Américo Ortiz de Zárate, con Arturo Bonín y Mario Pasik, donde la pareja de homosexuales permanece junta con un futuro promisorio. Para un análisis de la producción cinematográfica argentina respecto al tema de la homosexualidad, véase Melo, 2008.

conversaciones entre políticos (Partido Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio) y militares y se firmó el llamado pacto del Club Naval, que confirmó el retiro ordenado de los militares y el 25 de noviembre como fecha de las elecciones nacionales. Caetano y Rilla (1987) señalan cómo la capacidad negociadora de los partidos políticos relativizó la presión de la movilización social, electoralizó en forma temprana la transición y formateó la salida a los estrechos márgenes que estableció un pacto entre militares y la mayoría de los dirigentes de los partidos políticos. En el acto electoral (con personas y partidos proscriptos), triunfó el candidato del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti, con el 41 % de los votos, bajo la consigna «cambio en paz».

Con el nuevo gobierno se produjo la reinstalación del sistema «partidocrático» (Caetano, Rilla y Pérez, 1987),³⁴ lo que quitó espacio significativo a los movimientos sociales. Se reeditó el desarrollo de formas institucionalizadas de hacer política que implicaron desafíos particulares para las organizaciones homosexuales montevideanas. Durante ese período se abordan temas como la amnistía para los presos políticos, la restitución o la compensación de los funcionarios públicos destituidos y la regularización del aparato estatal. Entre 1985 y 1989 la subordinación del poder militar a la autoridad civil fue un proceso complejo que interpeló, en algunas ocasiones, la estabilidad del régimen democrático. Las FFAA veían con preocupación el desarrollo de causas judiciales que citaban a los tribunales a militares acusados por violación de derechos humanos durante la dictadura. El riesgo de desacato que anunciaban los militares citados luego de que el comandante del Ejército, general Hugo Medina anunciara que no concurriría al tribunal y que había guardado en su caja fuerte todas las citaciones judiciales, promovió entre los partidos tradicionales la aprobación de la llamada Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, el 22 de diciembre de 1986, el mismo día en que debían comparecer ante la justicia los primeros militares.³⁵ La ley fue aprobada con parte de los votos del Partido Colorado (PC) y del Partido Nacional (PN), mientras el Frente Amplio (FA) y la Unión Cívica se opusieron al proyecto. La impugnación de la norma a través de la aparición de

34 Estos autores señalan que la historia política uruguaya es equivalente a la historia de sus partidos políticos debido a su centralidad en la historia local, al extenso repertorio de funciones y tareas que desempeñan (equilibrios poliárquicos e involucramiento ciudadano de casi toda la población) y a la articulación operativa que tienen con otros actores (grupos empresariales, sindicatos, FFAA).

35 La Ley 15.848 estableció que había caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados entre 1973 hasta el 1.º de marzo de 1985. A su vez, el artículo 3.º disponía que los jueces elevaran todas las denuncias al Poder Ejecutivo para que este dictaminara si estaban comprendidos bajo la ley de caducidad, a efectos de ordenar su archivo si fuera el caso. El artículo 4.º encargaba al Poder Ejecutivo la investigación de las denuncias relativas a personas presuntamente detenidas en operaciones militares o policiales y desaparecidas, así como de menores presuntamente secuestrados en similares condiciones.

la Comisión Nacional Pro Referéndum concluyó en 1989 con la derrota del voto verde (42,42 %) y la ratificación de la ley con el triunfo del voto amarillo (55,44 %) —llamados así por el color de las papeletas que los identificaban—. De esta forma, en Uruguay el tema de los derechos humanos no fue marco fundacional de la nueva democracia y no hubo durante la siguiente década ningún tipo de investigación judicial sobre la violación de los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar. Asimismo, la publicación del informe *Nunca Más* en Uruguay (elaborado a iniciativa del Servicio Paz y Justicia, Serpaj, y no del Estado) no tuvo tanto impacto social como en Argentina. A su vez, la continuación a partir de 1985 de las negociaciones políticas —en un clima de libertad política— sobre cómo cerrar la transición generó una obsesión discursiva sobre la estabilidad democrática, lo que marcó límites para la acción política y militante y para la construcción de la agenda pública.

Fue dentro de estos estrechos márgenes que surgió la movida cultural juvenil y se consolidó al amparo del fin de la censura. El reencuentro de la sociedad uruguaya con la heterogeneidad cultural y social una vez terminada la dictadura, convivió con un discurso social y político restauracionista, moralmente conservador, integracionista y autoritario (aspecto que se aborda en el capítulo IV).³⁶ La transición democrática (1985-1989) —o *democracia tutelada*, como se la llamó en la época— fue un período de apertura relativa y de acción represiva policial (represión de marchas y protestas, y más tarde en forma de *razzias*), en que la precariedad de la democracia alcanzada, la consagración de una *cultura de la impunidad* y el intento de restauración política y cultural a partir de 1985 fueron aspectos centrales para comprender las restricciones que debió enfrentar la acción colectiva homosexual y lesbica. La importante movilización social lograda durante los últimos años de la dictadura, se fue diluyendo progresivamente con la llegada de la democracia hasta decaer en forma significativa luego de 1986.

Si bien la apertura y el fin de la censura generaron mayores libertades, en Montevideo casi no se tematizó el tema de la homosexualidad en la prensa escrita³⁷ ni surgieron medios propios o separatas orientadas al público homosexual. Sí se fundaron dos locales orientados exclusivamente a esta población. Es evidente que todos estos cambios generaron

36 Debido a estas características, la historiografía uruguaya (Caetano y Rilla, 1987; Caetano 2005) caracterizó a este período con dos momentos consecutivos: uno denominado «dictadura transicional» (1980-1984) y otro llamado «transición democrática» (1985-1989).

37 Para el período 1985-1989 se lograron detectar catorce notas. Durante el rastreo de información para esta investigación se logró encontrar una sola nota de 1984 sobre este tema (*Opinar*) y cuatro de 1985 (*Jaque*, *El País*, *Opinar*). Debe recordarse que Uruguay tenía en esta época uno de los índices más alto de cantidad de publicaciones por número de habitantes de la región.

transformaciones en la estructura de oportunidad para homosexuales y lesbianas pero, a diferencia de Buenos Aires, no existió una apertura relativa a nivel cultural y mediático para debatir públicamente aspectos relacionados con la (homo)sexualidad y la discriminación.

La persecución policial a homosexuales en posdictadura

En Argentina, el gobierno alfonsinista entendió que era necesario redefinir el rol de la policía en la democracia, desligarla de las funciones represivas que tuvo durante la dictadura y abocarla a la seguridad interna. El alfonsinismo entendió también —según señala Kessler (2010)—, a la seguridad interna como prevención del delito y de la violencia, pero no tenía una política criminal propia, por lo que le daba autonomía a la policía para definirla. La Ley de Defensa 22.554 no tuvo impacto en la Policía, asegura el mismo autor. Además, la desmilitarización quedó en el camino, ya que no se derogaron reglamentos internos promulgados durante la dictadura y no se cuestionaron o controlaron los problemas de violencia institucional, las *razzias* o su relación con el crimen organizado. Al mismo tiempo, durante los años ochenta cobró visibilidad el problema del ‘gatillo fácil’ (expresión que se popularizaría a principios de los años noventa): la muerte de civiles en supuestos enfrentamientos con la Policía Federal (casi todos hombres jóvenes y de sectores sociales populares) que hizo evidente la existencia de prácticas ilegales policiales y formas de encubrimiento institucionales.³⁸ Tampoco durante el gobierno de Alfonsín se cambió la Ley Orgánica Policial, que promovía «velar por las buenas costumbres», por lo que hasta la reforma de 1991, la Policía Federal podía detener personas a discreción. Por ello, para Gingold (1997), Sain (2002, 2008) y Kessler (2010) durante esta etapa se mantuvo el desgobierno policial, que permitía un poder punitivo paralelo y negocios ilegales, y cuya violencia afectaba en particular a varios grupos sociales considerados «sospechosos» o «peligrosos»: personas en situación de prostitución (incluidas las travestis), jóvenes, población de sectores populares, consumidores de sustancias psicoactivas y homosexuales. Si bien durante los años ochenta estas formas de control fueron denunciadas públicamente, este problema obtuvo centralidad en el debate público recién en 1991 a raíz de la muerte de Walter Bulacio,³⁹ que sin embargo

38 Según Oliveira y Tiscornia (1990), desde 1983 murieron en Buenos Aires más de cien jóvenes al año, menores de 24 años, en ‘enfrentamientos’ con la policía, sin que se realizaran investigaciones judiciales en la mayoría de los casos. El fenómeno adquirió mayor visibilidad a partir de la muerte de tres jóvenes en Ingeniero Budge en 1987 y el proceso judicial contra los policías implicados.

39 Bulacio tenía 17 diecisiete años cuando fue detenido el 19 de abril de 1991 en una *razzia* en las afueras del Estadio Obras (Núñez) durante un recital. Durante el proceso sufrió golpes en la cabeza, los que evolucionaron

no impidió que esta práctica policial continuara con algunos cambios y limitaciones durante los años noventa en Buenos Aires, según señala Chillier (1998).⁴⁰

También la Policía de Montevideo y sus prácticas de control social revelaron fuertes continuidades con la dictadura. Como señala Vila (2012), durante el gobierno de Julio María Sanguinetti (1985-1989) no hubo grandes reformas internas ni recambio importante entre sus cuadros, así como ninguno de sus miembros fue juzgado por sus implicancias en la violación de derechos humanos durante el régimen cívico-militar. Por ello, durante los gobiernos de Sanguinetti y de Luis Alberto Lacalle (1990-1994) hubo varias denuncias en los medios masivos de comunicación sobre maltrato y tortura policial, así como sobre muertes a raíz de esta.⁴¹ Incluso, en 1989, a raíz de la muerte de Guillermo Machado⁴² luego de una *razzia* en una plaza pública, se generó un importante repudio social y político a este tipo de estrategias de control social, que terminó frenando por completo su aplicación en Montevideo.

Los problemas de corrupción también existieron y existen en la fuerza policial, pero lo que no existió en Uruguay fueron denuncias que pudieran homologarse al fenómeno conocido en Buenos Aires como ‘gatillo fácil’ ni al encubrimiento de abuso de funciones o torturas en el Poder Judicial. De todas formas, la imagen policial sufría un fuerte deterioro en la opinión pública.⁴³

Es dentro de este marco general de formas de violencia y de control institucional durante 1984-1992 que se produjeron en Buenos Aires y en Montevideo diferentes formas de persecución policial a homosexuales y, en mucho menor medida, la detención de lesbianas.

durante su detención en la Comisaría 35, y le generaron la muerte el 26/4/1991. El «caso Bulacio» generó entre 1991-1993 un fuerte debate público sobre la ley de averiguación de antecedentes y las *razzias*, entre 1991 y 1993.

40 Según Chillier (1998), la Policía Federal en 1992 detuvo en 1992 a 59 315 personas por averiguación de antecedentes o por la aplicación de los edictos policiales. En 1993 los detenidos fueron 94 740; en 1994 la cifra alcanzó 135 038, en 1995 creció a 150 830 y en 1996 llegó a 153 473.

41 Véase por ejemplo el testimonio de Ricardo Ferri en *Asamblea* (20/11/1985), el asesinato de Daniel Romero en Jefatura (*Búsqueda*, 21/1/1988) y los casos de tortura de Jorge Barboza (*Brecha*, 20/4/1988: 13), de un empleado de una empresa de correo (*Brecha*, 3/6/1988: 13) y de Guillermo Cicerchia (*Brecha*, 2/2/1989: 8-9).

42 Guillermo Machado fue detenido el domingo 16 de julio de 1989 en una plaza frente al hospital Pasteur. Aparentemente, durante su detención en la seccional 15.^a Machado se «retobó» (*Brecha*, 28/7/1989) y unas horas más tarde fue ingresado en coma al hospital Pasteur, donde falleció ocho días más tarde. Este episodio se retoma con mayor profundidad en el capítulo VI.

43 Según el informe de Serpaj (1989) sobre la actuación policial en Montevideo, hecho a partir de un trabajo de la consultora Interacción SRL, para la población la policía no daba garantías, por a los malos tratos recurrentes que aplicaba. Existía consenso en que los procedimientos policiales estaban dirigidos a los sectores más pobres y que las víctimas solían ser los jóvenes que estaban «haciendo esquina».

***Razzias* y homosexuales**

La *razzia* es una vieja técnica policial que la Policía Federal utilizó en forma intermitente en Buenos Aires a partir de los años cuarenta contra, entre otros, la población homosexual (Sebrelí, 1997). En Montevideo, por el contrario, fue una práctica que si bien tenía antecedentes antes de la dictadura se aplicó en forma masiva a partir de los años ochenta. La *razzia* consiste en un operativo donde se cerca un local, una calle, una cuadra, una manzana o un barrio, y se traslada en forma forzosa a la gente atrapada por el cerco a comisarías u otras dependencias policiales.⁴⁴ Las detenciones pueden durar —según los períodos históricos— desde algunas horas hasta varios días, tiempo durante el cual se incomunica a la persona, se la investiga e identifica, y se le exige en forma brutal un comportamiento de sumisión que implica en los hechos un proceso de desciudadanización que puede estar acompañado en ocasiones de ‘apretes’ (insultos, humillación, violencia psicológica, maltrato o tortura). Las *razzias* se ejercen sobre grupos de población previamente definidos y los procedimientos incluyen una diversidad de modalidades: desde un equipo operativo que utiliza un transporte colectivo y vacía un local nocturno bailable o esa misma noche detiene grupos de veinte personas en tres o cuatro locales, hasta un auto policial que realiza seguimiento por un calle y va deteniendo a todas las personas con ciertas características que adscriben al grupo perseguido, y cuando no caben más se los lleva a la comisaría o dependencia para reiniciar el recorrido otra vez.

Así, las *razzias* son decisiones políticas que buscan imponer disciplina a grupos o poblaciones antes que castigar faltas o delitos, ya que pretenden imponer una concepción de orden y una moral particular, conceptualizada como pública. La acción policial en Buenos Aires utilizaba las leyes criminalizadoras existentes (edictos policiales,⁴⁵ ley de averiguaciones) y en Montevideo se aplicaba el decreto-ley de 1980 que permitía detener a la gente en

44 Tiscornia (2004: 87), al rastrear la etimología del término, señala que la palabra *razzia* fue tomada del francés, que a su vez la adquirió en 1841 de una expresión árabe utilizada en Argelia (*gazzya*) que significa «incursión militar, golpe de mano» en territorio extranjero, por sorpresa y con violencia, a efectos de apropiarse de ganado o las cosechas.

45 Los edictos podían ser apelados por la persona afectada, lo que supuestamente daba un supuesto viso de legalidad a todo el andamiaje contravencional paralelo, algo que casi nadie realizaba por miedo, desinformación o porque consideraba que era inútil para resolver el problema de fondo. Los individuos podían juntar hasta 2 dos edictos en un año, ya que con el tercero automáticamente se aplicaba una pena de 30 treinta días de privación de libertad en la Cárcel de Devoto, o en la comisaría. Situación extrema que, según informan los entrevistados, durante los años ochenta y noventa fue excepcional para los homosexuales, y que además el servicio legal de la CHA había aprendido jurídicamente a frenar evitando así la concreción de la pena.

«averiguación» durante 24 horas (aunque la normativa no incluía ninguna alusión a la identidad de género o sexualidad de las personas).

a) En Buenos Aires

A partir del registro de denuncias se pudo determinar que entre setiembre de 1983 y diciembre de 1991 la cifra total de personas no heteroconformes detenidas en *razzias* a boliches y a otros lugares de encuentro así como en operativos en la calle fue de 2293, lo que arroja un promedio para el período de una persona detenida cada día y medio.⁴⁶ A partir de 1992, y en especial de 1993 en adelante, las denuncias registradas están vinculadas básicamente a la población travesti.

Durante estos casi ocho años de registros de denuncias se pueden percibir algunas diferencias y momentos de mayor intensidad, que permiten hablar de la existencia de dos olas de persecución diferentes. Una primera que se inició en 1984 y duró hasta fines de 1988 con una cresta fuerte en 1985 (344 detenidos denunciados), que luego bajó progresivamente a través de los años (con algunas subcrestas importantes) hasta decaer significativamente a fines del período. Durante 1988 las denuncias de *razzias* y detenciones en la calle fueron insignificantes y este año puede ser considerado el fin de la primera ola. La segunda ola se produjo entre 1989 y 1991, cuando volvió a crecer significativamente el número de detenidos denunciados, con una fuerte cresta en el primer año (674 detenidos denunciados) que decae a mediados de 1990 y se vuelve casi insignificante durante ese año y el siguiente. Durante esta etapa los procedimientos policiales también recayeron en forma significativa sobre los jóvenes y sus centros de reunión y sociabilidad. A partir de 1993 se abre una tercera ola que sigue mucho más allá del período aquí abordado y durante la que las denuncias se incrementan significativamente pero en su casi totalidad responden a la persecución policial hacia la población travesti.

46 Para elaborar esta cifra se tomaron en cuenta las denuncias de personas detenidas en los registros de las organizaciones CHA y Gays DC, y la información periodística existente. Se cotejaron los datos para evitar reiteraciones. La cifra no es exacta ya que existe un subregistro de este tipo de operativos policiales debido a la baja proximidad que tenían estas organizaciones con los sectores populares. Si bien accedí con limitaciones al Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (no existe por el momento un equivalente en Uruguay), finalmente no fue posible obtener información estatal sobre las *razzias* en Buenos Aires durante los años ochenta. Similar limitación enfrenté también en el caso montevideano.

Durante el período 1983-1991 la abrumadora mayoría de los detenidos denunciados fueron los hombres (90,7 %), en segundo lugar las travestis (6,5 %)⁴⁷ y en último lugar las mujeres (2,7 %). Esta diferencia entre identidades genéricas es clave y puede tener su explicación en una menor presencia de lesbianas en los espacios públicos debido a los patrones de género, a una lesbosociabilidad construida sobre todo en los espacios privados, así como a la selectividad policial centrada en hombres y travestis, en buena medida facilitada por las especificaciones de los propios edictos policiales (que no incluyen en ninguno de sus articulados a las lesbianas como posibles contraventoras de la normativa). Estos datos concuerdan con la investigación realizada por Kornblit, Pecheny y Vujosevich (1998: 112) entre 1994 y 1997, que señalaba que los gays mencionaban en sus testimonios a la policía mucho más que las lesbianas al momento de señalar episodios represivos. Y también van en el mismo sentido las declaraciones que realizó Ilse Fuskova, integrante de Cuadernos de Existencia Lesbiana y más tarde Convocatoria Lesbiana, en 1994 cuando varias organizaciones protestaron en Santa Fe y Pueyrredón contra un rebrote de *razzias* realizado por la comisaría 19.ª esa semana: «venimos aquí en solidaridad con la comunidad gay y transexual, porque si bien la policía a nosotros no nos molesta, luchamos para que se respete el derecho de los ciudadanos a asumir su propia sexualidad» (*Crónica*, 13/4/1994).

Por otro lado, al analizar los lugares de detención reseñados en las denuncias se pueden observar algunas permanencias y pequeños cambios: las *razzias* en los boliches perduran durante la dos primeras olas y luego se vuelven escasas y cada vez más excepcionales en la tercera, mientras que la detención en la calle parece haber sido una constante en los tres períodos. A su vez, durante la primera ola se produjeron también detenciones en restaurantes, saunas y cines, lugares que progresivamente desaparecen en las denuncias, quizás por volverse más seguros. También durante la primera ola aparecen en ocasiones fiestas privadas, pero

47 El bajo porcentaje de denuncias de detención de travestis puede deberse, antes que nada, a una menor presencia de las travestis en las calles de la capital federal argentina durante estos años (la mayoría se localizaba en la zona del Tigre y desarrollaba el comercio sexual en la Panamericana), así como también a una distancia entre las organizaciones homosexuales y lésbicas y la población travesti durante esta década. Lohana Berkins, dirigente de la Asociación por la Lucha de la Identidad Travesti (ALIT), señaló precisamente durante la Mesa sobre represión en los años ochenta (Destravarte, 2010) cómo en esa etapa la policía en Capital Federal no las dejaba habitar el espacio público y vivían encerradas en hoteles y desplazándose en taxis para realizar el comercio sexual. La activista Alba Rueda (100 % Derechos e Igualdad) confirmó también en varias conversaciones informales la misma problemática para la población travesti en los años ochenta. El incremento de las denuncias de la población travesti en los años noventa coincide, entre otras cosas, con el surgimiento de sus organizaciones en Argentina y con que comenzaron a ocupar espacios públicos urbanos en la capital. El único antecedente de denuncias públicas en los años ochenta por persecución policial sobre la población travesti es de agosto de 1987, cuando un grupo autoconvocado protestó en la Plaza de Mayo y exigió una entrevista con el ministro del Interior Antonio Tróccoli para plantear los problemas que estaban viviendo con la policía en la Panamericana.

estos lugares ya no aparecen más a partir de 1986. Este cambio puede obedecer no tanto a transformaciones en los mecanismos de control policial, sino a un cambio en los patrones de sociabilidad entre los homosexuales: a principios de los ochenta aún eran frecuentes las grandes fiestas privadas pero, a medida que avanza la década del ochenta, estos ámbitos pierden peso y relevancia ante la creciente oferta de boliches y discotecas destinadas al público homosexual.

Los procedimientos policiales eran comandados por la División de Moralidad (considerada la peor de todas según las denuncias, por las largas horas de detención y el maltrato), el Departamento Central y la División Toxicomanía, que podían actuar en forma separada o a veces conjunta. A estas tres dependencias se sumaban las comisarías de la Policía Federal, que a veces actuaban en solitario, en trabajo conjunto con las tres primeras divisiones o en colaboración con otra comisaría para operativos especiales de gran magnitud. Las jurisdicciones de las comisarías más mencionadas en las denuncias concuerdan con una cantidad significativa de locales bailables para público homosexual⁴⁸ y con la zona de levante callejero de homosexuales en la capital. El cruce de la avenida Santa Fe y la calle Pueyrredón durante la noche fue, en los ochenta y hasta entrados los noventa, el corazón de un difuso circuito de *jiro* de homosexuales que recorría buena parte de esta avenida y calles paralelas.

Esta mayor presencia de denuncias que aluden a los barrios Palermo y Recoleta contrasta con la información de los informantes calificados consultados para esta investigación, quienes señalaban también la existencia de persistentes operativos en la zona de Retiro y Constitución.

'Hacer números' y el 'arreglo'

Uno de los parámetros de medición de eficiencia y eficacia de la acción de una comisaría son las estadísticas del número de detenciones realizadas. Esta perspectiva que aplica criterios de evaluación propios de una fuerza de choque (se contabiliza en cada coyuntura la cantidad de abatidos) es fruto, según Oliveira y Tiscornia (1997), de la militarización que sufrió en su momento la Policía Federal. Dentro de esta lógica, la cantidad de detenciones y de

48 Los boliches ubicados en esa zona eran: Manhattan, Bunker, Contramano, Fair Play, In Vitro, Confusión, Soviet y luego Babel, Gasoil y Metro. Finalmente, existía un sauna que era lugar asiduo de homosexuales en las cercanías de Pueyrredón y Santa Fe. Las comisarías más mencionadas en las denuncias fueron la 17.^a (Las Heras casi Callao) y la 19.^a (Charcas y T. M. de Anchorena).

enfrentamientos se considera una demostración de la capacidad de trabajo y no así la cantidad de casos resueltos y los delitos efectivamente comprobados. Esta dinámica genera que cada comisaría promueva entre sus funcionarios la realización de detenciones para abultar las estadísticas. La población homosexual era uno de los grupos utilizados para *hacer números* y salvar la noche.

Pero a este motivo debe sumársele al menos otro: las *razzias* que tenían lugar sobre todo en los locales bailables nocturnos perseguían como meta principal, pero no exclusiva, la obtención de coimas o lo que se llama *el arreglo*, el pago de un canon gracias al cual la policía dejaba de molestar por un tiempo al local y a sus clientes. Estos procedimientos y los frecuentes arreglos a los que se llegaba con los dueños de los locales eran parte de una economía política policial engarzada en la ilegalidad y la corrupción. De esta forma se explica —en un nuevo nivel— el cruce recurrente que aparece en las denuncias entre dos mapas urbanos posibles, el de las jurisdicciones de las comisarías más denuncias y el del territorio donde se concentraba buena parte de la oferta de ocio para la población homosexual. Las *razzias* y las detenciones se producían recurrentemente allí no solo porque eran un punto de ocio y de levante de la población homosexual, sino también porque permitía a la policía conseguir mejores sobornos. José Luis Delfino, homosexual y comerciante, señaló que una de las primeras cosas a realizar cuando abrió Contramano fue

... arreglar con la policía, obviamente, porque me correspondía hacerlo. [...] La historia es que la policía son varias en Buenos Aires: está el circuito de las comisarías, el de seguridad personal que antes se llamaba Moralidad; después: drogas, menores, etc. Y todos quieren su parte en el juego y en la repartija. Entonces, al asumir Alfonsín, el adalid de los derechos humanos, creíamos que se iban a terminar las *razzias*, el levantamiento de gente en la calle. Podía uno abrir un boliche gay... Y eso fue toda fantasía mía [...] (*Artemisa Noticias*, 2/9/2009).

Y las *razzias* muchas veces se intensificaban en los boliches durante los meses de verano, que era el momento en que había renovación de autoridades en cada una de las comisarías, por lo que el recién llegado volvía a desplegar operativos, a efectos de *refrescar* el arreglo o de obtener uno mejor que el anterior. Muchas veces se ofrecía simplemente una coima durante las detenciones callejeras, como forma de librarse de la detención o de la aplicación de edictos y multas. En ocasiones, el pago o la coima se exigía mediante favores sexuales. Según L. M., «A veces los mismos policías te ofrecían una alternativa para no ir preso. Como ellos decían —y dicen— te cambian favor por favor. ¿Me entendés?» (*Libre*, 27/8/1985: 65).

La obtención de beneficios económicos en forma ilegal estaba integrada en forma compleja e indiferenciable con visiones institucionales de peligrosidad y mantenimiento de un orden, donde se percibía a la homosexualidad como una característica que ambientaba situaciones predelictivas que debían ser controladas, según indica la documentación disponible. Los actos persecutorios condensaban todos estos motivos, por lo que reducir la persecución policial exclusivamente a sus aspectos económicos sería asumir una perspectiva que desliga estas prácticas de la densidad de sentidos culturales y regulatorios que se ponían en juego en la vida social. Como señala Williams (1988: 99), el riesgo con las reducciones de este tipo es generar la invisibilización del carácter total que encierra un fenómeno social, confundiendo áreas estrictamente analíticas con la realidad social. Además, esta perspectiva implicaría desatender las formas homofóbicas de conceptualizar a la homosexualidad en el resto de la sociedad porteña de las que la Policía Federal también era parte, y también que debido a la interacción continua que tenía con esta población articulaba en forma privilegiada frente a otras dependencias estatales. Los mismos policías que durante el proceso de detención insultaban, daban ‘consejos’, humillaban y maltrataban a homosexuales en las comisarías por su orientación sexual, eran los que operativizaban las *razzias* en los boliches, extorsionaban a los detenidos y hacían arreglos con dueños de negocios orientados a público homosexual.

b) En Montevideo

En el caso montevideano la persecución policial fue mucho menos tematizada en las organizaciones homosexuales que en Buenos Aires.⁴⁹ Al parecer, sobre la base de las denuncias y los testimonios, habría existido una ola de persecución policial que se inició tímidamente en 1986 y que cobró fuerza en 1988 y parte de 1989 hasta detenerse definitivamente. Una diferencia importante entre Montevideo y Buenos Aires fue que las *razzias* en la capital uruguaya no afectaron a los centros de reunión nocturnos para público homosexual durante los tres primeros años de democracia y solo lo hicieron en forma parcial durante la cresta de la ola represiva (1987-1988).

49 Se utilizaron para analizar el fenómeno: el registro de denuncias de las organizaciones Escorpio y Homosexuales Unidos y la información disponible en prensa escrita durante el período.

En 1984 las jurisdicciones de las comisarías más mencionadas⁵⁰ en las denuncias coinciden con los principales lugares de trille, levante y recreación nocturna de los homosexuales y con las zonas donde la población travesti realizaba comercio sexual. Los procedimientos más frecuentes se realizaban en la zona del parque Batlle y Ordoñez, por la avenida 18 de Julio y en las afueras de los primeros locales nocturnos para homosexuales. El primer lugar bailable para público homosexual en Montevideo se abrió en 1984 y se llamó Mefisto (en Albo y avenida Italia) y caía bajo la jurisdicción de la comisaría 9.^a, que en varias ocasiones realizó *razzias* y detuvo sobre todo a la gente que estaba en la puerta. También existía un pub en la esquina de Rondeau y Mercedes —que durante las noches se volvía informalmente un lugar de reunión de homosexuales y lesbianas—, que en 1984 sufrió también una *razzia* que detuvo a la totalidad de los asistentes. El siguiente boliche en abrirse, durante un corto período, al igual que Mefisto, fue Eros, en avenida Brasil y Ponce, donde también hubo, según los entrevistados para esta investigación, un esbozo de operativo policial.

Con la llegada de la democracia la persecución hacia los homosexuales cesó, pero no hacia las travestis. Durante esta nueva etapa se abrieron dos boliches orientados a homosexuales y lesbianas: Arcoíris se inauguró el 1.º de febrero de 1985 y Controversia abrió sus puertas el 11 de abril de 1985. Ninguno de los dos tuvo problemas con la policía durante los primeros años de democracia.

A su vez, a partir de 1986, este dispositivo de control puso el foco antes que nada en los jóvenes y sus lugares de reunión. Esta práctica policial se amparaba en la vigencia del Decreto N680/980 y se justificó en la necesidad de prevenir el delito y el consumo de drogas. Desde 1985 se consolidó progresivamente el mercado nacional en torno al tráfico y la venta de marihuana (Garat, 2012: 103) y los medios de comunicación ligaron en forma persistente drogas, juventud y delitos,⁵¹ lo que generó que un importante sector del sistema político y judicial pensara la conveniencia de bajar la edad de imputabilidad de dieciocho a dieciséis o incluso catorce años. A partir de 1987 las detenciones en los centros de reunión juvenil (recitales, bailes y locales de videojuegos) se incrementaron significativamente,⁵² porque la

50 La 1.^a, la 2.^a y la 9.^a.

51 Para una crítica de la asociación entre drogas y delito, y un análisis sobre el manejo que se hizo de ella en los medios de comunicación de la época, véase Bayce, 1990.

52 La investigación realizada por el Departamento de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República) y el Foro Juvenil determinaron que la mayoría de los operativos policiales se concretaban al empezar los bailes y en la madrugada en las puertas de los bailes del Club Banco República, Club Banco Comercial, Club

policía buscaba sobre todo a varones pertenecientes a las tribus urbanas de la movida cultural juvenil. Esta estigmatización de los jóvenes fue reforzada por las autoridades sanitarias de 1987, ya que —como señalaba Paulo Alterwain, director del Departamento de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública (MSP) ante la Comisión Especial de Estudio de la Drogadicción—, los *hippies* y los *punks* eran los «grupos de riesgo» (Garat, 2012: 108). Los procedimientos durante estos años afectaron a los homosexuales en forma puntual, sobre todo mediante detenciones individuales o grupales en la calle, y recién llegaron a los boliches homosexuales y zonas de levante a fines de 1988 y en 1989. En este momento concreto, la policía comenzó a ingresar a Arcoíris a controlar la identidad de los asistentes y también se produjo la detención de la totalidad de los participantes de una fiesta de carnaval organizada por Controversia en 1989, *razzia* que pasó a ser emblemática de la persecución policial a los homosexuales y que fue difundida durante años por los transformistas durante sus *shows* en el circuito nocturno homosexual. La *razzia* tuvo lugar el martes de carnaval de 1989 y en ella se detuvo a todos los asistentes, al personal de seguridad y a los dueños. El motivo esgrimido por la policía —según señaló Juan Colla, uno de los dueños del local— fue que se estaba realizando una investigación sobre el asesinato de un homosexual que tres noches antes había abandonado ese local bailable antes de encontrar la muerte. Todos los detenidos (salvo los dueños y personal) estuvieron demorados hasta las 17 horas del miércoles.

De todas formas, los procedimientos policiales entre 1988 y 1989 no se focalizaron, según todos los testimonios, en Controversia, ya que salvo esta *razzia* la policía no ingresaba casi nunca al boliche y cuando lo hacía, recorría la pista y se retiraba sin prender las luces ni solicitar documentos a los asistentes. Pero esta preservación de los clientes no fue fácil, según recuerda Colla:

Tuvimos algunos episodios de semiprepotencia. Hacían sentir su presencia, pero si uno se ponía firme no tenían todas las de ganar. Pedir documento ya no se los permitía. [...] Pocas veces entraron, pero cuando lo hicieron vieron que no era lo que tenían en su cabeza: había gente riendo, bailando y bebiendo alcohol, nada

Olimpia, Club Nacional y en la zona del Parque Rodó a toda hora (*Alternativa Socialista*, 17/3/1988: 10-11). Según esta investigación, la policía utilizaba mecanismos selectivos bastante específicos, teniendo la prioridad «los varones entre 15 y 25 años [...] cuyo aspecto físico, adornos, ropa o actitud difiera de la homogeneidad predominante, *punk*, *heavy metal* (metaleros), *neohippies* y gente de apariencia suburbana en áreas céntricas o barrios residenciales corren más riesgo de caer [...]» (*Cuadernos de Marcha*, tercera época, año III, n.º 31, mayo de 1988: 49).

muy diferente. Recorrían la pista, decían buenas noches, y se iban (Entrevista a Juan Colla, 27/2/2013).⁵³

Por el contrario, en Arcoíris, durante esta etapa, la policía ingresaba al local, hacía prender las luces, exigía a todos los presentes documentos, controlaba la presencia de menores y se llevaba detenidas a las personas que no tuvieran cédula de identidad (hombres y mujeres) y a las travestis presentes, con o sin documento.

¿Por qué durante los tres primeros años los boliches no fueron afectados? ¿A qué obedecen estas diferencias entre ambos boliches entre 1988 y 1989? Una explicación posible sobre la ausencia de operativos al principio y sobre su relativa escasez posterior fue la estrategia defensiva desarrollada por los dueños de ambos locales, quienes contrataron como personal de seguridad en ambos centros nocturnos a policías que trabajaban en la brigada de Narcóticos (Controversia) o en Jefatura (Arcoíris).

Conocí en Arcoíris a una persona que me dijo «Si vas a abrir un boliche tratá de que el personal de seguridad te lo consiga Narcóticos (Maldonado y Paraguay)». Fui, hablé y dije que iba a abrir Controversia y me mandaron uno. Al final eran seis personas y venían a trabajar en sus horarios libres. Todo el mundo sabía que eran de Narcóticos. [...] Todos tenían un *cachet* por noche, que se les pagaba en sobres. Tenía a la policía trabajando allí y cobraba (Entrevista a Juan Colla, 27/2/2013).

Esta estrategia desplegada por los dueños fue efectiva y evitó los problemas que habían tenido los locales anteriores. La convivencia informal con el sistema policial, donde la seguridad del local y el cuerpo policial se confundían, funcionaba en un doble sentido: por un lado garantizaba fuentes de ingreso permanentes al personal policial (extras gracias a la tercerización) instalando así la contradicción dentro de la propia policía (si los boliches eran afectados por *razzias* podía producirse la quiebra y el fin de esta fuente de ingreso). Por otro, se garantizaban los objetivos institucionales policiales, en la medida en que eran los propios funcionarios los que controlaban cotidianamente la ausencia de menores y el consumo de sustancias psicoactivas ilegales. Esta privatización de las funciones del Estado y de garantías de convivencia generó una situación paradójica: espacios de libertad y ausencia de control policial

⁵³ Juan Colla fue uno de los cuatro socios dueños de local bailable Controversia, que estuvo abierto hasta 1992. Actualmente tiene una peluquería en el centro de la ciudad.

sobre los lugares de reunión de homosexuales y lesbianas durante un período histórico fuertemente represivo.

Este sistema defensivo funcionó incluso durante el momento más álgido de las *razzias* (1988-1989), pero con diferencias para ambos boliches. La casi ausencia de *razzias* en Controversia y su presencia en Arcoíris puede obedecer a varios motivos. En primer lugar, pudieron influir los diferentes perfiles de la clientela de ambos centros nocturnos y su relación con la selectividad de clase y de género que operativizaba la policía en Montevideo al momento de realizar operativos. Como señala Behares (1989) a Controversia asistía la clase media montevideana, donde era predominante el modelo gay (que habitaban modelos de masculinidad hegemónica), mientras que a Arcoíris asistían homosexuales y lesbianas de sectores populares (entre quienes predominaba el ‘modelo latino’), y además travestis, que sí eran uno de los grupos en los que se focalizó la acción policial en esta etapa.⁵⁴

En segundo término, el tratamiento policial diferente respecto a ambos locales policiales podría obedecer también a que Controversia hacía ‘arreglos’ con la policía. Si bien este fue un rumor persistente en la época entre los que concurrían a estos locales nocturnos, no existe confirmación alguna sobre el asunto y Colla (como era de esperar) negó rotundamente la existencia de este tipo de tratos durante la entrevista.

Finalmente, no existen denuncias sobre procedimientos en fiestas privadas, casas, hoteles o cines durante todo el gobierno de Sanguinetti, a diferencia de lo que sucedía durante la dictadura, así como tampoco hay información que señale que durante las *razzias* en los locales nocturnos (salvo la de Controversia) se llevaran detenida a gran parte de los presentes. Generalmente el número de detenidos era bajo (cinco o seis) de un total de trescientos asistentes y no se describen situaciones de violencia física ni verbal durante los operativos en los locales.

... voy hasta Arcoíris [...], caen pidiendo cédula los milicos, prenden todas las luces, yo me quería morir [...]. Estaban poniendo a los que tenían la cédula y los que no la tenían, y a los travestis los ponían para acá [...]. Al final se fueron los

54 En Controversia solo dejaban entrar a transformistas para hacer los *shows* y en las fiestas de Carnaval algunas travestis ingresaban con consentimiento de los dueños y porque muchos asistentes iban disfrazados.

milicos y se llevaron como siete, u ocho personas (Entrevista a Horacio, 29/8/2011).⁵⁵

De esta forma, en Montevideo, a diferencia de Buenos Aires, la persecución policial durante la posdictadura no se realizó en fiestas privadas, cines, restaurantes o saunas, ni siquiera en los boliches del «ambiente» durante los tres primeros años del gobierno democrático. Todo parece indicar entonces que el fenómeno de las *razzias* en Montevideo durante la posdictadura no se focalizó tanto en la población homosexual y que existió un relativo corte durante los primeros años de democracia en relación con lo que sucedió durante la dictadura.⁵⁶

El orden policial y sus formas de violencia

En este apartado se intentan determinar las formas de violencia policial aplicadas a homosexuales durante las detenciones masivas realizadas en ambas ciudades. Una conclusión primaria revela que, más allá de algunos matices importantes debido a las potestades jurídicas diferentes que tenían la policía argentina y la uruguaya, la intensidad de la violencia desplegada sobre los homosexuales fue similar en ambos lados del Río de la Plata.

a) En Buenos Aires

En la ciudad porteña, la Policía Federal traspasaba ampliamente lo que establecían los edictos policiales y desarrollaba mecanismos de deshumanización en los que se confirmaba la situación de subordinación social y de desamparo legal del grupo afectado. La detención y su calidad quedaban libradas al libre albedrío del agente policial.

55 Horacio nació en 1963 y fue militante de la organización Homosexuales Unidos (HU) entre 1989 y 1996. Actualmente trabaja como enfermero y no tiene ninguna militancia social o política.

56 La situación de las travestis era completamente diferente, ya que según las entrevistadas las *razzias* policiales entre 1985 y 1989 fueron permanentes en los lugares donde ejercían el comercio sexual. El maltrato fue frecuente y se denunció la existencia de 'arreglos' y abusos, el intercambio de favores sexuales, así como casos de tortura. La policía persiguió a las travestis en forma prioritaria desde el regreso de la democracia hasta prácticamente el año 2005 ya que, si bien el travestismo no era ilegal en Uruguay, sí lo era el comercio sexual en la calle y las quejas de los vecinos eran frecuentes, lo que volvió la intervención policial algo legal y al mismo tiempo legitimada socialmente.

La policía, de acuerdo con las fuentes disponibles, solía clasificar a los detenidos en *pasivos* y *activos*,⁵⁷ reproduciendo así las percepciones tradicionales sobre la homosexualidad en el universo latino (el *activo* no es homosexual), en las que primaba el sistema de género sobre el orden sexual y en las que el rol que ocupan las personas en el encuentro sexual era decodificado desde una matriz genérica misógina y patriarcal (Halperin, 2002). Las mismas ideas rectoras parecían conducir la intervención policial cuando se trataba de una pareja de mujeres. Adriana Carrasco fue detenida por la policía en 1986 en el barrio Barracas cuando estaba *transando* en una zona de galpones y fue conducida junto a su pareja a la Comisaría 26.^a. Durante el interrogatorio, los policías buscaron todo el tiempo determinar quién era la *activa* y quien la *pasiva*:

El comisario y los policías que estaban alrededor se mataban de risa, pedían que les describieras como tenías una relación sexual, ella [su pareja] estaba alertada sobre que ellos hacían eso porque buscaban establecer quién era el activo y quien era el pasivo en la relación, ya que consideraban que el pasivo era el que le pagaba al activo, entonces el culpable era siempre el pasivo [...]. Al final se cansaron (Entrevista a Adriana Carrasco, 17/12/2010).⁵⁸

A su vez, la selectividad policial utilizaba como marca la existencia en los individuos de expresiones de género no esperadas socialmente. Esto puede ser traducido como una política implícita del cuerpo que buscaba disciplinarlo al sacarlo del espacio público para reubicarlo preventivamente como abyecto.⁵⁹ Los hombres considerados *afeminados* fueron especialmente perseguidos por el control policial durante las dos olas reseñadas, tanto en los locales bailables como en las detenciones callejeras. Como señala Jockl: «A veces, todos los presentes son detenidos; en otros casos, se llevan a las personas con aspectos más femeninos o con ropa más exótica. Sí, ser afeminado, como yo, es un delito en la Argentina» (1984: 73).

57 Por ejemplo en 1982, el entonces jefe de la División de Moralidad de la Policía Federal, comisario Carlos Alberto Golemme, señalaba que las Brigadas de Moralidad buscaban transgresores del edicto 2.º h, que sanciona «a las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaren o se ofrecieren al acto carnal», o sea, a los «homosexuales que cumplen la función de pasivos y pagan a un *taxi boy*. En el caso de la mujer, se castiga a quien cobra y no a quien paga». Golemme explicaba que esto ocurría porque el que «en las relaciones con su mismo sexo desempeña el rol activo, no es homosexual» (*Perfil*, agosto 1982: 48).

58 Carrasco se autodefine como lesbiana y participó en el grupo Cuadernos de Existencia Lesbiana.

59 Este intento policial de controlar y normalizar cuerpos, era (y aún es en muchas partes de Argentina y de Uruguay) especialmente visible con las corporalidades travestis, que desafiaban las formas clasificatorias dicotómicas y tradicionales que aplicaba la Policía Federal.

La existencia de fuertes controles intrainstitucionales que impiden las denuncias internas por abuso de funciones o corrupción,⁶⁰ la manipulación de los libros de entrada (donde se deberían registrar todos los detenidos, la hora y los motivos), sumados a las potestades de aplicación de edictos, multas y hasta penas de reclusión de 21 días, configuraron una desequilibrada relación de poder, en la que las garantías y derechos ciudadanos del detenido quedaban por completo en suspenso e incrementaba su situación de vulnerabilidad.

Es importante señalar una significativa inflexión respecto del período dictatorial en las formas de control policial: en la persecución y la detención en la comisaría el maltrato físico y la tortura dejaron de ser la norma para homosexuales (no así para las travestis),⁶¹ para pasar a ser más excepcionales (sí bien existen varias denuncias que confirman algunas persistencias). Con el tiempo, los propios integrantes de la CHA reconocieron este cambio en forma pública: «Hubo un cambio en el país, nadie puede negarlo. [...] Debido a estos cambios es que no hay malos tratos o detenciones por períodos superiores a lo establecido» (*Boletín de la CHA*, n.º 5, junio 1985: 4-5).

La evaluación general de las denuncias permite pensar que la Policía Federal intentó en este sentido, y con respecto al eje de esta investigación (homosexuales y lesbianas), adaptarse al proceso de democratización y teñir sus prácticas habituales de mantos de legalidad. Si bien la violencia sobre los cuerpos durante la detención dejó de ser casi una certeza, mantuvo de todas formas un nivel importante de potencialidad que dependía ampliamente de la gestión que realizara el detenido de la situación de vulnerabilidad y de los abusos a los que era sometido, así como de su temple y de su comportamiento. Y cuando la violencia o la arbitrariedad de la práctica era ejercida y se hacía relativamente visible, se recodificaba y se presentaba en el lenguaje policial como fruto de un «resistencia y lesiones a la autoridad» o se

60 Oliveira y Tiscornia (1997) señalan cómo el sistema disciplinario de la Policía Federal hace muy difícil la denuncia de hechos ilícitos dentro de la institución. En la provincia de Buenos Aires, la Ley del Personal prevé penas de hasta 45 días de arresto y hasta 60 días de suspensión de empleo por «formular o instigar a formular denuncias anónimas, aunque las imputaciones se prueben después en el sumario». El mismo artículo también establece las mismas penas por «proporcionar información a la prensa o particulares sobre hechos ocurridos entre el personal de la Institución, cuyos detalles puedan perjudicar el buen nombre de la institución». El art. 248 de la misma ley especifica que «las faltas disciplinarias de los superiores no podrán ser denunciadas por los subalternos a menos que haya perjudicado o perjudiquen a estos en su persona, derecho o facultades o sean de suma gravedad».

61 En el *Informe violación de los derechos humanos y civiles en la República Argentina basadas en la orientación sexual de las personas y de las personas viviendo con VIH SIDA* (diciembre de 1995, de Gays DC, 3.ª ed., se señala que entre 1983 y 1990 la Policía Federal asesinó a cincuenta travestis.

señalaba que estaba justificada porque eran usuarios de drogas o se estaba combatiendo la corrupción de menores.

Un análisis comparativo de las denuncias permite visualizar el clima de ‘tire y afloje’ y de las negociaciones que se entablaban muchas veces durante la detención. Durante este proceso, tener cierto conocimiento de los derechos y exigirlos podía facilitar un mejor tránsito por esta experiencia y un bloqueo de los intentos de intimidación, que abrían la posibilidad de que la policía tipificara al detenido faltas inexistentes.⁶² A su vez, las detenciones y las *razzias* son técnicas de control que intentan generar entre los detenidos experiencias de reconocimiento de la autoridad. Cualquier desafío a esas metas despierta muchas veces la violencia física entre los agentes. Es ilustrativo, en este sentido, el caso denunciado por Luis B., quien el 25 de enero de 1990 fue detenido a las 19 horas junto a otra persona (Roberto) en la estación ferroviaria 3 de Febrero por dos policías de civil que los trasladan a la Comisaría 31.^a. Los agentes policiales presionan a Luis para «que firme el papel en blanco, para poder salir de inmediato, ya que de lo contrario iba a permanecer detenido». El desconocimiento de la normativa por parte del detenido y su acatamiento de las indicaciones policiales, así como su «deseo de salir», hacen que firme la declaración en blanco y sea liberado cinco horas y media más tarde. Pero el lunes 29 de enero Luis recibió la notificación de «multa condena y sentencia y una declaración que no leyó de más de dos carillas», lo que originó que hiciera la denuncia y pidiera ayuda legal a la CHA. Asimismo, durante su detención, Luis fue testigo —según la denuncia— de que el otro detenido fue golpeado por los agentes porque intentó escapar, por lo que se reseña en el *Libro de razzias y detenciones* que el denunciante «atribuye el buen trato [policial a su persona] a su comportamiento dócil» (*Libro de razzias y detenciones*, CHA: 60, Archivo M. Ferreyra).

62 Según el *Libro de razzias y detenciones* (CHA: 23 Archivo M. Ferreyra), el 28 de noviembre de 1989, Ángel Bruno, fiscal de la CHA, salió a las 3 de la mañana del boliche Contramano y se tomó un taxi rumbo a la casa de sus padres. El taxi fue interceptado por la Policía Federal en Gaona y Donato Álvarez, él mostró su documento de identidad al agente, y dejó entrever accidentalmente 411 dólares que llevaba en la billetera. El agente le preguntó sobre su trabajo, sobre el origen de ese dinero y le endilgó que llevaba droga consigo (la denuncia señala que fue debido a que llevaba consigo el «tubo de una lámpara»), por lo que decidió detenerlo, para trasladarlo a la Comisaría 13.^a donde fue aislado en una celda durante 19 horas. Recién a las 8 de la noche un agente lo fue a buscar y le exigió que firmara una declaración que señalaba que había sido detenido a las 13 horas en estado de ebriedad, lo que estaba sentado por un médico cuya firma aparecía. Bruno se negó a firmar y pidió hacer una llamada telefónica, alegando la Acordada 95 bis, lo que le acarreó más multas. Los agentes le negaron ese derecho y al negarse nuevamente a firmar lo enviaron a otro calabozo. Lo volvieron a sacar a la una de la mañana y le pidieron que firmara, Bruno volvió a negarse, y lo mandaron bajo amenazas de llevarlo más tarde a la cárcel de Devoto a otro calabozo donde había un persona detenida hacía seis días. Finalmente, a las 4.30 de la mañana del día siguiente (luego de 25 horas de detención) lo dejaron ir, le devolvieron sus pertenencias (entre las que faltaban algunos dólares) y justo antes de retirarse otro agente le pidió nuevamente que firmara la declaración. Ante la nueva negativa se le advirtió que le llegaría una multa.

Esta denuncia resulta ilustrativa, en la medida en que permite visualizar dos situaciones en paralelo: en el caso Luis B. fue completamente exitosa la apuesta disciplinante. Ante la sumisión, no hubo violencia física. En el caso Roberto, que desafió esa imposición, la violencia apareció con claridad a efectos de asegurar el ejercicio de subordinación y el acatamiento. La propia reflexión del denunciante, en el sentido de que el «éxito» de su gestión de la situación durante la detención (evitar los golpes) obedeció a la «docilidad» desplegada, confirma la internalización en el detenido de esa imposición externa.

Si bien en el caso de Luis B. su «docilidad» le implicó solo una multa, no siempre esta estrategia lograba evitar la violencia física durante la detención. El caso de Marcelo H. es revelador en ese sentido. Este uruguayo residente, de 57 años, fue detenido el 4 de mayo de 1990 a las 13 horas en Chacabuco y México por la Policía Federal para ser trasladado luego a la Comisaría 16.^a en «forma violenta» porque no portaba consigo su documento de identificación. En la comisaría, «en forma absolutamente arbitraria se le aplicó el 2.º h. Al preguntar por el cambio de criterio se le respondió secamente: “no importa, sos”» (*Libro de razzias y detenciones*, CHA: 90, Archivo M. Ferreyra). Marcelo estuvo detenido 16 horas, no apeló y firmó en blanco, y durante la detención fue golpeado. En la denuncia consta un apartado bajo el rótulo «evaluación», que reseña «Amigos de la víctima aseguran que lo golpearon en la 16.^a y que el arresto fue violento. Saben de su pasividad ante estas situaciones y por eso mismo sufre arrestos y golpes. Tiene varios edictos y entradas en Devoto» (*Libro de razzias y detenciones*, CHA: 91, Archivo M. Ferreyra).

De esta forma, la excesiva «pasividad» podía también implicar ser priorizado durante los procesos de selección que aplicaba la policía para detener personas y ser mantenido como una suerte de «ejército de reserva» —en la medida en que estaba plenamente identificado— a la que se acudía sin dificultades reiteradamente para resolver objetivos policiales de diferente rango (aplicar edictos, hacer estadísticas sobre niveles de detención, etcétera).

La violencia policial también se desencadenaba —siempre según las denuncias— cuando el desafío al disciplinamiento pasaba por el intento del detenido de engañar de alguna forma a sus captores o también cuando se recreaban estrategias de solidaridad que buscaban de alguna forma suavizar sus efectos. Además, la violencia policial y las horas de detención parecían ser sensibles y moldearse a la clase social a la que se presuponía pertenecía el individuo privado de

libertad. La relación entre violencia policial y clase social fue abordada en Argentina por varios autores (Oliveira y Tiscornia 1990, 1997; Gingol, 1997), que señalan cómo las víctimas de estos mecanismos de control institucional casi siempre eran jóvenes, pobres y de tez oscura. Esta realidad es también aplicable a los homosexuales, salvo que aquí la adscripción a una clase social media o alta erosiona la identidad homosexual y el estatuto de peligrosidad tradicionalmente asignado a este grupo, para generar así formas de trato institucional diferencial.

Por último, el ejercicio del dominio policial promovía a veces formas de trabajo servil a cambio de la promesa de recibir pequeñas prebendas (ser eximido de la acusación de faltas, o delitos, o aplicación de edictos).

b) En Montevideo

Todos los homosexuales entrevistados para esta investigación señalaron que en los casos de detención policial en democracia, durante el proceso de detención —que duraba un máximo de 24 horas— no recibieron malos tratos ni sufrieron forma alguna de tortura. Esta ausencia de violencia física policial, más que a un cambio actitudinal y apego a la normativa, puede deberse a la falta de desafíos a la autoridad entre los detenidos, gracias al mantenimiento de conductas adaptativas ante la persecución —que en la mayoría de los casos se habían desarrollado durante la dictadura y que tenían en el primer gobierno de Sanguinetti una actualización—, así como a una baja percepción de sus derechos. En la *razzìa* ocurrida en Controversia, solo tres personas manifestaron alguna forma de resistencia y fueron rápidamente separadas del grupo, sin que se supiera qué les sucedió. No existen registros de intentos individuales o colectivos de resistencia a las *razzias* en Arcoiris o en la calle entre homosexuales, en el período estudiado.

Muchos entrevistados sufrieron extorsión o conocían a otros que habían sido extorsionados por policías para evitar su detención, y la mayoría de los que sufrieron detenciones policiales en democracia señalan no haber sido fichados. El fichaje de la población homosexual se dejó de hacer en 1985, gracias a las negociaciones que entabló la organización Escorpio con el jefe

de Policía de Montevideo.⁶³ El fichaje implicaba la imposibilidad de acceder al certificado de buena conducta, documento exigido para trabajar en algunas dependencias estatales y para obtener el pasaporte. El actor uruguayo Petru Valensky fue fichado luego de ser detenido en 1982, lo que lo perjudicó durante los siguientes trece años.

Cuando en 1989 gané el premio como mejor actor hispano me invitaron a ir a Estados Unidos. Tuve que obtener un permiso especial. Era una contradicción, porque me daban pasaporte oficial rojo para representar a Uruguay y por otro lado no me daban el certificado de buena conducta porque había un artículo que decía «pederasta pasivo-activo» y ya con eso no te lo daban. Saltaba la detención en Jefatura (Entrevista a Petru Valensky, 27/2/2013).

Durante la etapa final de la dictadura y el comienzo del período democrático sí fue frecuente el ejercicio de presiones psicológicas, burlas y amenazas a los detenidos para visibilizar la orientación sexual de la persona ante sus familiares o trabajo. Según Pablo, «Te agredían más que físicamente, muchas veces verbalmente, los mismos tipos que después salían contigo te decían “puto, chupapija, trolo, no tienen vergüenza”» (Entrevista a Pablo, 17/2/2009).⁶⁴ La policía, para hostigar a los detenidos, utilizó entre 1984 y 1985, muchas veces la amenaza de someterlos a la prueba *asiento de talco*, como forma de confirmar si efectivamente la persona era homosexual o no.

... Era todo un mito. Ellos suponían que si vos eras puto, solamente te gustaban las relaciones pasivas, lo otro no existía. Entonces, supuestamente, tenías que tener el ano más dilatado, porque el ano es un músculo que se dilata y se contrae. ¿verdad? Entonces te amenazaban con eso, con la prueba del talco: te hacían sentar en talco y supuestamente quedaban las marcas. Entonces, si las marcas eran muy grandes [...] (Entrevista a Luis Carlos 23/1/2010).⁶⁵

El testimonio revela cómo la policía montevideana se guiaba por los mismos principios que la porteña, en el sentido de identificar a los homosexuales con el rol pasivo y reproducir así esta visión mediterránea de que hombre es aquel que penetra otros cuerpos (sean femeninos o masculinos). De todas formas, en Montevideo, ocupar el lugar *activo* en la relación sexual era visto por la Policía como más peligroso, por la potencialidad de protagonizar violaciones u

63 En democracia el fichaje se siguió realizando centralmente con la población travesti, porque el comercio sexual callejero era considerado una falta.

64 Pablo se autoidentifica como homosexual, nació en 1966 y es docente.

65 Luis Carlos nació en 1960. Fue integrante del grupo Escorpio y uno de los fundadores de HU. Actualmente es vendedor de libros y de antigüedades en una feria pública.

otra actividad delictiva. Valensky recuerda en ese sentido: «Te fichaban como “activos” y “pasivos”. Y muchos cometimos el error de decir que éramos activos para ver si nos largaban antes, y fue peor, porque se calculaba que los activos eran los taxis, y los que curraban, los que cometían delitos» (Entrevista a Petru Valensky, 27/2/2013).

Los testimonios y las declaraciones coinciden en señalar que existió un quiebre en el relacionamiento con la policía una vez llegada la democracia: los fichajes y el maltrato disminuyeron significativamente. Esto posiblemente esté relacionado con una visión policial que, a diferencia de la porteña, no ligó durante el período democrático homosexualidad, drogas y delito, algo que sí hizo permanentemente con los jóvenes.

En ese sentido, el subcomisario de la División de Orden Público de la Policía de Montevideo, Carlos Bobadilla, señalaba en 1988 que los homosexuales no eran «un problema»: «Hay un par de whiskerías, Arcoíris y Controversia, que son lugares reservados de encuentro de homosexuales, el que concurre a esos lugares sabe a qué va, sabe que hay espectáculos... pero son lugares muy tranquilos, no le dan ningún problema a la policía» (*Alternativa Socialista*, 4/2/1988: 8-9). Además, Bobadilla recalcó en varias oportunidades durante la entrevista que estos locales eran «lugares pacíficos» y jerarquizó la peligrosidad social que apuntaba directamente a los heterosexuales en el terreno de la «corrupción de menores» o de los llamados delitos sexuales:

... prácticamente las tres cuartas partes de las violaciones son cometidas por hombres heterosexuales generalmente casados y con hijos, contra niñas [...]. Mientras tanto, el Departamento de Orden Público solo recibe anualmente de ocho a diez denuncias contra homosexuales por corrupción de menores y por delitos similares (*Alternativa Socialista*, 4/2/1988: 8-9).

Pero en Montevideo, al igual que en Buenos Aires, según los entrevistados, la selectividad policial tomaba en cuenta al momento de operativizar su persecución posibles presunciones sobre la clase social de las personas.

Dos realidades disímiles

El regreso a la democracia en ambos países fue diferente y por ello han sido caracterizadas en la literatura transicional comparativa como representativas de dos modelos distintos de salida: mientras que la transición argentina ha sido considerada como no pactada y fruto del colapso

del régimen militar (O'Donnell y Schmitter, 1991), la uruguaya es un claro ejemplo de las pactadas.

A su vez, los homosexuales de Buenos Aires habitaron durante la posdictadura un estatuto jurídico impreciso: si por un lado la homosexualidad no era un delito para el Código Penal, la práctica policial, por otro, la criminalizaba en los hechos, apelando a las normas contravencionales existentes. La policía no los detenía la mayoría de las veces porque supuestamente hubieran infringido una norma o una ley, sino que eran llevados a la comisaría por ser homosexuales y después se justificaban en la dependencia los motivos, apelando a diferentes alternativas legales (averiguaciones, violación de contravencionales). Por el contrario, en Uruguay no existían contravenciones y cuando se intentó aplicar una normativa criminalizadora a fines del gobierno de Sanguinetti, el emprendimiento, además de no tener tradición, fracasó política y socialmente en forma contundente. Si bien el montaje de este dispositivo de control disciplinar se buscó justificar en la necesidad de preservar la seguridad y evitar el incremento del delito y el consumo de drogas,⁶⁶ no hubo consenso social sobre sus beneficios. En Montevideo, la acción colectiva de repudio a este tipo de medidas así como las denuncias públicas lograron impactar en la opinión pública e instalar un debate político y social sobre los límites de la acción policial en democracia que, en un momento electoral, generó la suspensión de este tipo de técnicas policiales. La opinión pública montevideana no justificaba el maltrato policial como forma de combatir ningún tipo de delito⁶⁷ y tenía una visión negativa sobre esta institución y su gestión, que las *razzias* no habían hecho más que deteriorar. Las *razzias* como técnica disciplinante tuvieron pocos años de vida en Uruguay, y fueron abandonadas luego de fuertes críticas sobre su instalación.

Por ello, si bien en Montevideo la relación entre policía, homosexuales y lesbianas en democracia tiene algunas similitudes con el caso porteño en lo que refiere a la intensidad, manifiesta diferencias importantes en lo relativo a la extensión y a las olas de persecución. En síntesis se puede señalar entonces que, en primer lugar, en ambos casos la policía aplicó en términos generales criterios similares de selectividad (genéricos y de clase) al momento de

66 Las *razzias*, afirmaba el ministro del interior Antonio Marchesano, eran un forma de combatir el delito y el tráfico de drogas. La población montevideana comenzó a discutir los problemas de «inseguridad» entre 1985 y 1989 ante el supuesto aumento en la ciudad de delitos como la rapiña, aumento que las cifras estatales no confirmaban.

67 El estudio realizado por Equipos Consultores Asociados en 1989 señalaba que un 78 % de los montevideanos consideraba que no existían delitos que justificaran que el detenido fuera sometido a apremios físicos, frente a un 14 % que en diversos grados afirmaba que sí.

realizar los operativos, aunque manifestó criterios diferentes de peligrosidad respecto al homosexual. En el caso de la Policía Federal bonaerense existió una más estrecha asociación entre homosexualidad, delito y drogas.

En segundo lugar, en Montevideo las *razzias* policiales estuvieron dirigidas especialmente contra los jóvenes (en particular contra los que integraban las llamadas tribus urbanas) y las travestis. En Buenos Aires, en cambio, los centros de reunión de homosexuales fueron objeto de *razzias* en los dos momentos señalados en este apartado. De esta forma, si se comparan ambas realidades, en lo que tiene que ver con el acoso policial en democracia contra boliches para homosexuales (el fenómeno sobre el que existen más datos fidedignos y donde se produjeron los operativos más masivos y de mayor difusión en ambos casos) las diferencias se vuelven aún más claras: mientras en Buenos Aires este problema persistió durante al menos ocho años, en Montevideo solo fue un tema preocupante durante dos años.

De esta forma se puede concluir que los homosexuales enfrentaron en ambas ciudades una predominancia diferente de formas de control social: mientras que en el caso porteño la persecución policial entre 1984-1992 reforzó el lugar de subordinación y desciudadanización de los homosexuales, dejándolos sometidos, sin garantías, a un orden policial, en Montevideo las que predominaron entre 1985 y 1992 fueron la homofobia y la exclusión social, a las que se sumaron las detenciones policiales por un período comparativamente breve de tiempo.

Como se verá en los capítulos siguientes, estas diferencias en la situación de homosexuales, lesbianas y policía en ambos márgenes del Río de la Plata, la existencia en un caso de leyes criminalizadoras y, en el otro, de un intento fallido por aplicar una norma represiva, así como los diferentes modelos de transición, fueron relevantes para la forma en que se construyó la acción colectiva de homosexuales y lesbianas en ambas ciudades, para la forma en que se elaboraron los marcos interpretativos y las estrategias y alianzas que desplegaron estas organizaciones durante los primeros años de la posdictadura. En el capítulo siguiente se analiza precisamente la relación entre la estructura de oportunidad política, las olas de persecución policial y el surgimiento de las organizaciones homosexuales en ambas ciudades.

CAPÍTULO II

EL SURGIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES HOMOSEXUALES

El 17 de abril de 1984 más de 150 personas reunidas en la discoteca Contramano de Buenos Aires crearon la CHA, eligieron provisoriamente sus autoridades y en sucesivas reuniones se dieron estatutos y formas organizativas bastante sofisticadas. Mientras, del otro lado del río, el 22 de setiembre de 1984 se firmó en un domicilio privado el acta constitutiva de la Fundación Escorpio del Uruguay (grupo de Acción y Apoyo Homosexual) y en setiembre de 1988 se fundó HU, la segunda organización de este tipo en la historia uruguaya.

En este capítulo se analiza la relevancia que tuvieron en el surgimiento de estas organizaciones las formas de control y persecución policial sobre homosexuales desplegadas durante los primeros años de la posdictadura en ambas ciudades. Las diferentes olas caracterizadas en el capítulo anterior permiten comprender, entre otros factores, el momento en el que surgieron las organizaciones, así como entender por qué en ambas ciudades algunos líderes se involucraron en formas de militancia de alto riesgo o costo. A su vez, en el caso de Buenos Aires, esta perspectiva permite interpretar la aparición de la CHA como el punto de emergencia ante una nueva ola de persecución policial en democracia de una serie de redes sumergidas, conformadas por grupos que operaban en forma independiente y que comenzaron un primer proceso de articulación mediante la Coordinadora de Grupos Gay. Hasta el momento, los trabajos académicos sobre el caso porteño no analizaron en profundidad el surgimiento de ambos espacios de articulación, lo que no ha permitido indagar en los factores que ayudan a comprender sus surgimientos ni en los debates y las negociaciones que tuvieron lugar durante sus gestaciones, propios de un contexto de transición donde lo nuevo se daba en forma conjunta con algunas herencias y experiencias del pasado que buscaban reactualizarse. Por ello, en el primer apartado se analiza la aparición de los primeros grupos de homosexuales en Buenos Aires a partir de 1982 y las formas de articulación que fueron ensayando, para luego abordar el surgimiento de la CHA. La aparición de las organizaciones lésbico-feministas porteñas y su ausencia en Montevideo se abordará en el capítulo VI y no aquí, en la medida en que este fenómeno estuvo relacionado con factores distintos a los que generaron la CHA, y porque resulta analítica y narrativamente más productivo abordarlo prestando atención al desarrollo del feminismo en la región.

Este capítulo se cierra con el caso montevideano, para el que se demuestra la relación entre las diferentes olas de la persecución policial y el surgimiento de Escorpio y de HU. Ambos casos difieren en el hecho de que mientras en Buenos Aires existió una apertura relativa de la estructura de oportunidad política para el surgimiento de organizaciones homosexuales, en Montevideo existieron, por el contrario, importantes restricciones políticas y culturales para su aparición. La creación de dos organizaciones montevideanas durante el período pese a estas limitaciones confirma que cuando la violencia estatal afecta a individuos con capital cultural en un contexto democrático, puede funcionar como detonante y forzar el surgimiento de acciones colectivas reactivas y autodefensivas.

I. En Buenos Aires: el surgimiento de los primeros grupos

Como se analizó en el capítulo I luego de la derrota militar argentina en la Guerra de las Malvinas la dictadura comienza un proceso acelerado de transición política, que ha sido caracterizada como una transición no pactada fruto del colapso del régimen militar (O'Donnell y Schmitter, 1991), un desplome del régimen que implicó simultáneamente el resurgir de la sociedad, y el desarrollo de importantes movilizaciones sociales y barriales. Este tipo de salida del régimen autoritario generó fuertes expectativas sobre los contenidos de la futura democracia, y sobre la posibilidad de construir puntos de partida absolutamente nuevos.

Teníamos muy buenas expectativas, porque ya había un clima de aceptación, de luchar contra los prejuicios, porque había un clima anti-[...]76: todo lo que había sido exaltado en la época de Videla, ahora era denostado, la Iglesia estaba totalmente asociada a las desapariciones, ya no tenía autoridad moral (Entrevista a Marcelo Benítez 12/12/2010).⁶⁸

Pero este clima de apertura inminente implicó para los homosexuales también un recrudescimiento de la persecución policial y la aparición de dos nuevos fenómenos: dieciocho homosexuales fueron asesinados en forma brutal en la ciudad de Buenos Aires entre 1982 y 1983, y la mayoría de los casos nunca se esclarecieron. Los casos generaron coberturas mediáticas en las que se representó a los homosexuales como personas «aberrantes» (*Crónica*, 14/7/1982) que realizaban «orgías escandalosas» (*Crónica*, 24/9/1982), «promiscuos [...] que no perdían oportunidad de recurrir a todo tipo de ardidés para alimentar sus bajos instintos»

⁶⁸ Benítez nació en 1951 en Capital Federal, es psicólogo, fue integrante del Frente de Liberación Homosexual (FLH), del Grupo Federativo Gay y de la CHA.

(*Crónica*, 2/10/1982), «amorales» (*La Nación*, 3/10/1982), «de costumbres muy raras», «corruptores de menores» y «afeminados notorios» (*Diario Popular*, 20/10/1982) con una «vida desordenada» (*Crónica*, 25/9/1982), además de asociarlos al consumo de drogas (*La Razón*, 6/10/1982). La reacción policial ante los casos confirmaba además la fuerte matriz homofóbica del régimen. Algunos investigadores o comisarios entrevistados por los medios al respecto culpabilizaban a las víctimas, siguiendo una tendencia ya estudiada en otros contextos de enunciación (Sarti, Barbosa y Mendes Suáres, 2006; Ramos y Carrara, 2006). En segundo lugar —como ya se analizó—, la seguidilla de homicidios se produjo junto con la aparición de un autodenominado Comando Cóndor, que manifestaba intentar limpiar a la Argentina de influencias «nefastas» (entre ellas la homosexualidad). Si bien su existencia efectiva nunca logró demostrarse, la noticia circuló y formó parte del imaginario de «amenaza» que construyeron muchos homosexuales. En la medida en que durante la dictadura el régimen había desplegado diferentes dispositivos de control y persecución no se vivió como descabellado que los homicidios y el Comando fueran dos nuevas expresiones de un mismo fenómeno. Fue entonces, en este contexto de creciente liberación social y política pero de incremento de la percepción de «amenaza», que entre 1982 y 1983 se crearan y potenciaran diferentes grupos de homosexuales en la capital. En Buenos Aires surgieron los grupos Óscar Wilde, el Grupo Federativo Gay (GFG), San Telmo Gay I, II, III y IV, Grupo de Acción Gay (GAG),⁶⁹ Pluralista, Venezuela, junto a un número indeterminado de grupos sin nombre específico, que funcionaban y desarrollaban acciones concretas hacia afuera. Su aparición puede comprenderse más como una reacción contra las formas de violencia que existían en ese momento que como un fenómeno que surgió a pesar de estos problemas. Los asesinatos, la persecución policial y la existencia de un supuesto comando, generaron una amenaza y una incertidumbre muy grandes, que en un contexto de creciente apertura política y movilización social, promovieron estrategias defensivas e integración a espacios protegidos para acceder a formas de contención e intercambio de información.

Al analizar las trayectorias de los militantes que integraban esta pluralidad de organizaciones se puede afirmar que existían grupos en los que había personas con experiencias previas de participación en organizaciones de este tipo (GAG, GFG), y otros donde todos sus integrantes se acercaban por primera vez a una organización que politizaba la sexualidad (San Telmo Gay, Oscar Wilde, Venezuela, Pluralista). El surgimiento de los grupos con experiencias previas

⁶⁹ Este grupo en se llamó inicialmente 10 de Septiembre.

recuerda a las «comunidades de memoria» (Woliver, 1993), redes de activistas desmovilizadas que en el nuevo contexto se reactivaron. Allí fue decisiva para su aparición la presencia de exmilitantes del FLH como Marcelo Benítez y Zelmara Acevedo, quienes, aprovechando el clima creciente de apertura, comenzaron a trabajar nuevamente en forma política en la capital. Los discursos de ambas organizaciones, en una clara continuidad con el FLH, articularon la sexualidad con proyectos de liberación más cercanos a la izquierda. Los grupos restantes se conformaron antes que nada por razones afectivas y como estrategia defensiva ante la persecución policial y la ola de asesinatos. Su discurso político fue más ‘socialdemócrata’ y sus participantes reunían una fuerte heterogeneidad de sectores politicopartidarios. Luis Héctor Biglié recuerda el desafío y los logros que implicaba coordinar un espacio donde la gente participaba por primera vez en su vida en una organización de este tipo:

... en el ochenta y pico empezamos con San Telmo Gay. Llegamos a ser como sesenta o setenta personas [...] éramos muy amplios, como que ideológicamente había de todo... Yo lo que viví de los grupos es que era gente que por ahí no sabía qué hacer y realmente crecía muchísimo en los grupos, tenía un proyecto de vida, sabía que podía contar con otra gente... (Entrevista Luis Héctor Biglié 29/3/2010).⁷⁰

A su vez, en función del tipo de acciones que desplegaron durante esta etapa se los puede reunir en dos clases: los que tenían trabajo político hacia afuera (GAG, GFG, San Telmo Gay y Oscar Wilde) y los que se centraban exclusivamente en la construcción comunitaria, la reflexión y ‘el adentro’ (Venezuela, Pluralista). Entre los que tenían trabajo hacia afuera, había organizaciones que realizaban publicaciones propias (los fanzines *Posdata* y *Oscar Wilde*) donde se difundían noticias y reflexiones sobre la homosexualidad en la Argentina, y otras que se ocuparon de volantear a favor de la democracia y contra la represión policial, de colocar carteles de denuncia en avenidas importantes de la ciudad y de enviar denuncias a organizaciones del exterior.⁷¹ Además, varias de estas organizaciones acompañaron la campaña

70 Luis Héctor Biglié, es peluquero, ex montonero, coordinador de los grupos San Telmo Gay, integrante de la CHA e integrante de Gays DC. No quiso precisar su edad.

71 A mediados de 1983 el GFG envió a gran cantidad de medios de comunicación extranjeros y organizaciones gay lésbicas un informe, redactado por Néstor Perlongher, que describía la historia de la homosexualidad y la «situación legal y paralegal del homosexual en la Argentina». En ese documento se mencionaban, además, los asesinatos de homosexuales ocurridos entre junio de 1982 y fines de 1983. El GFG recibió respuesta de organizaciones del exterior como el Grupo Nueva Batalla (México), Paz y Liberación (Houston, Estados Unidos), Publicación Entendidos (Venezuela), Grupo Outra Coisa (San Pablo, Brasil), Grupo Aue (Río de Janeiro, Brasil). También el grupo GAG hizo denuncias al exterior sobre la persecución policial y entró en contacto con los organismos de derechos humanos (*Diferentes*, junio, 1985).

que llevó adelante la Comisión Pro Defensa de las Libertades Cotidianas —al frente de la cual se encontraban Enrique Symns y Jorge Gumier Maier⁷²— y juntaron firmas para exigir la derogación de los edictos policiales y, en particular, del 2.º h.

La mayoría de los integrantes de las organizaciones pertenecían a sectores medios y parece haber sido decisiva la mencionada presencia de exmilitantes del FLH, de partidos políticos o de sindicatos, para que la organización desarrollara un trabajo hacia afuera.⁷³ En un contexto de persecución policial y de incipiente apertura, en los grupos en los que este perfil de militante no estuvo presente, las organizaciones centraron su trabajo en el desarrollo de espacios de contención o de ámbitos de intercambio y reflexión académica.

También las formas organizacionales fueron muy heterogéneas: algunos aplicaron un modelo horizontal y de bajo diferenciación interna (GAG, GFG, Oscar Wilde) y otras contaban con coordinadores que promovían el espacio, la discusión y resolvían los aspectos logísticos (San Telmo Gay, Venezuela, Pluralista). Además, grupos como el GAG y el GFG aplicaron una metodología *celular*: los recién llegados se integraban al grupo y luego de un proceso de formación se los alentaba para que se volvieran *cabeza* de una nueva organización, la que era monitoreada por algunos meses hasta que, una vez fortalecida, se la dejaba trabajar con total autonomía de acción. Este modelo de trabajo *celular* no centralizado resultaba —según los diferentes entrevistados— seguro, eficiente y multiplicador de espacios de intercambio y politización.

Todos los grupos tenían en común realizar sus reuniones y acciones bajo estrictas reglas de seguridad y fijar reuniones en casas o bares evitando llamar la atención. Además de estos mecanismos defensivos, apelaban en primera instancia a redes informales de confianza para moverse o para resolver problemas concretos, y no actuaban nunca abiertamente en el espacio público.

72 Tanto Symns como Gumier escribieron en la publicación *El Porteño*. La campaña se inició antes de las elecciones de 1983 a partir de la publicación en el suplemento *Cerdos y Peces* de un documento base donde se exigía la derogación de las leyes criminalizadoras. Existen versiones encontradas sobre el éxito de esta campaña: en *Apertura* (mayo de 1984) se señala que se habían logrado juntar diez mil firmas, mientras que en *Cerdos y Peces* se señalaba unos meses antes que se habían reunido más de 1153 firmas.

73 Zelmar Acevedo (GAG) y Marcelo Benítez (GFG) habían sido militantes del FLH, Héctor Biglié (San Telmo Gay) había participado en Montoneros y Rafael Freda (Oscar Wilde) fue militante sindical antes del golpe de Estado.

En función de estas precauciones, la principal forma de captación de nuevos integrantes fue a través de la invitación boca a boca en los contextos de micromovilización, que según McAdam (1986) pueden definirse como toda una serie de redes sociales existentes y emergentes (amistades, vecindad, vínculos laborales) en las que los homosexuales se movían cotidianamente, construían vínculos formales e informales, y que funcionaban como estructuras que facilitaban la solidaridad y la comunicación.

En marzo de 1983 ya se acababa la dictadura, y acá en la plaza Dorrego empezaron a reunirse los gays porque con los turistas no había detenciones. Yo iba y charlábamos. Me pasó la ridiculez de que me cruzaba la ciudad para ir a la plaza Monseñor D'Andrea donde se reunía el grupo Oscar Wilde cuando los grupos de San Telmo estaban acá a una cuadra y media, pero ya estaban cerrados. Los grupos se reunían en salas, hablaban, reflexionaban sobre sus vidas, trataban de hacer alguna reflexión política... Es decir, se trataba de politizar un poco (Entrevista a Rafael Freda, 26/3/2010).⁷⁴

Conocía a un muchacho que era gay, un plomo, pero gracias a él me conecté. Un día me dijo: «Conozco a alguien que está haciendo un grupo, ¿no te interesaría?». Al final me resolví. Nos reunimos en El Galeón. Ahí conocí a Zelmar Acevedo, que fue miembro del FLH en los setenta. [...] No era un grupo social para conocer gente. Había gente que sabía mucho de tema, era un momento de mucha ebullición (Entrevista a Pedro, 27/02/2011).⁷⁵

De esta forma, la participación ligaba diferentes niveles de sociabilidad: de sociabilidad sexual (búsqueda de parejas), amical (romper el aislamiento y entrar en redes donde los individuos pudieran autorreconocerse y lograr aceptación y contención), política (lograr cambios ante la situación de amenaza que se experimentaba) e intelectual (reflexión y estudio sobre el estatuto de la homosexualidad). Estos diferentes tipos estaban presentes en todos los grupos y promovían entre sus participantes transformaciones importantes a nivel subjetivo. Uno de los integrantes del GAG señalaba en ese sentido:

... En algún momento quizás me había considerado un enfermo, pero a partir de mis contactos con otros gays descubrí que no era así. Tenemos la ilusión en el fondo de que somos los únicos, pero al agruparnos lo que uno siente ve que

74 Freda nació en la década del cincuenta. Fue docente, integrante del Grupo Oscar Wilde, vicepresidente y presidente de la CHA y actual presidente de la organización SIGLA.

75 Pedro es profesional, nació en la década de los cuarenta y militó en algunas organizaciones homosexuales porteñas.

también lo siente el otro, y eso produce cambios y rompe el espejo diario. Se ve en los otros lo propio y se ve algo más... (*El Testigo*, 23/11/1983: 29).

El surgimiento de los grupos fue —más allá de lo afectivo— una estrategia defensiva contra la represión policial y la incertidumbre que generó la seguidilla de asesinatos ya mencionados. Durante una entrevista en 1983, Eduardo (42 años), militante del GAG, señalaba: «En la actualidad estoy militando en un grupo gay, es mi segunda experiencia. La necesidad de formar pequeños grupos nace de la necesidad de defendernos de la represión» (*El Testigo*, 23/11/1983: 26).

Una explicación similar daban los propios integrantes de los grupos San Telmo Gay, al momento de historizar el origen de sus organizaciones en 1985:

Se puede decir que los grupos que funcionan actualmente surgieron en base a las experiencias concretadas en los últimos tiempos del denominado «proceso», cuando los homosexuales argentinos vieron la posibilidad de luchar por sus derechos humanos, siendo también un factor determinante la cadena de asesinatos ocurridos a partir de 1982 (*San Telmo Gay*, n.º 1, julio de 1985: 1).

Incluso el nombre que tuvo en un principio el GAG, «10 de Septiembre», era la fecha en que la Policía Federal detuvo a 250 personas en la «fiesta del sombrero» en Belgrano, y que para muchos homosexuales fue una suerte de mojón que vivificó y reforzó el sentido de su participación.

Las primeras articulaciones

La heterogeneidad de grupos y realidades implicó que durante algún tiempo no existiera mucha interacción entre ellos. Pero el continuo crecimiento de la cifra de homosexuales asesinados (para fines de 1982 sumaban siete) y de la persecución policial promovió una primera reunión entre los grupos de la capital en diciembre de 1982, para pensar alternativas frente a este problema, coordinar acciones y objetivos de trabajo. Surgió así la Coordinadora de Grupos Gay, un espacio de articulación al que asistían representantes de cada uno de los grupos para definir líneas de acción conjunta, que en cierta forma intentó recrear la estructura organizativa que utilizó en los años setenta el FLH. El militante Zelmar Acevedo recuerda en ese sentido:

Se habían fundado distintos grupos independientes en la capital y cada vez sentíamos más la necesidad de conectarnos para aunar esfuerzos, hacer actividades conjuntas, planificar y pensar estrategias para detener la persecución policial. Buena parte de estos grupos al tiempo fueron el núcleo de la CHA. La Coordinadora seguía de cerca la estructura del FLH. La forma de trabajo fue muy similar a la que teníamos en ese momento, células independientes, que tenían un lugar de enlace, de coordinación y articulación (Entrevista a Zelmar Acevedo, 3/3/2011).⁷⁶

El proceso continuó durante todo el año 1983 a través de varias reuniones informales a partir de las que se fue construyendo progresivamente un programa mínimo de reivindicaciones. La coordinadora estableció como prioridad el restablecimiento de las libertades individuales y la «vigencia plena de los derechos humanos para todos los sectores de la población, garantizados por la Constitución Nacional» (*Posdata*, n.º 1, marzo de 1984) y exigió tanto la derogación de las leyes criminalizadoras como el fin de la discriminación en los ámbitos laborales, sociales y culturales. Además, reclamó la investigación y el esclarecimiento de los «asesinatos a gays». Como se verá más adelante, muchos de estos reclamos y consignas fueron retomados casi literalmente por la CHA e incidieron significativamente en sus marcos interpretativos.

Las instancias de encuentro de la coordinadora, de la que a veces participaban no solo los representantes sino la totalidad de los integrantes de los grupos, también permitieron el conocimiento personal, la presentación de informes sobre la historia, las actividades y los objetivos de cada uno de los grupos, e incluso la creación de cuatro comisiones intergrupales: prensa, propaganda, finanzas y cultura.

La circulación de información que confirmaba un nuevo incremento de la persecución policial impactó en la coordinadora. A su vez, en 1983 apareció un nuevo comando denominado ahora de Moralidad. También durante estos últimos meses de la dictadura las *razzias* a homosexuales se mediatizaron. La visibilización a la fuerza no hizo más que reforzar el miedo que existía entre muchos homosexuales, ya que, como señala Acevedo (1985: 197), «un simple arresto cuyas consecuencias fuesen el conocimiento por parte de sus familias, su esposa e hijos, sus amigos, sus compañeros de trabajo, de sus “otras inclinaciones” puede —también simplemente— convertirse en la peor catástrofe de su vida».

⁷⁶ Zelmar Acevedo nació en Capital Federal en 1951. Fue integrante del FLH, del Grupo Federativo Gay, y de la CHA. Fue autor del libro *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*. Actualmente escribe literatura y vive de la venta de sus cuentos en el transporte público.

El nuevo incremento del problema policial consolidó el espacio de articulación y generó la aparición de una estructura estable con potestades resolutorias (un consejo donde todas las organizaciones tenían representación). La coordinadora realizó la primera charla sobre VIH-SIDA en Argentina y en agosto de 1983 comenzó a trabajar para publicar un boletín propio. Durante el proceso electoral la coordinadora intentó incidir y encuestó a políticos de los diferentes partidos a efectos de recabar su opinión sobre la homosexualidad, los asesinatos de homosexuales, los edictos y la represión policial. El panorama que reveló la consulta muestra que el tema estaba lejos de ser central para ninguno de los candidatos.⁷⁷ Acevedo recuerda cómo la serie de asesinatos a homosexuales generaba sorpresa entre los políticos entrevistados durante la encuesta, y la exigencia del esclarecimiento de los asesinatos junto al cese de la persecución policial, era uno de los aspectos centrales de los reclamos que se formulaban durante las rondas de consultas:

Puede haber sido un homofóbico o más de uno que entraba en las casas como amante y salía como asesino, pero rondaba la idea de que se trataba de un operativo o de actividad paramilitar. La especulación era fruto... no teníamos ningún conocimiento concreto, resultaba extraño, sospechoso, porque puede haber dos o tres asesinatos, ¿pero dieciocho?... Algo estaba ocurriendo... y se lo hicimos saber a los políticos encuestados (Entrevista a Zelmar Acevedo, 3/3/2011).

77 Carlos Jáuregui sintetiza en su libro *La homosexualidad en la Argentina* un informe elaborado por la coordinadora sobre las principales respuestas de los distintos partidos políticos. Dentro de los sectores de izquierda, el que sale peor parado en el informe de la coordinadora es el Partido Comunista, el que se excusó de responder por una «cuestión de tiempo», si bien expresó que sus integrantes estaban «alarmados por los asesinatos y su falta de esclarecimiento y en contra de toda legislación represiva, abierta o encubierta, contra los sectores marginados» (Jáuregui, 1987: 181). De todas formas, el informe subrayaba la existencia de un doble discurso, ya que se tenía conocimiento de la expulsión de dos militantes comunistas por ser homosexuales. Mientras que el Partido Intransigente se habría mostrado interesado en el tema, reconoció la falta de información y consideró este tema como un punto pendiente en su agenda. Algo similar sucedía con el Movimiento al Socialismo, que respetaba todas las «posiciones» y se manifestaba a favor del esclarecimiento de todos los asesinatos de homosexuales. Pero entre los sectores de izquierda, fue el Partido Demócrata Cristiano Línea Humanismo y Liberación el que recibió el mayor reconocimiento en el informe de la coordinadora, ya que se subrayaba que este partido se oponía a la discriminación y a los edictos policiales. Los dos partidos más refractarios fueron el Justicialismo y el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). Sobre el Partido Justicialista (PJ), el informe señalaba que «se observa una marcada homofobia en los principales sectores del Justicialismo, particularmente el sindical. Se nos manifestó que: “1. El Partido está en total desacuerdo con todo tipo de asesinato, ya sea individual, grupal o de ningún orden”. Que no existe para el Justicialismo más que una clase de hombres: “los que trabajan”» (Jáuregui, 1987: 184). Mientras que Osvaldo Trocca, integrante del Comité Central del MID, señaló que la derogación de los edictos policiales no estaba en la agenda, y consideró los temas de la homosexualidad y el divorcio como «problemas secundarios» (Jáuregui, 1987: 184). Finalmente, por la Unión Cívica Radical (UCR) fue entrevistado el candidato a diputado Marcelo Stubrin, quien se mostró sorprendido por la poca difusión sobre los asesinatos a homosexuales, se opuso a toda legislación antihomosexual y se manifestó a favor de las libertades individuales y del respeto de los derechos humanos.

La coordinadora tuvo un único acto de visibilidad, que fue precisamente durante los festejos de la asunción de Alfonsín, cuando colocó un pasacalle en las rejas del Arzobispado. Pedro, que fue uno de los asistentes, recuerda ese momento:

El 10 de diciembre fue un día glorioso: Buenos Aires era un fiestón. Nuestro grupo decidió ir a la plaza, preparamos folletos para darle a la gente e hicimos un pasacalle «Basta de represión. Grupos Gays» [...]. Pero no nos animamos a abrir la pancarta. Sí repartimos los folletos y la gente comentaba «Mirá, los homosexuales...». En un momento surgió la idea, «¿Por qué no ponemos el pasacalle en alguna parte?». Y vimos que era ideal para amarrarlo las rejas de la Curia (Entrevista a Pedro, 27/02/2011).

El testimonio de Pedro transmite el miedo que existía, luego de años de trabajar en forma no completamente abierta, a realizar actos de visibilidad, a su vez entremezclados con la valentía y la necesidad incipiente de aprovechar el nuevo escenario («era un día glorioso») para apropiarse del espacio público, lo que sería desde entonces una característica de las organizaciones homosexuales y lésbicas porteñas.

Según Freda, en el trabajo y las reuniones de la coordinadora, la falta de claridad sobre las formas de representación generaba fricciones y era difícil llegar a acuerdos que permitieran avanzar.

Había muchas peleas... porque el representante de un grupo decía algo y otro del mismo grupo le decía «eso es no lo que te encargaron decir» y el otro le decía: «¿pero vos quién sos?», «necesitamos una única representación», «pero acá no tenemos líder, somos una organización horizontal». Era un despelote. Me acuerdo que un día en una asamblea multitudinaria Rafael, que fue de los primeros muertos por VIH, se subió a un pilar y gritó «¡Chicos, chicos, dejen de pelearse que el enemigo está afuera y se viste de azul!» (Entrevista a Rafael Freda, 26/3/2010).

El consejo, preocupado por garantizar la participación y la democratización, aplicaba formas rotativas de representación, lo que volvía más trabajosa la toma de decisiones y dificultaba avanzar en el proceso de construcción colectiva. Estos problemas permiten afirmar que si bien la coordinadora no fue muy operativa en términos concretos, sí fue una experiencia importante en la medida en que facilitó el conocimiento mutuo de todas las organizaciones que en ese momento funcionaban en Buenos Aires, fomentó la generación de vínculos de proximidad y confianza, y organizó por primera vez el malestar de muchos homosexuales ante

la persecución policial y definió colectivamente algunas responsabilidades y causas sobre su origen, que permitían comenzar a problematizar este fenómeno de larga data en Buenos Aires.

La democracia y el surgimiento de la CHA

En Argentina los derechos humanos fueron un elemento esencial de la nueva democracia, mucho más que en otras transiciones latinoamericanas (Jelin 1994: 46). Desde el nuevo gobierno se instrumentó una política de derechos humanos (juicio a las Juntas Militares y el informe *Nunca Más*) y se intentó construir una cultura democrática que los tomara como su marco fundante. Además, el gobierno impulsó un programa de modernización cultural (Barros, 2002: 111) que implicó una apertura al mundo y entre otras cosas el desarrollo de una cultura laica y una mayor paridad entre los géneros (Ley de Patria Potestad Compartida en 1985 y Ley de Divorcio en 1987). En este contexto, durante los primeros meses de la flamante democracia, la persecución policial cesó y rápidamente varios locales nocturnos (discotecas y bares) orientados específicamente a público homosexual abrieron sus puertas en la ciudad.

Las promesas democráticas parecían haberse cumplido para los homosexuales y la Coordinadora entró a fines de diciembre de 1983 en una fuerte desmovilización debido a estos cambios. Recuérdese que la llegada inminente de la democracia y la persecución policial habían sido fuertes estímulos para la aparición de muchas organizaciones y la creación de la coordinadora. Asimismo, la ausencia de espacios de sociabilidad había alimentado la creación de grupos, los que en el nuevo contexto democrático se veían ahora desafiadas por la aparición de una gran variedad de centros nocturnos de encuentro que permitían una mayor alternancia de personas y frecuencia en los contactos. Finalmente, también incidieron en este retroceso organizativo las dificultades de funcionamiento ya reseñadas dentro de la coordinadora y la desafección de algunos grupos que habían sido acusados de intentar partidizar hacia la izquierda el espacio de articulación.

Pero la «primavera alfonsinista» fue breve y el clima de libertad que muchos experimentaron luego de años de dura persecución se esfumó rápidamente. En enero comenzaron operativos policiales contra homosexuales y el 22 de marzo de 1984 la División Moralidad realizó una *razzia* en el bar Balvanera y detuvo a más de cincuenta homosexuales. Como reacción a esta reactivación represiva, y gracias a la existencia de redes de confianza previas, surgió una nueva instancia de coordinación que pasó a llamarse Comunidad Homosexual Argentina, luego de

una primera asamblea en abril de 1984. El regreso de las *razzias* policiales explica entonces el momento preciso en que se creó la CHA. Como señalaba Carlos Jáuregui,

Tal acontecimiento [*razzia* en Balvanera] (minuciosamente descrito por la prensa amarilla) cayó como baldazo de agua fría sobre los desmovilizados militantes de la disuelta coordinadora y sobre muchos otros homosexuales que, aunque no habíamos participado en anteriores organismos gay, empezamos a sentir la necesidad de luchar por nuestros propios derechos, conscientes de que nadie lo haría en lugar nuestro (Jáuregui, 1987: 202).

En la nueva democracia la relación entre la Policía Federal y los homosexuales puede ser interpretada como una relación antagónica, en la medida en que las formas de persecución policial impedían a los homosexuales habitar las nuevas libertades recién conquistadas.⁷⁸ A su vez, la Policía Federal funcionó como una «amenaza» (Tarrow, 1997-1998), como un exterior constitutivo que estimuló la politización y la reorganización de las redes de sociabilidad y militancia que existían previamente.

La experiencia de la violencia policial —que era una de las dimensiones de la desigualdad vivida— se volvió especialmente irritante al vivificarse nuevamente luego de algunos meses en que la libertad parecía haber sido conquistada. La variación tan dramática en poco tiempo del régimen de regulación institucional respecto a la homosexualidad generó crispación, enojo y un reconocimiento de desigualdad que permite comprender el involucramiento de los participantes en esta forma de militancia de alto riesgo o costo. Como lo explicaba Jorge Gumier Maier, en un artículo en *Cerdos y Peces*:

Elecciones en más, almas sensibles creyeron en un reino de la libertad que bajaría a nos. Una suerte de socialdemocracia, permitirá a Buenos Aires asemejarse a Ámsterdam, tal vez Barcelona. [...] En muchas locas cabecitas (y muchas cabecitas de locas) se incubaba la idea: esto está floreciendo [...] Días después... la policía entra, pide documentos, arresta gente. Detención por averiguación de antecedentes, para ver si en su pasado cometieron alguna «falta» que, parece ser,

78 Para esta investigación se conceptualiza que dos actores sociales conforman una relación antagónica cuando la confrontación que experimentan promueve que algunos integrantes de una «colectividad» se nucleen y se transformen en un «grupo social». Entiendo por colectividad la existencia de un sentido de membresía que generalmente no ha sido buscado por el individuo construido en función de compartir situaciones comunes de gran importancia y grupo social como un conjunto de personas unidas a través de un red social en donde la membresía es más voluntaria, que comparten una interacción de proximidad, así como un cierto sentido de pertenencia y objetivos comunes.

debería inhibirte de por vida a intentar la alegría (*Cerdos y Peces*, abril de 1984: 11 y 12).

La frustración que generaron las expectativas democráticas incumplidas, como la sensación de injusticia frente a la persecución policial fueron factores importantes para despertar el involucramiento de personas que no habían participado hasta ese momento en ninguna organización. La literatura más reciente sobre movimientos sociales (Jasper, 2011) aborda las dimensiones afectivas y señala cómo las «emociones morales»⁷⁹ influyen muchas veces en forma significativa al momento del surgimiento de una acción colectiva.

A su vez, la persecución policial se produjo ahora en un nuevo contexto social y político en el que existía oportunidad política para el desarrollo de organizaciones homosexuales y lésbicas y para el reclamo de la derogación de los edictos y de la ley de averiguaciones. En primer lugar, existía una apertura relativa del sistema político a esta problemática, ya que el alfonsinismo se había comprometido durante la campaña electoral a respetar las libertades individuales y a reformar los edictos policiales. El radicalismo estableció en su plataforma electoral —en el punto 4 de las *Bases para una política de justicia, paz interior y protección de los derechos humanos*— que «El ejercicio efectivo de la democracia cotidiana exige terminar con la facultad de la policía de aplicar penas en virtud de edictos policiales. Se crearán juzgados contravencionales para juzgar tales faltas. El proceso será oral, público y de instancia única» (*Posdata*, n.º 1, marzo de 1984: 13). Una reforma de las potestades de la policía que prometía al menos aplacar las detenciones arbitrarias y la persecución que vivían los homosexuales hacía años.

También, varios líderes del Partido Intransigente (PI) —además del MAS y del PDC— se habían pronunciado en el mismo sentido. Entre ellos, el diputado Raúl Rabanaque Caballero se expidió en varias ocasiones sobre el tema y afirmó en una de estas oportunidades:

... si uno asocia homosexual-travesti-prostitución, la imagen que resulta te remite a lo perverso, a la degeneración, pero es una imagen arbitraria, no es la realidad de millones de homos, señores y señoras que, aparte de tener gustos particulares en la cama, son respetables ciudadanos. De manera que a mí no me interesa si alguien es o no homosexual; me importa que sea una buena persona, un buen ser humano (*Libre*, 9/10/1984).

79 Jasper define las «emociones morales» como «feelings of approval or disapproval (including of our own selves and actions) based on moral intuitions or principles, such as shame, guilt, pride, indignation, outrage, and compassion» (2011: 14.3).

Este clima favorable involucró incluso algunas voces importantes en el Poder Judicial. El juez Eugenio Zaffaroni criticó los proyectos de legislación penal del Poder Ejecutivo enviados al Congreso a fines de 1983 porque no incluyeron la derogación de los edictos, tema que no dudó en considerar «urgentísimo» y contrario a la democracia que se quería impulsar. Según Zaffaroni, si no se derogaban los edictos no era posible

... —en sentido estricto y práctico— hablar de un estado de Derecho. Nadie ignora la absoluta falta de garantías ciudadanas frente a la vigente legislación contravencional que, violando todos los principios constitucionales, erige al Poder Ejecutivo (policía) en juez contravencional [...]. Igual gravedad reviste la facultad de detener arbitrariamente por 24 horas con pretexto identificatorio» (*Humor*, diciembre 1983).

De esta forma, la existencia de aliados en el oficialismo y en los partidos opositores, la apertura relativa del sistema político a las organizaciones sociales (comprobada durante la realización de las encuestas por parte de la coordinadora) y la baja propensión del alfonsinismo a reprimir organizaciones de la sociedad civil permiten configurar la existencia de una estructura de oportunidad política durante este período en Buenos Aires para el surgimiento de organizaciones homosexual lésbicas.

A su vez, la existencia de líderes en la organización que se involucraron en una militancia visible de alto costo o riesgo (entre otros, Jáuregui, Alejandro Zalazar, Acevedo) permitió una ampliación de esta apertura y un trabajo en la mejora de las condiciones políticas y culturales para una militancia de este tipo.

En segundo lugar, muchos homosexuales que habían vivido en el exterior trajeron consigo el conocimiento sobre experiencias exitosas de organizaciones gay en otras partes del mundo, que les confirmaban que era posible iniciar un recorrido similar en la Argentina. Experiencias que han sido denominadas como «viajes de formación» (Sívori, 2007) y que constituyeron recursos imprescindibles para el nuevo campo de militancia que se inauguraba. El testimonio de Carlos Jáuregui resulta muy revelador en ese sentido. Luego de recibirse en 1978 de licenciado en Historia viajó a Francia gracias a una beca para especializarse en historia medieval. Fue allí donde presenció el trabajo de las organizaciones homosexuales parisinas, experiencia que implicó en su vida un antes y un después:

Ese fue un momento muy importante en mi vida porque en ese país pude ver, por primera vez, el movimiento gay en pleno funcionamiento. *En el 81 fui a mi primera marcha gay. [...] El recuerdo de esos días resulta imborrable para mí; ese fue el motor que decidió mi posterior militancia en el movimiento gay porque, a partir de ese momento, yo empecé a pensar que en la Argentina había que hacer algo. Ahí, en Francia yo era testigo de cómo era posible vivir en una sociedad libre. [...] Aquí uno salía a dar una vuelta y de repente, miraba a alguien y enseguida empezaba a sentir miedo, miedo de que aquel fuera policía, de que alguien estuviera mirando* (Revista Caras, 7/11/1994, destaque mío).

En tercer lugar, varios hechos parecían confirmar que el nuevo gobierno estaba dispuesto a respetar las libertades y la pluralidad de matriz laica y modernización cultural, que lo enfrentaron a la Iglesia Católica, uno de los grupos de poder que más predicó contra la (homo)sexualidad. Todas estas dimensiones confluyeron para generar un clima de mayor libertad y tolerancia ante la diferencia (clima «anti-76», decía Benítez) que habilitó incluso el surgimiento de lugares de socialización exclusivos para homosexuales. A su vez, en el nuevo contexto la democracia había dejado de ser una cuestión instrumental para otros fines para pasar a ser un fin en sí mismo. La percepción de que existía una contradicción entre este discurso oficial y la reaparición de la persecución policial generó una oportunidad cultural para la acción colectiva de homosexuales.

En cuarto lugar, durante el gobierno alfonsinista, los derechos humanos se volvieron un marco fundante, un paradigma de carácter general que permitió a los militantes homosexuales organizar sus reclamos (ligando sexualidad y derechos humanos) y buscar una superación de la asociación que se realizó durante esta etapa entre derechos humanos y violencia dictatorial.

La existencia de una oportunidad política y cultural implicó una disminución de los costos o riesgos para la militancia, lo que, sumado a la existencia de una estructura de movilización latente y cierta experiencia acumulada, generó que ante la reactivación de la persecución policial este malestar se canalizara en acciones concretas que facilitaron y aceleraron la respuesta colectiva. El entrelazamiento entre persecución policial, aliados en el sistema político, los derechos humanos como marco fundante y el reconocimiento de la desigualdad fueron claves para comprender la constitución de la CHA y su estructura de movilización. En la tradición política y social argentina no era nueva la represión policial sobre los homosexuales como ya se analizó, pero sí el reconocimiento entre estos sectores de la ausencia de ciertos derechos y la aparición del «militante homosexual», que redefinió así el espacio de ciudadanía

en los años ochenta. Un contexto en el que se tematizó la violencia estatal durante la dictadura y su reaparición en democracia luego de algunos meses de tranquilidad generó entre estas redes militantes conciencia de sus derechos cercenados, así como la creencia, como decía Jáuregui, de que esa lucha dependía de ellos, ya que «nadie lo haría en lugar nuestro».

La apertura y los aliados en el sistema político, junto al antagonismo con la policía, influyeron también en la estructura organizativa que se dio el nuevo espacio de articulación. El 17 de abril, en una segunda asamblea, aún más multitudinaria, se aprobó el acta fundacional de la CHA y se optó por el formato de asociación civil, una solución legal que dejaba atrás la clandestinidad y que fue evaluada como un primer paso estratégico para lograr mayor eficacia y legitimidad en la lucha contra la persecución policial. Una estructura organizativa que no hubiera sido posible ni viable en dictadura.

La CHA se erige entonces como un organismo de derechos humanos que reivindica el libre ejercicio de la sexualidad y que da a la asociación un encuadre legal, dejando atrás las formas ocultas y clandestinas anteriores, para la defensa de los derechos individuales a las personas homosexuales (Documento *Discriminación y sexualidad en la Argentina*, 12/1987: 6, Archivo de la CHA)

A su vez, el 21 de mayo de 1984 se aprobaron los estatutos de la organización y se realizó la primera elección de autoridades que entrarían en funciones por un año: Carlos Jáuregui (quien no tenía militancia en ningún grupo previo) como presidente y Alejandro Zalazar, integrante del grupo Contacto como vicepresidente (*Documento informativo de la CHA*, 1984-1985: s/p). La CHA produjo desde el principio rutinas organizativas, tareas administrativas, ritos electorales, documentación interna (informes de comisiones, documentos de reflexión y análisis), medios de comunicación interna y órganos de prensa propios, con una gran eficacia y capacidad operacional que sorprendió incluso a muchos de sus integrantes (Acevedo, 1985: 279).

En un documento interno destinado a todos los grupos integrantes de la CHA se señalaba que «debido a la indiscriminada represión que se continua sobre los seres humanos homosexuales, incluso bajo el Estado de derecho, se ha creado la asociación civil denominada CHA» (*Documento interno de la CHA*, agosto de 1984), y se explicitaba que los objetivos de la entidad eran: reivindicar para los homosexuales los «derechos inherentes a la condición de seres humanos y de ciudadanos garantizados por la Constitución Nacional», promover una «vida digna» para los homosexuales, desarrollar el «espíritu comunitario» incentivando la unidad y la solidaridad de los homosexuales, bregar para que la «condición de homosexual no sea motivo

de discriminación social, legal, moral, religiosa o laboral», así como generar ámbitos de reflexión y estudios multidisciplinarios sobre la problemática homosexual y difundir sus resultados. (*Documento interno de la CHA*, mayo de 1985). La consigna de la nueva organización fue «el libre ejercicio de la sexualidad es un derecho humano».⁸⁰

A su vez, en la organización se creó desde el principio un servicio legal que contaba con un profesional contratado por la CHA que asesoraba en forma gratuita y se encargaba de la excarcelación y eximición de prisión. A efectos de generar redes de contención y acompañamiento o los detenidos, la CHA creó también una comisión de solidaridad que actuaba «en lo que hace al apoyo moral que necesita el detenidos para el transcurso de la detención y la posterior continuación del proceso» (*Primer informe general de la asociación civil CHA*, 13/8/84: 2, *Archivo de la CHA*).

En los estatutos se diseñó también el nuevo modelo de toma de decisiones. Se recreó la estructura de la coordinadora pero se introdujeron innovaciones. La CHA entre 1984 y 1987 fue una «federación de grupos» que contaba con un órgano ejecutivo formado por un Consejo de Representantes integrado por el presidente y el vicepresidente (innovación), por un representante de cada grupo y uno de cada comisión de trabajo (permanencia). Todos tenían voz, pero solo voz y voto los representantes de los grupos y el presidente. Las comisiones de trabajo fueron Legal, Solidaridad, Salud, Institucional, Recursos Humanos y Cultura. Los grupos que se integraron en esta primera etapa fueron Pluralista, Oscar Wilde, Grupo de Acción Gay, Venezuela y tres nuevas organizaciones: Contacto, Dignidad y Nosotros.

Pero el proceso de nueva coordinación entre todos los grupos no estuvo exento de disputas ideológicas y estratégicas, debates que atravesaron buena parte de la historia de la CHA durante toda la década del ochenta. Las tensiones eran fruto de la confrontación entre formas de pensar la militancia que comenzó a construirse en los años ochenta (reclamo ciudadano y reforma jurídica) bajo el influjo del proceso de democratización y el objetivo expreso de frenar la persecución policial. En ese sentido, el GFG no se unió a la CHA al comienzo, ya que según Acevedo existían diferencias importantes al momento de pensar la nueva estructura organizativa: «Nosotros nos oponíamos al principio que la CHA tuviera personería jurídica y

80 En la CHA entre 1984 y 1991 no participaron travestis, que se integraron recién a partir de este último año a la organización. Esta ausencia se puede explicar por la distancia social que existía entre el núcleo de la CHA (homosexuales de clase media) y la población travesti, y a la presencia de una travestofobia en la organización que recién comenzaría a superarse en los años noventa.

tuviese autoridades. Queríamos una organización horizontal formada por células independientes como había sido el FLH» (Entrevista a Zelmar Acevedo, 3/3/2011).

La integración del GFG a la CHA se resolvió finalmente en una asamblea interna el 25 de agosto de 1984, apelando al «principio de unión que, independientemente de las esferas ideológicas, debe imperar entre los homosexuales» (*Posdata*, año 1, n.º 2 1984: 5). Desde el presente, Benítez recuerda que la decisión tuvo razones mucho más pragmáticas: «nos quedábamos completamente solos». De todas formas, el GFG se comprometió a respetar el estatuto interno de la asociación civil, pero aclaró que pensaba mantener su «independencia de criterios y de acción, extendiendo su deseo de autonomía a todos y cada uno de los grupos restantes» (*Posdata*, año 1, n.º 2 1984: 6). Se resolvió entonces utilizar la estructura de la CHA para seguir avanzando en el trabajo conjunto, pero sin perder de todas formas el perfil y las formas de trabajo propias.

También existieron dificultades con los cuatro grupos de San Telmo Gay, que no se integraron en un principio en forma plena a la CHA, pese a que contribuyeron a su formación, ya que si bien enviaban delegados al Consejo de Representantes, solo emitían opiniones pero no votaban. Pero las resistencias aquí provenían del temor a que la integración desdibujara el perfil de los grupos y terminara por dejarlos subsumidos en posiciones que resultaban incompatibles con la heterogeneidad de posiciones políticas que lograban reunir en un mismo espacio. Los grupos de San Telmo Gay se integraron en forma plena recién en 1986 y antes que nada a efectos de influir en una disputa interna por la conducción de la CHA.

Otro de los puntos que generó debates fue la resolución de que los socios de la CHA debían ser homosexuales y mayores de 21 años, y de que aquellos que no lo fueran podían ser solo socios adherentes (con voz pero sin voto) en las asambleas anuales y en los plenarios. Los criterios de inclusión y exclusión organizacionales operativizaban implícitamente una visión sobre el sujeto protagonista de la lucha y los objetivos perseguidos. En una reunión informativa que realizó la CHA el 13 de agosto de 1984, una asistente heterosexual llamada Marta criticó esta limitación del estatuto. Los integrantes del GFG acompañaron este planteo y consideraron la medida como errónea, elitista y discriminatoria.

El cuestionamiento de esta inaudita discriminación de quienes se consideran con insistencia víctimas de la misma, abrió un profundo debate sobre la necesidad de luchar a favor del deseo en general y no por la creación de una «cultura gay» elitista

y marginada. Las argumentaciones en pro de una libertad sexual amplia, sin condicionamientos ni determinismos, estuvieron en boca de miembros de nuestro grupo y de individualidades ajenas a la CHA que se plegaron a nuestros comentarios. Por su parte, las autoridades de la CHA respondieron por boca de algunos de sus miembros, alegando lo que consideramos utópicas posibilidades de que los heterosexuales superen en número a los homosexuales dentro de la organización, o comparando el ser homosexual con el ser negro, pretendiendo establecer entre *heteros* y *homos* una relación amo-esclavo. Lo cierto es que esta discriminación pone en evidencia con qué frecuencia los homosexuales le hacemos el juego al sistema de represión al etiquetar y dividir en compartimientos estancos a las variadas formas de la sexualidad humana, convirtiéndolo estas mismas etiquetas en englobadoras de toda la persona (*Posdata*, año 1, n.º 2 1984: 7).

La CHA logró, pese a las dificultades, articular a casi todas las organizaciones que habían comenzado a actuar desde 1982 y acercar a las que recién se creaban⁸¹ mediante la generación de un espacio de conducción ágil capaz de responder a los grandes desafíos que se planteaba en el corto plazo: derogar los edictos policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes, y frenar la persecución policial a los homosexuales en Buenos Aires. Durante esta etapa predominó en la CHA una forma de reclutamiento por organizaciones que explica el rápido crecimiento numérico de militantes y la fuerte institucionalización alcanzada.

Los estatutos fueron explícitos sobre otro asunto que había sido urticante en las estructuras previas: el posicionamiento político partidario. En la medida en que la intención era nuclear a la mayor cantidad posible de organizaciones y comenzar un proceso de coordinación estable, se resolvió declarar a la CHA «apartidaria» y se estableció que no adoptaría credos religiosos o ideologías raciales. Como señalaba Zalazar: «La CHA es apartidaria. Partidizar no es politizar. Una organización que está en contra de un régimen represivo y lucha por un orden social nuevo, quiere no solo modificar leyes, sino cambiar mentalidades. Esto es hacer política» (*Boletín de la CHA*, n.º 10, noviembre-diciembre de 1985: 5).

Estas innovaciones, así como todos los debates que se produjeron en torno a la creación de la CHA, permiten recobrar la complejidad y las múltiples relaciones que existieron en ese

81 Durante el primer año y medio de la CHA se sumaron a esta federación los grupos Nosotros, Liberación, Camino Libre, Lambada, Pertenencia, Amigos, Nuevo Mundo, Grupo de Mujeres, Convivencia, Etcétera, Espiritualidad, Conocimiento y Difusión, Alternativa Socialista, además de varios militantes independientes.

momento histórico. En función de esta nueva perspectiva resulta plausible interpretar ambas estructuras (la coordinadora y la CHA) como dos momentos diferentes de un movimiento social en formación, que coinciden con la etapa final de la dictadura y la llegada de la democracia. El surgimiento de los grupos y de la coordinadora permitió experimentar en la clandestinidad nuevos modelos culturales como la solidaridad entre pares y las formas de trabajo conjuntas, el intento de comprensión a partir de marcos de sentido propios de los procesos de estigmatización que vivían y la producción de innovaciones como por ejemplo la articulación entre sexualidad y derechos humanos. A su vez, esta instancia puede ser evaluada como el momento durante el cual algunos integrantes desarrollaron procesos de identificación con la lucha ideológica del movimiento en formación, así como un incremento significativo de su integración a las redes de militancia que les permitieron desarrollar una identidad militante, factores que son centrales, como señala McAdam (1986), para iniciar y sostener una militancia de alto riesgo o costo.⁸² Esta interpretación implica abandonar la idea de que el punto cero de la acción colectiva homosexual fue la CHA, para pasar a interpretarla como su punto de visibilidad. Solo así se comprende cómo se logró reunir a tantas personas en las primeras asambleas y cómo se logró en un lapso de tiempo tan breve construir una forma organizacional compleja.

De esta forma, la CHA se transformó en la primera organización en convertir una identidad sexual en un asunto público, político y de ciudadanía.⁸³ La pugna política introducida por la CHA desafiaba la heteronormatividad hegemónica y la criminalización de la homosexualidad, en la medida en que había sido y era objeto de una persecución policial anclada en afanes moralizadores y visiones predelictivas bajo la categoría de ‘sospechoso’.

82 Si bien en el caso de Jáuregui no existió una participación previa a la CHA, sí fue el caso de otros dirigentes de la organización como Zalazar, Acevedo, Benitez y Freda.

83 Si bien el FLH fue pionero en este aspecto y años más tarde realizó acciones en ese sentido la Coordinadora de Grupos Gays, no actuaban abiertamente en el espacio público. La CHA impulsó por el contrario una estrategia que apostaba a la visibilidad y la legalidad.

II. En Montevideo:

el surgimiento de las organizaciones en los años ochenta

Como se analizó en el capítulo I, con el plebiscito de 1980 comenzó el proceso de transición en Uruguay, marcado por una continua negociación entre los dirigentes políticos y los militares, como trasfondo de una fuerte movilización de la sociedad civil (estudiantes, cooperativistas, sindicatos) y la conformación de un bloque opositor. En 1984 se selló el pacto del Club Naval, donde se definió la «salida» entre los partidos políticos (no participó el Partido Nacional pero sí parte de la izquierda no proscripta) y las FFAA, y se inició el proceso de electoral que concluyó con la victoria de Julio María Sanguinetti (PC).

Pese a esta creciente apertura a nivel político partidario, en Montevideo también se mantuvo durante los últimos años del régimen cívico-militar la persecución policial a homosexuales a través de diferentes *razzias* y del fichaje de los detenidos. La extorsión de policías a homosexuales para evitar el fichaje fue también un problema vivido como importante, dificultad que afectó en particular a homosexuales de clase media y que comprometió en forma significativa sus ingresos. Todos estos abusos generaron un malestar importante, que en el contexto de transición democrática, cuajó en setiembre de 1984 en la creación de la primera organización homosexual uruguaya: Fundación Escorpio del Uruguay (Grupo de Apoyo y Acción Homosexual). Algunas dimensiones que pueden permitir comprender este proceso de transformación del malestar individual en una acción colectiva de alto riesgo o costo se analizan a continuación.

Varios integrantes de Escorpio habían sido previamente víctimas directas de las extorsiones perpetuadas por agentes policiales, quienes aprovechando el autoritarismo moral del régimen cívico militar y la práctica policial de fichar a homosexuales, explotaban esta situación de vulnerabilidad para hacerse de importantes sumas de dinero. Sergio, integrante de Escorpio, recordaba así en 1988, el surgimiento de la organización:

Se originó así en setiembre de 1984, a raíz de un problema que tuvo un amigo mío. Venía en su auto, subió a un hombre, empezaron a charlar como siempre en esos casos («¿Cómo te llamás?», «¿Qué hacés?», «¿Dónde vivís?») y entonces el hombre sacó un carné de policía, le dijo que le diera todo el dinero o se lo llevaba. [...] *Aquello era otra gota en un vaso desbordante* y empezamos a reunirnos unos veinte amigos, *a vincularnos con gente que nos ayudara a organizarnos, gente que nos ayudara a*

entendernos a nosotros mismos, porque toda la problemática homosexual nos era desconocida: por qué soy así, qué es eso, cómo actuar... [...] y así empezó Escorpio (*Alternativa Socialista*, 4/2/1988: 8-9, destacado mío).

El testimonio de Sergio confirma cómo la violencia policial fue desencadenante de una búsqueda reflexiva sobre el propio estatuto de la homosexualidad y las condiciones sociales en las que se lo vivía. Similares dificultades sufrieron otros integrantes de la organización en 1983 y 1984, como por ejemplo un grupo de amigos que se reunía en un bar de 18 de Julio a quienes la policía «comenzó a extorsionarnos, a perseguirnos y a acosarnos diariamente» (Pierri y Possamay, 1987: 20).

Como señala Tarrow (1997-1998), la existencia de una amenaza que afecta la supervivencia de un grupo genera muchas veces que los afectados se involucren en alguna forma de acción colectiva, ya que la inacción les resulta más amenazante. Pero la represión y la persecución policial de las personas no heteroconformes fue un rasgo distintivo de toda la dictadura, lo que había generado muchas veces una concepción del orden en la que estos episodios son soportados como parte de la realidad inmodificable, y de este tipo de represión como un «accidente» inevitable. De hecho, las estrategias tradicionales de resistencia que los homosexuales y las lesbianas habían desplegado durante fines de los años sesenta y en la dictadura estaban articuladas con este orden: vivir en los márgenes y en el espacio privado y sortear de la mejor forma posible los problemas cotidianos de discriminación y persecución.⁸⁴ ¿Qué fue entonces lo que generó que este grupo de homosexuales venciera la resignación en 1984? ¿Qué hizo que esta situación vivida en forma resignada hasta ese momento pasara a visualizarse como una amenaza a la que había que enfrentar, como «otra gota en un vaso desbordante»? Para dar respuesta a estos dilemas se analizan las mismas dimensiones que para el caso porteño.

En primer lugar, al igual que en Buenos Aires, estas experiencias personales y grupales se dieron en el marco de una creciente movilización social antidictatorial y en un clima cultural cargado de expectativas sobre la inminente llegada de la democracia que el cronograma acordado entre militares y políticos volvió casi una certeza. Lo inevitable en este nuevo contexto donde se impugnaba el orden militar se volvió un reconocimiento de desigualdad

84 Behares (1989) señala cómo los homosexuales más viejos siguen reproduciendo en democracia su práctica de reunirse en lugares privados y no concurren ni siquiera a los boliches que se abrieron en el período.

que permitió vivir el sentimiento de indignación y el acoso como una injusticia. Las frecuentes extorsiones y el acoso «casi cotidiano» sobre redes de amigos generaron, entre otras cosas, la amenaza de una pérdida económica importante y un problema compartido, lo que facilitó de alguna forma el desarrollo de formas de reflexión grupal sobre este tipo de abusos y su transformación en un problema que trascendía la responsabilidad individual y la mera resignación. Las emociones morales (Jasper, 2011) son un importante activador de acciones colectivas y están presentes en muchas formas de protesta y movilizaciones. Gerardo recuerda cómo se convenció de que era necesario involucrarse en Escorpio para enfrentar el problema de la persecución policial:

Había que hacer algo. Era indignante, los milicos hijos de puta te cagaban todo el tiempo. Si no pagabas te llevaban... No daba para más... era demasiada plata... Y ya en el almacén la gente decía «se va a acabar», así que ta, como que la bronca me hizo fuerte y me dije «¡Vamo' arriba!» [...] Dependía de nosotros, no había nadie a quien le pudiéramos pedir ayuda (Entrevista a Gerardo, 26/4/2010).⁸⁵

La creencia de que la resolución de un problema solo depende de la acción del propio actor es un elemento fundamental para desarrollar la acción colectiva. La persecución policial fue vista como un aspecto más del régimen militar en retirada cuyo cese iba a ser solo posible con el despliegue de acciones conjuntas autodefensivas hasta la llegada de la democracia.

En segundo lugar, varios homosexuales exiliados regresaron al país durante esta etapa y el contraste del Uruguay de esos años con los que habían sido sus países de refugio resultaba desolador y los interpelaba. Al igual que en Buenos Aires, la brecha entre lo que habían aprendido y experimentado en sus «viajes de formación» (Sívori, 2007) y la realidad local, les generó indignación y los motivó a crear alguna forma de organización.

Me motivó la indignación de las *razzias*. Yo venía de Europa, estaba exiliado. Para mí esa experiencia fue decisiva para entender que sin movilización era imposible. Tuve toda una escuela afuera en ese sentido, de ver los servicios que podía prestar una organización política [...] y me abrió la cabeza a que había que politizar la vida cotidiana en todos los sentidos. Y volver en 1984 bajo la dictadura y ver aquello [...] nos pusimos de acuerdo en que era el momento de comenzar a actuar. La idea era que había que participar para redefinir la democracia uruguaya, no solamente luchar por derechos de minorías, los derechos de minorías estaban ligados a una

⁸⁵ Gerardo es enfermero, nació en 1959 y fue militante de Escorpio.

política mayor que era redefinir la democracia uruguaya (Entrevista a José, 24/2/2011).⁸⁶

Los «viajes de formación» tuvieron aún más importancia en este caso que en el porteño, ya que en Montevideo una de las dificultades fue la completa ausencia de antecedentes y de experiencias de este tipo. Los recursos que estos individuos aportaron a la organización fueron centrales, en la medida en que la información sobre procesos en otros países —y el alcance de sus logros— permitió construir un nuevo horizonte de expectativa en un momento en que los sentidos y el alcance de la nueva democracia aún eran un significante en disputa. En definitiva la incertidumbre que genera toda innovación se superó gracias a la existencia de personas en el grupo que ya habían vivido la viabilidad de un emprendimiento de este tipo.

... yo ya había vivido en Brasil... Y ya tenía grupos organizados, boliches gay, que cuando yo me vengo a los 24 años para acá ni siquiera existían. Y entonces, en determinado momento, conozco a alguien que me dice «Mirá, creo que tenemos la posibilidad de juntarnos dos o tres personas para tratar de organizar algo, y ver qué puede pasar» [...]. Me resultó muy interesante, porque yo venía de un lugar donde la posibilidad estaba. Yo sabía que era posible y al final todos creíamos que aquí también podía ser posible... (Entrevista a Luis Carlos, 24/3/2010)

Este proceso de agregación de diferentes individuos motivados para la acción colectiva aprovechó a su vez las redes de amistad y de confianza que tenían, y comenzaron a reunirse informalmente hasta que el 22 de setiembre de 1984 se firmó el acta constitutiva de la Fundación Escorpio del Uruguay (grupo de Acción y Apoyo Homosexual). A diferencia de Buenos Aires, donde la CHA se nutrió de toda una red de organizaciones y de militantes que ya venían trabajando previamente al menos por dos años, aquí solo fueron las redes sociales personales las que funcionaron como nicho para el reclutamiento. Como señala McAdam (1986) los lazos «fuertes» son uno de los elementos decisivos para el reclutamiento en organizaciones que despliegan una militancia de alto riesgo o costo, y en el caso particular de Escorpio estos vínculos parecen haber funcionado, al momento de conformarse el núcleo duro, como poleas que operativizaron creencias sobre las responsabilidades que implicaba la amistad y hacer el bien. Como recuerda Daniel, «a este amigo lo jodía mismo la cana y cuando me dijo [de entrar al grupo] lo pensé ...yo que sé... me pregunté si me hubiera pasado a mí qué hubiera hecho él y la respuesta era que me hubiera ayudado, así que me integré...»

⁸⁶ José nació en 1952, es docente y fue integrante del Grupo Escorpio y de varias revistas *under* durante los años ochenta.

(Entrevista a Daniel, 5/2/2010).⁸⁷ El núcleo duro del grupo fue de aproximadamente diez personas y una cantidad un poco mayor se vinculaba en forma más laxa y compartimentada. La llegada de un nuevo integrante al grupo pasaba necesariamente por la presentación de alguno de los que ya participaban, las reuniones se hacían en casas privadas (en particular una que se ubicaba en el barrio Pocitos Viejo) y durante los encuentros las personas, en el mejor de los casos, daban solo su nombre de pila.⁸⁸ Este estilo de funcionamiento, según los testimonios, se mantuvo con bastante rigidez durante los primeros años de democracia y fue una práctica común también de otras organizaciones hasta mediados de los años noventa, lo que revela que la percepción de riesgo no había disminuido pese al cambio institucional. La proximidad de los vínculos garantizaba la seguridad de que no se infiltraran extorsionadores, policías o personas que no supieran respetar los códigos de seguridad establecidos por el grupo. Las reuniones sirvieron también como un lugar de contención ante las problemáticas individuales por orientación sexual y para la reflexión sobre el estatuto de la homosexualidad y la sexualidad desde perspectivas no patologizadoras que buscaban politizar la sexualidad y el cuerpo. De esta forma, la participación ligaba diferentes niveles al mismo tiempo: uno básicamente afectivo, pautado por la necesidad de vínculos en general y del autorreconocimiento en espacios de aceptación y contención y otro que condensaba diferentes estrategias defensivas contra la persecución policial.

Si bien el inicio de la transición democrática introdujo cambios en la estructura de oportunidad (mayor libertad política y posibilidad de realizar reuniones), la persecución policial a homosexuales y la existencia de chantajistas llevó al grupo a desarrollar formas de trabajo clandestinas que estuvieron atravesadas por importantes medidas de seguridad (no se realizaron actividades al descubierto o que facilitaran la identificación de los participantes). Esta forma de trabajo convivía con una estructura horizontal, en la que la agenda de acción se discutía entre el núcleo duro y donde se tomaban las decisiones en forma conjunta. Originalmente, el grupo estuvo integrado por hombres y luego comenzaron a integrarse algunas mujeres. La tarea fundamental durante esta etapa fue difundir información entre

87 Daniel nació en 1950 y es administrativo. Participó en Escorpio hasta fines de 1985.

88 Esta forma de trabajo generó duros desafíos para esta investigación, ya que fue muy difícil ubicar y obtener información sobre exintegrantes de esta organización (en repetidas oportunidades los entrevistados se negaron a identificar a otros compañeros o simplemente solo recordaban rostros y nombres de pila), así como tener una visión global sobre el grupo por la participación discontinua de muchos de sus miembros y la compartimentación en la que se movían.

homosexuales y en lugares de encuentro sobre la existencia de *razzias* y de chantajistas, y las formas de lidiar con este tipo de situaciones.

Con la llegada de la democracia, la organización debió adecuar su trabajo al nuevo contexto, aprovechando entre otras cosas el fin de la censura, pero a su vez enfrentó en este caso tres nuevos desafíos importantes. Por un lado, en Montevideo —a diferencia de Buenos Aires— no existió una estructura de oportunidad política para las organizaciones homosexuales: no se contó con aliados potenciales en el oficialismo o en la oposición, ni existió una apertura relativa del sistema político a esta temática. Ningún político se expidió a favor en el tema de la homosexualidad y dentro de los sectores de izquierda existió una crítica importante incluso a la perspectiva de género defendida por el movimiento feminista.

En segundo lugar, en este caso —a diferencia de Buenos Aires— no existieron líderes dentro de las organizaciones homosexuales que desarrollaran sostenidamente una militancia visible en el espacio público, lo que habría permitido trabajar en forma más efectiva para mejorar las condiciones para un activismo de este tipo. Esta diferencia con Buenos Aires puede obedecer a que ambas ciudades tienen escalas demográficas muy diferentes, a que la estructura de movilización de las organizaciones montevidéanas⁸⁹ fue menor a las bonaerenses y, por último, a que ninguno de los integrantes de las organizaciones uruguayas contaba con niveles socioeconómicos o redes sociales capaces de atenuar la exclusión laboral que implicaba muchas veces, en esta época, visibilizarse.⁹⁰

En tercer lugar, los integrantes de Escorpio enfrentaron la ausencia de una oportunidad cultural: un clima cultural y social fuertemente conservador y homofóbico que obturó la posibilidad de debatir aspectos como la sexualidad y la homosexualidad a nivel público, y la generación de un espacio social y simbólico de actuación. Estos tres desafíos, sumados al hecho de que se había logrado el cese de la persecución policial a homosexuales durante los

89 La cantidad de integrantes fue significativamente menor en Montevideo y las finanzas se obtenían a través de rifas y de actividades culturales en el boliche Arcoíris, por lo que las cifras reunidas nunca fueron importantes. Tan así es que en plena democracia la organización se propuso sacar la personería jurídica, pero no pudo concluir el trámite, entre otras cosas, debido a la falta de recursos para pagar los timbres.

90 En Buenos Aires el presidente de la CHA Carlos Jáuregui contó con una red social (amigos y pareja) que le permitió dedicarse exclusivamente a la militancia y no tener que insertarse en el mundo laboral hasta su muerte. También Ilse Fuskova, integrante de Cuadernos de Existencia Lesbiana, pudo dedicarse en forma exclusiva a la militancia por a su pertenencia a una clase social media alta.

primeros años de la nueva democracia generaron que rápidamente Escorpio comenzara a perder integrantes quedando prácticamente inactivo a partir de 1986.

El gobierno de Sanguinetti intentó aplicar una normativa dictatorial que habilitaba las *razzias* y que tuvo como centro la movida cultural juvenil (como se analizó en el capítulo anterior). Pero esta violación de la legalidad no despertó al principio mayores críticas dentro del sistema político y en las organizaciones sociales de izquierda más importantes, en la medida en que los mecanismos de regulación social y cultural que operativizaban eran implícitamente compartidos por todos estos sectores. Además, su agenda en ese momento estaba centrada en la violación de los derechos humanos durante la dictadura y el lugar que debían ocupar las Fuerzas Armadas en la nueva democracia, una vez aprobada la Ley de Caducidad, lo que generó un fuerte movimiento social de impugnación liderado por la Comisión Nacional Pro Referéndum.

La reacción social a la persecución policial provino de los propios afectados. A partir de 1988, cuando se produjo la masificación de esta forma de persecución policial, varios grupos pertenecientes a la movida juvenil, como las revistas *Gas Subterráneo*, *La Oreja Cortada*, *Cable a Tierra*, junto a la organización social Foro Juvenil y al Instituto de Ciencias Sociales (y más tarde Ielsur), la ASCEEP-FEUU (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública-Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) y el PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores) comenzaron a reunir información sobre las *razzias*, a denunciar públicamente su existencia e ilegalidad y a distribuir volantes con instructivos sobre qué hacer si se era detenido por la policía. A su vez, durante este período, algunos representantes de este autodenominado Movimiento Antirazzias se reunieron con el ministro del Interior Marchesano y con varios diputados y senadores. Pero el interés que despertaron las denuncias fue escaso⁹¹ y si bien la situación se moderó un poco durante los siguientes meses de 1988 en algunas zonas (el centro de la ciudad y los bailes) el problema siguió existiendo en las zonas más periféricas de la ciudad.⁹²

91 En el Parlamento, el diputado frenteamplista Carlos Pita pidió al Ministerio del Interior un informe sobre el número de detenidos y demorados en *razzias* en los departamentos de Montevideo, Canelones y Maldonado entre enero de 1987 y marzo de 1988 (*Brecha*, 22/4/1988: 8).

92 Gerardo Michelin, integrante de la revista *Gas Subterráneo*, señalaba en agosto de 1988 cómo luego de la campaña de denuncias «bajó un poco este asunto de hacer *razzias* porque sí, para ver qué pasaba. Sí se sigue dando en muchos casos prepotencia policial, pero bueno, hay una gran diferencia entre hablar de llevarte porque no tenés documento o llevarte porque usás una caravana a que un policía te prepotee, ¿no?» (*Boletín Foro Juvenil*, agosto de 1988: 9-10).

Este retroceso de la persecución policial y algunas desavenencias entre los grupos que formaban parte del movimiento⁹³ generaron la desmovilización, una desarticulación que al poco tiempo facilitó la reaparición de las acciones policiales. Desde mediados de 1988 varios grupos denunciaron en la prensa el regreso de las *razzias* y los entrevistados para esta investigación recuerdan su desembarco en el boliche Arcoíris, y a principios de 1989 en Controversia. Gustavo Escanlar, desde las páginas de *Relaciones* (n.º 55, diciembre de 1988), denunció a su vez la existencia de *razzias* semanales contra las travestis («hombres vestidos de mujer»), a efectos de detectar la existencia de enfermedades venéreas y prevenir la transmisión del VIH-SIDA.

Fue en el marco de esta ola de represión estatal en Uruguay, que se creó HU.⁹⁴ Nuevamente, en este caso la persecución policial explica el momento de creación de la organización. En ese sentido, la represión policial generó la instalación de una nueva amenaza y esto promovió la necesidad de crear un espacio autodefensivo y de contención, y definir un plan de acción.

Existían relaciones personales forjadas en los espacios de encuentro nocturnos y redes de activistas desmovilizadas (algunos integrantes de HU eran exmilitantes de Escorpio), que ante el nuevo contexto de amenaza policial permitieron configurar el grupo humano que fue el puntapié de la organización. Antonella Fialho recuerda como esta red afectiva, y la forma en que se conformó el espacio:

Yo ahí ya tenía esos contactos que era la época de Arcoíris, de ese boliche, y ahí ya había conocido a Luis Carlos, a Enrique, a Jorge, y ahí empezó la idea de juntarnos. Dijimos «Vamos a formar un grupo», a empezar a luchar por el derechos a tener, yo que sé, más libertad, esto de las *razzias*, o sea, todo eso. Fue una conjunción de

93 El 15 de mayo de 1988 durante un festival, Esteban de Armas, vocalista de Clandestinos, justo antes de entonar uno de sus temas, dijo «milicos putos» y un poco más tarde «el Parlamento está lleno de putos». Varios matutinos titularon sobre el asunto el martes 17. Por ejemplo, el diario *El País* puso en su tapa «Desborde en el rock: un conjunto calificó de homosexuales a legisladores y militares» (*El País*, 17/5/1988). El 18 de mayo el juez penal Juan Charlone procesó a de Armas con prisión por el delito de «desacato» (*Últimas Noticias*, 19/5/1988: 15). El procesamiento dividió las aguas en el movimiento cultural que giraba en torno al rock y a las revistas alternativas. El silencio frente al hecho o la condena explícita a de Armas (por su supuesta «falta de creatividad») entre la mayoría de las organizaciones que formaban parte del Movimiento *antirazzias*, generó duras críticas y desavenencias en el resto de la movida cultural. Una nota en *La Oreja Cortada* denunciaba cómo tanto el Foro Juvenil como Ielsur e incluso la revista Gas Subterráneo habían evitado pronunciarse sobre el incidente.

94 Durante 1986 funcionó por unos pocos meses en Montevideo un grupo llamado Somos, integrado por homosexuales, que realizó algunas actividades en torno al VIH-SIDA.

hechos que se manejaban como para juntarnos. Y ahí surge Homosexuales Unidos (Entrevista a Antonella Fialho, 3/11/2010).⁹⁵

El grupo tuvo desde el principio un carácter defensivo, tanto frente a la violencia estatal, como a la social. Luis Bentos deja traslucir este rasgo en la narración que construyó sobre el origen del grupo dos años más tarde:

Así que las personas que tuvieron la iniciativa de formar el grupo venían de vivir experiencias políticas y gremiales discriminatorias, en su mayoría jóvenes que de algún modo habían participado de las acciones sociales y políticas contra la dictadura una vez en democracia se sentían en total desamparo frente a las agresiones de la autoridad —*razzias*— frente al machismo de las organizaciones sociales-gremios, grupos políticos, organizaciones de jóvenes, etc. Y por si ello fuera poco, surgía la acusación de ser propagadores de la enfermedad del VIH-SIDA. Estas presiones externas hicieron aflorar necesidades latentes de identificación, crear un espacio de encuentro, de mutuo reconocimiento (Bentos, 1990: 2).⁹⁶

Desde el principio, a la organización se integraron homosexuales y travestis, en función de que la represión policial los afectaba en forma similar. Y más tarde, con el tiempo, comenzaron a acercarse también lesbianas. La integración de las travestis marca una diferencia con Escorpio, y vuelve a este grupo mixto, situación que será analizada en particular más adelante. HU estuvo integrado por personas de clase media baja (muy pocos tenían formación universitaria o incluso había terminado el secundario) y baja (travestis), y varios de ellos habían tenido experiencias de militancia en juventudes políticas (Partido Comunista, PCU, y Partido por la Victoria del Pueblo, PVP) y en gremios estudiantiles.

Las reuniones eran semanales y la organización adquirió una estructura horizontal, en la que se compartían noticias y se intentaban definir líneas de acción grupales. Al comienzo se reunían en casas hasta que consiguieron financiamiento del Centro de Investigación y Promoción

95 Fialho es una activista travesti que nació en Cerro Largo en 1966. Fue militante de HU y fundadora de la Mesa Coordinadora de Travestis y del Movimiento de Integración Homosexual (MIH). Actualmente vive en su departamento de origen, participa en una organización llamada Campesinas Rebeldes y vive de la venta de artesanías y de ropa usada.

96 Luis Bentos es trabajador social y fue militante de HU entre 1989 y 1994.

Franciscano y Ecológico (CIPFE), que les permitió acceder a un local en forma permanente.⁹⁷ Así, HU cobró rápidamente forma y construyó una plataforma reivindicativa en la que destacaba en primer lugar: «Nuestro libre tránsito por las calles sin ser agredidos verbal ni físicamente», en segundo «que los locales de encuentro homosexual no sean avasallados por la autoridad pública en carácter de razzias» y luego que las «homosexuales travestis puedan ejercer la prostitución, ya que esta es el producto de la sociedad discriminadora (quienes nos van a emplear vestidos de mujer² se preguntan los travestis)». Las exigencias se cerraban con el pedido de integración al mercado laboral en condiciones de igualdad, y el acceso a la formación sin «tener que mutilar el desarrollo de nuestra personalidad» («Ponencia HU», *Congreso de Sexología*, 20/9/1989).

La violencia policial como desencadenante

El análisis comparativo confirma el potencial productivo que tuvo el antagonismo con la fuerza policial para la acción colectiva homosexual en el contexto de la transición democrática en ambas ciudades. En los dos casos analizados las organizaciones surgieron como una respuesta a la persecución policial y no a pesar de esta.

A su vez, estos procesos se produjeron en el marco de cambios importantes en ambos países, que permitieron la aparición de condiciones propiciatorias generales para el surgimiento de acciones colectivas de este tipo: las expectativas que despertó la llegada de la democracia, el fin de la censura y la recuperación del derecho de reunión, el retorno de los exiliados con una experiencia acumulada que permitió la generación de un nuevo horizonte de expectativa, y en el caso porteño la instalación de los derechos humanos como un marco fundante que facilitó a los homosexuales organizar sus reclamos y protestas.

También existieron condiciones propiciatorias internas: la existencia de líderes visibles en el caso de Buenos Aires y la conformación de grupos de sociabilidad en ambas ciudades que ya se habían reconocido en situaciones análogas.

⁹⁷ CIPFE financió solo el pago de un local hasta 1995, pero no salarios para los integrantes de la organización ni destinó recursos para realizar actividades de ningún tipo.

Esta pluralidad de aspectos generó un terreno fértil para la acción colectiva, funcionando la agresión externa policial como una suerte de detonante que promovió la creación de las organizaciones en ambas ciudades rioplatenses. Este carácter productivo de la persecución policial es especialmente visible en el caso montevideano, donde el surgimiento de las organizaciones homosexuales también siguió de cerca los picos de la acción represiva, aun cuando allí existieron mayores restricciones políticas y culturales que en Buenos Aires para una acción colectiva de este tipo.

Las diferencias en la magnitud de este antagonismo entre homosexuales y la policía en ambas ciudades también fueron importantes al momento de construcción de los marcos interpretativos de las organizaciones hasta aquí analizadas. En el capítulo siguiente se aborda precisamente el rol que las ideas tuvieron al momento de realizar un diagnóstico y definir objetivos y sistemas de alianzas con otras organizaciones y movimientos sociales de la época.

CAPÍTULO III

IGUALDAD *VERSUS* DIFERENCIA. EL ROL DE LAS IDEAS

Exigimos el libre ejercicio de la sexualidad. Porque los Derechos Humanos son esencialmente el ordenamiento normativo de las necesidades vitales de las personas. Por ello, entendiendo que la sexualidad humana no es otra cosa que una forma de expresión del amor, a través de la cual los seres humanos obtenemos y producimos placer y felicidad; debe estar resguardada y protegida por ese mismo ordenamiento junto al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de cualquier persona [...]

Volante de la CHA «Porque amamos la vida exigimos» (1986)

En este capítulo se analiza el proceso de enmarcamiento de las organizaciones homosexuales porteñas y montevideanas durante los años ochenta, lo que permite recuperar la forma en la que los actores construyen sus recursos culturales y comprender cómo definieron problemas, enemigos y aliados, y cómo actuaron operativizando una estrategia concreta. Se presta especial atención a las tres dimensiones centrales que, como señalan Snow y Benfor (1988: 199), tienen este tipo de trabajo sobre los sentidos: el diagnóstico sobre los niveles de la realidad social considerados problemáticos y que necesitan cambios; las propuestas de solución; y el llamado a la acción.

Durante la posdictadura argentina los derechos humanos se volvieron un «marco maestro» (Snow y Benfor, 1992: 138)⁹⁸ que proveyó a la CHA de un vocabulario que le permitió construir nuevas ideas sobre la homosexualidad y definir responsabilidades sobre la situación de persecución policial y de discriminación que se sufría, así como sugerir soluciones concretas para resolver estos problemas.

Las formas en que las organizaciones homosexuales porteñas se relacionaron con el pasado reciente y con las denuncias sobre la represión estatal con fines moralizantes durante la dictadura fueron decisivas para que abrazaran el paradigma de los derechos humanos y lo reinterpretaran en forma pionera en el contexto latinoamericano. Durante esta etapa se gestó un marco interpretativo que relacionó sexualidad y derechos humanos y que disputó —sin

98 Snow y Benford definen ‘marco maestro’ como «Master frames are generic; specific collective action frames are derivative. So conceived, master frames can be construed as functioning in a manner analogous to linguistic codes in that provide a grammar that punctuates and syntactically connects patterns or happenings in the world» (1992: 138).

mucho éxito— los sentidos mismos de la categoría ‘derechos humanos’ en el contexto porteño. A su vez, esta reformulación cruzó el Río de la Plata e influyó en los marcos interpretativos desarrollados por Escorpio y por HU. Pero aquí este núcleo de sentidos perdió peso y tuvo aun una menor capacidad de resonancia que en Buenos Aires, en la medida en que en Montevideo la persecución policial en la posdictadura fue más limitada, los derechos humanos no se volvieron un marco fundante de la nueva democracia y hubo un silencio de homosexuales y travestis respecto a la violencia vivida durante la dictadura cívico-militar.

En el primer apartado se aborda la forma en la que la CHA construyó esta relación entre sexualidad y derechos humanos, y en el segundo cómo el antagonismo con la policía generó un esfuerzo permanente para difundir un código identificador de homosexualidad alternativo al hegemónico que permitiera transformar la persecución y los edictos policiales en un problema social. La meta fue reintegrar la condición de humano a los homosexuales y facilitar la empatía social ante su problemática generando condiciones sociales de audibilidad. El capítulo se cierra con el análisis de los marcos interpretativos de Escorpio y HU prestando especial atención a las modulaciones e innovaciones locales realizadas respecto a la CHA y los motivos por los que se desarrolló un marco que hizo hincapié en la diferencia en forma no ontológica y en la deconstrucción de las categorías.

I: La CHA y el forjamiento de una «ideología»⁹⁹

Entre las primeras organizaciones que surgieron en Buenos Aires a partir de 1982 la persecución sufrida por los homosexuales durante la dictadura fue especialmente abordada por las dos organizaciones que estaban más cercanas políticamente a la izquierda partidaria: el GAG y el GFG. Ambos grupos hicieron de las denuncias de represión a homosexuales durante el terrorismo de Estado un eje importante y exigieron además en sus publicaciones y en las entrevistas concedidas a medios de comunicación el «esclarecimiento» del asesinato de los dieciocho homosexuales entre 1982 y 1983 a mano de «grupos parapoliciales» (*El Testigo*, 23/11/1983: 25-34). En ese sentido se señalaba que durante la dictadura:

99 Repetidamente, en los documentos internos y en las actas de la Comisión de Representantes se planteó entre 1984 y 1985 la falta de una «verdadera ideología» en la organización, más allá de las consignas y de las metas establecidas. Los debates colectivos programados en 1986, que desarrollaron en profundidad la conceptualización del libre ejercicio de la sexualidad como un derecho humano, fueron considerados como la maduración y el cierre de ese proceso.

Una vez liquidada la guerrilla, toda la infraestructura bélica desarrollada fue usada para controlar a la población, siendo el homosexual el principal sector atacado [...]. Es preciso considerar la escalada de muerte a homosexuales como otra de las tantas violaciones a los derechos humanos, por cuanto la represión a la sexualidad siempre ha estado en la base de todo sistema autoritario de gobierno, y por el contrario, la libertad sexual es índice de una democracia genuinamente libertaria (*Postdata*, año 1, n.º 1, marzo de 1984: 6).

Los integrantes del GAG, recordando los inicios de su organización en una apretada síntesis periodística, señalaban la existencia de contactos con organizaciones de derechos humanos:

En octubre de [19]82 la gente estaba atomizada, y la intención era, primero unirse para después organizarse. Accionar era difícil, pero igualmente enviamos cartas a medios, repartimos volantes y fundamentalmente, nos relacionamos con los organismos de derechos humanos (aún era la época de asesinatos de gays) (*Diferentes*, noviembre de 1984: 18).

En ambas organizaciones comenzó a utilizarse la noción de derechos humanos y su relación con la sexualidad al amparo de la oposición autoritarismo/democracia, y se realizaban análisis y reflexiones críticas sobre fenómenos coyunturales que confirman su carácter operativo. Por ejemplo, a principios de 1984, ante la avalancha editorial que abordaba el tema de la homosexualidad desde una perspectiva prejuiciosa y escabrosa, los integrantes del GFG establecieron un paralelismo interesante entre el «*show* del Horror»¹⁰⁰ y el llamado «*show* de la homosexualidad» (*Posdata*, año 1, n.º 1, marzo de 1984: 2), y subrayaban la falta de ética y de seriedad periodística de los medios. En uno de los editoriales de la revista de GFG se exigía que «nuestras vidas y nuestra historia dejen de convertirse en un pasatiempo de periodistas» para que los problemas que vivían los homosexuales fueran efectivamente cubiertos en toda su complejidad y gravedad.

Si una cantidad semejante de homicidios se hubiese dado en alguna otra comunidad, racial, política o religiosa, ya se habría producido un escándalo de magnitudes insospechadas. Pero tratándose de nosotros, los homosexuales, el incidente no parece ir más allá de lo delictivo, es decir anecdótico. [...] porque no queremos ser por más tiempo parte del *show*, ni fuera ni dentro de la democracia, es

100 El Show del Horror es una categoría nativa que generó la revista *El Porteño* en su número 26 para denunciar la manipulación y el uso de los detalles morbosos sobre los secuestros, las torturas y los asesinatos de miles de argentinos durante la dictadura militar. La revista *Satiricón* tituló en su número 30, un poco más tarde, «El Show de los NN». Para un análisis académico sobre esta categoría y su significación en la democracia de Alfonsín véase Feld, 2001.

que llamamos a los gays argentinos a agruparse en torno a nuestro movimiento para luchar por la reivindicación de los derechos más elementales: la libertad, la dignidad, la vida (*Posdata*, año 1, n.º 1, marzo de 1984: 3).

De esta forma, el editorial de esta revista confirma cómo se pensaban los ejes problemáticos que involucran a los homosexuales desde una perspectiva nueva y convocaba a defender derechos elementales como la libertad, la dignidad y la vida, todos ellos condensados en la noción de derechos humanos. Esta visión sobre el pasado reciente, que aparece en esta y en otras intervenciones y artículos de ambos grupos, se basaba en una lectura sobre el pasado dictatorial que subrayaba que el terrorismo de Estado no solo reprimió por razones politicopartidarias sino también, entre otras cosas, con fines moralizantes, al ampliarse la categoría «subversión» bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Esta visión sobre el pasado reciente también prendió en la CHA desde el principio:

Es que durante los ocho trágicos años de la dictadura los homosexuales de todo el país nos convertimos en una de las víctimas favoritas de la represión cotidiana. Esa que se ejerce permanentemente en las calles, en los domicilios y en los lugares públicos de reunión. El último tramo del gobierno militar vio el horrible asesinato de dieciocho amigos nuestros. Esa política de persecución, al igual que las desapariciones y asesinatos por motivos ideológicos, se aplicó con el objeto de sembrar el terror en toda la sociedad argentina, a fin de subyugarla a intereses extranacionales. Cuando el país cobró conciencia de su estado de sumisión, al mismo tiempo los homosexuales advertimos que nuestros derechos humanos y civiles, y nuestra dignidad de personas, habían quedado abolidos. Además del tabú cultural que pesa sobre nosotros, nos anularon como seres humanos y como ciudadanos (*Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, n.º 1, 12 al 25 de octubre 1984: 1).

Por un lado, este pasaje unifica a todas las víctimas (homosexuales y perseguidos por motivos ideológicos) al mismo tiempo que las pone en una secuencia, y, por otro, interpreta la persecución militar a los homosexuales como una violación de los derechos humanos. Para comprender la apropiación del paradigma de los derechos humanos de la CHA, se pueden ensayar algunas alternativas: en primer lugar, su utilización puede ser parte del efecto multiplicador que tuvo el movimiento de derechos humanos durante la transición democrática en el desarrollo de una cultura democrática, humanista y pluralista y la transformación de este paradigma en un marco maestro en el contexto argentino. En segundo lugar, este marco

analítico jurídico permitió a la organización denunciar en forma más eficaz la exclusión que vivían los homosexuales de la polis (no podían votar), de la sociedad (persecución policial, marginación y exclusión) e incluso de la categoría de humano («degenerados»), y plantear desde allí un paradigma nuevo que regulara la relación entre la sociedad y sus otros.

Por último, la apelación a este marco puede obedecer a que los militantes de la CHA ubicaban a los homosexuales en el lugar de víctimas frente al autoritarismo heteropatriarcal, lo que facilitó una visión que reforzaba las similitudes con las víctimas políticas. En la publicación de la CHA se llegó incluso, en algunas ocasiones, a homologar —algo irritante para la época— a los detenidos-desaparecidos con los homosexuales asesinados. Por ejemplo, a principios de 1985 se explicaba que una de las metas de esta organización era el «esclarecimiento de los crímenes y delitos ocurridos durante los años de la dictadura militar, especialmente aquellos relacionados con las violaciones a los derechos humanos: detenidos-desaparecidos, asesinatos a homosexuales» (*Boletín de la CHA*, n.º 3, febrero de 1985: 2).

Las formas para relacionar teóricamente (homo)sexualidad y derechos humanos fueron variadas y fundaron un campo de reflexión interno y colectivo en la organización, que insumió numerosas jornadas de debate y estudio.¹⁰¹ Produjo varios documentos y un sinnúmero de notas en los diferentes medios de comunicación de la asociación y declaraciones en los diferentes medios masivos de comunicación a los que accedió la CHA durante los años ochenta. Es que esta articulación teórica y práctica fue considerada como una parte central de la *ideología* de la organización, por lo que no se escatimó tiempo o energía en su construcción. Ante esta abundancia de materiales se privilegia aquí, antes que nada, el análisis de los documentos que fueron producto de discusiones colectivas y que recibieron aprobación en las diferentes instancias de decisión de la organización.

En el documento que surgió del Plenario sobre Derechos Humanos en 1986 se repasan las declaraciones y las convenciones internacionales que existían hasta ese momento¹⁰² y se

101 En 1986 se organizaron diez plenarios para discutir las consignas, los documentos y la ideología de la organización, a efectos de «ampliar los fundamentos de la lucha como de vislumbrar los pasos a seguir en el futuro» (*Informe de actividades generales*, diciembre de 1986: 2, Archivo de la CHA). De estos diez encuentros, cinco incluían en el eje de trabajo el tema de los derechos humanos en forma central o parcial: «la CHA y las organizaciones de derechos humanos», «El Estado tutor de la moral», «La utilización de la justicia ante la represión», «¿Cómo enfrentamos al autoritarismo?», «Nuestra propuesta de cambio» (*Informe interno*, 9/5/86: 2, Archivo de la CHA).

102 La *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*, la *Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y*

subrayaba que todas estas declaraciones (salvo el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) habían sido ratificadas por el Congreso de la Nación. Se manejaba una definición jurídica de los derechos humanos, que los caracterizaba como «el ordenamiento normativo de las necesidades vitales de los seres humanos», y se consideraba a la sexualidad una de estas, reafirmando una «unidad indivisible», por lo que es imposible «defender algunos de ellos olvidando a otros» (*Documento Plenario sobre Derechos Humanos*, 1986). Al mismo tiempo, los documentos señalaban que los derechos humanos eran también un reclamo que en la sociedad argentina no había tenido peso hasta mediados de los setenta, momento en que se volvió central gracias a la acción de los organismos «históricos» de derechos humanos,¹⁰³ que «en su conjunto» habrían sido los que «enfrentaron con mayor dignidad a la dictadura militar,» permitiendo el «resguardo de la conciencia ética de la nación, en un momento en el que el pueblo argentino fue traicionado por buena parte de su dirigencia política, sindical y religiosa» (*Documento Plenario sobre Derechos Humanos*, 1986).

En el plenario sobre derechos humanos hubo consenso sobre que en esa coyuntura la prioridad en esta agenda la tenía el problema pendiente del genocidio:¹⁰⁴ «el principal tema de derechos humanos en la Argentina fue y es (y lo será en tanto no surjan soluciones lógicas y éticas) la cuestión del genocidio, pues la falta de castigo devuelve al poder militar una preeminencia sobre la sociedad civil que los estimula para nuevas aventuras golpistas» (*Documento Plenario sobre Derechos Humanos*, 1986). Esta intención de transformar la cultura argentina y de lograr instalar en forma clara y contundente el respeto del derecho a la vida y al

Culturales. Entre los documentos aprobados a nivel regional se rescataba la *Convención Americana de Derechos Humanos* (Pacto de San José de Costa Rica).

103 Se consideraba como históricos a la totalidad de los organismos existentes hasta ese momento: Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecueménico por los derechos humanos (MEDH), el Serpaj, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo y los Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas. Se aclaraba que al finalizar la dictadura se sumaron el Movimiento Judío por los Derechos Humanos y la Asociación de Ex-Detenidos Desaparecidos. La caracterización que se realiza en el documento sobre el movimiento de derechos humanos no tiene matices, sino que se lo presenta como un bloque homogéneo donde no existían diferencias en función del tipo de integración (víctimas directas o no) o de sus diferentes estrategias frente al régimen militar (diferentes niveles de confrontación). Para un análisis de estas diferencias véase Jelin, 2005.

104 Una priorización similar ya se había esbozado en el *Documento Informe General de la Asociación Civil CHA* del 15/8/1984, cuando se señalaba «Con excepción de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el resto de las organizaciones de derechos humanos fueron creadas durante el período de la dictadura militar. En función de ello su atención y denodado labor se centró en el problema de los detenidos desaparecidos que por su tremenda importancia se constituyó en el primer y esencial punto de la cuestión en la vigencia de los derechos humanos en nuestro país. La apertura democrática y el inicio del esclarecimiento de dicho problema posibilita a las organizaciones de derechos humanos a escuchar por primera vez las voces de estos sectores de la sociedad cuyos derechos humanos son también sistemáticamente violados entre los que se encuentran los homosexuales argentinos».

disenso implicaba orientar el trabajo hacia objetivos de largo aliento, posponiendo en el corto plazo la lucha por derechos particulares, si bien se reconocía la «suma importancia» de temas como los derechos de los presos sociales, los niños de la calle, los derechos de los «aborígenes», de las mujeres y de las «mujeres y hombres homosexuales»; una lectura política que tendría efectos importantes al momento de definir la agenda concreta de la organización, situación que generó debates internos que se abordarán más adelante.

A su vez, este paradigma casi sin tradición en el contexto porteño enfrentaba a los homosexuales ante un desafío mayor. Para la CHA no bastaba combatir el estigma y la persecución policial, sino que era necesario luchar al mismo tiempo por conservar la condición de ser humano. Frente a este diagnóstico, los derechos humanos aparecían como un paradigma capaz de garantizar la convivencia en sociedad, y como una herramienta para evaluar la calidad de una democracia.

Entre los propios gays ha habido un fuerte impulso a rechazar la idea de que nuestras organizaciones son asociaciones de derechos humanos. ¡Y en la Argentina, no pueden ser otra cosa! [...] En todos los países es hermoso levantar la consigna de la dignidad gay: hay que rechazar para siempre los rótulos de inmorales, amorales y demás yerbas, y arrancarse de dentro la culpa y la vergüenza. Pero en la Argentina, además, hay que defender el derecho a ser persona. «Derechos humanos» es una frase fundamental: significa a ultranza el derecho a ser personas en comunidad. Significa reconocer que nadie tiene derecho a quitarle la vida a otro, que nadie tiene derecho a decirle a otro como debe vivir; también significa que la sociedad tiene el deber de garantizar que ese «otro» podrá vivir su vida a su modo, sin matarlo, ni hambrearlo, ni ser perseguido (*Vamos a Andar*, año 1, n.º 1, julio de 1986: 11).

Esta articulación entre derechos humanos y democracia no fue exclusiva de la CHA, y se comprende antes que nada como fruto de un clima de época en el que los derechos humanos se volvieron el marco fundante de la nueva democracia. Un editorial del boletín de la organización se preguntaba irónicamente: «¿Democracia real o libertad condicional?» (*Boletín de la CHA*, n.º 7, agosto de 1985: 2). La persecución que vivían los homosexuales, se recalca, comprometía las reglas de juego democráticas y el Estado de derecho, reduciendo el estatuto jurídico de estos individuos a una suerte de «libertad condicional».

En la documentación de la CHA se definió la democracia generalmente por oposición al autoritarismo, como un espacio de libertad sexual y dignidad, «civilizado»¹⁰⁵ y «moderno»,¹⁰⁶ sin censuras,¹⁰⁷ en construcción y de lucha por los derechos humanos, donde el Estado no ejercía ni permitía violencias ni arbitrariedades de ningún tipo¹⁰⁸ y no imponía una moral pública,¹⁰⁹ y donde no existían discriminación o exclusiones ni leyes criminalizadoras,¹¹⁰ y donde primaba la justicia y la verdad (en sentido general y en forma particularizada en alusión a la violadores de los derechos humanos durante la dictadura).¹¹¹

La relación entre derechos humanos y sexualidad buscaba reinscribir y explicar la problemática de los homosexuales en la sociedad argentina desde una perspectiva completamente nueva: la homosexualidad no era una enfermedad ni una aberración y su represión era una violación de los derechos humanos. Gracias a esta mirada se reinscribía la represión de la sexualidad en otra clave desde la que se podía establecer una política de alianza con otras violaciones de derechos. De ahí que se consideró al represor (al que torturó y asesinó a militantes por razones políticas y al que persiguió y perseguía en democracia a los homosexuales) como un actor único e indiferenciado: «No nos equivoquemos, no nos llamemos a engaño, la misma mano que torturó, violó y asesinó es la que estampa el sello sobre el 2.º h que nos aplican. Vayamos entonces a buscar la verdad» (*Boletín de la CHA*, n.º 5, junio de 1985: 1).¹¹²

A su vez, la persecución policial en democracia, pese a que estaba formalmente amparada a través de las figuras contravencionales, era una forma más de vulnerar los derechos humanos y una forma de continuismo del autoritarismo. Los edictos policiales y la ley de averiguaciones, además de los abusos que habilitaban, eran denunciados en sí mismos por la CHA como parte

105 Véase por ejemplo *Vamos a Andar*, abril de 1990: 4-8.

106 Véase por ejemplo Conferencia «Política y sexualidad en un estado de derecho» dictada en el Centro Cultural San Martín en 1986 (Archivo de la CHA).

107 Véase por ejemplo *Informe anual*, marzo de 1985 (Archivo de la CHA).

108 Una de las consignas más importantes de la CHA en los años ochenta fue precisamente «Con discriminación y represión no hay democracia», que se volvió ampliamente difundida gracias a su aparición en la solicitada que publicó la organización en *Clarín* el 1.º/4/1985.

109 Véase por ejemplo *Documento Primer Informe General de la Asociación Civil CHA*, 15/8/1984 (Archivo de la CHA).

110 Véase por ejemplo el volante de la CHA sobre la Campaña de Derogación de la Ley de Averiguación de Antecedentes, 1986 (Archivo de la CHA).

111 Véase por ejemplo *Boletín de la CHA*, n.º 3, febrero de 1985: 2.

112 Lo mismo se sigue diciendo en la actualidad en relación con las torturas en las cárceles y comisarías, portación de cara, etcétera.

de un andamiaje legal autoritario, rémora de medidas inconstitucionales.¹¹³ Esta constelación interpretativa permitía conceptualizar la persecución policial durante el alfonsinismo como represiva y condensar en la última dictadura toda una historia local de persecuciones y violencia estatal hacia los homosexuales que tenía casi ochenta años.

También, la utilización del marco de los derechos humanos, de carácter universalista, permitió minimizar las diferencias internas de la organización y fundar un punto de partida común y hasta cierto punto ecuménico en una federación de organizaciones sumamente heterogénea, que reunía proyectos políticos y matrices ideológicas de muy diferente tipo. Los derechos humanos se volvieron así esa ideología de la organización que logró cimentar, al menos por unos años, la acción de todos los grupos que había reunido la persecución policial y también el reconocimiento de desigualdad en democracia.

Las reivindicaciones que llevaron adelante los integrantes de la CHA fundaron las bases de una lucha por el derecho a tener derechos, que persiguió su reconocimiento en tanto ciudadanos. Esta innovación en el contexto argentino puede caracterizarse como el desarrollo de una ciudadanía sexual, que promovió tanto la creación de un nuevo sujeto político como toda una serie de reclamos de derechos negativos en el espacio público.¹¹⁴

Esta innovación, vista desde una perspectiva analítica, encerró de todas formas algunos límites: los impuestos por la matriz individualista y liberal que encierran los derechos humanos, que llevaba a hablar de la sexualidad como algo individual y predado, donde la sociedad solo cumplía una función represora o habilitante, lo que invisibilizaba el dispositivo de sexualidad en tanto forma de regulación cultural y de poder que estabilizaba a los individuos al ligar prácticas sexuales a identidades en forma permanente. Se abonaba así la tesis represiva que tan eficazmente criticó Foucault (1998).

113 La CHA señaló en repetidas oportunidades que los edictos policiales fueron ratificados por el Decreto 17.189 en 1957, pese a que ese mismo año fueron declarados inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia (17/5/1957).

114 Plummer acuñó el término 'ciudadanía sexual' para caracterizar los reclamos por «el control (o no) sobre el propio cuerpo, los sentimientos, las relaciones; el acceso (o no) a las representaciones, los lazos sociales y al espacio público, etc. Y la posibilidad de elegir enraizadamente identidades y experiencias generizadas» (1995: 151).

Por último, el marco conceptual abordaba exclusivamente el tema de la sexualidad, pero dejaba de lado todo lo referido a la identidad de género y a la problemática travesti, que recién ingresaría al espacio público a principios de los noventa.

El debate sobre la homosexualidad

Los integrantes de la CHA construyeron también un discurso sobre la sexualidad, a la que consideraron como una parte esencial de la vida de los individuos, y uno de los aspectos más controlados por cualquier proyecto autoritario. Dentro de este marco, la homosexualidad fue caracterizada como una «variante de la sexualidad» y como un dato estable en la biografía de los sujetos.¹¹⁵

... la homosexualidad en el hombre es una variante o modalidad sexual: algunos dicen preferencia, pero esto da la sensación de que uno opta o elige libremente en su orientación sexual; por ello es preferible como decíamos antes y ampliando el sentido: variante o modalidad de la existencia (Documento *La homosexualidad: Una variante de la sexualidad*, 1986: 4, Archivo de la CHA).

En la medida en que la CHA utilizaba la consigna «el libre ejercicio de la sexualidad es un derecho humano» pero rechazaba la categoría de «preferencia», el tema de la elección de la homosexualidad se volvió un punto central a clarificar, sobre el que se volvía una y otra vez en las publicaciones:

Un concepto vulgar sobre la sexualidad afirma que el objeto sexual se elige [...]. Uno no elige su sexualidad: lo que sí puede hacer es ejercerla, con mayor o menor libertad [...]. La libertad permite todas estas variantes pero no permite elegir la sexualidad en sí misma (*Vamos a Andar*, agosto-setiembre de 1987: 37-38).

La estabilización de la identidad sexual y su localización en aspectos preconscientes fue útil para refutar argumentos que hacían hincapié en la existencia de un estilo de vida para reforzar el estigma y la culpa. Esta posición era muy eficiente para hacer reclamos en el espacio público en función de esta particularidad y para enfrentar el discurso médico y eclesiástico de que la

115 Esta conceptualización fue extraída de Freud, el que en una carta a la madre de un homosexual en 1935 señalaba que la homosexualidad no era una enfermedad sino «una variante de la sexualidad». De todas formas, la CHA criticaba la utilización freudiana del término ‘invertido’ y el de ‘perversión’, por considerarlos estigmatizadores y fruto de la moral victoriana en la que vivió. Véase sobre este punto, por ejemplo, el artículo de Mario J. Franco «La última jugada del maestro Freud» en *Vamos a Andar*, n.º 8, agosto-setiembre de 1987: 34 y 35)

homosexualidad podía ser curada. De todas formas, formalmente, la CHA refutaba cualquier explicación biologicista de la homosexualidad, porque avizoraba en este tipo de interpretaciones los peligros de ambientar una teoría de la degeneración y una eventual justificación para visiones patológicas.

La noción de *variante de la sexualidad* fue subsumida recién a fines de los ochenta en el discurso de los integrantes de la CHA a la de *orientación sexual*, que provenía del campo de la sexología, lo que contribuyó a reforzar esta conceptualización estabilizadora del deseo sexual que ya estaba en el marco interpretativo de la CHA desde sus inicios.

El marco interpretativo de la CHA discriminó además en los hechos sexualidad de identidad de género, haciendo hincapié en que los homosexuales eran un grupo distinto al de las travestis, diferencia que no se marcó en Montevideo, donde bajo el influjo de las visiones hegemónicas de la época, ambos grupos fueron considerados dos caras de un mismo y único fenómeno.

La búsqueda de «respeto»¹¹⁶

En la medida en que el objetivo de los dirigentes de la CHA fue lograr la derogación de las leyes criminalizadoras que habilitaban el sometimiento de los homosexuales al ejercicio de dominio policial, se fue consciente de que era imprescindible llevar adelante también un debate que desarticulara los estereotipos sociales sobre la homosexualidad, que ambientaban y justificaban estas formas de control policial. De esta forma, desde el principio la lucha contra la persecución policial estuvo acompañada por un esfuerzo permanente de difundir un código identificador de homosexualidad alternativo al hegemónico. La meta fue reintegrar la condición de ‘humano’ a los homosexuales y facilitar la empatía social ante su problemática generando condiciones sociales de audibilidad que permitieran al homosexual transformarse socialmente en un ciudadano. Este objetivo ya aparece en la primera solicitada que publicó la organización en *Clarín* el 28 de mayo de 1984, en la que se exigía el fin de «la represión en los lugares de reunión de los homosexuales» y el cese de «la campaña difamatoria contra los homosexuales que quiere asociarnos con la drogadicción, prostitución y corrupción».

116 El término ‘respeto’ fue utilizado frecuentemente en la documentación de la CHA al momento de realizar sus exigencias de reconocimiento en clave ciudadana.

A su vez, para muchos de los integrantes de la CHA los estrechos márgenes que impuso la violencia estatal y social habían forjado formas de sociabilidad, estrategias, ideas e identidades que confirmaban a nivel subjetivo entre los homosexuales la internalización de los discursos hegemónicos sobre esta orientación sexual y los efectos de la violencia. La construcción y la difusión de un nuevo código identificatorio buscó entonces también generar una alternativa *liberadora* para los propios homosexuales.

La aparición de la CHA puede considerarse un momento fundacional en la historia del movimiento homosexual argentino: por primera vez los homosexuales en tanto colectivo hablaron en primera persona y habitaron el espacio público en forma visible, impugnando los diferentes mecanismos regulatorios generados por los discursos políticos, médicos, religiosos y jurídicos sobre la homosexualidad.

Este cambio implicó enfrentar un desafío importante. Si bien los nuevos lugares de encuentro (boliches, pubs, etc.) se pueden considerar como un incipiente espacio público subordinado (Fraser, 1992),¹¹⁷ el desafío ahora era visibilizarse en un espacio público central. Fue en ese sentido, con la llegada del gobierno alfonsinista, que los medios de comunicación comenzaron a tratar el tema de la homosexualidad: en las entrevistas televisivas y en la prensa escrita, los integrantes de la CHA debieron enfrentar ideales regulatorios de lo público y de lo humano en dos niveles: la conceptualización de la experiencia erótica como el corazón de lo privado y las definiciones sobre cuáles son las prácticas públicas adecuadas, que aunque están legitimadas como universales e intrínsecas de lo humano, en realidad responden al ideal heteronormativo de la familia burguesa. Si bien en Buenos Aires, a raíz del impacto de los cambios en la intimidad en los países centrales debido a la pandemia del VIH-SIDA cada vez se le dio en los medios más publicidad a la intimidad, todavía resistía la aparición de homosexuales salvo desde la exotización, el humor subordinante o la nota de color.¹¹⁸

117 Fraser (1992) señala como los grupos subordinados construyen sus propios espacios públicos (*counterpublic*) para discutir sus necesidades, objetivos y estrategias, ámbitos que se relacionan en forma compleja con el espacio público central.

118 Durante los ochenta algunos comunicadores debieron enfrentar muchas veces una denuncia judicial cuando intentaron modificar estas formas de regulación valorativas y heteronormativas. La revista *Cerdos y Peces* sufrió una denuncia el 13 de junio de 1984 por parte de Eduardo Allegri, por «apología de la corrupción», entre otras cosas, porque el cronista Jorge Gumier publicó una nota en defensa de la homosexualidad. Asimismo, Alejandro Romay y el periodista Julio César Caram fueron denunciados por Miguel Allemad por emitir por Canal 9 una entrevista a homosexuales y travestis (*La Nación*, 21/8/1987). Otras veces la censura era ejercida por las autoridades del mismo medio, como en el caso de los directivos de Argentina Televisora Color (ATC) con el programa «La casa de Patricia», cuando su conductora invitó a la directiva de la CHA (*Página 12*, 15/7/1987).

Las críticas de la CHA a la forma en que los medios cubrían temas relacionados con la homosexualidad fueron constantes, intentando denunciar la matriz valorativa en base a la que se introducía al homosexual en el humor.¹¹⁹ Este proceso implicó el principio de una reconfiguración de un campo en ese momento completamente marginal de la política, el de la política sexual, y el comienzo de un debate sobre los significados y los alcances de la ciudadanía en temas hasta ese momento considerados íntimos (un desafío similar al que vivió el feminismo porteño al introducir la problemática de género en el espacio público).

El proceso de pasar del silencio a hablar en voz alta no fue fácil, entre otras cosas porque estaba en construcción un nuevo «nosotros». Todo movimiento social genera, como señalan Zald y Ash (1966: 330-31), alguna forma de identidad, pero algunos vuelven esta dimensión un aspecto central mediante la «politización de la identidad personal». En el contexto porteño, los integrantes de la CHA optaron por politizar la identidad social homosexual minimizando diferencias, por lo que aquí se rechazó la categoría «orgullo» utilizada en Estados Unidos¹²⁰ y se prefirió hablar de «dignidad homosexual». De esta forma, para luchar por la asimilación tuvieron que constituirse en un grupo especial que enfrentaba reacciones que remitían a sus diferencias, lo que terminaba reafirmando la distinción que quería ser borrada. Una paradoja irresoluble, que Scott (1996) ha analizado en forma interesante con respecto al movimiento feminista.

El acento en la similitud —y no en la diferencia— respecto al resto de la sociedad al momento de hacer sus reclamos estaba relacionado con el hecho de que la CHA participó y se integró al proceso de democratización alfonsinista, en busca de la superación de las formas de criminalización estatal a través de la promoción de cambios jurídicos y sociales en una cultura política que no recibía bien los reclamos particularistas. A diferencia de las organizaciones lésbico-feministas porteñas analizadas más adelante, la lógica dominante en la CHA fue reformista (perspectiva que convivió dentro de la organización durante este período con otras posiciones más radicales). La predominancia de esta estrategia puede comprenderse por el

119 Por ejemplo, al analizar el programa «Cordialmente» en ATC (10/7/1985) dirigido por Juan Carlos Mareco, se señalaba «¿Por qué transformar en ridículo y risible al homosexual? Porque no aguantan un homosexual distinto. Uno responsable, íntegro, digno de respeto: ese homosexual no tendrá cabida en la televisión. Ya no pueden negar que existimos: por eso nos ridiculizan» (*Boletín de la CHA*, n.º 7, agosto de 1985: 4).

120 El sector más influyente del movimiento gay lésbico de Estados Unidos durante los años setenta y ochenta apeló para imponer una agenda liberal de iguales derechos e inclusión a una noción de gay y lesbiana en tanto «minoría» claramente identificable con una «identidad fija cuasi étnica» (Epstein, 1999: 32). Como señala Altman (1982: 224), este modelo apela a la categoría de orgullo para combatir los efectos de la subalternidad, al igual que lo había hecho el movimiento afroamericano durante la lucha por los derechos civiles.

escenario político y las oportunidades políticas existentes ya que, como señala a nivel teórico McAdam (1999: 57), existe una relación entre las demandas de los movimientos sociales y las reformas para la participación aplicadas por el Estado: cuanto más oportunidades se abren existe una menor tendencia a que se busquen cambios que interpelen al sistema.¹²¹

A su vez, la reivindicación de la noción de *dignidad* asociada al término ‘homosexual’ estaba directamente relacionada con el concepto de derechos inalienables que introducía la perspectiva de derechos humanos que abrazó la CHA. La dignidad aquí significó no discriminación y trato igualitario, y estuvo íntimamente vinculada a un reclamo de integración comunitaria.

Los homosexuales de nuestro país, agrupados en la CHA, somos constantemente jaqueados por el accionar policial y ante la violencia y la arbitrariedad levantamos la bandera de la justicia y nuestra dignidad de seres humanos [...]. Basta de represión, por una efectiva libertad sexual, contra toda forma de censura y discriminación. Porque: la dignidad homosexual es un capítulo en la vigencia de los derechos humanos en la Argentina (*Diferentes*, 6/1985: 24).

Como el objetivo final era la integración en la sociedad y no la formación de un gueto, así como generar condiciones sociales de audibilidad ante su situación de vulnerabilidad, se buscó visibilizar la presencia de los homosexuales en todas las esferas de la vida argentina y subrayar sus aportes en la construcción social. En la solicitada publicada en el diario *Clarín* (28/5/1984) se señalaba en ese sentido que eran personas que trabajaban, estudiaban, sentían y amaban y se preocupaban por la realidad nacional. El respeto y el autorrespeto, como señala Moon (1988), están vinculados a nociones de valor y honor, se expresan en el lenguaje del deber y se obtienen no solamente por ser personas, sino por vivir de una forma considerada socialmente valiosa.

De esta forma, las discusiones sobre quién somos y quién es el otro (interno y externo) estuvieron pautadas por el pasaje al espacio público; por la conquista del respeto, la dignidad y la búsqueda de la integración; por una visión ética que defendía la coherencia de exigir derechos pero también aceptar las responsabilidades; y por el antagonismo con la policía que se vivió en los ochenta. Todos estos elementos definieron estrechos márgenes para la

121 Por ejemplo, en Uruguay el fuerte conservadurismo moral durante los ochenta y parte de los noventa y la imposibilidad de incidir en el sistema político promovieron que HU (1988-1996) desarrollara una visión antisistémica que buscaba generar una subcultura como estrategia de resistencia.

recodificación, dejaron poco espacio para matices, y promovieron un discurso público (y muchas veces privado) que se oponía, punto por punto, a los estereotipos sociales hegemónicos. En ese sentido, los integrantes de la organización desarrollaron tres líneas discursivas reactivas distintas: una que interpeló las visiones patologizantes de la homosexualidad, otra que buscó enfrentar las visiones de la homosexualidad como propensión al delito (uso problemático de drogas, corruptor de menores, peligrosos), y una tercera que cuestionó la homologación entre homosexualidad y VIH-SIDA.

No somos enfermos

La ideología sexual, señala Rubin (1989), juega un papel crucial en la experiencia sexual. En consecuencia, las definiciones y valoraciones de la conducta sexual son objeto de amargas luchas, en las que participan los principales productores de ideología sexual —las iglesias, la familia, los medios de comunicación pública y los psiquiatras— y los grupos cuya experiencia es clasificada y distorsionada. Con la llegada de la democracia a la Argentina, empezó un debate en los medios de comunicación sobre la etiología de la homosexualidad y su estatuto patológico. Los periodistas recurrían a especialistas a efectos de obtener dictámenes eruditos. Las fuentes más consultadas solían ser los psiquiatras o los psicoanalistas. Fue también en esta etapa que comenzaron a aparecer fisuras en los discursos sociales productores de ideología sexual que insinúan la existencia de algunos cambios sociales y matices nuevos en las posturas más ortodoxas. Entre las posturas más tradicionales se puede resaltar la de la médica psicoanalista Raquel Soifer,¹²² quien consideraba a la homosexualidad una enfermedad mental y no reconocía por ende las resoluciones de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (Washington, 14/12/1973) y la resolución de la Asociación Norteamericana de Psicología (6/1/1975).¹²³ Su interpretación abonaba también la «teoría del contagio» (Salessi, 1995) e introducía la figura del abusador o corruptor y la relación entre prostitución y homosexualidad como variables clave para «explicar su aparición»:

122 Soifer era directora de la Escuela de Psiquiatría Infantil Operativa y miembro didáctico de la Asociación Psicoanalítica Internacional. Es citada reiteradamente como un referente en temas de infancia. Tiene varios libros publicados, entre los que destaca *Psiquiatría infantil operativa* (tres tomos), así como textos de divulgación como *¿Cómo le explico a mi hijo? Orientación sexual por edad* (1981) y *Diálogos con adolescentes* (1974).

123 El presidente de la Asociación Norteamericana de Psicología, Alfredo Freedman, había declarado en 1973: «Considerando que el homosexualismo por sí no implica prejuicios del juicio, la estabilidad, confiabilidad o capacitación social, general o vocacional, resuelve: exhortar a todos los especialistas en salud mental a tomar la iniciativa de retirar el estigma de dolencia mental que hace mucho ha estado asociado con las orientaciones homosexuales».

Es más fácil que esta enfermedad se desarrolle, si encuentra un medio ambiente que predispone a ella. No olvidemos tampoco la frecuente presencia de un corruptor y la relación que a veces existe entre el despertar de la homosexualidad y la prostitución (*La Nación*, 10/09/1985).

Soifer evaluaba que la homosexualidad se había incrementado en los últimos años debido a que «a menudo la publicidad muestra a la mujer ligera de ropas, exhibiéndose generosamente y expresando arrogancia y desafío, actitudes netamente masculinas [...] esta imagen deformada de mujer inclina a los varones a desviaciones [...]» (*La Nación*, 10/09/1985).

Esta visión ponía en movimiento lo que ha sido llamado una «visión universalizadora» (Kosofsky Sedgwick, 1998) de la homosexualidad, al fundarse en una ambigüedad constitutiva: la homosexualidad era algo abyecto pero cualquiera podía deslizarse a ella si quedaba expuesto.¹²⁴ Para concluir, esta psicoanalista consideraba que existía una relación estrecha entre homosexualidad y consumo de sustancias psicoactivas, haciéndose eco de una visión social extendida y que la policía reificó en sus operativos durante los años ochenta:

La relación entre droga y homosexualidad es estrecha, pues la insatisfacción que provoca la homosexualidad lleva a la droga. Son caminos que se juntan casi irremediabilmente. [Y el Sida] es una campana de alarma que pone de manifiesto la anormalidad inherente a la homosexualidad (*La Nación*, 10/09/1985).

El VIH-SIDA estaba, según su visión, exclusivamente asociado a la homosexualidad, haciéndose eco de la opinión de que era una «peste rosa».

Pero en la misma nota de *La Nación* se ponía en contrapunto (aludiendo a la teoría periodística de las dos campanas) las reflexiones de Héctor Fernández Álvarez, coordinador del Instituto de Investigaciones de Psicología de la Universidad de Belgrano y miembro del Centro de Estudios Humanos Aigle. Fernández opinaba casi lo opuesto a Soifer: la homosexualidad, a su juicio:

no es una enfermedad en tanto y en cuanto no se haya probado que existe una alteración orgánica definida y clara, casos a los que debe reservarse dicho concepto

124 Kosofsky Sedgwick buscó señalar que además del «personaje homosexual» que analizó Foucault el par heterosexualidad/homosexualidad cumple una función regulatoria central en la vida social. Por ello, la homosexualidad, además de ser un tipo específico con una «esencia interior» específica (visión minorizada que describió Foucault), es también un riesgo o peligro que atañe a todos los individuos (visión universalizadora).

[...]. Considero que el término «enfermedad» ha sido utilizado para encubrir una acusación de tipo moral (*La Nación*, 10/09/1985).

Respecto a los factores externos, este especialista subrayaba que la manifestación de la tendencia homosexual depende de la actitud que ante ella tenga el medio sociocultural, si bien «no existe un modelo único de homosexual, ni existe un único modelo de familia que predisponga a su desarrollo» (*La Nación*, 10/09/1985).

Mientras Soifer naturalizaba la relación entre identidad de género y sexo al considerar que se debe tener especial cuidado con «los chicos que quieren jugar solo con mujeres, que son demasiado sensibles, llorones, o retraídos. En cuanto a las chicas, a aquellas que se muestran violentas, ciertamente masculinas en sus gestos y gustos. Porque los juegos tradicionales no hacen sino recoger las tendencias naturales de los sexos» (*La Nación*, 10/09/1985), Fernández ponía en duda esta clase de asociación. En lo que ambos coincidían era en que la homosexualidad puede ser tratada terapéuticamente y «revertida» (si bien para Soifer solo hasta los veinte años y para Fernández no había edades límite) y que más allá de todo — concluye Fernández— no lleva a

una realización plena pues falta un elemento fundamental que es la posibilidad de cumplir acabadamente con el proyecto que la vida misma propone: esto es, el de la procreación. Esta carencia lo sufren sobre todo las parejas homosexuales de edades medias (*La Nación*, 10/09/1985).

La interpelación que comenzó a recibir en el contexto argentino esta clase de planteos patologizantes indica que empezaban a tener impacto a nivel local los cambios producidos en otros espacios académicos. Así, para la psicóloga Vivian Loew, supervisora de terapia familiar y de grupos del hospital Piñeyro, la homosexualidad no era una enfermedad ya que la

Sociedad de Psiquiatría Americana declaró hace muy poco tiempo que había que revisar todo los conceptos sobre la homosexualidad porque todas las investigaciones que se han hecho [...] ninguna dio nada que pudiera determinar una patología (*El Porteño*, julio de 1983: 46).

En el mismo sentido, el psiquiatra Guillermo Filgueira del hospital Francés, señalaba: «Es posible que un homosexual sufra trastornos pero estos están relacionados con el entorno represivo y ahí se crea un círculo vicioso porque estos homosexuales responden reactivamente ante esta represión...» (*El Porteño*, julio de 1983: 49).

Los ejes temáticos normalidad/anormalidad, innato/adquirido, enfermedad/sano se volvieron recurrentes en la prensa de la época y algunos especialistas empezaron a cuestionar el significado de la palabra normal. Por ejemplo, el psiquiatra Isidoro Vegh, señalaba: «La normalidad, después de todo no es más que lo que abunda. La normalidad es una cuestión ética. Para los griegos lo importante era el amor. Para nuestra sociedad judeo-cristiana aparentemente lo importante es el objeto del amor» (*Siete Días*, año XV, n.º 863, 23/5 al 29/5 de 1984: 47-50).

La CHA también introdujo estos ejes en sus declaraciones, documentos y publicaciones, y apeló a algunos fragmentos de los primeros textos freudianos para denunciar cómo la práctica y las instituciones psicoanalíticas en oposición a Freud desarrollaron una visión heterosexista y discriminatoria.¹²⁵ En ese sentido, un artículo del *Boletín de la CHA*, luego de citar fragmentos de la carta escrita por Freud en 1935 a la madre de un homosexual (en la que este aclara que la homosexualidad no es una enfermedad sino una variante fruto de cierto «desarreglo»), señalaba:

Está bien: la moral sexual victoriana y la necesidad de explicar todo científicamente le jugaron a Freud una mala pasada. Solo así se puede explicar que hable de «cierto desarreglo» como causa de la homosexualidad. Justó él, que fue el primero en sacar a la luz a la bisexualidad con todas sus consecuencias teóricas. Pero el maestro era humano, y tenía derecho a cometer sus actos fallidos. Lo importante es que hace cincuenta y dos años dijo lo que dijo: que *ni somos enfermos, ni degradados, ni degenerados...* Pero los psiquiatras argentinos, en su inmensa mayoría, no se dieron por enterados! (*Vamos a Andar*, n.º 8, agosto-setiembre de 1987: 34 y 35, destacados del original).

Tanto la práctica psiquiátrica como la psicoanalítica fueron criticadas por sus intentos de *curación* (volver heterosexual a los homosexuales) y se denunciaron los efectos nocivos para la subjetividad que tenían estos intentos de normalización de los individuos. Por ello se buscó estratégicamente erosionar la supuesta objetividad de estas disciplinas y se las conceptualizó

125 Las declaraciones de la CHA nunca aludieron a las travestis y su situación fue discutida poco y nada en la época. Pero cuando se lo hizo, aún entre aquellos «expertos» que tenían posiciones no patologizantes, se la consideró como una forma enferma de la homosexualidad, en tanto transgredían la estabilización cultural entre sexo y género. Por ejemplo, María Josefina Vina, directora técnica y docente de la Escuela de Salud Pública señalaba: «El problema es cuando el varón o la mujer homosexuales se plantean ser lo que no son. Y esa sí es la forma homosexual de una enfermedad: el hombre que quiere tener tetas, hacerse una vagina artificial y que se convierte en la mala copia de una mujer muy tilinga» (*Sex Humor*, diciembre de 1984: 49-58).

como parte de un dispositivo de poder que buscaba someter reafirmando lineamientos meramente políticos. Enfrentar la categoría de enfermo y deslegitimarla, se consideró como un paso en la liberación de la persona.

La problematización de las visiones patológicas fue central para habilitar la acción colectiva, en la medida en que si este dato biográfico dejaba de entenderse como un *handicap*, como un problema fruto de una enfermedad, los individuos lograban recuperar agencia al no vivirlo más como un dato vergonzante y podían a su vez politizar todos los dispositivos que tendían a volverlo paciente de servicios de salud. Asimismo, la modificación del estatuto de enfermos era clave para el reclamo de derechos, ya que las enfermedades mentales son uno de los motivos centrales para la suspensión de su ejercicio. Finalmente, el cambio de estatuto permitía una construcción victimizada diferente: mientras la enfermedad genera en última instancia una víctima subordinada al poder médico y a los dispositivos del saber poder en donde la agencia se reduce, en el mejor de los casos, a exigir más calidad asistencial, las visiones despatologizantes la vuelven víctima de una acción política humana injusta, prejuiciosa y de control, que puede ser modificada por la resistencia deslegitimadora y la confrontación.

No somos peligrosos

En Buenos Aires, las visiones de la homosexualidad como algo peligroso y delictivo se acuñaron, como señala Salessi (1995), a principios del siglo XX. Allí se estableció la asociación entre homosexual y corruptor de menores a través de la imagen del italiano bufarrón que comprometía la masculinidad de los jóvenes de la nación, y la de homosexual y propensión al delito de la mano de los análisis que realizó José Ingenieros sobre el mundo criminal porteño.

La asociación entre homosexual y consumo problemático de drogas se volvió especialmente fuerte a partir de los setenta.¹²⁶ En 1973 el flamante jefe de Policía Osinde, nombrado por

126 El origen y los motivos de esta asociación entre consumo de drogas y homosexualidad no han sido aún investigados. A modo de hipótesis se puede plantear que esta asociación se construyó en el hecho de que socialmente ambos habitaban la categoría de «vicio», que impone un paralelismo implícito entre la «compulsión» de un usuario problemático a consumir drogas y la de tener encuentros sexuales con una persona del mismo sexo que vive un homosexual. Asimismo, en concreto existieron dos discursos sociales fuertes que las relacionaron persistentemente: 1) la influencia de una visión criminológica que subrayaba la idea de que los usuarios problemáticos trababan, ante la ausencia de dinero, relaciones sexuales no heteronormativas para obtener droga, vulnerabilidad que era aprovechada por los homosexuales para obtener contactos sexuales y *reclutarlos*; 2) la

Juan Domingo Perón, anunciaba que iba a terminar con los homosexuales y los *drogadictos*. En 1975 se creaba el Centro Nacional de Rehabilitación Social, encargado de aplicar la nueva ley antidrogas (que seguía de cerca la Ley de Peligrosidad Social de la España franquista), que penalizaba el consumo e introducía el concepto de «cura forzada», institución «psicopolicial» que también fue habilitada a extender su acción sobre otros «desviados sociales».

Esta asociación entre homosexual, corruptor, drogadoicto y peligroso de los ochenta fue reforzada por la acción policial, la que, para justificar detenciones y *razzias*, invocó la presunción de estas conexiones. Por ejemplo, así se justificó la *razzia* de abril de 1984 en el restaurante Balvanera al Sur. El relato del periodista de *Crónica* confirmaba estas conexiones sin la menor problematización y señalaba que los cincuenta detenidos «estaban fumando marihuana y en orgía de sobremesa»:¹²⁷

La pericia policial relaciona por lo general homosexualidad con droga, y fue así que en este caso las sospechas estaban fundamentadas [...] no tardó mucho en aparecer la «yerba» prohibida, muchas veces usada por los gays para despojarse de sus inhibiciones en sociedad. Tal era la distensión de las costumbres en el reducto, que los «joints» pasaban de mesa a mesa (*Crónica*, 8/4/1984: 23).

El *submundo* homosexual era retratado por la prensa, un fuerte constructor de realidad, como ligado al *vicio* y al delito, reproduciendo así en democracia las visiones que ya se habían difundido a fines de la dictadura:

Son, claro que sí, aquellos desposeídos de identidad social. Los que no se atreven en Buenos Aires o en sus lugares de origen a aparecer como se muestran en Mar del Plata, sexualmente desprejuiciados, confundidos entre etiquetas de gays, travestis, *taxi boys* y transformistas. Bajo el singo del verano parece fermentar todo aquello ligado con el vicio y la corrupción [...] (*Libre*, febrero de 1985: 88).

influencia de explicaciones psicológicas que consideraban como un factor de riesgo para la instalación de consumos problemáticos la existencia de una sexualidad homosexual, vista como disfuncional, generadora de profundas frustraciones y dolores, así como la consideración que los efectos inhibidores de las resistencias que producía el consumo de drogas permitían a muchos consumir y volver moralmente tolerable el tan deseado acto sexual.

127 Muchos de los detenidos en esta *razzia* señalaron que era falsa la existencia de drogas en el local, lo que tiene cierta plausibilidad, ya que resulta por lo menos difícil de creer que se produjera una orgía y consumo de drogas en un restaurante abierto a todo público. Resulta más plausible la hipótesis de la implantación de pruebas, denuncia recurrente entre los afectados por estas formas de control institucional.

Los miembros de la CHA aprovecharon el clima antidictatorial y desarrollaron como estrategia denunciar la existencia de campañas difamatorias fruto de un pensamiento autoritario que buscaban reforzar estas equivalencias de sentidos.

Y cuando existían conductas *asociales* entre los homosexuales, eran explicadas como fruto de la represión que durante décadas habían vivido y no como un rasgo intrínseco de su orientación sexual. De esta manera, el discurso no fue moral, sino político. Un volante del GFG señalaba en 1984:

... para la Brigada de Moralidad los homosexuales carecemos de ella y solo somos sinónimo de droga-corrupción-delincuencia... lo irracional del argumento choca con el concepto elemental de que el uso que se da del propio cuerpo no es causa de determinada «moral» o conducta social, muy por el contrario, lo «asocial» de cierta conducta en ciertos homosexuales es consecuencia de la represión sistemática que durante décadas hemos padecido. Represión que produjo autoexilio en cientos de miles de nuestros hermanos, patologías varias y hasta la aparición de oscuros grupos de una más aun oscura ideología, asesinos aun furtivos en la telaraña de una noche que parece aún no querer acabar (Volante GFG, 1984, Archivo de la CHA).

Estas visiones sociales que construían a la homosexualidad como enfermedad o como propia de un individuo peligroso, más allá de que aquí han sido presentadas por motivos narrativos en forma separada, funcionaban en la realidad social porteña entrelazadas, colaborando unas con las otras para explicar o justificar visiones y acciones personales.

La «peste rosa»¹²⁸

El primer caso en Argentina de persona contagiada con VIH SIDA apareció en 1981. Durante los primeros años de la pandemia, las noticias provenían fundamentalmente del exterior y a partir de 1984 los casos a nivel local comenzaron a incrementarse significativamente. La prensa de la época presentó el tema, siguiendo las formas de conceptualizarla que se hizo en los países centrales, como una *peste rosa*, promoviendo así que al estigma de la homosexualidad se sumara ahora el de una enfermedad que durante estos años era mortal.

La organización intentó difundir información confiable sobre esta enfermedad, el uso del preservativo y denunciar las valoraciones morales y discriminatorias con las que se tiñó aquí y en todas partes la pandemia. A su vez, durante los primeros años la organización tuvo que lidiar con los datos estadísticos que indicaban una fuerte prevalencia de VIH entre la población homosexual mientras quería romper públicamente la asociación entre ambas cosas. Esto llevó a que los dirigentes de la CHA señalaran públicamente que era una enfermedad que trascendía a la población homosexual, y reconocieran al mismo tiempo que la mayoría de los afectados hasta el momento eran homosexuales. Por ejemplo en agosto de 1985, ante titulares como «los normales también la contraen» publicados en la revista *Semanario*, la CHA denunciaba

... el mal manejo de la información es para los homosexuales una forma de discriminación. Titulares como estos reafirman las teorías que culpan a los homosexuales de enfermos y quizás ahora también se les agregue la de «peligro público» [...]. El Estado mantiene un cómplice silencio (*Boletín de la CHA*, n.º 7, agosto de 1985, Contratapa).

Apenas un mes más tarde, sin embargo se reconocía en el editorial del mismo boletín que era un problema que sí atañía a los homosexuales, ya que las cifras argentinas confirmaban la alta prevalencia de esta enfermedad entre ellos.

Aunque el SIDA no constituye todavía una amenaza a la salud de los argentinos, sí lo es para su población gay. No sabemos si es grande o pequeña, pero sí sabemos que todos los casos registrados hasta son varones gay. Sobre ese dato ha insistido hasta el hartazgo la campaña sensacionalista montada por los medios de información. Es un riesgo que debemos considerar y es una cuestión de conciencia

128 Así tituló *La Semana* 11/4/1985 la nota central de esa edición sobre el VIH-SIDA. Lejos de ser un caso aislado, la expresión se utilizó en varios medios de la época.

decidir cómo protegernos y proteger a los demás, teniendo presente que esta situación está lejos de justificar el pánico a que tratan de inducirnos (*Boletín de la CHA*, n.º 8, setiembre de 1985: 2).

Dentro de la organización había integrantes que se oponían a volver este tema una línea central de trabajo, debido a que esto podía descentrar la lucha contra la persecución policial y a su vez contribuía a nivel público a reafirmar la asociación entre homosexualidad y VIH-SIDA. Jáuregui señaló en ese sentido en 1987 durante una entrevista:

Para nosotros el SIDA no es el tema prioridad. Le dedicamos el espacio que le corresponde. Nos preocupan, también, las *razzias* callejeras. La represión si es un tema prioritario. Como lo es la violación a los derechos humanos. El SIDA es un tema más dentro de la problemática que nos toca, porque genera más discriminación y represión (*Sex Humor*, agosto de 1987).

Esta falta de centralidad del VIH-SIDA (que intentó ser combatida por algunos miembros como Alejandro Zalazar) generó finalmente que muchos integrantes de la organización convivieran con el virus sin saberlo y murieran a principios de los noventa.

Existe una corriente interpretativa (Parker, 1994) que considera que la llegada del virus promovió cambios importantes en la percepción social sobre los homosexuales y la superación de los prejuicios. Esta interpretación, si bien resulta acertada para el caso argentino, debe ser matizada, como lo hace Pecheny (2001), durante la segunda mitad de los años ochenta, momento en el que la equivalencia entre homosexualidad y VIH-SIDA se sumó y retroalimentó las visiones que lo conceptualizaban como enfermo y socialmente peligroso, en la medida que se lo responsabilizaba de traer una enfermedad mortal al país.

A su vez, en las declaraciones públicas que hacían las autoridades de la CHA se rechazaba promover comportamientos de cuidado como algo obligatorio y difundían en cambio una idea de *gestión de riesgos* que quedaba sujeta al ámbito de las decisiones personales. Usar preservativo, reducir el número de encuentros sexuales y evitar el contacto de fluidos entre los cuerpos era clave, pero como señaló Jáuregui «desde ningún punto de vista se pueden transformar en una especie de práctica obligatoria. Ante una información objetiva es el ser humano el que decide en definitiva» (*Adultos*, setiembre de 1985: 89). Además, se evitaba cualquier forma de moralización, por lo que se eludía el uso de términos como ‘promiscuidad’ y se prefería el de

‘encuentros múltiples’ y a partir de 1986 se empezó a señalar que este problema no era solo una realidad de los homosexuales sino de la población en general.

Los debates entre pares

Estos tres discursos fueron parte tanto de una impugnación de los estereotipos sociales como de un proyecto de *liberación* de los homosexuales. A los cambios que generaba en la subjetividad esta nueva visión se les solía llamar entre los miembros de la organización el *efecto CHA*. Este enmarcamiento puede ser caracterizado, siguiendo a Snow *et al.* (1986), como un «marco interpretativo transformador de un dominio específico», donde se difunde desde la organización una visión que impugna las visiones hegemónicas sobre la homosexualidad y las formas en que los propios homosexuales se pensaban así mismos. Pero, como señalan Snow *et al.*, este tipo de transformaciones, si bien se refieren a una dimensión pueden afectar el comportamiento de los individuos en otros niveles. Estos efectos fueron discutidos a nivel ideológico y estratégico dentro de la organización.

El proyecto de *liberación* promovido por los homosexuales y los valores con los que implícitamente se articulaba en la práctica exigía, al estar estrechamente ligado a un proceso de ciudadanización y de integración, cumplir con las *reglas de juego* y la promoción de prescripciones que buscaban volver a cada integrante —y potencialmente a todo homosexual— un modelo ejemplar de ciudadano. De esta forma, la *loca* del modelo mediterráneo fue vista como un ejemplo de reproducción acrítica de lo que se buscaba desmontar, en tanto internalización de los discursos hegemónicos. Jáuregui lo explicaba de esta forma: «Mirá, la represión trae en el hombre homosexual la marica y en la mujer homosexual el bombero. Son los extremos, los estereotipos. Pero la homosexualidad no otorga caracteres especiales. Hay mujeres superfemeninas y hombres supermasculinos que son homosexuales» (*Libre*, junio de 1984: 70).

Si en los setenta existieron dentro del FLH integrantes que reivindicaban el componente irreverente y la resistencia que implicaba *mariconear* en una sociedad discriminatoria, en los ochenta la mayoría de los integrantes de la CHA lo consideró inútil políticamente y contraproducente. En una entrevista que le realizó Roberto a su hermano Carlos Jáuregui, luego del primero señalar que la represión y la discriminación se vencen con el humor, le

preguntó: «¿En el caso de los gays ese humor sería “mariconear”?». La respuesta de Carlos no dejó lugar a dudas:

Lo fue, quizás. Hoy me parece una antigüedad. ¿A quién escandalizás tirando una pluma? Ni Doña Tota se escandaliza ya. Me importa un carajo que las locas mariconeen, pero me parece aburrido —y a fuerza de sinceridad— un poco estúpido y mediocre. [...] Creo que el humor hoy empieza por rérnos de nosotros mismos, pero con nuestro propio discurso, el que generamos con nuestras propias pautas de comportamiento, no con las que pretenden imponernos los otros, los tarados esos que dicen: «Ahhh... si es gay es maricón, le gusta vestirse de mujer». Eso es pura mierda (Grupo de Familia. Reportaje a Carlos Jáuregui por Roberto Jáuregui, 1988, Archivo de la CHA).

Esta visión normalizadora y prescriptiva, como señalan Rapisardi y Modarelli (2001), encarnó —con modulaciones— en muchos militantes pero fue impugnada por otros entre 1984-1987.¹²⁹ Tanto el GAG como el GFG (las dos organizaciones que tenían mayor continuidad con el FLH) reivindicaban una apuesta antiasimilacionista y se oponían a la estabilización identitaria, a la normalización y al desembarco del modelo gay en Buenos Aires. Ambas organizaciones participaban de la federación porque compartían las reivindicaciones del cese de la represión así como lo esencial del debate cultural llevado adelante (ni peligrosos, ni enfermos, ni sinónimo de VIH-SIDA). Pero las *chicas* del GAG (como se autodenominaban irónicamente) consideraban el proyecto de liberación de la CHA como una trampa, ya que «no queremos un permiso para vivir, una piecita al fondo en el *petit hotel* de las identidades sexuales. No queremos forjar una identidad gay, sea maldita o bonita, escabrosa o inofensiva. Algunos llegan a decir que los “gays somos más sensibles” y hasta “los gays defendemos la familia”» (*Diferentes*, diciembre de 1984: 19). Desde su perspectiva, toda identidad implica una forma de encorsetamiento que beneficiaba al poder, así como la dupla sexo-amor

... viene a sustituir a la dupla sexo-reproducción. Se trata siempre de encadenar a la sexualidad de justificarla con algo más «noble» que la va a pautar, porque en sí es algo malo. [...] entramparse en ese esquema es frente a las posibilidades del deseo, optar por la neurosis socialmente provocada y tomar los facilitados caminos del machismo y el falocentrismo (*Diferentes*, diciembre de 1984: 20).

129 En 1987 tanto del el GAG como el GFG se disuelven, y los militantes que siguieron activos terminaron yéndose de la CHA ese año por duras discrepancias que tuvieron con el presidente de la organización, Alejandro Zalazar.

Desde la frase «¡Locas sí, señoras no!» se ironizaba sobre los disciplinamientos que implícitamente traía asociado el proyecto de ciudadanización integracionista de la CHA y el ocultamiento que se intentaba hacer ahora de la *loca*.

Similar perspectiva tenía el GFG. Marcelo Benítez recuerda en ese sentido:

Empezamos a ver que la cultura gay era una transacción. El puto en cambio se acostaba con pendejos, porque, claro, en la clandestinidad hacés todo. Pero el gay es el homosexual que dice «yo tengo mi pareja, por lo tanto no voy a acostarme con tu hijo» [...] la CHA representaba el mundo gay y quería matar al puto, contra eso peleábamos Perlongher y yo [...] La CHA quería dar la imagen de «estamos con la pareja, tenemos un trabajo seguro y estable, no nos drogamos», la onda blanquito todo, que es lo que está triunfando, o sea el fin de la orgía (Entrevista a Marcelo Benítez, 12/12/2010).

De esta forma, tanto el acatamiento de las pautas que impuso el espacio público a la política de visibilidad como el contexto discriminatorio y las formas de control y de persecución policial, trajeron aparejado un fuerte proceso de selección de lo que era legítimo mostrar en público y lo que no. El criterio rector fue político más que moral y estuvo delimitado en función de esta visión polarizada sobre lo que era impuesto desde afuera y lo que era propio e interno. La *loca* más que repudiada fue estratégicamente silenciada y se le pidió que moderara sus gestos corporales en público porque ya no escandalizaba y a su vez repetía el estereotipo impuesto por la sociedad heterosexista que se combatía. La visibilidad, la pareja estable, y el sexo con amor fueron defendidos como la liberación, en oposición a la clandestinidad, la *promiscuidad*, la orgía y el sexo con menores.

Lo que nosotros perseguimos es el respeto de nuestro derecho a ser humanos; la consagración de nuestras libertades y del ser personas por encima de todo. Si este tipo de enunciado queda mezclado con personas sórdidas en historias levemente asqueantes, en marcos reprobables, [...] es probable que nadie preste atención a nuestro reclamo de liberación (*Boletín de la CHA*, año 2, n.º 11, enero-abril de 1986: 10-11).

Esta visión generó en la CHA el desarrollo estratégico de la *identity deployment* (Bernstein, 1997) de tipo educativo¹³⁰, donde para lograr cambios institucionales se utilizaron expresiones identitarias que permitían ganar legitimidad, evitándose deliberadamente cuestionar de fondo a la cultura dominante. La imagen de la nota de tapa de la revista *Siete Días* (mayo de 1984) es un ejemplo: aparecían en ella dos homosexuales abrazados (uno de ellos era Jáuregui), presentados como una pareja que miraba a la cámara. Su gestualidad corporal era masculina y seria. La acción de representación de la fotografía por toda una comunidad está pautada por la foto y por el hecho de que el informe hable sobre «ser homosexual en la Argentina.» Otro ejemplo de esta tendencia puede ser el problema que se generó dentro de la CHA cuando la revista *Libre* publicó a mediados de 1984 un reportaje a Alejandro Jockl, el «primer editor gay de América Latina» y acompañó la nota con una foto en la que este mostraba sus nalgas. La discusión terminó con la renuncia de Jockl, quien hasta ese momento era el secretario de Prensa de la organización. Desde *El Porteño* una pequeña nota ironizaba la posición de la CHA:

La prensa amarilla puede ir cambiando sus titulares: los «conocidos amorales» están demostrando que en temas de patería pueden ser más papistas que el Papa. El trasero de Jocky ha escandalizado a la comunidad homosexual porque, como todos sabe, es una parte del cuerpo que los gay no conocen (*El Porteño*, octubre de 1984).

Néstor Perlongher, exintegrante del FLH, criticó esta posición de la CHA como «minisionista»¹³¹ y denunció que el «reformismo gay» tiende a «sacralizar» al homosexual como «categoría decente y digna, otorgándole una suerte de “identidad patriótica” o territorio exclusivo y dictando toda una moral (que pasa, de creerles a las chicas del GAG, por controlar el atildamiento de la voz y el amaneramiento de los gestos)» (*El Porteño*, diciembre de 1984).

En agosto de 1985, aplicando la política de visibilidad de la CHA, Acevedo participó en el programa «A solas», que conducía Guerrero Marthineitz en Canal 9. En el número de agosto del boletín de la organización se subrayaba «no faltaron quienes se maravillaron al descubrir

130 Según Bernstein (1997: 535-538) el concepto de identidad en el terreno de la acción colectiva incluye tres dimensiones analíticas: la «identity for empowerment», una identidad colectiva compartida necesaria para la movilización en todos los movimientos sociales (que en general no es escogida ni estratégica), la «identity as goal» donde la acción de una organización se centra en buscar reconocimiento para una identidad hasta ese momento estigmatizado o deconstruir categorías sociales restrictivas. Y, por último, las «identity deployment», donde las expresiones de identidad una estrategia política son a nivel colectivo que busca lograr tanto un cambio institucional ganando legitimidad sin cuestionar las normas y valores de la cultura dominante («identity for education») o transformar la cultura, sus categorías, prácticas y valores mediante una confrontación abierta («identity for critique»).

131 Perlongher aludía con esta expresión a la ortodoxia sionista.

que un homosexual fuma negros y no responde al clisé tragicómico de los habituados a discriminar» (*Boletín de la CHA*, n.º 7, agosto de 1985: 7). Un mes más tarde, en la misma publicación, se volvió sobre el mismo tema y se comparó la aparición de Acevedo con la de Jorge Donn¹³² en la televisión nacional, señalando:

Jorge Donn se rayó un poco más de lo habitual y se hizo el liberado en cámara. Lástima que esta gente, protegida por la fama, el dinero y el éxito, olvide que la comunidad homosexual no está hecha de genios intocables: por actitudes como la tuya después nos joroban a los demás, Jorge. ¿O que te pensás que después todos nos vamos a Europa que es tan fino? (*Boletín de la CHA*, n.º 8, setiembre de 1985, s/p).

De esta forma, se podría afirmar que la CHA se posicionó en forma crítica a las formas tradicionales de sociabilidad porteñas que marcaban el régimen homosexual (Meccia, 2011), iniciando así un proceso de impugnación hacia dentro de la colectividad a través de la promoción de códigos que anticiparon lo que sería el régimen de la gaycidad.¹³³

II. En Montevideo: la reivindicación de la diferencia

Existen significativas continuidades entre Escorpio y HU en la forma en que se interpretó y diagnosticó la realidad uruguaya y se pensó la estrategia política, en parte porque ambas organizaciones compartieron algunos militantes, en parte porque en ambas los discursos académicos posestructuralistas tuvieron una influencia mayor que en las organizaciones porteñas.

Es de rigor analizar cómo se relacionaron ambas organizaciones con las nociones de derechos humanos, cuáles fueron sus políticas en el terreno de lo sexual y del deseo, así como se

132 Donn fue un conocido bailarín de ballet argentino que residía buena parte del año en Europa. Falleció en Suiza en 1992 por complicaciones relacionadas con el VIH-SIDA.

133 Meccia (2011) analiza desde una perspectiva sociológica las reconfiguraciones subjetivas que vivió una generación de homosexuales (los que actualmente son mayores de cuarenta años) a raíz de la llegada del régimen de gaycidad: una desdiferenciación (atenuación generalizada en la percepción de las diferencias sociales en el imaginario y en las relaciones sociales) que generó un desenclave espacial (la aparición de lugares *friendly*), un desenclave relacional (la ampliación de relaciones sociales mixtas) y un desenclave representacional (diversificación de las imágenes específicas con las que pretende autorrepresentarse la gaycidad). La hipótesis central del texto es que la «colectividad homosexual», a raíz de la llegada del régimen de la gaycidad, perdió notoriamente su sentido de pertenencia y adscripción, volviéndose lo gay casi una categoría social que inauguró un proceso de distinción social. Meccia propone por ello caracterizar a partir de las pautas de sociabilidad al período que va entre 1983 y 1995 como una etapa pregay, en la que los espacios de socialización no sufrieron transformaciones significativas respecto al período previo.

conceptualizó a la (homo)sexualidad y se hizo hincapié en la diferencia. Los reclamos sociales se pueden hacer desde una reivindicación universalizante o desde una exacerbación minorizante (Eribon, 2001: 169). Esta segunda alternativa fue a la que apostó fuertemente HU y más parcialmente Escorpio.

Fue al calor de la transición a la democracia y por los problemas de represión policial, que Escorpio se definió como una organización que luchaba por los derechos humanos, en la medida en que su objetivo principal era

... defender el derecho a la vida [...]. Nosotros los homosexuales queremos lograr una inserción natural en la sociedad [...]. Somos marginados nosotros, son marginados los desocupados, son marginadas las mujeres, y dentro de ese amplio espectro es que nos movemos tratando de reivindicar la temática de la homosexualidad, pero sin olvidar que al luchar por los derechos humanos también estamos luchando por las demás marginaciones (*Aquí*, 8/7/1986).

En esta conceptualización de la lucha por la «libertad de elección sexual», como uno de los derechos básicos en la lucha por los derechos humanos (Boletín, n.º 2 setiembre de 1985), se ve claramente una modulación local de la influencia de organizaciones de otros países, entre los que destacaba la CHA, tanto por su cercanía como por la existencia de cierto paralelismo en los recorridos y problemas (represión de regímenes militares a homosexuales, persecución policial en democracia). Como señalaba uno de los entrevistados en la publicación *Aquí*:

... nosotros no tenemos historia, en el Uruguay no hay antecedentes y el grupo nuestro es el primero, de modo que tuvimos que tomar como referencias a movimientos de distintas partes del mundo. Entre ellos están los movimientos de España, el movimiento de Barcelona, exactamente, y otros más cercanos a nosotros, como son la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y el Movimiento de Liberación Homosexual Interprovincial del Interior de Argentina, grupo nuevo que tiene apenas un día de diferencia con la fecha de fundación de Escorpio (*Aquí*, 8/7/1986).

Este proceso de enmarcamiento de la sexualidad como un derecho humano fue pionero en Uruguay y marcó a fuego al movimiento homosexual lésbico local en la medida en que casi todas las organizaciones de homosexuales y lesbianas que se crearon posteriormente, incluida HU, siguieron esta matriz conceptual dibujada en 1985. Esta relación entre ambos campos no fue elaborada en profundidad en ninguna de las organizaciones (a diferencia de la CHA), pero mientras que en la documentación y en las declaraciones públicas de Escorpio no ocupaba un

lugar central, sí lo tuvo en las publicaciones de HU. Para esta organización el «derecho a ser homosexual es también un derecho humano» y se intentó trabajar contra la «opresión del ser humano en todas sus facetas» (*Aquí Estamos, Boletín HU*, noviembre de 1990: 1) utilizando la categoría derechos humanos en forma genérica, para aludir a las condiciones de vida (salud, vivienda, trabajo) y las libertades individuales.

A su vez, Escorpio conceptualizó en su *Manifiesto Homosexual* la homosexualidad como «una alternativa de vida» y a los homosexuales como «una minoría» a la que nunca «se le reconoció el derecho que tienen todo ciudadano a desarrollar plenamente su personalidad y a elegir el modo de vida que considera más adecuado a sus sentimientos, ideas o intereses» (*Opinar*, 23/5/1985). Para Escorpio la homosexualidad no era una patología, en oposición a la visión hegemónica de la época, y se repetía en las declaraciones y documentos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la había retirado de la lista de enfermedades en 1979.¹³⁴ Este discurso fue reforzado muchas veces en la prensa escrita por entrevistas a sexólogos que opinaban desde perspectivas no patologizadoras.

En Uruguay las visiones médicas que despatologizaban el deseo entre personas del mismo sexo se abrieron camino de la mano de la sexología, a diferencia de Buenos Aires, donde este campo del conocimiento si bien reivindicó el goce sexual y aspectos de la sexualidad femenina, escasamente trascendió la sexualidad heterosexual.¹³⁵

Fue la sexología el único ámbito en Uruguay en el que tuvo un relativo impacto el hecho de que la Asociación Americana de Psiquiatría en 1974 y la Asociación Norteamericana de Psicología en 1975 retiraran a la homosexualidad del listado de enfermedades mentales. De todas formas, este camino no fue para nada lineal. El debate estaba instalado dentro de los propios ámbitos de reflexión de la sexología local y muchos trabajos académicos siguieron durante años reproduciendo una visión patologizante sobre estas variantes sexuales. Así, el trabajo de Rolando Azzi (*El comportamiento Homosexual*, octubre de 1979: 265 [mimeo])

134 En realidad la OMS retiró la homosexualidad de la lista de enfermedades el 17 de mayo de 1990. Los cambios previos habían sido en 1973 en Estados Unidos, cuando la Asociación Americana de Psiquiatría dejó de considerar a la homosexualidad una patología, y en 1985 en Brasil cuando luego de un trabajo prolongado del movimiento homosexual lésbico brasileño se logró derogar el Código 302.0 de la Clasificación Internacional de Dolencias de la OMS, que rotulaba la homosexualidad como «desvío y trastorno sexual». Este modelo clasificatorio que era utilizado por el gobierno brasileño quedó sin efecto por resolución del Consejo Federal de Medicina el 9 de febrero de 1985.

135 Para un análisis del desarrollo de la sexología en Argentina véase Di Segni (2013).

tipificaba a la homosexualidad como un «desajuste del desarrollo psicosexual». Algo similar planteó en 1980 durante el I Congreso de Sexología del Uruguay Harry Milkewitz (1980: 19) al momento de analizar el uso de ropa o adornos «esquivos» a los sexos (por ejemplo, corbata o pantalones en las mujeres) como «la más clara comunicación no verbal de tendencias que sin ser aún patológicas, propenden a ello». La perspectiva no patológica recién se extendió dentro de la sexología uruguaya a mediados de los años ochenta. De esta forma, ya en 1989 durante el IV Congreso de Sexología, es posible encontrar gran cantidad de trabajos que abordaban la homosexualidad aplicando un marco teórico que la consideraba una variante más de la sexualidad, y que utilizaban la categoría de «orientación sexual», que desde entonces comenzó a imponerse hasta finalmente eclipsar la de «opción sexual». En Montevideo, durante esta etapa, en las pocas notas en las que se abordó el tema no existieron declaraciones públicas de psicoanalistas o psiquiatras sobre el tema, los que si tenían una visión patologizadora sobre la homosexualidad.

También defensivamente Escorpio precisaba, siguiendo de cerca a la CHA en este aspecto, que la homosexualidad no era sinónimo de corrupción de menores ni de delitos: «El 97 % de las pederastías, es decir, de los ataques a menores, no son cometidos por homosexuales; lo mismo pasa con las violaciones y los mismo con la drogadicción. Los homosexuales no somos todos los delincuentes ni todos los violadores, sino que ellos están en la vereda de enfrente» (*Aquí*, 8/7/1986).

Pero a diferencia de HU, Escorpio reforzó una perspectiva asimilacionista que minimizaba las diferencias entre homosexuales y heterosexuales, haciendo planteos que seguían de cerca el marco interpretativo de la CHA. Esto pudo obedecer a que durante 1984 y 1985 aún existían expectativas sobre los contenidos que tendría el nuevo régimen democrático y aún no estaba claro que existiría un bloqueo político y social para discutir estos temas.

Este eje discursivo que niega la diferencia —«somos un grupo de seres humanos que no nos consideramos enfermos ni diferentes» (*Documento Escorpio*, 1985)— introdujo de todas formas una innovación que luego fue reproducida y radicalizada por HU: un intento de desconstrucción del dispositivo de sexualidad (Foucault, 1998), que buscaba erosionar las formas clasificatorias de los individuos sobre la base de sus prácticas sexuales, la relación jerárquica entre heterosexualidad y homosexualidad e incluso la estabilización de esas rotulaciones.

Cuestionar hoy la homosexualidad sería como preguntar por qué la heterosexualidad. Por eso hablamos de alternativa de vida. No nos gusta hablar de homosexuales, de heterosexuales o de bisexuales, hablamos normalmente de seres polisexuales, de una sexualidad plural. Por ello es que hay derecho a optar o a vivir de acuerdo a lo que nosotros consideramos conveniente para nosotros mismos (*Aquí*, 8/7/1986).

De esta forma, la sexualidad en tanto régimen de verdad sobre los individuos era puesta en entredicho; se rechazaban las categorías tradicionales y se señalaba explícitamente como uno de los objetivos de Escorpio que «la sexualidad no sea el factor que defina la personalidad humana» (*Documento Objetivos Fundación Escorpio*, 1985) ya que se consideraba una «opción de vida más».

Los sentidos que encierra la categoría *opción de vida* para Escorpio estaban asociados a la toma de decisiones sobre vivir o no el deseo que experimenta el individuo por un objeto erótico del mismo sexo-género, como sinónimo de libertad y de ampliación del margen social de lo aceptable en el terreno de la sexualidad, aun cuando este deseo fuera visto como estable.

Esto es en definitiva una forma de vida. La condición homosexual es irreversible. Cuando se habla de homosexualidad se está hablando de una alternativa de vida. En nuestra formación psicológica hay determinantes que llevan a que [...] tengamos una tendencia homosexual o una heterosexual que será definitiva. Si hoy somos homosexuales vamos a seguir siéndolo más adelante. Y por eso es fundamental que nosotros nos aceptemos para que podamos vivir felices, sin culpas. Esto es lo que se está aceptando ahora desde el punto de vista psicológico (*Aquí*, 8/7/1986).

Esta constelación analítica fue reproducida por HU unos años más tarde, pero a su vez complejizada, en la medida en que el discurso sobre la homosexualidad y la sexualidad comenzó a ser atravesado además por concepciones de clase social y por un discurso libertario más pronunciado, así como por ciertas lecturas del feminismo lésbico y de autoras como Adrienne Reich, que introdujeron la noción de heterosexualidad compulsiva u obligatoria. La otra gran diferencia con Escorpio es que HU sí hizo hincapié en la diferencia, sin reforzar tampoco las identidades sociales de homosexual o lesbiana pero reivindicando el derecho a la libertad de ser diferentes respecto a una normalidad cuestionada y vista como opresiva. Un camino que no estuvo exento de tensiones prácticas para la acción política.

El objetivo de la lucha de HU radicó en pelear por la libertad en general y por la liberación de la sexualidad en particular, como una forma de generar espacios y cambios culturales que permitieran a los individuos «optar»: vivir su «opción sexual», «optar por no vivir una doble vida», optar por «nuestra libertad de amar a quien se nos antoje. Libertad de amar, de elegir la opción sexual que satisfaga nuestras necesidades, de expresarnos, de hacer y deshacer en la vida según nuestra propia voluntad y criterio» (*Aquí Estamos*, año II, n.º 3, junio-julio de 1991: 3). De todas formas, para HU el deseo no estaba subordinado a lo volitivo,¹³⁶ sino que lo que se intentaba era politizar todo el proceso personal y social que implicaba su gestión: se podía elegir hacerse cargo o no de esos sentimientos, cómo ellos afectarían la conducta, los vínculos y la visión de la sociedad y la política. Y es aquí donde la palabra *opresión* cobra todo su significado, en la medida que la acción política está centrada antes que nada en la lucha por la libertad, en el derecho a ser diferente y no tanto en un discurso asimilacionista. «HU tiene el objetivo de liberar al hombre de esta sociedad opresora y cree que esto sólo puede lograrse aprendiendo a respetar la libertad de los otros. ¡Vivan las diferencias!» (*Descubriéndonos*, año 1, n.º 1, junio de 1989). Una *opresión machista* que negaba el placer y la posibilidad de desarrollo personal a todos/as por igual, más allá de la orientación sexual. «Entonces, la nuestra es una propuesta liberadora, porque reivindica nuestro derecho al placer y por consiguiente, el de todos» (*Aquí Estamos*, noviembre de 1990: 2).

Esta reivindicación de la libertad y de *las* diferencias, se hizo desde una perspectiva que negaba la ontologización de categorías como homosexual y lesbiana.¹³⁷ Las tensiones entre nombrarse homosexual y rechazar las categorías hegemónicas de la sociedad empezaban con el propio nombre de la organización HU, en el que se asume un *rótulo* para lograr ubicarse en un campo de sentidos que al mismo tiempo se impugna. Uno de sus activistas, Fernando Frontan, señalaba en un texto de su autoría publicado años más tarde los desafíos y contradicciones que implicaba rechazar estos rótulos y al mismo tiempo usarlos.

Soy una persona, me reconozco «homosexual» y he aquí la contradicción en la que también tengo que reconocerme. Al decir «homosexual» estoy limitando, ubicando,

136 La mayoría de los documentos confirman esta visión, pero existen pasajes en la publicación *Aquí Estamos* que resultan ambiguos y que parecen confirmar la existencia de ciertos desplazamientos en donde opción sexual sería sinónimo de elegir hacia donde se dirige el deseo.

137 Por ejemplo en uno de los materiales de difusión de HU se señalaba: «no somos un grupo de reivindicación de la homosexualidad y punto. Asumimos el compromiso de luchar por un cambio social que nos promueva a todos, hombres y mujeres, como las personas que somos, ubicando nuestro punto de partida en el libre ejercicio de la sexualidad (sin que importen las etiquetas: homosexualidad, bisexualidad, heterosexualidad, equis sexualidad) como respuesta a una discriminación que oprime este rasgo esencial del ser humano» (*Material de difusión HU*, 1990).

«definiendo» mi sexualidad según la exigencia del sistema al que cuestiono. [...] ¿Por qué condenar a las personas a la limitada definición de una etiqueta? Estas, ¿cuán importantes son a la hora de existir, crecer, realizarse... ser feliz? (Frontan, 1997: 17-20).

Nuevamente aquí —pese a que HU reivindicaba la diferencia— es identificable la existencia de una paradoja de imposible resolución (Scott, 1996) en la medida en que también se combaten las categorías que la acción política reclama introducir nuevamente.

El proyecto de cambio social que encarnó HU enfrentaba el bloqueo político y cultural de la sociedad montevideana de esos años en defensa de la diferencia, pero sin esencializar identidades sociales. Por ello, para esta organización, todas las formas de discriminación eran vistas como una sola cosa y los problemas que vivían otros colectivos no eran ya importantes para la organización por motivos de solidaridad o porque simplemente se violaban sus derechos humanos, como sucedía en Escorpio, sino porque eran parte del mismo problema que los convocaba a ellos a su acción colectiva:

... ser joven no es delito, ser negro no es delito, ser inválido no es delito, ser viejo no es delito, ser gordo no es delito, ser pobre no es delito, ser mujer no es delito, ser homosexual no es delito, etc. etc. [...] Todos somos discriminados porque siempre hay una discriminación esperando, un prejuicio latente, una crítica a flor de piel (*Aquí Estamos*, marzo de 1992: 6).

Esta visión global estaba directamente relacionada con la forma en que se había construido en Uruguay el antagonismo con la policía. La experiencia política compartida de resistencia frente a las *razzias*, cuando lucharon codo a codo organizaciones barriales, juveniles y también HU,¹³⁸ había generado un principio de equivalencias entre todos los actores involucrados que llevó a restar peso a las diferencias existentes entre la discriminación por motivos étnicos, de género, generacionales o por identidad sexual para hacer hincapié en que *ser diferentes* no era sinónimo de delito. Solo que en este momento la categoría *joven* fue la que socialmente condensó este sistema de equivalencias entre los diferentes y fue la de mayor repercusión social.

Este marco interpretativo, lejos de ser un mero discurso, se encarnaba en las prácticas de trabajo del grupo y en la forma en la que se pensaba la construcción política:

138 HU participó junto a estas organizaciones durante 1989 en la Coordinadora Anti-Razzias, que logró en forma efectiva desarticular la realización de *razzias* policiales.

Vine pensando encontrar un grupo de homosexuales con un planteo reivindicativo de la homosexualidad; y resultó aparentemente todo lo contrario: [...] gente que no me preguntó si era o no homosexual, ni qué orientación política tenía... Más tarde lo comprendí [...] se trata de la «sexualidad de las personas» más que de «homosexuales» o de... de la discriminación de las personas, de la utilización política que este sistema hace al respecto y de lo que la gente vive en sus realidades personales (Frontan, 1997: 144-145).

De hecho, al comienzo participaron en la organización varias travestis (que también sufrían *razzias* policiales) y existen discursos de algunos de los integrantes de la organización en los que se consideraba a esta población como una especificidad dentro de la homosexualidad antes que como una población distinta.

Esta perspectiva deconstructivista implicó vivir la contradicción permanente de afirmar y negar en un mismo acto el punto de partida identitario y fue un marco demasiado abstracto, lo que generó problemas para resonar, algo que condenó a HU a tener un número reducido de militantes y poca llegada dentro de la propia colectividad homosexual.

Las dificultades para visibilizar lo diferente

Como se señalaba antes, al momento de definir sus acciones y marcos interpretativos Escorpio se vio influenciado por algunas conceptualizaciones que había desplegado la CHA (la sexualidad como un derecho humano). HU también tuvo un contacto con la organización porteña, pero este grupo uruguayo siguió de todas formas un camino bien distinto. El uso de la categoría de *opción sexual* en HU, el eje en la *opresión* y en un discurso libertario que reivindicaba las diferencias sin intentar estabilizarlas en una identidad social, escapaba a la tendencia internacional y regional de los años ochenta y de principios de los noventa que apelaba a un uso estratégico de las identidades homosexual o gay y lesbiana para desarrollar la acción política. Estrategia identitaria que si bien durante los ochenta fue de baja intensidad, en los noventa terminó generando formulaciones esencialistas de las identidades y despolitizando las diferencias al asumirlas como naturales y no como un efecto del discurso de poder, y promovió un cuerpo y unas narrativas personales unidireccionales que frecuentemente silenciaban la bisexualidad y la inestabilidades identitarias propuestas más adelante por las organizaciones *queer*.

Esta característica, que desde el presente podría ser interpretada como un intento de resistencia a la normalización, reforzó en parte el dispositivo de la sexualidad al conceptualizarla como un aspecto esencial de la vida humana. Pero introdujo, sin lugar a dudas, una visión foucaultiana en el activismo uruguayo casi paralela al surgimiento de la perspectiva *queer* en Estados Unidos. La diferencia sustantiva fue que mientras en Estados Unidos las organizaciones *queer* se oponían a un movimiento gay lésbico fuertemente identitario que dejara entrever su tentación normalizadora, en Uruguay HU fue la organización más importante del período y trabajó en coordinación con grupos aun menores, en trayectoria y capacidad de convocatoria.

Esta particularidad, además de poder responder a las formas de sociabilidad que existían en ese momento en Montevideo entre homosexuales y lesbianas, también puede relacionarse a nivel más general con características de la cultura política local ya señaladas en el capítulo I: la existencia de un sistema político partidocéntrico (Caetano, Rilla y Pérez, 1987) que establece la lealtad partidaria como eje dominante para otras adhesiones y pertenencias (Beisso y Castagnola, 1987), lo que genera a su vez importantes barreras para el desarrollo de identidades sociales públicas y masivas. Esta característica generó que tanto Escorpio como HU tuvieran que lidiar con desafíos diferentes a los existentes en el caso porteño (además de los relacionados con el estigma) para convocar desde una identidad social particular, volviendo necesaria una impugnación general de la lógica de los *casilleros* (sobre todo en HU) y el desarrollo de marcos analíticos que buscaban no hacer hincapié en la identidad social. Esta impugnación de los *casilleros* puede ser vista entonces como una adaptación estratégica a una realidad social concreta. Una apuesta opuesta a la que desplegó la CHA, la que aceptó estos *casilleros* y no interpeló el dispositivo de sexualidad.

Los integrantes de HU centraron su labor en la transformación cultural: romper el silencio, difundir visiones críticas sobre las ideas hegemónicas en torno a la (homo)sexualidad y el goce (al igual a lo que hizo el feminismo uruguayo durante esta etapa sobre la sexualidad heterosexual) y construir una democracia sobre la base de una perspectiva integral de derechos humanos en la que se incluyera la sexualidad. La centralidad de la categoría *opresión* en HU puso el hincapié en esta visión global de la cultura, en la que más que la represión policial y la falta de reconocimiento estatal, lo que se criticaba era antes que nada la imposibilidad de habitar una sociedad sumamente discriminatoria y panóptica, cargada de violencia social antes que estatal, de mensajes marginadores por omisión o por acción y de dobles discursos, ya que los

uruguayos, como señalaba Roberto —integrante de Escorpio—, se «especializan en ser policías unos de los otros».¹³⁹

La lucha se definió en torno a lograr el reconocimiento de la existencia de diferencias (en forma no ontológica) y a generar un espacio social para ellas. Y esto implicaba rechazar cualquier aspecto disciplinante o normalizador en la acción militante. En una polémica que sostuvo Cléver Velázquez, integrante de HU, con María Victoria, una lectora autoidentificada como lesbiana, en el quincenal de izquierda *Mate Amargo* en 1989 aparece este aspecto con claridad. María Victoria cuestionaba la viabilidad de una organización como HU, en la que no se ejercía un control sobre el lenguaje o las *performances* de género de sus integrantes.

... Creo que el camino es aceptar las reglas de juego, tratando de luchar por el reconocimiento de nuestra elección, en forma personal, haciendo trabajo de hormiga. [...] Si queremos cambiar el mundo debemos meternos en el mundo. Creo, muchachos, que deben recordar que esto es Uruguay y no Europa. Nada de esnobismo ni palabras groseras, ni lenguaje que solo les lleva a ser la comida de la sociedad en lugar de ser aceptados (*Mate Amargo*, n.º 76, 13/9/1989).

Velázquez reconocía en su respuesta la necesidad de adaptarse a la realidad local, pero reivindicaba la necesidad de luchar contra la cultura dominante sin caer en formas disciplinantes en el terreno de las identidades sociales:

También tenemos derecho a pavonearnos, a hacer alarde de nuestros gustos sexuales, o tirar plumas. [...] discrepo profundamente con la exhortación a hacer buena letra. Todos tenemos derecho a mostrarnos tal cual somos. Hacer buena letra es mentir, es transar con la injusticia, es perder la batalla antes de haber comenzado a luchar (*Mate Amargo*, 27/ 9/1989).

Esta perspectiva generó en HU, en algunas ocasiones, el desarrollo estratégico de «identity deployment» (Bernstein, 1997) de tipo crítico,¹⁴⁰ donde el objetivo fue cuestionar los presupuestos sociales que ligaban las identidades de género y las expresiones de género a la biología. Por ejemplo, en una entrevista concedida a *Mate Amargo* (2/8/1989) tres militantes de HU aparecían posando en la foto, uno de ellos sujetando plumas de avestruz, en poses en

139 Estos dichos de Roberto fueron revelados durante la entrevista realizada a otro militante de Escorpio, José, el 24/2/2011.

140 Bernstein (1997: 538) las define como: «Identity for critique confronts the values, categories, and practices of the dominant culture».

absoluto identificables a nivel social con lo masculino. Esta forma de aparecer —casi la opuesta a la elegida por los líderes de la CHA— no perseguía ninguna conquista ni cambio institucional a corto plazo (no existía margen para ellas), sino que buscaba empoderar a homosexuales, lesbianas y travestis, y generar en una perspectiva de largo aliento espacio social para la diferencia cuestionando la heteronormatividad.

Esta ausencia de proyectos asimilacionistas fue de la mano de la ausencia de acciones de HU orientadas hacia el Estado. Tanto esta organización como Escorpio en su última etapa orientaron su trabajo a construir una subcultura con principios opuestos a los de la restauración democrática. La interacción con el Estado en el caso de Escorpio se redujo a las autoridades de la policía montevideana, mientras que HU realizó denuncias públicas contra la policía (durante su participación en la Coordinadora Anti-Razzias) y contra el Ministerio de Salud Pública (MSP), debido a su trabajo sobre el VIH-SIDA. En este tema, HU cuestionó permanentemente al sistema médico y al manejo de la información en torno a la pandemia, más que funcionar como una polea entre el Estado y los homosexuales para estimular una concientización intracomunitaria respecto a sus formas de prevención. En HU, hasta los reclamos hacia el Estado o la lucha por medidas legislativas que reformaran la situación fueron vistos como una *adaptación al sistema* y una concesión al estatuto de la *normalidad*.

Hubo un HU cuyo lema era «Por fuera del sistema». Yo me acuerdo en la marcha que había dos líneas en el movimiento muy claras. Una línea que se podía llamar más institucional y una línea más por fuera del sistema, más como anarquista, por decirlo de alguna manera. Y entonces venía la gente del Movimiento de Integración Homosexual¹⁴¹ gritando, «parejas legales para homosexuales, parejas legales para homosexuales»... y atrás venía la gente de HU: «parejas ilegales para homosexuales» [...] (Entrevista a Fernando Frontan, 28/11/2009).¹⁴²

La radicalidad que progresivamente asumió HU en su discurso y su disputa por instalar otros códigos y otra gramática política terminaron produciendo una suerte de aislamiento social y una falta de resonancia entre homosexuales y lesbianas, apenas superado por el diálogo escaso y bastante conflictivo con otras organizaciones como Cotidiano Mujer (grupo feminista) y

141 El MIH se fundó en 1992 con algunos exintegrantes de HU, y buscó trabajar desde el punto de vista cultural y artístico la problemática travesti y homosexual y la prevención del VIH-SIDA.

142 Fernando Frontan nació en 1965 en San José, participó de HU entre 1991 y 1996, y en 1997 fundó la organización Encuentro Ecueménico para las Minorías Sexuales. Se recibió de pastor en la Iglesia Metropolitana de Cristo y estuvo de misión en México durante varios años. Actualmente reside en Montevideo y trabaja en un centro de atención a usuarios problemáticos de drogas.

otros grupos como la Coordinadora Anti-Razzias, la Asociación de Meretrices Públicas del Uruguay (Amepu) y las organizaciones que trabajaban en torno a la problemática del VIH-SIDA.

La organización quedó atrapada en una guerra de posiciones, desgastante y sin mucha solución en el mediano y corto plazo, que generó un reforzamiento del mensaje anti sistémico y del derrocamiento de la *normalidad*. En 1991 este giro era ya sumamente notorio:

Orgullo de despreciar lo que la sociedad adora: la propiedad privada, los títulos, el éxito de despreciar todo lo que la sociedad protege: la patria, los códigos, el orden, el sistema, la moral, la religión, los partidos políticos, las categorías en que nos dividen, el progreso, la modernización (*Aquí Estamos*, setiembre de 1991: 5).

El creciente aislamiento de la organización terminó generando que dos de sus integrantes realizaran un puñado de acciones delictivas (asaltos a taxis) con el propósito —entre otras cosas— de obtener fondos para la organización. Estas acciones terminaron en la justicia y con procesamientos con prisión.

Igualdad y diferencia

En Buenos Aires, la CHA desarrolló en forma pionera una relación entre derechos humanos y (homo)sexualidad, que permitió interpretar la violencia homofóbica desde una nueva perspectiva. Su estabilización y la reivindicación de la identidad homosexual en una sociedad en la que no existían trabas políticas para una acción política basada en una identidad social (salvo el estigma) no implicó la exacerbación de las diferencias, sino que por el contrario, impulsó un discurso anclado en la asimilación que buscó minimizar las consecuencias de una experiencia de desigualdad socialmente compartida. El predominio de un discurso liberal y reformista (no sin tensiones) dentro de la CHA y la exacerbación de las similitudes entre homosexuales con el resto de la sociedad (que generaba una paradoja irresoluble) estuvieron relacionados con un clima relativamente favorable para la introducción de cambios a nivel jurídico, social y cultural con respecto a la situación de la homosexualidad y a la lucha contra las formas de control policial. Durante este proceso se impugnaron las formas hegemónicas de definir la homosexualidad (enfermo, peligroso, sinónimo de VIH-SIDA) y se buscó construir un proyecto de liberación centrado en la dignidad, la responsabilidad, el respeto y la integración social.

Este marco interpretativo cruzó el Río de la Plata e influyó en Escorpio y en menor medida en HU, quienes también ligaron en forma pionera en el contexto montevideano derechos humanos y sexualidad. Pero aquí la existencia de un clima cultural y político moralmente más conservador que el porteño, sumado a las escasas oportunidades para introducir cambios en la nueva democracia, promovieron en el último período de Escorpio y en HU una perspectiva antisistémica y contraria a la integración social desde la que se reivindicó la diferencia (paradójicamente, rechazando las categorías homosexual y lesbiana pero usándolas al mismo tiempo) con el fin de construir un espacio social propio. La apuesta aquí fue la construcción de una subcultura, y se evitaron en consecuencia los reclamos hacia el Estado y el reformismo por considerarlos concesiones innecesarias.

Asimismo, HU apeló en el espacio público a expresiones identitarias de tipo crítico, mientras que la CHA desplegó cada vez que pudo expresiones de tipo educativo. Esta diferencia entre ambas organizaciones obedece a que las dos se posicionaron estratégicamente en forma distinta en los escenarios políticos y sociales de cada ciudad. Mientras la CHA, en un intento de resolver el problema constante de la persecución policial desarrolló en un contexto de oportunidad política un discurso de *buen ciudadano* para ganar legitimidad en sus reclamos, en Montevideo la ausencia de una ventana de oportunidad y el fracaso en la aplicación de normas criminalizadoras liberó en forma temprana a HU de restricciones que hubieran vuelto más probable una estrategia de este tipo.

A su vez, mientras la CHA se apoyó parcialmente en la incipiente cultura gay que comenzaba a hacer pie en Buenos Aires para generar un nuevo código identificador, HU se relacionó en forma conflictiva con esta en la medida que fue vista como una «forma más de ingresar en el sistema» (*Carta HU*, 17/10/1991). Los boliches de ambiente, que se habían vuelto nuevamente lugares seguros luego del fin de las *razzias*, fueron vistos desde esta organización montevideana como *jaulas de oro* y *guetos* que reforzaban la disociación en los individuos y como el único lugar tolerado por el sistema para que homosexuales y lesbianas vivieran su diferencia. La CHA, por el contrario, reivindicaba estos espacios por su importancia para la sociabilidad y denunciaba la vulneración de los mismos a través de las *razzias* policiales.

En el próximo capítulo se hace un análisis histórico de estas organizaciones entre 1984 y 1987, y se intenta subrayar cómo la existencia de un mayor o menor antagonismo con la policía en ambas ciudades, así como la existencia de climas culturales y políticos más o menos favorables

para la acción colectiva, promovieron una política de visibilidad en el caso porteño y su ausencia en el montevideano.

CAPÍTULO IV

LAS ORGANIZACIONES EN MOVIMIENTO EN AMBAS CIUDADES

(1984-1987)

Los homosexuales sabemos mucho sobre el miedo. Nos ha sido impuesto desde nuestras propias casas, desde la educación, hasta la represión oficializada.

El miedo a todo, a salir, a ir a boliches... el miedo a serlo.

Entrevista a Carlos Jáuregui (*Libre*, junio de 1984: 68)

En la reflexión académica se ha trabajado el impacto de la pandemia del VIH-SIDA como un factor propiciatorio del desarrollo de la visibilidad de los homosexuales en Argentina (Pecheny, 2001; Sívori, 2007; Meccia, 2006). Si bien esta lectura es acertada en términos generales, debe ser complejizada para los años ochenta en el caso porteño. El impacto de la violencia estatal durante los procesos autoritarios tanto en Montevideo como en Buenos Aires y la persecución policial durante las transiciones a las democracias influyeron en el surgimiento de las organizaciones, en la construcción de los marcos interpretativos y en las estrategias y alianzas que desarrollaron durante esta etapa. En ambas ciudades, las organizaciones comenzaron a ocupar el espacio público antes que nada con el propósito de resistir la persecución policial y la legislación que la habilitaba —como se intenta demostrar en este capítulo—. Y fue esta agenda —junto a la que instalaron los medios de comunicación sobre el VIH-SIDA— la que dio visibilidad al tema de la homosexualidad durante los primeros años de la posdictadura. Más aún, la construcción de una política de visibilidad dentro del movimiento en el caso porteño entre 1984 y 1987 obedeció a la lucha contra la persecución policial, la derogación de los edictos policiales y de la ley de averiguación, y a la reivindicación de la agenda del movimiento de derechos humanos del que se sentía parte y no solo por el VIH-SIDA. Si bien esta problemática fue abordada desde el principio por la CHA, ocupó un segundo plano en su agenda y sus declaraciones públicas hasta fines de 1987, cuando cobró un peso similar a la lucha contra las leyes criminalizadoras.

En este sentido, en el primer apartado de este capítulo se analizan las estrategias desarrolladas por la CHA para lograr la derogación de estas leyes y la interacción con los diferentes actores implicados en este tema. En un segundo momento se analizan los motivos y las estrategias desarrolladas por esta organización para promover la visibilidad entre sus militantes, y cómo la relación con el movimiento de derechos humanos —no exento de tensiones— le permitió

contar con un espacio social y simbólico en el que desarrollar su militancia. El capítulo se cierra con el análisis del caso montevideano durante esta misma etapa, con énfasis en cómo en la nueva democracia el bloqueo político y social a politizar la (homo)sexualidad, el apaciguamiento de la persecución policial y la ausencia de líderes visibles impidieron que Escorpio generara un espacio social y simbólico de desarrollo de su trabajo y desalentaron la construcción —a diferencia de Buenos Aires— de una política de visibilidad a nivel organizacional.

I. Buenos Aires:

la lucha contra la legislación criminalizadora y la represión

Como señala Rubin (1989), las leyes sobre el sexo son herramientas claves para la reificación de la estratificación sexual y la persecución erótica. El Estado argentino intervenía en la conducta sexual a través de los edictos policiales dejando esta función reguladora en manos de la policía local. Si bien, como advierte Rubin (1989), la legislación sexual no debe ser tomada como un reflejo de la moral imperante sobre la conducta sexual (siempre hay muchos más matices en la vida social), la ideología que encarnan refleja las jerarquías de valores sobre la sexualidad, algo que la legislación refuerza y apuntala al influir en los códigos de conducta y los prejuicios. En este sentido, la lucha desarrollada por la CHA para derogar esta legislación puede ser interpretada como un intento de derribar una de las barreras que frenaba el avance de la visibilidad de los homosexuales y su ocupación del espacio público.

En consonancia con el clima de los primeros años del alfonsinismo los edictos policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes fueron interpretados en la CHA como una *rémora* de la dictadura militar, una forma de criminalización y una violación de los derechos humanos, y cuestionados tanto por su constitucionalidad como por los abusos policiales que permitía. Los dirigentes de la CHA pensaban que la persecución a los homosexuales era una forma de disciplinamiento institucional que tenía un objetivo más amplio: sembrar el temor y advertir al resto de la sociedad que esta vulneración de derechos era una alternativa latente para todos.¹⁴³

143 Por ejemplo, Jockl (1984: 48-49) señalaba: «Es evidente que a través nuestro se ha aterrorizado a toda la población capitalina, del mismo modo que la política de las desapariciones estaba diseñada para sembrar el miedo en todos los habitantes del país. Los edictos policiales de la capital federal son solo armas de terror político».

Las denuncias públicas recurrentes¹⁴⁴ de estos militantes homosexuales sobre la existencia de persecución policial y el problema de las *razzias* tuvieron impacto en los medios porteños, y esto permitió dar visibilidad al tema de la homosexualidad y a otro modelo de homosexual (que era casi la antítesis del difundido por la visión hegemónica). La persecución policial y los edictos aparecieron problematizados en el espacio público porteño, comenzando así un lento pero continuo proceso que obligó en diferentes momentos a expedirse sobre el asunto al gobierno y a las autoridades policiales, y en ese proceso hacer explícitas las justificaciones de estas formas de control institucional.

El primero en tener que pronunciarse sobre el problema fue el ministro del Interior, Antonio Tróccoli (1983-1987), integrante del ala conservadora de la UCR. En 1984, cuando un periodista le preguntó sobre los motivos de la persecución a los homosexuales en democracia, el ministro señaló:

La homosexualidad es una enfermedad, de manera que nosotros pensamos tratarla como tal. Si la policía ha actuado es porque existieron exhibiciones o actitudes que comprometen públicamente lo que podrían llamarse las reglas del juego de una sociedad que quiere ser preservada de manifestaciones de este tipo, de manera que no hay tal persecución, por el contrario creo que hay que tratarla como una enfermedad (*Radiolandia* 2000, n.º 2911, 1.º/6/1984).

De esta forma, de acuerdo con el ministro, las *razzias* en los locales bailables homosexuales y la aplicación de los edictos policiales buscaban defender «las reglas del juego de una sociedad». Reglas que no incluían y no toleraban la presencia de los homosexuales en la medida en que su estatuto era patológico y peligroso (dos de las tres visiones sociales hegemónicas en los ochenta sobre los homosexuales analizadas en el capítulo III). A su vez, reforzando la desacreditación social que frecuentemente vivían los homosexuales, se invertía su situación al pasar de víctimas a victimarios en tanto protagonistas de transgresiones («exhibiciones o actitudes» públicas), lo que legitimaba la persecución, transformando la acción policial en algo necesario, defensivo y justificado. Las declaraciones del ministro fueron respondidas públicamente en un tono republicano y relativamente moderado:

Dice que violamos las reglas de juego de la sociedad argentina. Habría que preguntarse a cuáles reglas se refiere. ¿Acaso a las que nos llevaron a callar durante todos estos años, a festejar el Mundial y olvidarnos de la muerte? [...] Si el ministro

144 Entre 1984 y 1987 la CHA hizo 26 denuncias públicas sobre *razzias* y acoso policial a homosexuales en Buenos Aires.

dice: «la homosexualidad es una enfermedad», ¿Se informó antes? ¿Conversó con algún médico? ¿Tiene capacidad intelectual suficiente como para poder expresar esa afirmación? La respuesta quedó clara en la reacción de los medios (*Libre*, junio de 1984: 68).

Durante esta primera etapa, las autoridades de la CHA evitaron confrontar directamente con el partido de gobierno en la medida que buscaban construir un espacio de diálogo para lograr la derogación de los edictos. Por ejemplo, un año más tarde se señalaba sobre la persecución policial:

... nosotros no tenemos elementos para pensar que esta es una campaña dirigida oficialmente. Debe nacer dentro de la gente que tiene una concepción represiva, dentro de la policía. Ahora, si la orden nace en la Policía, el Ministerio del Interior tiene que investigarlo. Y si nace en el ministerio tienen que explicarnos por qué (*La Gaceta de hoy*, junio de 1985: 12).

Muy distintas fueron las reflexiones y el tono utilizado cuando se emitían mensajes en el incipiente espacio público subordinado que se estaba forjando en Buenos Aires entre los homosexuales. Por ejemplo, un volante de la CHA destinado a la propia colectividad titulaba: «¿Ministro de la democracia o de la represión?». En el cuerpo de texto se rotulaban las declaraciones del ministro como «oscurantistas y represivas» y se subrayaba que «justifican un Estado represivo, que ya creíamos superado y advierten [...] de las consecuencias nefastas que para la democracia y el país todo, redituará este tipo de política y de ministro francamente reaccionarios» (*Volante de la CHA*, 1984, Archivo de la CHA).

Pero la opinión de Tróccoli, lejos de ser exclusiva de un ministro *reaccionario*, según afirman los entrevistados, estaba bastante extendida entre los militantes y políticos de primera línea de la UCR. Diana Maffía, recordó cómo en los ochenta

Carlos Nino, un ideólogo del alfonsinismo, tenía una posición liberal con la orientación sexual. Recuerdo una de sus anécdotas sobre el grupo más jerárquico dentro del alfonsinismo, el que tenía que reformar la Corte Suprema y los principales tribunales y entonces surge un nombre para la Corte y estaba Alfonsín y comentó: «pero me dijeron que este juez es homosexual». Nino, que estaba allí, dijo: «pero, ¿cuál es la relevancia de ese dato? No tiene ninguna relevancia». Y lo empezaron a tocar: «bueno, no digas eso tan abiertamente, porque va a hacer

ruido» [...] esta era su posición, pero no aún una posición colectiva (Entrevista a Diana Maffía, 17/12/2010).¹⁴⁵

La UCR, en tanto fuerza política, al igual que el Justicialismo, no tenía en su agenda la «problemática homosexual»¹⁴⁶ y todo intento de lograr su inclusión fue bastante infructuoso. Los pedidos de entrevista a Tróccoli nunca se concretaron, y la dirigencia de la CHA solo logró dialogar con Salvador, director nacional de Seguridad Interior y con el subsecretario de Derechos Humanos, Eduardo Rabossi, el 25 de junio de 1985. El subsecretario, según consigna una nota en el *Boletín de la CHA* (n.º 6, julio de 1985: 3), se habría manifestado durante la reunión «preocupado y consustanciado con el problema represivo». Además se aprovechó la oportunidad para solicitarle la creación de un área específica en la Subsecretaría dedicada al tema de los homosexuales y se pidió apoyo para que se incluyera la orientación sexual en la ley antidiscriminación que estaba proyectando el Poder Ejecutivo, así como la inclusión del libre ejercicio de la sexualidad junto al resto de los derechos humanos inalienables.

Pero los resultados alcanzados y las expectativas generadas se evaporaron al día siguiente cuando Rabossi, durante una entrevista con la periodista Mónica Gutiérrez en el programa «20 mujeres» del canal ATC, minimizó el impacto y la magnitud del accionar policial sobre los homosexuales en la aplicación de la Ley de Averiguación de Antecedentes, señalando que era algo prácticamente del pasado. En el *Boletín de la CHA* se criticó esta duplicidad evocando la canción de Mercedes Sosa «a todo dices que sí, a nada digo que no...», subrayando que, lamentablemente, «ni la represión es una canción, ni el accionar de la policía una lección de cortesía» (n.º 6, julio de 1985: 3). Los comentarios resultaron intolerables ya que durante marzo de 1985 la persecución policial se había intensificado significativamente lo que había

145 Diana Maffía es filósofa y feminista. Nació en Buenos Aires en 1953. En el momento en que fue entrevistada era diputada de la ciudad por Afirmación para una República Igualitaria (ARI).

146 Dentro del PJ el panorama no era muy distinto. Como señala Bazán (2004: 396) Ítalo Luder, excandidato a presidente en las elecciones de 1983 por el Justicialismo, negó la existencia de represión hacia los homosexuales. Asimismo, el proyecto de los diputados justicialistas Miguel Unamuno y Héctor Maya presentado en 1984 al Congreso buscaba someter las faltas contravencionales a la justicia ordinaria y le quitaba al jefe de Policía la potestad de imponer penas de reclusión, pero establecía a su vez penas de arresto entre cinco y treinta días a quienes se «ofrezcan con palabras o gestos inequívocos y capaces de ofender el pudor de la persona a quien se dirigen, contactos sexuales, por sí, por otro, en lugar público». Esta alternativa, que nunca fue discutida en diputados, fue criticada desde el *Boletín de la CHA*, ya que «El problema en este caso, es que la formulación de este acto no es clara y por lo tanto, se puede aplicar a cualquiera, indiscriminadamente, a capricho policial. Además, si se fija como norma el pudor de la persona a quien se dirige la invitación, la norma resulta más subjetiva todavía y por lo tanto, más peligrosa su aplicación» (*Boletín de la CHA*, n.º 1, 12 al 25/10/1984: 1). Por último, el MAS tenía una posición favorable a la derogación de los edictos (Por un análisis de la relación entre la CHA y los partidos de izquierda véase Belucci, 2010: 44-54 y sobre la relación de la izquierda y la homosexualidad véase Rapisardi, 2003).

motivado la publicación de una segunda solicitada en el diario *Clarín* (1/4/1985) bajo el título «Con discriminación y represión no hay democracia» donde se denunciaba la persistencia de la persecución policial y la aplicación de «tortura psicológica».

De todas formas, una excepción importante dentro del radicalismo fue el diputado Guillermo Sarquis, quien presentó un proyecto de ley en 1985 que buscaba derogar la Ley de Averiguación de Antecedentes. El proyecto se fundamentaba en que «la facultad otorgada a la Policía Federal —que queremos eliminar— reviste, en nuestra interpretación, un notorio carácter represivo, alejada totalmente de la concepción de la sociedad, que debemos modelar» (*Boletín de la CHA*, n.º 4, marzo de 1985: 2). Esta ambivalencia entre los integrantes del partido de gobierno —por un lado la justificación y la minimización de la persecución y, por otro, la presentación de un proyecto para derogar una de las herramientas clave para el poder policial—, fue captada por los dirigentes de la CHA y entendida como una oportunidad a explotar.

El momento llegó 13 de julio de ese año, a un mes de las declaraciones de Rabossi en ATC, cuando Jáuregui, presidente de la CHA, fue arrestado por la Policía Federal durante una *razzia* en el boliche Contramano, luego de que convocara a los presentes a resistirla pacíficamente, en la medida en que el procedimiento «era violatorio de los más elementales derechos humanos y civiles»¹⁴⁷ (*Boletín de la CHA*, año 1, n.º 2, agosto de 1985: 2). Durante los procedimientos policiales de esa noche en Contramano y en el local Área se detuvo un total de 52 personas. Jáuregui fue separado del resto, acusado de desorden y conducido al Departamento Central de la Policía, donde permaneció privado de libertad por 13 horas. Ni bien salió de la dependencia, siguiendo los consejos que difundía la CHA, envió telegrama de apelación dirigido al jefe de Policía impugnando la resolución.

A la conferencia de prensa que realizó al día siguiente la CHA para denunciar el operativo, asistieron veinte medios de prensa locales (*La Nación* y *Clarín* entre ellos) y varios internacionales, y se logró de esta forma que la noticia tuviera visibilidad. Además, en agosto, la jueza Isabel Poerio de Arslanian falló a favor de la apelación iniciada por Jáuregui y lo

147 Las intenciones de generar un Stonewall (resistencia emblemática de homosexuales al acoso policial en Nueva York el 28/6/1969) porteño fracasaron. La convocatoria de Jáuregui no tuvo mucho éxito, apenas un grupo de personas aplaudieron la convocatoria. Como se señaló en el capítulo II, la resistencia a las *razzias* entre los homosexuales fue excepcional, ya que pudo mucho más el miedo a una visibilización a la fuerza y el éxito disciplinante del «orden policial».

exoneró así del pago de la multa, o en su defecto de los nueve días de arresto a los que lo había condenado la Policía Federal luego del operativo en Contramano.

Durante el gobierno de Alfonsín la justicia estaba restableciendo su legitimidad en la sociedad y fue vista en la organización como una alternativa a explorar para lograr la derogación de los edictos. El juicio a los excomandantes de las juntas militares demostró que incluso los militares podían ser juzgados por la violación de los derechos humanos. A su vez, el impacto de la transición, la promesa de la UCR de respetar la autonomía del Poder Judicial, así como las señales que daba este por dejar de lado las presiones políticas promovieron que algunos jueces comenzaran a instalar el debate sobre las leyes criminalizadoras en el campo jurídico. De hecho, en diciembre de 1985 un juez emitió un fallo que consideraba inconstitucional la Ley de Averiguación de Antecedentes, lo cual fue celebrado por la CHA,¹⁴⁸ ya que, entre otras cosas, balanceaba el fallo de la Cámara del Crimen que había confirmado en agosto de ese año que los edictos policiales eran constitucionales, amparándose en la «necesidad»: «sin tales instrumentos la capital federal,—señalaba la sala judicial— se convertiría en una ciudad abierta a todo tipo de desmanes, desórdenes, infracciones y actividades delictivas que el Estado debe prevenir y reprimir en el ejercicio del poder de policía» (*La Razón*, 4/8/1985).

Los fallos judiciales a favor (casos Jáuregui y Coria), la presentación del proyecto de Sarquís en 1985, y la presentación en 1986 de uno similar por parte del diputado Augusto Conte en Diputados,¹⁴⁹ promovieron que para 1986 la CHA realizara su primera campaña pública llamada de «Derogación de la Ley de Averiguación de Antecedentes», en la que se buscó recolectar firmas de apoyo a la aprobación legislativa de uno de los proyectos, difundir información a través de volantes y de declaraciones públicas. La convocatoria buscó superar la

148 La resolución fue dictada por el juez de instrucción Marcelo Fainberg, el demandante fue Oscar Coria, detenido por la Comisaría 20.^a de Capital Federal por la Ley de Averiguación de Antecedentes. El fallo de Fainberg señalaba que «El accionar policial se basó en una mera presunción carente de fundamentación precisa y seria», por lo que era clara «la ilegitimidad de la restricción de la libertad impuesta al causante» (*La Nación*, 14/12/1985). La norma, según el juez, violaba el artículo 18 de la Constitución y «la lesiona ocasionando solo inseguridad respecto de los derechos individuales constitucionalmente protegidos [y otorga] una atribución a los funcionarios dependientes del poder administrador, que la Constitución Nacional ha reservado en forma exclusiva a los jueces» (*La Nación*, 14/12/1985).

149 El proyecto del diputado Conte era similar al de Sarquís, ya que establecía la derogación del inciso 1 del artículo 5.º del Decreto-ley 333/58, debido a que «esta disposición es usada arbitrariamente y muchas veces en forma intimidatoria contra la ciudadanía y esto no puede ser aceptado en un régimen que como el nuestro aspira a la real y efectiva vigencia de las garantías constitucionales [...] los atropellos que, con su aplicación se comenten contra las minorías, militantes políticos, o simples ciudadanos a los que el poder policial desea intimidar o reprimir sin fundamentos» (Copia del Proyecto de diputado Augusto Conte a la Comisión de Legislación Penal, Archivo de la CHA).

mera colectividad homosexual y construir un nosotros *democrático* mucho más amplio: «La campaña no es sólo de los homosexuales [...] ya estamos combinando la misma con otros organismos de derechos humanos, los partidos políticos, asociaciones juveniles, sindicales, estudiantiles y artísticas» (*Vamos a Andar*, año 1, n.º 1, julio de 1986: 6).

Pero en los hechos esta estrategia no prosperó y la organización tuvo que llevar adelante la recolección de firmas en absoluta soledad, lo que promovió a nivel interno un reforzamiento del modelo de movilización y un incremento de la presión a los coordinadores de los grupos de reflexión (metodología que se analiza más adelante) para acelerar la generación de una nueva camada de militantes visibles capaces de asumir la gran cantidad de tareas que surgían.

El 28 de abril de 1986 la Cámara Federal había ratificado un fallo de primera instancia del juez de instrucción Hipólito Saa, que declaraba la inconstitucionalidad de los edictos policiales por ser incompatibles con el artículo 18 de la Constitución. El demandante, Alberto Donoso, había sido detenido por la Policía Federal por mendicidad y vagancia y condenando a una pena de treinta días de arresto, razón por la que presentó un recurso de *habeas corpus* al que hizo lugar el juez, considerando que la policía no podía por sí aplicar penas al margen del Poder Judicial. La decisión fue apelada por el subcomisario Antonio López y el abogado Carlos Marino, en representación de la Policía Federal pero la Cámara Federal ratificó lo resuelto por el juez, señalando además que el edicto en cuestión no reunía los requisitos de tipicidad que exige la Constitución y que era reflejo de un «incontable estilo totalitario» (*Clarín*, 29/4/1986).

Este fallo generó preocupación en la Policía Federal, por lo que el jefe de Policía Antonio Di Vietri se reunió de inmediato con el ministro de la Corte Suprema de Justicia Enrique Petrachi para indagar la posibilidad de apelar y señaló una vez más en una conferencia de prensa la necesidad de herramientas de ese tipo para mantener el orden en la ciudad y preservar la seguridad (*Tiempo Argentino*, 8/5/1986). Si bien la Policía Federal estaba dispuesta a aceptar que la figura de mendicidad y vagancia estaba perimida, se resistía absolutamente a que sucediera lo mismo con todas las restantes: «En cualquier lugar del mundo, un desordenado, ebrio, un obsceno son detenidos y tiene que ocurrir lo mismo en nuestro país para preservar al hombre lícito de algunas inconductas de un pequeño sector» (*Clarín*, 29/4/1986).

Algo similar habría transmitido a los dirigentes de la CHA Facundo Suárez Lastra, secretario del Ministerio del Interior, durante la entrevista que mantuvieron el 18 de julio de 1986, en la que se buscó nuevamente denunciar la actitud represiva y discriminatoria de la Policía Federal. Si bien Suárez Lastra habría reconocido que Tróccoli se «equivocó cuando dijo que los homosexuales son enfermos», reconoció que «esta no es la Policía que queremos» y manifestó voluntad de avanzar en el tema, durante la reunión uno de sus asesores señaló (según versiones de los integrantes de la CHA) que «el gobierno no puede quitar una herramienta de represión a la policía, como lo es la Ley de Averiguación de Antecedentes» (*Vamos a Andar*, año 1, n.º 1, julio de 1986: 3).

Para dar más fuerza a la campaña por la derogación, la CHA resolvió enviar una carta abierta a los legisladores de todos los partidos, en la que exigía el pronto tratamiento de los proyectos de Sarquís y Conte. Se argumentaba el carácter inconstitucional de ley de averiguación, se citaba como antecedente el fallo del juez Fainberg y se señalaba que la privación ilegítima de la libertad facilitaba todo tipo de abusos policiales: «Nuestra institución pude dar testimonio de la enorme cantidad de ciudadanos que llegan a nuestras oficinas manifestando haber sido víctimas de estos atropellos, por parte de la policía, con los consabidos malos tratos, y vejaciones» (Carta Abierta a los legisladores, 26/5/1986, Archivo de la CHA). La carta cerraba señalando la necesidad de modificar estos decretos-ley «que en el pasado fueron instrumento del totalitarismo y el genocidio y que todavía hoy son utilizados arbitrariamente por la Policía Federal».

A su vez, en una nueva confirmación de que la vía judicial comenzaba a responder a los reclamos, el 25 de junio de 1986, el juez de instrucción Omar Facciutto falló a favor del demandante, quien había apelado la aplicación del 2.º h por parte de la Policía Federal, declarando asimismo en su sentencia el carácter inconstitucional de este edicto.¹⁵⁰

Este fallo entró en contradicción con el que emitió la Sala de la FERIA de la Cámara del Crimen el 7 de agosto, donde se volvió a confirmar la constitucionalidad de los edictos policiales establecida en la primera sentencia del 4 de agosto del año anterior, amparándose en el motivo

150 El fallo señalaba: «Fácil es advertir que el artículo 2.º inc. h [...] describe, de manera harto insuficiente, y penaliza, actitudes o comportamientos que —precisamente atento a su falta de delimitación— lesionan los principios constitucionales de legalidad y reserva contenidos en los artículos 18 y 19 —última parte— de nuestra Carta Magna Constituye, en definitiva un tipo penal o contravencional abierto; viola el principio de la certeza jurídica e impide a las claras el conocimiento respecto de delitos exactamente determinados y de penas delimitadas con igual exactitud [...]. Por todo ello resuelvo: Declarar la inconstitucionalidad del edicto policial sobre escándalo en su artículo 2.º inc. h» (*Vamos a Andar*, n.º 2, octubre de 1986: 7).

de que «sin tales instrumentos la capital federal se convertiría en una ciudad abierta a todo tipo de desmanes, desórdenes, infracciones y actividades delictivas» (*Nueva Presencia*, 8/8/1986). Dictamen adverso que fue duramente criticado por los dirigentes de la CHA.

Finalmente durante 1986, la CHA logró reunir unas dos mil firmas en apoyo a la derogación de la ley de averiguaciones, que fueron entregadas al Congreso, y logró con la campaña una visibilidad en los medios masivos de comunicación, en un momento en donde la Policía Federal enfrentaba una importante crisis debido a las repercusiones públicas del caso Sivak,¹⁵¹ que generaron que Tróccoli fuera interpelado y que presentara su renuncia el jefe de Policía Di Vietri.¹⁵² Durante la asunción del nuevo jefe de Policía Juan Ángel Pirker (13/6/1986-12/2/1989), Troccoli señaló «que en poco tiempo más la policía estará inserta en el proceso democrático», afirmación que fue duramente criticada desde la CHA por «temeraria» ya que «como todos sabemos si no hay justicia que condene a torturadores y asesinos, difícil será poder incorporar a estos al proceso democrático del que —de manera incuestionable— reniegan» (*Vamos a Andar*, año 1, n.º 1, julio de 1986: 5).

Si bien ninguno de los proyectos de ley presentados fueron aprobados, el impacto de la campaña, los contactos institucionales realizados, el cambio del jefe de la Policía Federal y la crisis política que enfrentaba esta institución generaron un descenso significativo de las razzias hacia los homosexuales en los boliches nocturnos. En noviembre de 1986 los dirigentes de la CHA reconocían que la represión masiva había cesado por primera vez desde 1984, lo que si bien fue una victoria, implicó también que los desafíos para la organización se redoblaran, porque la distensión represiva contribuía a la desmovilización cuando aún no se habían logrado derogar la normas que permitían operativos de este tipo.

La desmovilización, similar a la ocurrida durante los primeros meses del gobierno de Alfonsín cuando la coordinadora se desarticuló, demostraba lo difícil del camino iniciado. La no aprobación de ninguno de los proyectos que buscaba derogar la Ley de Averiguación de

151 El caso del secuestro extorsivo y posterior asesinato del empresario Osvaldo Sivak cobró notable visibilidad durante junio y julio de 1986 cuando quedaron comprometidos los organismos de seguridad y el jefe de la Policía Federal, ante la pérdida de pruebas, pésimo manejo de los testigos, e implicancias de todo tipo entre quienes investigaban y los investigados.

152 Di Vietri renunció aduciendo que tenía una afección cardíaca que era incompatible con seguir en el cargo, pero todos los medios de la época manejaron que el verdadero motivo fue su manejo del «caso Sivak», interpretación que se vio avalada porque también presentó renuncia a su cargo el subjefe de Di Vietri, José Dardo Rodríguez. Véase por ejemplo la nota de *Clarín* (14/6/1986) «Piker es el nuevo jefe de la Policía».

Antecedentes y la confirmación de la Sala de la Cámara Federal de la constitucionalidad de los edictos policiales demostraban que pese al impulso democratizador a nivel político, durante el alfonsinismo existía cierto consenso en el sistema judicial y en el radicalismo sobre la necesidad de estas normas por más que vulneraran derechos y fueran inconstitucionales. A su vez, se volvió clara la total ausencia de voluntad política en el gobierno alfonsinista de abrir un frente de confrontación con la policía para quitarle una de sus herramientas claves en el ejercicio cotidiano de formas de dominación y control institucional. Esta tolerancia ante la policía puede obedecer a que no existía en filas oficialistas una reflexión ni una propuesta de modelo alternativo para la Policía (Kessler, 2010), pero también a que la confrontación con las Fuerzas Armadas por los juicios impedía la posibilidad de abrir un nuevo frente de lucha política.

La persecución policial y la visibilidad

La CHA construyó un modelo de militancia centrado en la visibilidad que buscó superar los efectos de la violencia social y estatal para facilitar la salida del armario. El antagonismo con la policía funcionó como un estímulo para que la organización promoviera la conformación de grupos de reflexión que buscaban producir militantes concientizados que habitaran la categoría de víctimas activas capaces de luchar por la consolidación democrática y la derogación de los edictos policiales. Este proceso de transformación y de *liberación* implicó combatir, como se analizó en el capítulo anterior, las formas sociales hegemónicas discriminatorias que identificaban al homosexual con un enfermo, con un delincuente y con el VIH-SIDA, mediante el desarrollo de nuevos códigos identificatorios que permitieran erradicar la culpa, el miedo y la vergüenza.

La dictadura, las leyes criminalizadoras y el estigma habían tenido un fuerte impacto sobre la población homosexual porteña, generando un persistente sentimiento de miedo y algunas veces incluso conductas de aislamiento. A muchos homosexuales les costaba incluso salir de sus casas y frecuentar los nuevos lugares de sociabilidad nocturna que aparecieron en la capital durante el gobierno de Alfonsín por el temor a caer en una *razzia*, por el miedo a ser víctima de un chantaje por parte de algún policía o a sufrir alguna forma de publicidad sobre su orientación sexual secreta. Estos problemas atentaban contra la sociabilidad en lugares comunes y dificultaban la generación de redes sociales.

Frente a esta situación y atravesadas por ella, se levantaron microrredes de solidaridad y de resistencia. La CHA puede considerarse como una perla privilegiada de ese proceso, en la medida en que buscó constituir deliberadamente un espacio protegido, entre pares, donde los individuos pudieran socializar, intercambiar y resignificar sus propias experiencias personales. Como señalaba un militante fundador de esta organización «Uno de los motivos de la fundación de esta asociación civil era tener un lugar donde poder niquelarnos sin miedo. La CHA nace primordialmente con este objetivo fundacional» (revista *Abora*, mayo de 1985: 23). La CHA incluyó entre sus mandatos precisamente el de promover la solidaridad y el respeto entre los propios homosexuales, ya que se consideraba que la forma de combatir los efectos producidos por la violencia estatal y la discriminación pasaban también por lograr construir vínculos sociales entre los individuos. Incluso, muchas personas se acercaban a la militancia homosexual como una forma de superar, entre otras cosas, esos problemas. Marcelo Ferreyra recuerda en ese sentido:

... como típica persona que no había vivido su sexualidad en ningún momento, vivía absolutamente aislado, o sea, no tenía un grupo de referencia [...]. Yo no conocía a nadie que fuera gay [...] algo que logré en la CHA, y ahí empecé a ver cuáles eran las otras falencias sociales. Y por qué yo estaba en esta circunstancia de aislamiento (Entrevista a Marcelo Ferreyra, 31/3/2010).¹⁵³

De esta forma militancia, compromiso y afecto se conjugaban de modos diferentes para la consecución de los objetivos iniciales, habilitando a través de la experiencia grupal la reversión de aspectos que había generado la violencia institucional y social, y la generación en forma progresiva de nuevos compromisos entre los participantes. Este proceso no siempre fue fácil, porque a veces los encuentros resultaban fallidos y esto generaba la instalación de conflictos personales que se entrecruzaban y superponían con las discusiones políticas y estratégicas que terminaban conformando en ocasiones grupos afectivos que actuaban como bloques políticos. Jáuregui señalaba en 1988, luego de haber renunciado¹⁵⁴ a la organización que esta experiencia había sido «la más importante de mi vida», la que «me marcó un camino», entre otras cosas debido a las «relaciones de amistad (y también a las enemistades) generadas. Algunas de las

153 Marcelo Ferreyra es arquitecto. Nació en Buenos Aires en 1959, fue militante de la CHA, de Gays DC, y actualmente trabaja en la Heartland Alliance for Human Needs & Human Rights.

154 Jáuregui renunció a la CHA por discrepancias sobre cómo esta pasó a relacionarse con el movimiento de derechos humanos a partir de 1987 y debido a las fuertes diferencias personales que tenía con Zalazar, el presidente de la organización.

personas que más quiero en este planeta las encontré en los pasillos de la organización» (*Documento de la CHA Grupo de Familia*. Reportaje a C. Jáuregui, 1988).

Las tecnologías contra el miedo

El miedo a ocupar el espacio público, a la policía, a la discriminación, eran vistos desde la CHA como un problema de casi todo homosexual, por lo que fue un aspecto que la organización — a diferencia de lo que sucedió en Montevideo— tematizó en forma extensa en sus publicaciones y volantes. Además, la organización difundió estrategias para superarlos, que pueden considerarse como una serie de tecnologías del sí (Foucault, 2008) que buscaban transformar a los individuos y *liberarlos*, al mismo tiempo que construir una «comunidad homosexual» en función de las metas y los objetivos de la organización.¹⁵⁵

La principal herramienta era la educación a los pares sobre los derechos ciudadanos y la difusión de un marco interpretativo que eclipsaba las visiones patologizantes que afectaban la autoestima. Compartir la *problemática* de los homosexuales permitía superar, se pensaba, las formas de marginación que la represión y la discriminación heterosexista impuso: «La opresión antihomosexual y la homofobia se combinan para mantenernos apartados y controlados. De ese modo nos condiciona a desvalorizarnos a nosotros mismos y entre nosotros. Se nos transforma en nuestros propios carceleros» (*Boletín de la CHA*, n.º 11, enero-febrero de 1986: 16). La estrategia implicaba «abandonar las fantasías» catastróficas y lograr convicciones plenas (sobre la sexualidad y sobre los derechos de los homosexuales) que permitieran levantar la cabeza, «ponerse de pie»,¹⁵⁶ sacudirse el miedo y reconocer a los pares.¹⁵⁷ Pero el cambio se lograba también, y antes que nada, a través de la acción. La militancia era considerada por ello la otra herramienta clave, en tanto forma de superación del miedo paralizante y de punto de contacto con un espacio de solidaridad y respaldo que habilitaba a los individuos a *liberarse*.

155 Foucault (2008: 48) definió a las tecnologías del sí como «técnicas que permiten a los individuos efectuar [...] cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad».

156 Esta expresión aparece en forma recurrente en la documentación y publicaciones de la CHA. Véase por ejemplo *Boletín de la CHA* n.º 7 de agosto de 1985: 2.

157 Por ejemplo se señalaba: «¿Se puede en soledad combatir prejuicios y anular los miedos? La CHA está integrada por gente igual a vos pero que descubrió que es más saludable y positivo trabajar en conjunto para desterrar prejuicios y miedos. Ni somos ejército ni salvamos a nadie. Por el contrario, trabajamos aunados para vencer todo aquello que nos discrimina, culpabiliza o anula» (*Boletín de la CHA*, n.º 8, setiembre de 1985: s/p).

Un uniforme no es omnipotente. Uno puede sentir miedo y actuar lo mismo: cuanto más actúe menos miedo sentirá. La autoridad arbitraria personifica el miedo de fuera. El interno se disolverá a medida de que uno use sus derechos y se respalde en la organización: militancia y solidaridad son el camino para ser libres (*Vamos a Andar*, n.º 4, marzo de 1987: 17).

A partir de 1986, para reforzar la eficacia de estas tecnologías del sí y ante la llegada a la organización de nuevos integrantes sin trayectorias previas de militancia, se crearon en la CHA los llamados *grupos de apoyo*, espacios por los que pasaron, según los entrevistados, aproximadamente unas quinientas personas durante los años ochenta y principios de los noventa. Esta metodología de trabajo importada del feminismo sufrió en este contexto algunas adaptaciones: había un coordinador, se trabajaba entre tres y seis meses, y se buscaba en las reuniones semanales no tanto politizar lo personal, sino antes que nada facilitar la superación de los miedos que impedían la acción, aprender a trabajar en grupo, superar la disgregación que facilitaba la represión y conducir a los individuos en la liberación personal. El paso final de este proceso era lo que se llamó el *darse a conocer*, la forma en que se denominó en la CHA a la expresión estadounidense *coming out*. Una *experiencia liberadora* que tenía para los implicados costos/beneficios de autenticidad y que se consideró en la CHA una necesidad militante y ética, pero también una necesidad política.¹⁵⁸

La promoción de la visibilidad a través de estas diversas tecnologías del sí fue una de las grandes innovaciones que estimulaba un cambio cultural entre los homosexuales desafiando las formas tradicionales en que se administraban estas identidades discretas en la sociedad porteña: el silencio y la clandestinidad. Como señala Gordon (1981), los sentimientos configuran patrones socialmente construidos de sensaciones, gestos expresivos y significados sociales organizados en torno a la relación con un objeto social. Y el miedo, según Reguillo, es

... una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida. Como forma de respuesta, se trata en el plano de lo individual; sin embargo, la sociedad es la que construye las nociones de riesgo, amenaza y peligro, y genera modos de respuestas estandarizadas, reactualizando

158 Por ejemplo se señalaba: «si la CHA cuenta con alguna posibilidad de alcanzar los objetivos que se propone, lo será solo en función de su presencia activa en la sociedad, en función de su ser visible, de su identificación como un sector social concreto, más allá de su existencia formal. [...] Si nuestro objetivo es conquistar para el homosexual el status de persona merecedora de un tratamiento igualitario (el estatus de persona, bastaría decir), debemos convencernos de que jamás podremos lograrlo jugando a las escondidas» (revista *Situación*, Grupo Lambada, mayo de 1985, n.º 1: 3-4).

ambos, nociones y modos de respuesta según los diferentes períodos históricos (1998: 5).

La CHA buscó a través de estas tecnologías del sí introducir modificaciones en los modos de respuesta de los homosexuales ante el miedo y desarticular así la pasividad y la «angustia frivolidad»¹⁵⁹ que generaba, a través de un proceso de concientización que erosionara las visiones fatalistas sobre la persecución policial.

A su vez, no visibilizarse era considerado uno de los motivos por lo que la represión policial seguía y darse a conocer como la única forma de lograr ponerle un freno eficaz. Un volante de la CHA en 1985 afirmaba en ese sentido «comprobamos que ocultándonos solo logramos permitir que nos sigan reprimiendo» (Archivo de la CHA, 1985) y Jáuregui señalaba en una entrevista un año antes: «Hay un tremendo error que yo cometí antes y otros están cometiendo ahora. El escepticismo. Pensar que si uno da la cara, la represión aumentará» (*Libre*, junio de 1984: 74). Para los integrantes de la CHA lo que facilitaba esa transformación necesaria era la «toma de conciencia»: «[...] quien toma conciencia de que su propia identidad sexual lo coloca en situación conflictiva con la sociedad represora, sentirá solidaridad por aquellos en idéntica situación y como resultado querrá unirse a la lucha que lleva adelante esta asociación» (*Pautas generales para el funcionamiento de la Comisión de Recursos Humanos*, 1986: 2).

Según esta perspectiva, la *concientización* de la identidad sexual a partir de una matriz ideológica centrada en los derechos humanos instalaba un conflicto social y este se consideraba que era el paso para lograr la unión del individuo a la lucha que llevaba adelante la CHA. La *concientización* implicaba en definitiva el rito de pasaje (¿el fin de una alienación?) que permitiría la aparición del militante homosexual. La organización promovía un aprendizaje significativo durante ese proceso que permitiría una reconstrucción de la identidad individual bajo parámetros no estigmatizados y en relación directa con el compromiso político. La noción de derechos sobre la que se construía este proceso difundiría una forma de victimización que permitiría al nuevo integrante volverse un actor movilizad, relacionando responsabilidad y sufrimiento en forma estrecha. Se crearían de esta forma «incentivos sociales de cooperación» (Gamson, Fireman y Steven, 1982) que activarían la disposición de los individuos a alzar la voz contra la

159 El término es utilizado por Néstor Perlongher para caracterizar a los homosexuales de boliche, que si bien sufren todos los efectos de la discriminación y la violencia institucional y social, no logran procesarlo a nivel afectivo por lo que terminan por asumir un «pose» refugiándose en la frivolidad y la indiferencia.

autoridad.¹⁶⁰ El proceso de identificación con los objetivos institucionales y la transformación subjetiva que generaba esta forma de «alineamiento del marco interpretativo» (Snow *et al.*, 1986),¹⁶¹ permitirían a los individuos enfrentar los desafíos y riesgos de un activismo de alto riesgo o costo, y pasar a la acción.

Tanto la *concientización* como el *darse a conocer* tenían como meta incrementar y desarrollar la capacidad de movilización de la CHA a efectos de volver más efectiva sus intervenciones públicas y su capacidad de incidencia. La movilización era considerada por algunos integrantes como Jáuregui como una herramienta imprescindible para lograr cambios en la realidad porteña.

Este modelo movilizador —que dejó fuertes marcas en la dinámica institucional (recursos, comisión de movilización, formación, agenda anual de actividades)— entraba en conflicto con otro anclado en la idea de servicio que promovía una institucionalidad más autorreferencial y que estaba centrada en la consolidación de espacios de sociabilidad y en la construcción de lazos de solidaridad comunitaria. A dos años de creada la CHA, y debido al fuerte crecimiento del número de socios que tuvo la organización, estas dos tendencias comenzaron a ser vistas como contradictorias por los integrantes. Alejandro Zalazar, presidente por varios períodos en la CHA, señalaba en 1986 el carácter excesivamente *político* de la organización y la llegada de una gran cantidad de nuevos integrantes que instalaban preocupaciones y demandas específicas y cotidianas (problemas de salud, mentales, legales y laborales) que obligaron a reforzar las estructuras de contención y atención, algo que quitaba recursos y tiempo al modelo movilizador.

... La organización sufrió un cambio [...]. De aquellos fundadores combativos, con objetivos muy claros, que consiguieron en menos de un año de trabajo el espacio político unido a la repercusión pública, llegamos a una segunda etapa,

160 Por ejemplo, un volante de la CHA de 1985 decía «cada uno de nosotros es una futura víctima. La represión nos compromete a todos. El camino es la solidaridad, la denuncia, la participación» (Volante informativo sobre represión policial. 1985 Archivo de la CHA).

161 Como señalan Snow *et al.* (1986) las organizaciones desarrollan frecuentemente diferentes formas de alineación del marco interpretativo que facilitan la participación. En los contextos en los que existe un clima adverso a la movilización (por ejemplo, problemas de estigma) las organizaciones suelen desarrollar marcos de transformación que generan entre otras cosas el desmarque y el reenmarcamiento de situaciones, experiencias y hechos hasta ese momento decodificados en función de los patrones hegemónicos. Dentro de este tipo, los autores señalan la existencia de un subtipo que denominan «transformación de marcos interpretativos sobre un dominio específico», donde el incremento de la participación radica en la capacidad de la organización de generar cambios importantes en la forma en que los individuos se entienden a sí mismos y su entorno, lo que les permite superar el miedo o la pasividad y entrar en acción.

donde los que ingresaron luego [...] trajeron expectativas de otro tipo, que no pasaban por la política (Documento *Plan de Trabajo para el período abril/86-diciembre/86* de Alejandro Zalazar, Archivo de la CHA).

Estas dos líneas de trabajo coexistieron de todas formas durante los ochenta dentro de la organización y hubo momentos en los que predominó una sobre la otra en función de la diferente correlación de fuerzas entre los grupos internos y el propio contexto político y represivo argentino.¹⁶²

Pero probablemente una de las mayores dificultades para el modelo movilizador era que, pese a todas las herramientas instrumentadas, el miedo a *darse a conocer* seguía estando presente entre muchos de los integrantes de la organización, y esto dificultaba muchas veces hasta las tareas militantes mínimas. El problema era que más allá de que la *concientización* era exitosa y la persona negociaba este tema en su contexto familiar e inmediato, esto no la libraba de enfrentar limitaciones materiales que impedían dar ese paso en todas las dimensiones que la organización necesitaba. El riesgo de perder trabajos era una realidad en un contexto en donde no existía ningún tipo de legislación que protegiera a los posibles afectados en sus derechos. De todas formas, un grupo importante logró darse a conocer en su entorno familiar e inmediato, lo que le permitió asistir a movilizaciones y desarrollar un trabajo militante cotidiano. Y dentro de este grupo, un círculo más reducido (el que tenía en general condiciones materiales para hacerlo o había definido su horizonte de futuro en función de la militancia) incluso llegó a practicar el *darse a conocer* en los medios masivos de comunicación.¹⁶³ Este grupo de pioneros, a diferencia de los seguidores, asumieron una responsabilidad histórica y estaba dispuesto al sacrificio, involucrándose así en las formas más exigentes de esta militancia de alto riesgo o costo.

Para aquellos que enfrentaron los medios, la visibilidad resultó —como era de esperar— una carga afectiva extremadamente alta.

Se nos acusaba de prepotencia ante la policía en tanto nuestros nombres aparecieron rubricando la solicitada que presentó en público la asociación mientras

162 Esta coexistencia parece similar a la tensión entre comunitarismo y ONG que tanto Facchini (2005) para Brasil, como Sívorí (2007) para Argentina detectan dentro de los movimientos gay lésbicos de los años noventa en ambos países.

163 Entre 1984 y 1990 los militantes de la CHA que participaron en programas televisivos y en prensa escrita mostrando sus rostros fueron Carlos Jáuregui, Zelmar Acevedo, Alejandro Jockl, Rafael Freda, Raúl Soria, Alejandro Zalazar, Teresa del Rito, Daniel Retamar, Ángel Bruno, Alfredo Marcotegui y Elena Napolitano.

nosotros nos dábamos mutuamente fuerzas para enfrentar el miedo que provocaba transformarse, de la noche a la mañana, ante nuestras familias, nuestros amigos y medios laborales, ante las autoridades, las fuerzas represivas y la sociedad toda, en los putos nacionales. Ante todo eso y mucho más fuimos sintiendo que nos quedábamos solos y con un profundo y doloroso sentimiento de indefensión (*A los miembros de la Comunidad*, de Jáuregui y Zalazar, 1.º/4/1985).

La literatura académica ha estudiado profusamente los efectos psicológicos que genera vivir en el clóset (Ehrlich, 1990; Garnet, Herek y Levey, 1990; Barnes y Ephross, 1994; Herek, Gillis y Cogan, 1997) pero aún no ha explorado el impacto que produce en los miembros de las organizaciones una visibilidad militante en contextos fuertemente homofóbicos. El relato de Jáuregui y Zalazar revela por un lado los conflictos que instalaba en la organización el hecho de que la visibilidad se volviera una fuente de jerarquías y de poder hacia adentro, y por otro la presión extrema que implicaba ser pionero en la representación de los homosexuales en el espacio público («los putos nacionales»).

El antagonismo con la policía y las estrategias instrumentadas para lograr mejores condiciones de enfrentamiento con esta agencia estatal fueron un factor clave al momento de explicar la transformación de «identidades discretas» (Pecheny, 2002) y la promoción de la visibilidad, así como el desarrollo de un modelo movilizador que buscó politizar la homosexualidad y desarrollar mecanismos de representación de una *comunidad* estratégicamente construida. La persecución policial en un contexto democrático y de apertura política generó el avance sobre el espacio público de los homosexuales organizados, y dio publicidad a la organización y a sus integrantes en los medios masivos de comunicación.

El movimiento de derechos humanos y la CHA

La política de derechos humanos de Alfonsín intentó cumplir con el compromiso de juzgar a los militares: promulgó el 12 de diciembre de 1983 los decretos que disponían el enjuiciamiento de las tres primeras juntas militares y creó una Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep), encargada de la investigación sobre los crímenes realizado durante el régimen militar. El trabajo de la Conadep¹⁶⁴ estaba en pleno proceso

164 La Conadep abrió 7380 legajos con denuncias de desaparición de personas y de torturas cometidas por los exintegrantes del último gobierno de facto; contabilizó que habían desaparecido 8960 personas; relevó la

cuando la CHA comenzó a hacer su ronda de contactos para relacionarse con los organismos en dos planos diferentes: por un lado articulando a nivel de movilizaciones y por otro en el terreno de las ideas.

En el primero, la articulación fue exitosa: durante 1984-1987 la CHA participó activamente, con pancartas y consignas propias, en la mayoría de las manifestaciones públicas organizadas por el movimiento de derechos humanos. De hecho, la primera aparición en público de la CHA fue el 20 de setiembre de 1984, cuando los organismos de derechos humanos¹⁶⁵ apoyaron la entrega del Informe de la Conadep al presidente argentino. En esta primera aparición participaron aproximadamente cien militantes de la organización, que asistieron con una pancarta que decía «Juicio y castigo a los culpables» y otra donde aparecía «Comunidad Homosexual Argentina». La asistencia a la movilización generó entre los militantes homosexuales un fuerte impacto y fue comentada un mes más tarde en el *Boletín de la CHA*:

En cuanto la columna de la CHA penetró en la Plaza de Mayo, comenzaron a sonar cálidos aplausos a su paso. Aplausos provenientes de personas de todo tipo que integraban las columnas de los partidos políticos más disímiles, de las facultades y de los gremios. [...] Había una sensación como de «no esperábamos que hoy se reclamara también esta libertad pero bienvenida sea». [...] Conclusión: muchos de nuestros temores son injustificados (*Boletín de la CHA*, n.º 1, 12/10/1984: 3).

Esta narración institucional se puede confrontar con el artículo publicado en *La Razón* sobre el mismo hecho: el cronista relata cómo llegan las distintas columnas a la Plaza de Mayo, hasta que le toca el turno a la columna de la CHA. Sus observaciones, salvo matices, resultaron bastante parecidas a las que se publicaron en el boletín de la asociación: «inmediatamente una columna pequeña: Agrupación de Homosexuales de la Argentina». Hay algún silbido, alguna broma, varios “qué me contás” y por sobre todo eso, un aplauso que empieza a crecer» (*La Razón*, 20/09/1984: 30).

La participación en este ámbito, como señalan los testimonios, permitió el ingreso a un espacio protegido (sin violencia física ni verbal directa) en un contexto social fuertemente

existencia de 340 centros clandestinos de detención y puso al descubierto, en papeles, los atroces métodos de la represión de Estado. Todo eso fue volcado en un informe de cincuenta mil páginas que se le entregó a Alfonsín y que llegó al público bajo la forma de un libro: *Nunca más*.

165 La Asociación de Madres de la Plaza de Mayo no apoyó el informe de la Conadep y no asistió a este acto, porque seguían reclamando la creación de una comisión bicameral en el Parlamento, que investigara la violación de los derechos humanos durante la dictadura.

homo-lesbofóbico, donde los militantes pudieron superar sus miedos a través de la experiencia de *darse a conocer* y ejercitar nuevas formas de socialización desde su identidad sexual. En las crónicas sobre la participación de la CHA en los actos del movimiento de derechos humanos aparecen alusiones en este sentido: «Una vez más quedó demostrado que los temores que muchos tenemos de mostrarnos en público son, en su mayor parte infundados: ni el escándalo, ni ofuscación, ni violencia, ni siquiera indiferencia» (*Situación*, Grupo Lambada, n.º 1, mayo de 1985: 3-4) o «nos da fuerza, nos libera del miedo y nos sirve para recargar las pilas gastadas» (*Boletín de la CHA*, n.º 12, mayo de 1986: 18-20). La existencia de un ámbito de este tipo —a diferencia de lo que sucedió en Montevideo— permitió a la CHA ocupar el espacio público bajo condiciones menos exigentes y riesgosas que si lo hubiera hecho por sí sola, algo que fue decisivo para el desarrollo del modelo movilizador y para avanzar en la visibilidad de esta temática.¹⁶⁶

Pero fue en la segunda dimensión (articulación a nivel de ideas) donde se enfrentaron las mayores dificultades. Aparentemente, el diálogo fue más fácil y rindió frutos inmediatos con los organismos de «no afectados»¹⁶⁷ (Jelin, 2005: 517), entre los que se destacó la APDH: sus autoridades aseguraron a los dirigentes de la CHA que consideraban a la *problemática homosexual* incluida en la problemática general de los derechos humanos.¹⁶⁸ La APDH incluso invitó a la CHA a adherir y a participar de la Jornada «Efectos psíquicos de la Represión: la dimensión de lo psíquico», que se realizó el 29 de setiembre 1984 en el Centro Cultural General San Martín, donde fueron veinte integrantes de la organización homosexual. Otros organismos como el CELS y la LADH abrieron un legajo a partir de los informes entregados por la CHA sobre los «asesinatos homosexuales» y también en el Serpaj y el MEDH «la actitud fue favorable, en tanto existe una disposición plena para el tratamiento de la cuestión y su comprensión» (*Boletín de la*

166 De hecho, la CHA realizó una única manifestación pública fuera de este espacio social, simbólico y político: el 14 de noviembre de 1986 organizó una concentración frente a la Catedral para protestar contra los documentos eclesiásticos aprobados por Juan Pablo II, que «imponen sanciones y alienta los miedos y sufrimientos de todas las personas homosexuales que adhieren a su doctrina» (*La Razón*, 15/11/1986). A la manifestación asistieron unas cien personas y la prensa cubrió ampliamente la noticia y se destacaron en las fotos las personas que concurrieron con máscaras sobre las que no la usaban.

167 Jelin (2005: 517) propone agrupar los organismos de derechos humanos en dos tipos diferentes: los de «afectados» directamente por la represión, como Madres, Abuelas, Familiares, y por otro los de «no afectados» como el CELS, APDH, LADH, Serpaj, MEDH y MJDH. La autora reconoce que en todos los organismos participaban afectados directos, pero hace la diferenciación en función de la prevalencia de estos en el total de los integrantes en cada una de las organizaciones.

168 De todas formas, este proceso no estuvo exento de retrocesos. Por ejemplo en la revista *Postdata* (año 1, n.º 2, 1984: 7) se señala que se había suspendido una actividad conjunta entre la CHA y la APDH debido al «panorama interno de la institución, que si bien esta había votado tratar la problemática de la homosexualidad por considerarla dentro de la lucha por los derechos humanos, aún subsistían inconvenientes internos en cuanto a como encarar el tema».

CHA, n.º 2, diciembre de 1984: 1). Sin embargo, el acercamiento a los organismos de derechos humanos no fue fácil y grupos como Madres de la Plaza de Mayo mostraban fuertes reticencias a reconocer a la CHA como un organismo de derechos humanos. Por ejemplo, como señala Bazan (2004: 405), Hebe de Bonafini dejó de escribir en *El Porteño* cuando las notas de Gumier Maier empezaron a hablar directamente sobre su orientación sexual en términos de «no soy gay, sino puto» en los debates públicos que entabló con la CHA por esos años.

En ese mismo sentido, la publicación de las Madres ignoraba por completo las denuncias de la CHA entre 1984 y 1985, auge de la persecución policial y de las *razzias* a boliches homosexuales. Esta situación se volvió especialmente irritante cuando en una edición de junio del periódico *Madres de Plaza de Mayo* (año 1, n.º 7, junio de 1985: 2, 3 y 17) se realizó un sesudo informe sobre el «mantenimiento del aparato represivo» durante el gobierno de Alfonsín y se denunció la existencia de 370 atentados, la acción represiva policial en democracia en las villas miseria, la persecución de dirigentes estudiantiles y los ataques a la comunidad judía por bandas de ultra derecha,¹⁶⁹ pero nada se dijo sobre los homosexuales. Las autoridades de la CHA enviaron una nota a María del Rosario Cerruti, redactora responsable, recalcando la ausencia en el artículo de la persecución policial a los homosexuales la que «nace mucho más atrás de la dictadura y seguramente se extenderá aún durante mucho tiempo más» (Carta de la CHA a Cerruti 7/6/1985, Archivo SIGLA).

Las tensiones, evidentemente, se generaban debido a que muchos de los integrantes de los organismos reproducían las visiones patologizantes y de peligrosidad sobre la homosexualidad y por discrepancias sobre a quién se debía considerar víctima del terrorismo de Estado. Los caminos de acercamiento, lentos y dificultosos, vinieron a través de explicar en que consistía la violencia policial y sus efectos para los homosexuales.

La primera pelea fue lograr una pertenencia en las organizaciones de derechos humanos, porque nadie nos quería. ¿Qué tienen que ver los derechos humanos con los putos? ¿Qué tienen que ver Madres, Abuelas, Familiares de desaparecidos o el Movimiento Judío con los gays? Te lo planteaban directamente [...]. En las reuniones nos miraban con un poquito de asco, un poquito de desconfianza y un

169 La publicación señalaba que la colectividad judía en la Argentina siempre fue «una de las víctimas propiciatorias frente a cualquier escalada de la derecha» y recogía el atentado contra la sinagoga del barrio Constitución, otro contra el cementerio de Ciudadela y contra un local de la Juventud Sionista Socialista, donde se habían registrado pintadas de un denominado «partido ario nacionalista».

poquito de lastima; una mezcla de todas esas cosas. Empezamos a levantar la mano y hablar y a reclamar el lugar. Y empezaron a entender lo que es la represión policial y a partir de ahí tomaron un poco más de conciencia. Pero éramos un argumento que incomodaba muchísimo. La CHA incomodaba (Entrevista a César Cigilutti, 11/12/2010).¹⁷⁰

Esta falta de reconocimiento producía malestar en muchos miembros de la CHA y generaba reclamos por la comprensión de la problemática que vivían los homosexuales y reciprocidad en el apoyo a las actividades que se realizaban. Por ejemplo la organización recibió por el acto conmemorativo del Día Internacional de la Dignidad Homosexual (1/7/1985), la adhesión de la LADH, APDH y de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. La ausencia de las restantes organizaciones fue tomada como síntoma de ese rechazo, y se subrayaba entonces la necesidad de superar los prejuicios y unirse a la lucha: «Las organizaciones de derechos humanos deben definitivamente pronunciarse sobre toda violación a los derechos que dicen defender sobreponiéndose al prejuicio que en lo individual aún conservan algunos de sus integrantes y dirigentes» (*Boletín de la CHA*, n.º 6, julio de 1985: 8).

Este tipo de exigencias generaba fuertes debates dentro de la CHA. Jáuregui era en particular uno de los que se oponía a explorar esa alternativa, ya que consideraba que la apuesta debía ser a educar. En un documento escrito para la comisión directiva recordaba que la CHA había cometido graves errores en el pasado, fruto de la desinformación, y era esperable que algo similar sucediera con el resto de los organismos históricos del movimiento de derechos humanos.

En 1985 fue planteada en el Consejo de Representantes de la CHA la adhesión de la Institución a la primera huelga de la CGT [...] La respuesta unánime (incluido quien esto escribe) fue negativa. Los trabajadores no contaban para la CHA en sus reivindicaciones. Un año y medio después se adhirió a un nuevo paro y desde entonces hemos adherido a todas las huelgas. [...] Aprendimos. Crecimos. Abarcamos nuevas problemáticas. Nos educamos. De la misma forma, a la inversa, desde la creación de la CHA, los organismos «históricos» van aprendiendo, creciendo, abarcando nuevas problemáticas, educándose (*Documento Informe a la*

170 Cesar Cigliutti nació en Buenos Aires en 1957. Es licenciado en Letras, militó en la CHA durante los ochenta, se fue de la organización y participó en la fundación de Gays DC, y en 2014 es presidente de la CHA, organización a la que volvió a partir de 1997.

Comisión Directiva (13-6-87) «¿Qué tipo de organismo de derechos humanos es la CHA?, C. Jáuregui, Archivo de la CHA).

Pese a estas resistencias y dificultades, la CHA continuó participando de las principales movilizaciones convocadas por los organismos e intentó a la vez ampliar la agenda de contactos. Trabajó confianza política con la Comisión de Derechos Humanos del Sindicato de Actores y a través de esta con las restantes 22 comisiones sindicales de derechos humanos que existían en ese momento en Buenos Aires.

El fallo de la Cámara Federal (9/12/1985) en el juicio a los excomandantes de las tres juntas militares generó un importante cambio de escenario. Como señalan Acuña y Smulovitz (1995: 58), el juicio terminó produciendo la «información legítima sobre lo que había sucedido en los últimos años en la Argentina», proceso que se reforzó aún más con la instrumentación de una política de derechos humanos desde el gobierno. Todos estos episodios promovieron que el problema de los derechos humanos quedara exclusivamente asociado con el castigo judicial a los responsables de los crímenes por motivos políticos durante la dictadura. De esta forma, el nivel de realidad y de visibilidad que lograron las violaciones de los derechos humanos por motivos políticos (en particular los detenidos-desaparecidos), nunca fue logrado por aquellas con fines moralizantes.¹⁷¹ Esto contribuyó, junto al escaso peso político de la CHA, a que la asociación entre derechos humanos y sexualidad que promovía esta organización no lograra cobrar una presencia social y política significativa.

171 Pese a que la CHA entregó una carpeta de presentación de su organización a la Conadep (*Boletín de la CHA*, n.º 2, diciembre de 1984: 1), la existencia y acciones de los «comandos» de Moralidad y Cóndor, la detención, tortura y maltrato de homosexuales (¿y lesbianas?) durante la dictadura, las *razzias* y los «asesinatos a homosexuales» no fueron objeto de análisis de la comisión. A su vez, Bazán (*Página 12*, 5/5/2004: 15), Rapisardi y Modarelli (2001: 213) y Anabitarte (2008: 242) señalan que el dirigente de la CHA Carlos Jáuregui habría recibido la confirmación por parte del rabino Marshall Meyer de que cuatrocientos casos de homosexuales detenidos-desaparecidos durante la dictadura no se habían incluido en el informe de la Conadep por la presión del ala católica de la APDH. Sin embargo, Jáuregui nunca confirmó esta información públicamente. En 1995, el informe *Violaciones de derechos humanos y civiles en la República Argentina basadas en la orientación sexual de las personas y de las personas viviendo con VIH-SIDA* (3.ª ed., diciembre de 1995) volvía sobre este problema: «el aspecto más difícil de documentar relacionado con la situación de los homosexuales durante la dictadura militar, es todo lo concerniente a la desaparición forzada de personas. No existe información suficiente para afirmar que alguna persona haya sido secuestrada y desaparecida por su orientación sexual». Sin embargo, el párrafo concluye, en referencia a la conversación entre Jáuregui y Marshall Meyer sobre la existencia de cuatrocientos homosexuales desaparecidos no incluidos en el *Nunca Más*, recalando que «Meyer aseguraba haber recibido testimonios de exdetenidos-desaparecidos que informaban sobre la existencia de violaciones y maltratos crueles en contra de personas gays y lesbianas o quienes, a los ojos de los represores, parecían gays o lesbianas». Por último, este tema introdujo problemas éticos para la investigación: si las personas en esa época decidieron manejar su orientación sexual en forma secreta resultaba conflictivo buscar un dato que pudiera terminar visibilizándolos a la fuerza.

Luego del juicio a los excomandantes, la homologación entre detenidos-desaparecidos y asesinatos homosexuales perdió peso en las declaraciones y discursos de la CHA y ganó cada vez más centralidad la utilización de la categoría «tortura psicológica».¹⁷² La combinación de ambos términos para caracterizar la acción policial en las comisarías reforzaba el peso y el significado de esta «depreciación identitaria»¹⁷³ y resaltaba el hecho, como señala Braud (2004: 17), de que la injuria puramente verbal puede resultar tan lacerante como un golpe.

1987: un año bisagra

La crisis militar provocada por el levantamiento del coronel Aldo Rico en la Semana Santa de 1987¹⁷⁴ transformó el problema de los derechos humanos en la «cuestión militar» (Acuña y Smulovitz, 1995). Esto no fue solo un cambio de palabras, como señala Jelin (2005: 533), sino que condensó una inversión de la agenda del gobierno, que pasó de priorizar la resolución del problema ético a la necesidad de mantener una relación no conflictiva con el actor militar, lo que implicó la aceptación de dar una solución extrajudicial al problema de la violación de los derechos humanos durante la dictadura. El 13 de mayo de 1987 el gobierno remitió al congreso el proyecto de Ley de Obediencia Debida que fue aprobado el 14 de junio sin mayores dificultades.¹⁷⁵ Esta ley fue un importante retroceso en el proceso de construcción democrática iniciado en 1983 y una claudicación en uno de los temas insignia del alfonsinismo, que le había permitido erigirse como la principal garantía del Estado de derecho. Como señalan Acuña y Smulovitz (1995: 65), si bien la Ley de Obediencia Debida no alteró el juicio político-moral sobre las acciones del régimen militar, sí implicó en los hechos la confirmación de que no todos los ciudadanos eran iguales ante la ley y de que la fuerza era un eficaz instrumento para lograr fines políticos.

172 Se llamó «tortura psicológica» al *aprete* policial a los homosexuales y a la amenaza de visibilizarlos compulsivamente en sus trabajos o familias.

173 Según Braud (2004: 177-206) existen dos tipos de violencia simbólica: la «depreciación identitaria», con la que se ataca una identidad personal o grupal, y la originada por la «conmoción de los puntos de referencia», mediante la cual se atacan las creencias que dan sentido al mundo de un individuo. A su vez, Braud (2004: 207-240) propone articular, a diferencia de Bourdieu (1991), violencia simbólica, injuria y sufrimiento, y reflexiona sobre la relación entre violencia simbólica y violencia física. Para una crítica de la noción de violencia simbólica de Bourdieu véase Crettiez (2009: 14-21). Para un análisis del impacto de la injuria en los gays véase Eribon (2001: 29-32).

174 El 17/4/1987 Rico se acuarteló en la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, exigiendo, entre otras demandas, una solución política a los juicios por violación de los derechos humanos.

175 La ley estableció que todos los individuos que a la fecha de comisión del hecho revistaba como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de la FFAA, de seguridad, policial y penitenciario dejaban de ser punibles por delitos de violación de derechos humanos, ya que se asumía que estaban siguiendo órdenes jerárquicas.

Esta *impunidad* consagrada legalmente ambientó incluso cambios en las *razzias* contra los homosexuales durante esos meses.¹⁷⁶ Del Rito recuerda en ese sentido:

Alfonsín tuvo después como una democracia condicionada y eso se vio en las *razzias*. Empezaron a hacerse operativos donde los móviles policiales no traían patente. Y se llevaban a la gente a oscuras de los boliches, ya no se prendían las luces como antes. Nadia podía identificar a quién se llevaban y ni se les permitía retirar sus cosas de los guardarrobas (Entrevista a Teresa del Rito, 14/12/2010).¹⁷⁷

Los dirigentes de la CHA redoblaron las denuncias durante este pico de persecución y alentaron a fortalecer la participación y la *concientización*. Pero la colectividad ya no colaboraba tanto ni se acercaba como en años anteriores a la sede y sus respuestas y participaciones resultaban frías y escasas. Esta falta de involucramiento puede interpretarse como una consecuencia del cambio de escenario: el miedo a que existiera un nuevo golpe de Estado¹⁷⁸ luego de la sublevación de Rico generó un incremento de los riesgos/costos para un activismo de este tipo.

A su vez, los episodios de Semana Santa tuvieron importante repercusión en la relación de la CHA con los organismos de derechos humanos. Su participación en las manifestaciones de apoyo a Alfonsín y su rechazo a la alternativa de que se resolviera en forma política los juicios a los militares implicados consolidó la relación con el resto de los organismos de derechos humanos. De hecho, ese año la CHA fue invitada por primera vez a participar en las «reuniones de organismos», espacio de coordinación de las organizaciones consideradas «históricas» dentro del movimiento de derechos humanos en la Argentina.

Pero también la percepción de que iba a ser muy difícil revertir la Ley de Obediencia Debida en el mediano y corto plazo avivó las discusiones sobre la construcción de la agenda de la CHA, que durante años había priorizado el tema de los detenidos-desaparecidos y la consigna «juicio y castigo». Para Jáuregui era central por motivos políticos y éticos seguir dando

176 La ola de persecución policial a homosexuales había disminuido significativamente desde mediados de 1986, pero entre marzo y julio de 1987 tuvo un nuevo pico con operativos en los que se llegó a detener hasta 170 personas en una sola noche.

177 Teresa del Rito nació en la década del cuarenta, es militante sindical y participó en la CHA (de la que fue vicepresidente durante un período) hasta principios de los noventa.

178 Como señala Kessler (2010: 75) en 1987 el 45 % de los encuestados por IPSA-Estudios de Opinión Pública temía que se produjera un golpe militar.

prioridad a estos reclamos dentro de la CHA,¹⁷⁹ mientras que para otros militantes como Teresa de Rito esta jerarquización quitaba perfil propio a la organización dentro del movimiento de derechos humanos y postergaba innecesariamente su agenda específica.¹⁸⁰

Esta última alternativa comenzó a cobrar peso dentro de la CHA a partir de la llegada a la presidencia de Alejandro Zalazar en 1986 y se volvió dominante luego de la renuncia de Jáuregui a la Secretaría de Derechos Humanos de la CHA a fines de 1987. A partir de entonces el trabajo en VIH-SIDA que venía llevando adelante la CHA desde hacía cuatro años, cobró visibilidad¹⁸¹ y pasó a ser predominante (si bien el trabajo en derechos humanos continuó teniendo importancia). Esta transformación puede ser interpretada como una «rejerarquización de los objetivos» (Kriesi 1999: 226-227) frente a la creciente «reestructura de las relaciones externas del movimiento» producida por la aparición de líneas de financiamiento internacional en el área del VIH-SIDA. Una mayor sustentabilidad económica era imprescindible para mantener una estructura de movilización tan institucionalizada y los cambios en esta área prometían una expansión de las oportunidades. También influyó en la concreción de este cambio el mayor acercamiento de la CHA a las redes internacionales gay lésbicas. Si bien la organización había ingresado a la International Lesbian Gay Association (ILGA) en 1985,¹⁸² su inserción siempre había sido tímida y sin mucho peso. La gestión de Zalazar impulsó este aspecto, en sintonía con la priorización del trabajo en VIH-SIDA y ya en 1987 la CHA se había vuelto referente regional de la ILGA.

179 Por ejemplo, Jáuregui señalaba en el documento *¿Qué tipo de organismo de derechos humanos es la CHA?* (13/6/1987): «[...] La lucha que se engloba en la consigna “Juicio y castigo a todos los culpables” fue encarada por la CHA desde su fundación. Ello no se debió (ni se debe) a una actitud oportunista de la Asociación, como se ha dicho (y se dice) en reiteradas oportunidades [...]. Esta lucha ha sido y es hoy más que nunca una necesidad no solamente ética sino, por sobre todas las cosas, política, porque la ausencia del juicio y castigo a los culpables del genocidio nos remite irremediablemente a la reimplantación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, con cuya vigencia nuestra asociación no tendría cabida en la sociedad, por lo menos en lo concerniente a nuestras reivindicaciones».

180 De Rito señalaba en su artículo «CHA y los derechos humanos» (*Vamos a Andar*, n.º 8, agosto-setiembre de 1987: 18-20): «¿La defensa de los derechos humanos va por orden de importancia, y la sexualidad está entre las últimas instancias? [...] No hay que esperar un largo proceso de años para reclamar el libre ejercicio de la sexualidad: hay que comprender que es esencial para la dignidad de la persona humana. Se lo puede reclamar y defender ya, con tal de no olvidar que los que desprecian el derecho a la vida están al acecho, y que solo la justicia y el Estado de derecho nos defienden de ellos».

181 Desde 1984 la CHA trabajó la problemática del VIH-SIDA: hizo volantes, grupos de reflexión y acompañó a las personas que se atendían en el hospital Muñiz.

182 En 1979 se consolidó la primera organización mundial de grupos homosexuales, llamada Internacional Gay Association, que en los ochenta incluyó a las lesbianas y pasó a llamarse International Lesbian Gay Association. Progresivamente, las diferentes organizaciones gay lésbicas latinoamericanas pasaron a formar parte de esta red internacional y a participar en las campañas que cada vez le daban más visibilidad. Tanto la CHA, como varias organizaciones brasileras (por ejemplo, Gay Bahía y Triangulo Rosa), se integró tempranamente a este circuito internacional. En Uruguay, si bien se conocía la existencia de esta red, ninguna organización se le sumó durante los años ochenta y noventa.

En 1987 la CHA creó el programa Stop Sida,¹⁸³ que contó con el apoyo financiero de la Comisión Panamericana de la Salud y se comenzó a hacer eje en este tema en las declaraciones públicas de la organización. Según Zalazar, el bajo perfil que tuvo el tema antes de 1987 se debió a que: «no se hablaba en voz alta de eso porque nos daba mala prensa y había muchos en la organización que querían dejar el tema a la salud pública y no meterse» (Entrevista a Alejandro Zalazar, 17/12/2010).¹⁸⁴ Finalmente, la invisibilización del tema también se rompió dentro del propio grupo de militantes. Se propuso, como parte del desarrollo de este modelo centrado en servicios, realizar la prueba de VIH-SIDA a todos los socios de la CHA. El resultado fue alarmante, ya que, según los testimonios, entre el 50 y el 70 % de los 160 que aceptaron hacerse estaba conviviendo con el virus. En los siguientes dos años, aproximadamente unos cuarenta militantes fallecieron por este motivo.¹⁸⁵ La alta prevalencia entre los militantes puede explicarse por el hecho de que esta militancia estaba fuertemente atravesada por los afectos y por la necesidad de superar el aislamiento y encontrar a otro, lo que generó que se compartieran muchas horas de trabajo y de encuentro, que surgieran parejas dentro de la organización y que, en ocasiones, encuentros sexuales facilitaran la transmisión del virus.

Finalmente, estos cambios trajeron aparejada otra transformación: la predominancia del modelo comunitario sobre el movilizador,¹⁸⁶ tendencia que fue reforzada por el nuevo *impasse* en el que cayó la persecución policial entre julio de 1987 y fines de 1988. El modelo comunitario abroqueló a la CHA y fue acompañado además por una reforma interna en 1987 que implicó la disolución formal de la federación de grupos y, en los hechos, una fuerte centralización de la toma de decisiones.¹⁸⁷ Varios entrevistados señalaron que este cambio

183 El programa Stop Sida se lanzó el 16/11/1987 en Paladium, donde se reunieron aproximadamente unas mil personas. Entre las personalidades que asistieron estaban Soledad Silveyra, Noemi Alan y Graciela Borges. Los fondos fueron destinados para equipar los hospitales Clínicas y Muñiz. El evento contó con la cobertura de todos los medios escritos importantes de esa época y permitió comenzar a visibilizar esta vieja línea de trabajo de la CHA.

184 Alejandro Zalazar nació en 1955 en Merlo (provincia de Buenos Aires). Fue militante peronista, estuvo exiliado en Perú durante la dictadura, integró el grupo Contacto y presidió la CHA entre 1986 y 1997.

185 Algunos entrevistados criticaron duramente la realización de esta prueba señalando que a las personas se les daba el resultado y no se las contenía ante la noticia. Otros entrevistados afirman que esto no sucedió y que los resultados fueron entregados en compañía de psicólogos que contuvieron a los más afectados emocionalmente.

186 Entre los servicios que prestó la CHA a partir de 1987 se incluían los de una lista de médicos especialistas sensibilizados con la homosexualidad que hacían importantes descuentos en las tarifas, un teléfono de urgencias, psicoterapia, colaboradores para acompañar a pacientes viviendo con VIH-SIDA internados y servicios de asesoramiento e información gratuitos.

187 La CHA modificó sus estatutos y todos los grupos que hasta ese momento la integraban formalmente desaparecieron y solo tuvieron representación en el órgano de dirección (que pasó a llamarse Comisión Directiva) las diferentes comisiones de trabajo. La reforma fue promovida por Zalazar y se justificó en la necesidad de que

implicó un fortalecimiento del verticalismo dentro de la organización y una exacerbación de formas de trabajo menos participativas, lo que promovió la generación de fracturas y la renuncia de importantes grupos de militantes.

II. En Montevideo: sin persecución y sin espacio

La primera acción de Escorpio fue hacer volantes y pegarlos en las cisternas de baños públicos de bares en los que circulaba población homosexual, advirtiendo sobre la represión policial y aclarando que la homosexualidad no era un delito en Uruguay. Se aconsejaba además a los «compañeros homosexuales [...] no ceder a los chantajes de los “tiras”» (volante Escorpio, 1984) y se subrayaba que no eran ciertas las pruebas forenses (la «prueba del talco») para comprobar la homosexualidad, por lo que no se debía firmar ningún documento en la comisaría que sirviera para justificar el fichaje policial. Este trabajo se desarrolló clandestinamente durante fines de 1984 y los primeros meses de 1985.

Una vez conquistada la democracia, la organización logró que su asesor jurídico, Enrique Reisch, se entrevistara con el nuevo jefe de la Policía de Montevideo, Darío Corgatelli,¹⁸⁸ quien se comprometió a frenar la persecución policial, recepcionar denuncias por malos tratos y procesar a los funcionarios que cometían extorsiones. Según Reisch, «por suerte en ese momento estaba de jefe de Policía alguien que había sido compañero mío en Facultad y que también era abogado. Con su colaboración logramos capturar a uno de los sujetos que los estaba extorsionando y que resultó ser efectivamente un funcionario policial» (Pierri y Possamay, 1987: 20). Escorpio difundió este acuerdo con la Policía en sus boletines y convocó a las personas a presentar denuncias a efectos de utilizar los canales de comunicación directa con la institución. Ya a fines de 1985 los integrantes de Escorpio reconocían que hasta el momento no había habido represión a los boliches homosexuales y no existían más denuncias sobre *razzias* (Boletín n.º 2, setiembre de 1985).

En el marco de este cambio (temporal) en el relacionamiento con la institución policial se llegó incluso a organizar un operativo conjunto para detener a otro extorsionador que se hacía pasar

las distintas organizaciones que integraban la CHA «dejen de ser islas, y que tomen a la CHA como parte de sí mismas» (*Boletín de la CHA*, n.º 12, mayo de 1986: 14).

188 El Dr. David Corgatelli fue jefe de la Policía de Montevideo entre 1985 y 1987. Fue militar dado de baja durante la dictadura por su apego a las instituciones. Fue abogado penalista y docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

por policía. Escorpio consiguió a una persona dispuesta a firmar una denuncia y luego de ponerse en contacto con Corgatelli se diseñó una estrategia. En ese sentido, Gustavo recuerda:

Nos apostamos una noche por 18 de Julio y patrullamos hasta que lo vimos. Entonces el muchacho que se animaba a hacer la denuncia se puso de cebo, pero iba muy deschavado y el tipo achicó. Después otro compañero nuestro, que llegó tarde y no sabía cómo era el operativo, se encontró con el tipo. Este lo llevó y cuando estaban casi en Jefatura nuestro compañero empezó a llamarnos. Nosotros estábamos en cualquier lado menos ahí y el tipo disparó [...]. Días después lo repetimos con gente de la Seccional 3.^a y esa vez cayó. Estuvo unos seis meses preso (*Alternativa Socialista*, 4/2/1988: 9).

Progresivamente la persecución policial cesó y así lo reflejaron las declaraciones públicas de la organización. En 1986, un miembro de Escorpio señalaba: «durante el período de la dictadura a nosotros se nos perseguía oficialmente y se nos fichaba ilegalmente. Ahora eso se ha limitado bastante, los casos de fichajes ilegales, por ejemplo, sabemos que son muy pocos» (*Aquí*, 8/7/1986). Esta disminución de la represión policial, de todas formas, señalaba el entrevistado «es una cosa pendular, depende del tiempo y del régimen político», por lo que «la represión nos compromete a todos, de manera que defender nuestros derechos es también obligación de todos» (*Aquí*, 8/7/1986). Con el pasar de los años, el antagonismo con la policía fue cada vez más débil, ya que como señalaba en 1987 Daniel, otro integrante de Escorpio, los operativos habían cesado: «pararon con las *razzias*, con aquella locura de fichar a los homosexuales» (*Jaque*, 21/10/1987), aunque se reconocía que no se había logrado aún destruir las fichas de las personas detenidas durante la dictadura, problema que impedía a muchas personas obtener su certificado de buena conducta y poder así tramitar el pasaporte para salir del país.

De todas formas, este cambio en la situación de los homosexuales respecto a la policía y las acciones concretas contra los extorsionadores le dieron cierto prestigio a Escorpio entre los homosexuales y constituyeron un logro importante para ese momento histórico. Sin duda, pesó también en este cambio el apego al legalismo liberal que buscó imprimir Corgatelli a su gestión y su necesidad de hacer un lavado de cara respecto a lo que habían sido las prácticas policiales durante la dictadura. También pesó en este cambio los sistemas defensivos para evitar *razzias* que habían instalado los boliches homosexuales, que se analizaron en el primer capítulo.

Este cambio en el relacionamiento entre los homosexuales y la policía montevideana fue reconocido incluso por la revista argentina *Diferentes*, que en 1986 señalaba en un artículo sobre Uruguay que

con respecto a la homosexualidad, la Fundación Escorpio del Uruguay, el movimiento de acción y apoyo homosexual, viene llevando a cabo una intensa actividad desde setiembre de 1984, actividad encomiable pues consiguió frenar casi definitivamente el fichaje policial. Uno puede pasear tranquilamente por la avenida 18 de Julio sin el temor de escuchar la voz de algún amable policía solicitando su documentación (*Diferentes*, abril de 1986: 25).

Este nuevo equilibrio también fue reconocido por Neber, quien publicaba en Montevideo el *fanzine Gay life* con información sobre la movida homosexual montevideana y los avances locales. En una de sus cartas dirigida a Zalazar, presidente de la CHA, señalaba

Lo importante es que aquí no existen leyes como la de averiguación de antecedentes y los edictos policiales, además en estos primeros veinte meses de gobierno civil no hubo más allanamientos, detenciones ni *razzias* en lugares de ambiente gay. Eso era frecuente entre 1981 y 1984 [...] Lo que no tuvo solución en Uruguay, aún es el grave problema sobre la violación de los derechos humanos (Carta a Zalazar 27/11/1986, Archivo de la CHA).

El acoso policial a los homosexuales durante los primeros años de la democracia dejó así de ser un tema, a tal punto que a principios de 1988, Clever, quien un año más tarde sería miembro de HU, señalaba en una carta a Rafael Freda (integrante de la CHA) las diferencias entre la situación de la homosexualidad en Buenos Aires y en Montevideo, a raíz de la aparición de un reportaje sobre esta temática en un medio local uruguayo: «acá no existe una represión policial contra los homosexuales, lo que permitió que la discusión tuviera un carácter más que nada de reflexión» (Carta a Rafael Freda, 7/2/1988, Archivo de la CHA).

La ausencia de persecución policial sumada al hecho de que en Montevideo los derechos humanos no se volvieron un marco fundante de la nueva democracia, generó que el marco interpretativo centrado en los derechos humanos desarrollado por Escorpio (bajo la influencia de la CHA) tuvieran una muy baja resonancia entre homosexuales y lesbianas. A su vez, con el cese de la persecución policial desapareció la «amenaza» que había producido el surgimiento de este grupo, lo que estimuló su desmovilización.

Cultura, autoritarismo, y la liberación sexual

Resuelto provisoriamente el problema de la persecución policial con la llegada de la democracia, Escorpio se abocó a desarrollar el otro objetivo de la organización: una batalla cultural contra la *opresión*, la desinformación y la discriminación social y laboral que vivían en Uruguay los homosexuales. Es durante este período que la organización que originariamente estaba solo integrada por hombres pasó a estar formada también por mujeres.

El fin de la censura a partir de 1985 permitió que se difundiera a través de varios medios locales el *Manifiesto Homosexual*, una síntesis de la situación de los homosexuales en Montevideo y su apuesta transformadora. En esta declaración de principios se reconocía que la principal meta de la organización era romper el silencio y empezar a hablar sobre sexualidad en libertad y en primera persona:

Nuestro grupo Escorpio no pretende más que ser la chispa de un vasto movimiento que inicie la lucha por la libertad sexual [...]. Nuestro objetivo primero es romper el silencio, poner en circulación las ideas correctas sobre sexualidad; iniciar el debate público. Es necesario un nuevo orden erótico y la liquidación de la opresión y represión homosexual [...]. El problema es la sociedad, sus prejuicios, sus tradiciones, su machismo, su homofobia. Pero también el problema somos los propios homosexuales que también estamos colonizados por el machismo dominante [...] es la hora de iniciar la lucha: ¡por todas las libertades, por la libertad sexual ¡Contra la opresión y represión homosexual! La homosexualidad es una alternativa de vida (*Manifiesto Homosexual*, 1985).

Parte de este nuevo «orden erótico» pasaba, según el documento, por «destruir el esquema de roles rígidos existentes por sus derivaciones opresivas y autoritarias» y proponer una educación sexual «liberadora a todos los niveles», «destruir el folclore y la mitología que rodea el tema que solo promueve una conducta homófoba» y lograr así «la inserción natural en la sociedad y una vida digna». Ante el reencuentro con la democracia, se señalaba que «la sociedad uruguaya debe ser capaz de renovarse en todos los órdenes» (*Opinar*, 25/5/1985: 9) y por ello la lucha por las libertades debía incluir necesariamente una bandera más: la libertad sexual, que en este momento era sinónimo del derecho al goce de todas las personas, el fin del machismo, así como desmontar una corporalidad opresiva y rígida. Según José, durante esta etapa en Escorpio se discutía sobre el sentido del autoritarismo:

Discutíamos cómo el autoritarismo no era solo un sistema político, sino que pasaba mucho más profundamente por el control corporal. ¿Cuál era mi preocupación? Salíamos de la dictadura pensando que estábamos liberados, pero había un autoritarismo feroz que estaba enquistado, internalizado. Me acuerdo una frase de Roberto, espectacular: «los uruguayos se especializan en ser policías unos de otros». Una visión de lo que era un autoritarismo que no era político. Por eso establecer una política sobre lo corporal era fundamental. Sin una política corporal vos no vas a llegar a una democracia. Vas a llegar a aquella democracia donde existen todos los partidos, en que cada uno puede decir todo lo que quiere, punto y se acabó. Sin un planteo así no podía haber realmente una democracia, un destrabe de Uruguay, que estaba demasiado rígido en esa estructura. En este país está todo el mundo tenso, no sentís esa libertad, o que no te importe mucho qué hace quién. Está todo el mundo en un control feroz (Entrevista a José. 24/2/2011).

Esta lucha por «por todas las libertades, por la libertad sexual, y contra la opresión a la homosexualidad» (Documento Escorpio, 1985) enfrentó un escenario desolador: un clima cultural moralmente mucho más conservador y provinciano que el porteño, marcadamente homofóbico, donde hubo escasa apertura a abordar los temas de sexualidad, lo nuevo y la diversidad social.

Con el gobierno de Sanguinetti se produjo una rápida reactivación del funcionamiento partidocéntrico: el presidente dejó atrás lo acordado en la Concertación Nacional Programática (Conapro) entre los partidos y los principales actores sociales (donde se incluyeron temas de género), y estableció un gobierno de «entonación nacional» (Caetano, 2005: 20) sobre la base de un acuerdo operativo con el PN y un diálogo cupular con los partidos políticos con representación política en el Parlamento, donde los movimientos sociales perdieron peso relativo y capacidad de incidencia. La dirigencia estudiantil, sindical y del movimiento de mujeres que había liderado el proceso de oposición a la dictadura fue relegada y sustituida en muchos lados por viejos cuadros políticos y gremiales (muchas veces de los años sesenta) de los diferentes sectores de izquierda.

Durante algún tiempo Escorpio consideró al FA como un partido político susceptible de asumir su agenda, pero la izquierda uruguaya reprodujo durante los años ochenta las visiones sesentistas que consideraban a la homosexualidad como una patología (Ruiz y Paris, 1997; Sempol, 2010). Esteban Valenti, dirigente de primera línea del PCU (uno de los sectores más

importantes dentro del FA) señalaba en 1988 que existía en el seno de su partido político una «definición histórica» en torno a la exclusión de los homosexuales y agregaba:

eso es así históricamente y nadie lo ha revisado y no creo que esté planteada su revisión. Es posible que hace unos cuantos años, la confrontación con el homosexualismo era muy dura y muy tajante [mientras] hoy hay una actitud firme, clara, pero no de campaña y propaganda (*Búsqueda*, 8/12/1988: 6).

A esta tendencia no escaparon el movimiento estudiantil y sindical, que incluso recibieron mal y minimizaron, al igual que el FA, los planteos y las exigencias del feminismo uruguayo: «el feminismo en ese momento era visto como una postura individualista, europeizante que nada tenía que ver. Y en la izquierda era una cosa poco revolucionaria... más pequeñoburguesa» (Entrevista a Lilian Celiberti, 25/11/2010).¹⁸⁹

Este posicionamiento respecto a la homosexualidad también fue compartido por el resto de los partidos políticos. Incluso varios líderes políticos en sus declaraciones asimilaban a la homosexualidad con lo abyecto y lo híbrido desde el punto de vista genérico. Por ejemplo Hugo Ferrari, en *Disculpe* (12/8/1987) señalaba: «no me sirve la cómoda definición de centro. Es como el reconocimiento de los sexos: se es hombre o se es mujer. Si no se es una cosa ni la otra, se es homosexual. El homosexualismo ideológico no conduce a nada bueno». Y algo similar expresaba el dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro en *Cuadernos de Marcha* (marzo, 1989): «hay gente política que con tal de estar en el centro, hace cualquier disparate y justifica cualquier cosa. [...] Me he referido [...] al que quiere ser ni chicha ni limonada, al que no es claro en su planteo, al que divaga, al que es un homosexual de la política».

A su vez, la llegada de la democracia trajo aparejada un intento «restaurador», a nivel político y simbólico, del período previo a la dictadura (Sempol, 2006). Como señalaban Roberto Echavarren y Eduardo Milán en una entrevista publicada en *Jaque*:

En este momento existe a nivel general una especie de estancamiento producto de una mala interpretación del fenómeno cultural por parte de la izquierda dominante, que pretende culturalmente un retroceso a su época más gloriosa, que tal vez haya sido durante los años sesenta y esa especie de retroceso es absolutamente reaccionario... [...] Exactamente, por ejemplo, en la década del sesenta empieza a haber movimientos culturales alternativos, movimientos sexuales alternativos que

189 Lilian Celiberti fue militante del PVP, estuvo presa durante la dictadura y es feminista. Fue una de las fundadoras de la organización Cotidiano Mujer, espacio en el que sigue participando actualmente.

Uruguay nunca asimiló. Uruguay debe de ser uno de los países más reprimidos sexualmente y más reprimidos corporalmente; esta vuelta atrás es justamente, no una vuelta a lo mejor de aquel momento sino que es una vuelta a lo peor, es decir a la instancia más represiva de aquel momento y la búsqueda de la reinstauración de modelos represivos (*Jaque*, 1/10/1986: 25).

Este clima se volvió especialmente visible en el campo de la cultura, con la censura en agosto de 1986 de la muestra del artista plástico Óscar Larroca en el Centro de Exposiciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde aparecían cuerpos desnudos y escenas sexuales (heterosexuales y homosexuales). La resolución municipal justificaba su decisión en que «así como es su obligación evitar agresiones a la libertad creadora, también es su deber proteger los legítimos derechos que aquellos que pudieran, eventualmente, sentirse lesionados ante lo que podrían considerarse un desborde de los usos de esa libertad» (Bardanca, 1994: 101). La decisión generó una fuerte polémica sobre la libertad de expresión en plena democracia, pero, sin embargo, representantes de todos los partidos políticos apoyaron la censura y señalaron que la muestra podría exhibirse eventualmente con «franja verde».

Este clima cultural generó que el tema de la homosexualidad apareciera durante este período —a diferencia de lo que sucedió en Buenos Aires— solo tematizado en forma explícita en el terreno del humor.¹⁹⁰ De esta forma, incluso en una revista de izquierda y opositora a la dictadura como *Guambia*,¹⁹¹ a partir de 1985, se incrementó en forma importante en sus páginas la presencia de viñetas homófobas y machistas. Por ejemplo, en 1986 se publicaba esta viñeta:

190 La excepción a esta tendencia fueron las publicaciones *Jaque* y *Punto y Aparte* (ambas del PC), donde se encontró un reducido número de artículos del período 1985-1989 que buscaban informar sobre la realidad de los homosexuales en Uruguay.

191 La revista *Guambia* se fundó en junio de 1983 y cerró en 2000. Estaba dirigida por el periodista Nelson Caula. *Guambia* fue un referente para los movimientos sociales y para el sistema político durante los años ochenta, así como se volvió una de las publicaciones periódicas con mayor circulación durante estos años. En sus páginas incluía caricaturas, historietas, notas y entrevistas periodísticas, y también relatos humorísticos. Reflejaba un criterio editorial muy cercano a la izquierda política.



Figura 1. *Guambia*, año IV, n.º 53, julio de 1986: 27

Allí, el personaje homosexual es retratado en forma crispada y con expresiones de género socialmente no esperadas.¹⁹² A su vez, como señala Eribon (2001) las categorías sociales inferiorizadas, además de ser presentadas como monstruosas o ridículas también son frecuentemente asociadas con la enfermedad. Este tipo de representaciones también fueron comunes en la prensa de Buenos Aires, pero se analiza aquí solo su aparición en Montevideo porque fue uno de los pocos lugares donde se tematizó la homosexualidad durante los ochenta. Con la llegada del VIH-SIDA al Uruguay se asimiló rápidamente —al igual que en Buenos Aires— homosexualidad con *SIDA* y se rotuló esta enfermedad como la «peste rosa».

Además, la llegada de un pseudo *destape* al Uruguay generó temor de que se editaran a nivel local fenómenos como los vividos durante la transición a la democracia en España. De hecho, un cronista de *Guambia* en Madrid hacía esta mirada montevidéana del proceso español:

el posdestape ha cambiado bastante las relaciones entre los sexos (todas las combinaciones, eh). Es frecuente ver una pareja «gay» de la mano, pero una común anda a los empujones. Los hombres tratan a las mujeres con dulzura y suavidad (yo diría cautela). Ellas en cambio son bochincheras, gritonas, y sin pelos en la lengua. El famoso macho latino, es una especie en vías de extinción (aquí por lo menos)...
(*Guambia*, año IV, n.º 53, julio de 1986: 33).

192 De hecho, los personajes homosexuales que aparecían en *Guambia* (llamados «carolos», «trollos», «maricones» o «mariposones») aparecían definidos por un conjunto bastante estable de características. Desde el punto de vista corporal se los presentaba totalmente feminizados (brazos en jarra, muñecas quebradas, cadera quebrada, colas pronunciadas y marcadas, ausencia de pene, mirada frenética, uñas largas, ansiosos y poseídos por un frenesí sexual y una sonrisa siempre nerviosa). La vestimenta que utilizaban era la atribuida culturalmente al sexo femenino, o revelaba una situación de transición a mitad de camino entre lo masculino y lo femenino. Además, cuando los personajes hablaban, siempre utilizaban expresiones onomatopéyicas y adjetivos muy expresivos: «¡Qué brutal!, ¡qué divino!», «¡Mirá, Pototo!» (*Guambia*, año IV, n.º 53, julio de 1986: 27) o una forma particular de pronunciación: «¡Shegamos!» (*Guambia*, año III, n.º 41: 55). Una suerte de «retrato de grupo», como señala Eribon (2001: 103) que buscaba definir un colectivo mediante rasgos que sean reconocibles por todos.

Esta preocupación estaba también presente entre aquellos que se movían dentro del campo de la sexología, espacio que si bien fue sensible a las transformaciones en el sistema familiar,¹⁹³ al placer y a la educación sexual integral, ambientó la idea de la necesidad de cierta regulación ante los *excesos* democráticos para evitar la desacreditación y el bloqueo de nuevos espacios. El sexólogo Armando Gomensoro lo planteaba sintéticamente en estos términos:

antes era la prohibición indiscriminada, ahora la liberación absoluta [...] se está pasando de los viejos mitos represivos que montó el oscurantismo puritano para caer en el de los nuevos mitos libertinos, con iluminación psicodélica con que ahora nos encandila el erotismo de consumo (*Jaque*, 18/11/1983: 13).

En rechazo a la demonización que se realizaba del *destape* y a la visión que hacía hincapié en los aspectos economicistas para deslegitimarla, el escritor y periodista Uruguay Cortazzo reivindicaba su utilidad política y cultural en un contexto opresivo como el montevideano.

... ¿hasta dónde tienen autoridad los poderes establecidos —y a establecer— para controlar el cuerpo de los ciudadanos? (Las derivaciones de los derechos humanos son más vastas de lo que hasta ahora podemos vislumbrar) [...] el destape, al crear una serie de reacciones y adhesiones, abre un debate e introduce un nuevo punto de vista en el enfoque de la cultura. Y esto, de por sí, ya es un mérito (*Jaque*, 5/11/86: 23).

Este clima cultural fue incluso resistente muchas veces a las innovaciones o cambios que trajeron los exiliados al momento de su repatriación. El temor que vivieron algunos exiliados a desencadenar desencuentros y confusiones, fue observado en la época:

Algún tiempo después observé que algunas personas que en Europa se vestían de cierta manera, hombres que usaban un arito en la oreja, por ejemplo, cambiaban la indumentaria y se sacaban el arito para poder aterrizar tranquilos en Uruguay. Seguramente trataban de evitar asociaciones intranquilizadoras y sospechas sobre sus costumbres en el exilio. La vuelta, para muchos exiliados, fue una situación de examen permanente sobre opiniones políticas y costumbres. [...] muchas personas dejaron, al entrar al país, sus cuestionamientos y reflexiones políticas del exilio,

193 El *breadwinner system*, según Filgueira (1998), entró en crisis en el Uruguay en los años sesenta debido al impacto de profundas transformaciones demográficas, económicas y socioculturales. De esta forma, el modelo de aportante único fue sustituido por otro en el que existen aportantes múltiples, sucediendo incluso entre los sectores populares, que el aporte de la mujer pasó a ser clave para el sostén familiar en la medida en que era la jefa de hogar. A su vez, según Cabella (1998) hubo un incremento significativo de los divorcios que afectó en particular a las parejas que se casaron en los ochenta.

como si fueran aritos vergonzantes que podían ser mal interpretados por los entrañables amigos que los esperaban en su retorno (*Relaciones*, n.º 47, abril de 1988).

Como señalaba Luis Costa Bonilla en este artículo, esta mirada «moralista, puritana, castigadora, vigilante, que trata de descubrir y aplastar toda heterodoxia social (o política) desde su nacimiento» conceptualizó que «El mal será lo diferente, lo “desviado”, lo anticonvencional». Esta falta de apertura a lo nuevo y la intolerancia a lo diferente está relacionada con el proyecto de fuerte homogeneización social del impuso reformista de principios del siglo XX (Filgueira, Garcé, Ramos y Yaffé, 2003), que terminó cuajando un imaginario social hiperintegrado (Real de Azúa, 1984; Rama, 1989) y tendencias autoritarias a nivel microsociedad en una sociedad de cercanías (Real de Azúa, 1984) con una escala demográfica reducida, que rigidizaba y promovía la homogenización de los comportamientos antes que el festejo o respeto de la diversidad social.

De esta forma, el escenario para lograr un cambio cultural era sumamente adverso, ya que, como señala José:

... el autoritarismo venía por dos lados; por un lado en lo que había degenerado el batllismo y por otro la izquierda. La izquierda y el batllismo tenían en común un acuerdo en bloquear determinados temas políticos [...], pensar la sexualidad como categoría política era imposible, el marxismo no asumía y no podía asimilar eso como una categoría independiente de la lucha de clases, el problema de la legalización de las drogas, el problema de la sexualidad de la mujer, el problema de los negros (Entrevista a José, 24/2/2011).

La exclusión de esta temática tanto entre las organizaciones sociales de izquierda como entre los partidos políticos, la consolidación de una agenda centrada en la violación de los derechos humanos por motivos políticos y el referéndum, acapararon toda el debate político de esos años, relegando a un plano subordinado aspectos de la democratización relacionados con la sexualidad y la equidad de género. «El sexo en el Uruguay de hoy, es más subversivo que los tupamaros, que ahora son nombrables y matean con nosotros» (*Jaque*, 1/10/86: 27). Este punto ciego del sistema político fue de todas formas criticado en algunos de los semanarios más prestigiosos de la época:

... es innegable que «lo homosexual» se está transformando ya en un símbolo productor de reflexión para la sociedad toda: por su porfiada resistencia que

proclama la legitimidad y libertad del deseo individual frente a toda compulsión restrictiva, pueden entreverse allí los fundamentos de una nueva concepción de la persona social [...] en una nueva ofensiva, más profunda esta vez, contra los autoritarismos patriarcales homogenizantes de izquierdas y derechas (*Jaque*, 23/07/86, año III, n.º 135: 24).

Durante este período, Escorpio logró desarrollar eventos artísticos y culturales en el boliche Arcoíris, encuentros sociales para generar más cohesión entre homosexuales y lesbianas (Boletín n.º 2, setiembre de 1985: 4). Y si bien el grupo publicó algunas notas en su boletín sobre la problemática de VIH-SIDA, no trabajó el tema en forma sostenida ni brindó servicios de ningún tipo a los afectados. Asimismo, la organización no logró entablar relaciones con ninguna organización de derechos humanos, ya que en ese momento un diálogo de este tipo, según Pablo:

era impensable con la lucha por la democratización y la hiperpolitización partidaria que había. Te ponían unas caras de desaprobación y condena...no querían ni hablar. Después de meses de esperar finalmente nos pudimos reunir con la gente de Serpaj. Nos dijeron que no podían hacer nada, que no fuéramos más, que el tema no estaba en la agenda (Entrevista a Pablo 26/2/2010).¹⁹⁴

Además, la organización no contó con líderes —a diferencia de Buenos Aires— que tuvieran condiciones materiales (laborales) que les permitieran ocupar el espacio público en tanto homosexuales o que estuvieran dispuestos a dar este paso en forma sacrificial. A su vez, las experiencias previas de visibilización habían sido muy problemáticas y la percepción de riesgo (real o imaginaria) era demasiado alta. Daniel recuerda en ese sentido su exclusión del gremio de estudiantes en el que participaba:

en el grupo bolche [la Juventud Comunista] en el que militaba cuando me visibilicé me dijeron que no podía seguir participando con ellos y que si me hacía el loco me atuviera a las consecuencias. Fui una vez más y casi me cagaron a piñas (Entrevista a Daniel, 5/3/2010).¹⁹⁵

Tampoco Escorpio elaboró a nivel organizativo tecnologías para superar el miedo a salir del armario. En la CHA, desde el principio se entendió que la única forma de enfrentar la violencia policial en un contexto de oportunidad política pasaba necesariamente por volverse visibles a

194 Pablo nació en 1961, es auxiliar administrativo y militó en Escorpio hasta 1986.

195 Daniel nació en 1963, es diseñador gráfico y militó en Escorpio hasta 1986.

nivel público y mediático, lo que de alguna forma puso el tema del miedo y el *darse a conocer* en la agenda interna de la organización. En Montevideo, por el contrario, la menor presencia de persecución policial no volvió perentorio hacerse visible, y se desarrolló un discurso mucho más complaciente con seguir en el armario que volvía este paso no un asunto político y prioritario, sino antes que nada estrictamente personal.

Los actos de visibilidad se redujeron a participar una vez a la semana en los programas radiales de Gustavo Rey en la radio *Océano* y en *Emisora Palacio* . La reacción de los oyentes, en consonancia con el clima cultural de la época, era muy agresiva e insultante:

... tuvimos charlas abiertas, donde la gente podía intervenir, y llegaron a decirnos que a los homosexuales había que ponernos a todos en una isla y exterminarnos. Era muy duro enfrentar esas cabezas. Te exponías a burlas, insultos, y agresiones de todo tipo (Entrevista a Rosana, 16/7/2011).¹⁹⁶

Rey señaló cómo en reiteradas oportunidades personas cercanas a él cuestionaron el espacio que daba en su programa para abordar esta temática cuando existían «temas más importantes» para abordar. Algunas empresas llegaron a retirarle su apoyo financiero.

Esto implicaba romper el silencio en esos años. El clima social y político adverso a la militancia que politizaba la sexualidad restringió fuertemente su campo de acción y tanto la ausencia como la incapacidad de generar, por su propio trabajo político, un espacio social y simbólico de actuación terminaron por cuajar en una lectura estratégica que posicionó a Escorpio al margen del sistema político, lo que dificultó en un sistema partidocéntrico su diálogo con el resto de la sociedad. Por ello, una vez desaparecida la «amenaza» que había desencadenado la acción colectiva y las estrategias de protección, las barreras culturales y la ausencia de líderes visibles en la organización terminaron por desgranar sus miembros hasta su disolución en 1986. De todas formas, en Uruguay esta experiencia fue un inicio y el primer paso discursivo en este terreno.

Los puntos de fisura a este clima de época vinieron por la tolerancia de los espacios de sociabilidad homosexual (boliches), donde no hubo *razzias* durante los primeros tres años de democracia. Más aún, algunos militantes de Escorpio que con el tiempo dejaron la

¹⁹⁶ Rossana nació en 1962, se define como lesbiana, era empleada estatal y actualmente está desocupada, y militó en Escorpio y en HU.

organización, comenzaron a moverse dentro de la subcultura juvenil alternativa que se desarrollaba por esos años en Montevideo llevando «sus» temas a estos espacios. Pese a que el discurso social y político restauracionista insistía en mirar al pasado y reeditarlos silenciando las profundas transformaciones sociales que habían sucedido, para muchos otros la necesidad de reconocer y generar cambios culturales y sociales se hizo evidente. Uno de los espacios sociales que desafió este intento restauracionista durante la transición democrática fue la movida cultural juvenil, que se definía en oposición a la «cultura oficial», la política formal y el partidocentrismo, y que buscó en algunos de sus puntos neurálgicos hacer centro en la política del cuerpo y la sexualidad. Estos jóvenes dionisiacos (Bayce, 1989: 75) pusieron el énfasis en la vida cotidiana, en la cualidad de la interacción y en la tolerancia (no aceptación) por las personas y los grupos calificados como desviados morales en la época, reaccionado contra los verticalismos y el moralismo. La movida anunciaba, según Gregory (2009), el destronamiento de la palabra escrita como el ápice de la cultura uruguaya, remplazándolo por formas y géneros efímeros, aleatorios y provisionales. Esta movida tuvo así su punto alto en Arte en la Lona,¹⁹⁷ en la movida del rock y en el descubrimiento del video, y desarrolló una actitud más abierta hacia los homosexuales y las lesbianas, así como un discurso transgresor sobre la sexualidad, ya que algunos de sus representantes más significativos, como el periodista Gustavo Escanlar, se presentaban públicamente como bisexuales. Publicaciones como *La Oreja Cortada*,¹⁹⁸ *Gay Life* o *Lady Ventosa*, difundieron dentro de esta subcultura visiones alternativas sobre la (homo) sexualidad y la corporalidad.

En definitiva, mientras la mayoría del sistema político ponía el acento en cómo salir de la dictadura, esta subcultura juvenil y también Escorpio hacían hincapié en cómo se entraba a esa democracia. Los márgenes políticos y sociales para aceptar críticas a la nueva democracia fueron muy reducidos, ya que como señala Rico (2005) luego de 1985 se instaló una visión complaciente sobre la idea democrática, que argumentó que discutirla —y peor aún

197 Arte en la Lona (14 al 25 de abril de 1988) fue una muestra cultural alternativa realizada en el Club de Boxeo Palermo donde confluyeron una enorme variedad de espectáculos culturales y de muestras pictóricas. El evento se organizó en oposición a la Muestra Internacional de Teatro, buscando generar un espacio más horizontal de participación y fue la primera instancia en la que diferentes grupos y revistas alternativas colaboraron en una actividad conjunta (Zibechi, 1997).

198 En *La Oreja Cortada*, por ejemplo, se publicaron artículos como «¿Dónde está la concha de Delmira Agustini?», «¿Cómo cogen los hombres?», historietas hechas por Pepi sobre temática homosexual y la foto de desnudo completo de todo el *staff* de la revista, a efectos de realizar una intervención en el terreno de la política del cuerpo. En una de las ediciones de *Lady Ventosa* (diciembre de 1989) se publicó la nota «La política, los prejuicios y los putos» e historietas de temática homosexual.

criticarla— equivalía a deslegitimarla como se había hecho en los años sesenta, lo que podía conducir a una nueva crisis y reinstauración del régimen dictatorial.

Visibilidad versus subcultura

De esta forma, entre 1984 y 1987, en ambas ciudades, las organizaciones homosexuales se ocuparon centralmente de la persecución policial y no del VIH-SIDA y realizaron sus reclamos públicos haciendo eje en este primer problema. A su vez, la permanencia de la persecución policial en Buenos Aires (y no el VIH-SIDA) en un contexto de oportunidad política estimuló la construcción de una política de visibilidad y un modelo movilizador que predominó hasta 1987 dentro de la CHA mientras que en Montevideo el debilitamiento del antagonismo con la policía y las restricciones culturales y políticas para una acción colectiva de este tipo frenaron el desarrollo de una política de visibilidad explícita dentro de Escorpio (algo que no logró revertir tampoco la problemática del VIH-SIDA).

Asimismo, en Buenos Aires la mayor apertura a la heterogeneidad social y la existencia de líderes visibles permitió a la CHA abrir un espacio social y simbólico dentro del movimiento de derechos humanos en el que pudo desarrollar su militancia. Mientras que en Montevideo el escaso espacio político para los movimientos sociales una vez restaurada la partidocracia, el clima moralmente más conservador y condenatorio de las transgresiones y la ausencia de líderes visibles, impidieron a Escorpio contar con un espacio social y simbólico de este tipo, y promovieron la estrategia de generar una subcultura en el marco de la movida juvenil.

Finalmente, el año 1987 fue un momento clave para las organizaciones homosexuales en ambas ciudades: en Buenos Aires la CHA experimentó cambios organizacionales y estratégicos significativos debidos a los cambios en el escenario político y a las relaciones de poder entre los integrantes de la organización que trajeron aparejado la predominancia a nivel interno del modelo comunitario y la visibilización de su trabajo en el área del VIH-SIDA. Mientras que las constricciones que debió enfrentar Escorpio, junto a la falta de recursos económicos y a la ausencia del problema de persecución policial que había desencadenado su aparición, terminaron por disgregar primero y finalmente disolver a este grupo defensivo. En 1987 ya no había en Montevideo ninguna organización que nucleara a los homosexuales.

En el próximo capítulo se analizará en el caso porteño la aparición de organizaciones lésbico-feministas, así como los motivos por los que no existió un correlato similar en el caso montevideano, en donde predominaron las organizaciones de carácter mixto.

CAPÍTULO V

LA VIOLENCIA PATRIARCAL Y LOS GRUPOS LÉSBICO FEMINISTAS

Ya no soy hija de, esposa de. Ahora soy yo. Y quiero amarte.

C. Shelmer (*Cuadernos*, n.º 8, julio de 1989: 6)

El desarrollo del feminismo y el movimiento de mujeres en Argentina cobraron fuerza durante la transición democrática.¹⁹⁹ El escenario interno durante esta etapa fue por ello vasto y estuvo distribuido entre diferentes organizaciones que trabajaban en una multiplicidad de niveles (político, social, sanitario, académico, comunitario) y que se articulaban con otros actores sociales en forma sumamente compleja.

En el marco de este crecimiento y de una creciente movilización aparecieron durante el alfonsinismo organizaciones dentro del feminismo que politizaron su sexualidad identificándose como *lesbianas feministas*. En este capítulo se analiza precisamente el surgimiento del Grupo Autogestivo de Lesbianas (GAL) en 1986 y Cuadernos de Existencia Lesbiana (Cuadernos) en 1987 (grupo que a partir de 1992 pasó a ser mucho más numeroso y a llamarse Convocatoria Lesbiana), sus marcos interpretativos, principales acciones, estrategias políticas y sistemas de alianza. Ambas organizaciones nacieron dentro del feminismo y bajo el influjo de las redes internacionales feministas latinoamericanas (Mogrovejo, 2000: 357). Se aborda el tratamiento de los grupos lésbico-feministas aquí —y no antes— porque estas organizaciones surgieron cronológicamente más tarde que la CHA y Escorpio (1984) y porque resulta —desde una perspectiva analítica y narrativa— más productivo y claro explicar este proceso (y su ausencia en Montevideo) teniendo presente el desarrollo del movimiento feminista en ambas ciudades y en la región.

199 Luego de varios años de silencio se crea en 1980 la Comisión Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad, que desarrolló una campaña con el fin de reformar la Ley de Ejercicio de la Patria Potestad, transformación que se plasmó finalmente en 1985 a través de la Ley 23264. Los grupos que se habían creado en los setenta (Unión Feminista Argentina, Movimiento de Liberación Femenina y Organización Feminista Argentina, Nueva Mujer, Movimiento Feminista Popular, Asociación para la liberación de la Mujer Argentina) en 1975 confluyeron en el Frente de Lucha por la Mujer, espacio de articulación que dejó de existir luego del golpe de Estado de 1976. A partir de 1978 comenzó una lenta reactivación y, progresivamente, durante los primeros años de la década del ochenta aparecieron gran cantidad de organizaciones. Las más importantes de este período fueron, según Bellucci (2010): Derechos Iguales para la Mujer, Centro de Estudios de la Mujer, Asociación Trabajo y Estudio de la Mujer, Asociación Juana Manso, Unión de Mujeres Socialistas, Amas de Casa del País, Reunión de Mujeres, Libera, Conciencia, Lugar de Mujer, Alternativa Feminista, Programa de Investigación Social sobre la Mujer Argentina, Indeso-Mujer, Tribunal de Violencia contra la Mujer, Movimiento Feminista y Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas.

A su vez, los grupos lésbico-feministas desarrollaron una conceptualización de la violencia como algo sistémico y más amplio, promovieron una crítica cultural que articulaba género y sexualidad, e hicieron hincapié en una identidad lésbica muchas veces esencialista, perspectivas que restringieron su marco de acción y su sistema de alianzas. Esto constituyó un marco interpretativo claramente diferente al desarrollado por la CHA, que hizo centro en la relación entre sexualidad y derechos humanos.

La convocatoria de lesbianas con el fin de formar grupos de reflexión e intercambio permitió aumentar la cohesión informal y fortalecer la visibilización de esa especificidad. El rechazo al gueto y a estar en el armario fue generalizado dentro de las organizaciones lesbianas, en tanto se entendía como una forma de subsistencia que no cuestionaba el sistema patriarcal. Se buscaba así alentar a romper los códigos y a subvertir lo que desde una perspectiva teórica se puede denominar como «gestión conservadora» (Sullivan, 1995) del lesbianismo, caracterizada por la condena pública y la tolerancia en privado.

A su vez, mientras en la década del noventa las organizaciones lésbicas cambiaron sus estrategias de visibilización participando en programas televisivos, en la marcha del orgullo Lésbico Gay y en proyectos editoriales de todo tipo, en los ochenta las metas parecían mucho más humildes y centradas, antes que nada, dentro del propio feminismo y del movimiento de mujeres. Este proceso de visibilización, como se analizará en este capítulo, no estuvo exento de tensiones y de conflictos tanto con el movimiento de mujeres como con el propio feminismo. El capítulo finaliza con un análisis de los motivos que impidieron en Montevideo el surgimiento de organizaciones lésbicas dentro del feminismo. En esta ciudad, las lesbianas que politizaron su identidad sexual desarrollaron su militancia dentro de HU, marcando una tendencia que se ha mantenido hasta el presente dentro del movimiento de la diversidad sexual: la presencia de grupos mixtos y la ausencia de organizaciones lésbicas dentro del feminismo.

I. En Buenos Aires: los primeros pasos

A fines de 1981 se creó la Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer 25 de Noviembre (ATEM), grupo que se volvió un referente ideológico durante los años ochenta dentro del feminismo argentino. Esta organización promovió desde 1982 el desarrollo anual de jornadas

de debate e intercambio y publicó el boletín *Brujas* en el que se difundían artículos de reflexión feminista de autoras argentinas y extranjeras. ATEM se autodefinió como una organización feminista y autónoma que buscaba combatir la *violencia patriarcal* sobre las mujeres en todos los niveles (social, económico, cultural, sexual y psicológico). En el documento de *Quiénes somos y cómo nació ATEM* el grupo fundador explicaba que se había elegido la fecha 25 de noviembre como parte del nombre de la organización porque el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Bogotá, 1981) había declarado ese día como la fecha internacional de lucha contra la violencia social, sexual y política contra las mujeres. La organización manejaba una definición amplia de violencia: «todo tipo de dominio que se ejerce sobre un ser humano...» (AA.VV *Travesías*, n.º 5: 36) y el concepto de violencia patriarcal incluyó dimensiones tan variadas como la discriminación y la imposición de la heterosexualidad, la realidad del trabajo doméstico o la menor paga por igual trabajo, la prostitución, la violación, las políticas estatales reproductivas, las agresiones verbales y físicas, y las formas que cobró el terrorismo de Estado sobre las mujeres detenidas-desaparecidas. En un artículo publicado en 1986 se explicaban todas estas dimensiones que la categoría violencia patriarcal utilizada cotidianamente por la organización involucraba y se señalaba explícitamente:

No somos dueñas de nuestros cuerpos: la heterosexualidad impuesta no nos permite elegir libremente nuestra sexualidad, se nos niega el derecho al placer, a optar ser o no ser madres, las políticas natalistas o antinatalistas regulan nuestra vida según la conveniencia de los Estados, se nos niega la educación sexual, acceso a información sobre anticonceptivos; si tenemos acceso, debemos usar métodos nocivos para nuestra salud. [...]. Esta es una síntesis de la violencia que sufrimos a diario, sin distinción de raza, ni de clase [...] (*Brujas*, n.º 10, noviembre de 1986: 2-3).

Esta forma de entender la violencia como estructural y omnipresente en todas las relaciones desiguales de género ligó desde el principio violencia y discriminación de las sexualidades que desafiaban la norma heteronormativa. En este sentido, la homofobia²⁰⁰ fue vista como una forma más de violencia patriarcal. Esta visión influyó decisivamente en la forma en la que militantes lésbico-feministas como Ilse Fuskova (integrante de ATEM durante muchos años)

200 A principios de los años ochenta aún no se conocía la categoría «desbofobia». Por eso *Brujas* utilizó en sus primeros números el término «homofobia» para referirse también a lo que hoy en el campo de los estudios de género y sexualidad se denomina con el término «desbofobia». Por ejemplo, en el artículo «Apuntes para una definición del feminismo en Argentina» (*Brujas*, n.º 3, 1983:7) se definía a la sociedad argentina como fuertemente «sexofóbica y homofóbica».

entendieron la discriminación que vivían las mujeres que deseaban a otras mujeres, y en los marcos interpretativos del GAL y de Cuadernos.

Asimismo, al repasar la publicación *Brujas* se encuentra que el tema de la sexualidad y del lesbianismo en particular estuvieron presentes en la agenda de ATEM desde el principio. En las Primeras Jornadas sobre la Mujer y la Familia organizadas el 6 de noviembre de 1982 junto con el Centro de Estudio sobre la Mujer Argentina (CESMA) se abordó este eje en el taller Familia y sexualidad, y en las conclusiones publicadas en 1983 se reconocía explícitamente que la «homosexualidad no constituye una perversión sino una diferente elección del objeto amoroso» (*Brujas*, n.º 3, 1983: 21). El lesbianismo fue también abordado específicamente en las jornadas de 1983. La escritora lesbiana Hilda Rais presentó en las jornadas de 1984 el texto «Lesbianismo: discriminación y represión» que introdujo por primera vez en Buenos Aires una perspectiva política sobre el tema. En la medida en que este trabajo formó parte de los insumos para la reflexión de las líderes de las organizaciones lésbico-feministas, resulta oportuno detenerse un poco en su análisis.

En términos sintéticos, Rais definió al lesbianismo como una conducta sexual y como una forma de vida con significación política en la medida que desafiaba la norma sexual patriarcal que hacía de la heterosexualidad una institución que construía a la mujer como un ser dependiente y un objeto sexual y reproductor de la fuerza de trabajo. La ruptura que generaba el lesbianismo con la dependencia sexual, emocional y económica respecto a un hombre implicaba, para Rais, ya no solo una práctica sexual desafiante «sino la transgresión y el desorden del sistema» (Rais, 1985: 2). A su vez, reproduciendo las formas de conceptualizar la violencia en ATEM, la autora analizaba las respuestas sociales ante el lesbianismo como formas de violencia (individual, familiar, social e institucional) y las reunía en tres modalidades diferentes: una primera, «negadora», donde se invisibiliza la existencia de lesbianas y se desexualizan sus vínculos bajo el sobreentendido de que solo existe verdaderamente sexo cuando está involucrado en el acto sexual un pene. Una segunda, «tolerante», en la que se acepta a algunas lesbianas gracias a su destaque profesional en algún área o se las integra en la pornografía para estimulación masculina o en los círculos sociales como una forma de exotismo y de demostración de amplitud. Y, por último, las respuestas que son formas de «agresión organizada», mediante las cuales se criminaliza o patologiza esta práctica sexual, se excluye a las lesbianas de los espacios laborales (en especial en los ámbitos en donde hay niños y jóvenes) y se las aborda como enfermas en los espacios psicológicos clínicos tradicionales.

Todas estas formas de violencia promovían entre otras cosas que las mujeres que deseaban a otras mujeres sintieran miedo, vergüenza, culpa y formas graves de aislamiento.

A su vez, ya en esa época, Rais planteaba fuertes críticas a las formas de sociabilidad que desarrollaban muchas lesbianas, las que tenían lugar en grupos cerrados de difícil acceso y marcados por la persistencia de una «identidad discreta». En ese sentido, el gueto, aseguraba, no estaba libre tampoco de los problemas de violencia, en la medida en que estimulaba la aparición de actitudes exhibicionistas y de sentimientos de superioridad, celos y una fuerte tensión psíquica (debido a la doble vida que llevaban sus integrantes) que terminaba afectando tanto la vida afectiva como laboral. Aplicando esa visión amplia de violencia, el texto señalaba como sus formas «más agudas» (Rais, 1985: 5) el silencio, la mentira y la omisión desplegadas por las lesbianas como estrategias de sobrevivencia para lidiar con las exigencias de una sociedad heteronormativa. Esta primera mixtura entre violencia estructural y vida cotidiana lésbica fue reproducida años más tarde por algunas integrantes del GAL y de Cuadernos.

Por último, en la parte final de su trabajo, Rais abordó los caminos políticos para luchar contra estas formas de violencia dentro del feminismo, espacio en el que señalaba que existían dificultades en la medida en que había toda suerte de «suposiciones, atracciones y rechazos silenciados, omisiones» (Rais, 1985: 8). Además, esta escritora reflexionaba en forma crítica sobre el presupuesto de que ser lesbiana implicaba automáticamente tener libertad, ser feminista y estar fuera de los problemas que plantea el patriarcado, así como de las posiciones que subestimaban a las mujeres que de algún modo dependían de un varón. El desinterés de algunas lesbianas por los problemas que aquejaban a las mujeres heterosexuales, como en el otro extremo, la identificación de mujer con mujer heterosexual en forma excluyente, son dos fenómenos, asegura Rais, de una misma dificultad: cómo tramitar este tema dentro del movimiento feminista y lograr exorcizar al mismo tiempo los fantasmas que despertaba.

En términos políticos, Rais proponía distanciarse de las estrategias integracionistas y de las separatistas (seguidas por algunas organizaciones lésbicas estadounidenses) y ensayar la creación de grupos de autoconciencia y autoafirmación integrados solo por lesbianas, como una etapa necesaria y transitoria, que tendría como meta final su participación plena en todos los niveles del feminismo y no la generación de organizaciones específicas de lesbianas.

No ejerzamos la violencia entre nosotras perpetuando otra división impuesta, el enemigo es el mismo y nos oprime de diversas maneras. Nuestro trabajo es ser sujetos de nuestra vida y luchar juntas hasta que ya no sea necesario enunciar una

identidad en función de una preferencia sexual, hasta que ya no sea necesario el feminismo (Rais, 1985: 10).

Para Rais el género siempre primó por sobre la sexualidad y por lo tanto —como señaló en forma contundente algunos años más tarde en otros textos— toda lucha por mejorar la situación de las lesbianas no podía trascender o separarse de la lucha feminista. «Se es lesbiana si, y solo sí, se es mujer. Esta no es una afirmación obvia. La opresión de las lesbianas se inscribe dentro de la opresión de las mujeres [...]. La violencia mayor es la marginación aún del género mujer» (Rais, 1987: 9). El texto que Rais presentó en las jornadas de 1984 fue publicado al año siguiente por Lugar de Mujer bajo un nuevo título. A su vez, ampliaciones de este texto original fueron leídas y debatidas en diferentes encuentros y jornadas, lo que le dio cierta publicidad dentro del feminismo a su producción. Sin embargo, el camino político seguido por las lesbianas feministas fue distinto en la medida en que se consideró que era necesario generar organizaciones propias para lograr visibilizar el tema.

Lugar de Mujer, la creación del GAL y de Cuadernos

La asociación civil Lugar de Mujer se creó en agosto de 1983 como un espacio de *orientación feminista* que buscaba promover el debate y la difusión de información para mujeres, así como generar un ámbito de encuentro de todos los grupos feministas. El proyecto se inició con 22 socias fundadoras (de clase media y en su mayoría profesionales) y durante años funcionó sin ningún tipo de financiamiento gracias a su aporte mensual, a los pequeños aranceles que se cobraban por la realización de actividades y a la donación de trabajo militante. La casa estaba abierta desde las 17 hasta las 22 horas y pasaban por ella —según las entrevistadas para esta investigación— un promedio de diez personas por día, llegando a reunirse en las actividades importantes más de ciento cincuenta personas. Durante los primeros años de funcionamiento se organizó una gran cantidad de actividades de muy diferente tipo: exposiciones de pintura y fotografía, conferencias y debates, teatro y cine-debate, mesas redondas, talleres sobre sexualidad, tertulias literarias.²⁰¹ La organización ofrecía también gratuitamente atención

201 Los programas mensuales de Lugar de Mujer exhiben una profusa actividad cultural y académica, y una gran variedad de ofertas. Por ejemplo, el programa de diciembre de 1983 incluía varias sesiones del taller sobre la mujer en la tercera edad, dos instancias de cine-debate, una mesa redonda sobre feminismo en América Latina, un taller sobre identidad femenina y cambio, varias sesiones abiertas del grupo de reflexión sobre feminismo, taller-charla sobre la mujer en la vida sindical, taller «teatro de la mujer» y una charla con la cineasta Narcisca Hirsch. Cuando la organización cumplió su primer año de vida, evaluaron las actividades organizadas hasta el momento y las cifras fueron: 11 mesas redondas, 43 conferencias, 55 talleres, un taller permanente de propuestas

jurídica, psicológica y sexológica a mujeres. Funcionaban además varios grupos de reflexión feminista y talleres de autoconocimiento, que tenían una nutrida asistencia. Fue por ello que Lugar de Mujer se volvió durante esos años un lugar de encuentro y un espacio de intercambio informal de ideas y experiencias. Su apuesta también fue a incidir políticamente y fue así que participó activamente tanto en la reforma de la patria potestad²⁰² como en el proceso de aprobación del divorcio en 1987²⁰³ y más tarde en la ley de protección contra la violencia doméstica, para lo que contó con un taller durante los primeros años llamado propuestas para el Parlamento, que era dirigido por dos abogadas. Si bien al principio la línea de trabajo sobre violencia doméstica era una más entre las múltiples propuestas del espacio, la demanda social de este tipo de abordajes creció y fue cobrando fuerza, para volverse el área de acción principal a partir de 1987. También fue por esta línea de trabajo que llegaron los primeros financiamientos a la organización, lo que desdibujó el perfil autosuficiente que tuvo en un principio.

Dentro de Lugar de Mujer participaban varias lesbianas en el armario y algunas, como Hilda Rais, que habían introducido el tema en forma pública dentro del feminismo. Esta situación generó que varias mujeres lesbianas que estaban buscando lugares de participación y sociabilidad se acercaran a la casa y comenzaran a participar activamente en el espacio. Un ejemplo de este tipo de recorridos es el de Ana Rubiolo, quien recuerda así su llegada a la casa:

... siempre fui bastante para adentro, tímida y muy intelectual, entonces los boliches me costaban mucho. Empecé a ver por otro lado cómo conectarme. No sé cómo llegué a Lugar de Mujer. Era una institución de feministas, donde me habían chusmeado que había lesbianas [...]. No sé dónde conocí una chica que ya estaba yendo ahí y fue ella quien me presentó. Después fue todo un tema cómo llegar a las lesbianas porque tampoco estaban demasiado visibles. Esta chica me presentó un par de chicas más y así rápidamente decidimos armar un grupo de lesbianas [...], era como una necesidad que teníamos contenida desde siempre [...] hacían publicaciones. Creo que una de las primeras veces también me daba un

al Parlamento con dos presentaciones, 6 conversatorios, 1 grupo de reflexión semanal, 2 grupos de estudio, un grupo de concienciación, 5 cursos y 6 exposiciones (Documento *Lugar de Mujer cumple su primer año*).

202 La patria potestad fue hasta 1985 exclusiva de los hombres (salvo cuando la mujer quedaba viuda). La reforma de la patria potestad ya estaba presente en el Frente de Lucha por la Mujer en 1975 y el tema reapareció en 1980 cuando se creó la Comisión Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad. En 1985 el Congreso aprobó la Ley 23.264 en la que se reconoció la patria potestad compartida y se suprimió la diferencia entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales.

203 El matrimonio civil se aprobó en 1888 pero no reconocía la posibilidad de divorciarse, solo la de la separación, siguiendo de cerca así el principio de indisolubilidad y el código canónico de la Iglesia Católica Romana (Htun, 2003: 53).

poco de vergüenza: pedí varias publicaciones y entre ellas estaba la que me interesaba, que era de lesbianismo de Hilda Rais. Me pareció como recopilado un lugar donde se pudiera hablar abiertamente de eso y así empezamos (Entrevista a Ana Rubiolo, 17/12/2010).²⁰⁴

El grupo se inició en 1986 con nueve integrantes (varias de ellas con militancia política y feminista previa) y con el tiempo se denominó Grupo Autogestivo de Lesbianas (GAL). El término «autogestivo» buscaba subrayar la apuesta a crear una organización horizontal que combatiera explícitamente la formación de *caudillismos* dentro del espacio de articulación. La autogestión implicaba la creación de una coordinación rotativa dentro del grupo y el entrenamiento de todas las integrantes para que pudieran ocupar ese rol en forma efectiva y eficiente. La idea, según las entrevistadas, provino de experiencias previas como las desarrolladas por el Peronismo de base en sus campañas de alfabetización, El Bancadero,²⁰⁵ y algunas organizaciones lésbicas españolas y estadounidenses.

La creación de Cuadernos fue en 1987 y estuvo en parte más ligada al impacto de los encuentros latinoamericanos feministas. Durante el primer año compartió varias militantes con el GAL, por lo que se produjo una circulación y un intercambio significativo entre ambas organizaciones. Ilse Fuskova, quien lideró este segundo espacio, recuerda así el surgimiento de su organización:

En 1985 fue el Encuentro Latinoamericano Feminista en Bertioga (Brasil). Por primera vez las argentinas que fuimos nos encontramos con lesbianas militantes. Aquí había lesbianas pero tapadas. Nos encontramos con las españolas, con Gal Costa que tenía un discurso teórico sumamente claro. ¿Cómo descubriste que sos lesbiana? Enamorándote de una mujer, no es solo teoría. Eso fue lo que me pasó a mí. Me había divorciado luego de treinta años, tres hijos. Después de este impacto en Brasil teníamos que sacar algo que reflejara esa manera de pensar de forma diferente nuestra sexualidad. Hasta ese momento el discurso oficial era la enfermedad, el peligro... (Entrevista a Ilse Fuskova, 2/7/2009).²⁰⁶

204 Ana Rubiolo nació en la provincia de Buenos Aires en 1952, es psicóloga, fue militante del peronismo de base y participó en el GAL entre 1986 y 1989.

205 El Bancadero fue una experiencia de atención y apoyo psicológico gratuito y autogestionado que se ofreció a ex combatientes de guerra de Las Malvinas, familiares y población en general.

206 Ilse Fuskova nació en Buenos Aires, fue azafata y fotógrafa, y luego de 30 años de matrimonio heterosexual, se divorció en 1984 y a los pocos años se asumió como *lesbiana feminista*. Inició su militancia en el feminismo en 1978 y creó en 1987 Cuadernos de Existencia Lesbiana, organización que a partir de 1992 pasó a llamarse Convocatoria Lesbiana. Actualmente está retirada de la militancia lésbica feminista.

Si bien Cuadernos no tuvo un enclave institucional, las dos militantes que lideraban este proceso (Fuskova y Adriana Carrasco) participaron en ATEM durante varios años. Carrasco realiza por ello otra genealogía de los inicios del grupo, más apegada al proceso social y político en Buenos Aires.

Algunas notábamos que el feminismo había perdido esa virulencia que tenía a comienzos de los setenta, cuando llevaba a cabo acciones directas, luchas callejeras y demás, para hacerse visible. Un poco para seguir esa tradición, creamos con Ilse y Josefina Quesada el Grupo Feminista de Denuncia y empezamos a salir todos los sábados a la noche con carteles en la calle Lavalle. A su vez, hablando con Margarita y Marta,²⁰⁷ planteé que no era posible que las lesbianas no tuviéramos nuestro espacio propio dentro del feminismo. La respuesta de ellas dos fue: «bueno hazelo». Entonces cuando empezó el grupo de lesbianas, estaba a su vez teñido de todo eso: Ilse y yo veníamos con nuestra experiencia de la calle y aplicamos todo esto en el lesbianismo dentro del movimiento feminista. El primer tema que surgió fue hacer una publicación, que se llamaba Cuadernos de Existencia Lesbiana. Fijate que nombre pretencioso, salió así de la imaginación, no de una cuestión filosófica ni nada (Entrevista a Adriana Carrasco, 17/12/2010).²⁰⁸

Ambas organizaciones surgen, de acuerdo con las entrevistadas y la documentación de época, como una forma de instalar el tema del lesbianismo y romper así socialmente su invisibilidad. A diferencia de organizaciones como la CHA, el sentido de la acción colectiva construido no estaba atravesado por amenazas ni problemas con la Policía Federal porteña, sino ligado a la politización de una dimensión hasta ese momento poco y nada abordada en forma sistemática dentro del feminismo. Tanto el GAL como Cuadernos habitaron la constelación ideológica feminista y reprodujeron en sus marcos interpretativos buena parte de la matriz elaborada en particular por ATEM. Casi todas las entrevistadas señalaron a su vez que esta integración dentro del movimiento fue casi *natural*, en la medida en que fue durante su militancia en ese espacio que surgió la idea de generar organizaciones que trabajaran esta particularidad afectivo-erótica. El surgimiento del *lesbianismo feminista* constituye dentro de los casos estudiados el ejemplo más claro de cómo la formación de identidades sexuales políticas se forjan durante el proceso de movilización y participación en lugar de ser preexistentes a este.

207 Se refiere a Marta Fontela y Magui Bellotti, dos socias fundadoras de ATEM.

208 Adriana Carrasco nació en 1963 en Buenos Aires, es periodista y militó durante su juventud en el grupo Intransigencia y Movilización peronista. A partir de 1984 se vinculó a ATEM, y participó en Cuadernos de Existencia Lesbiana entre 1987 y 1989.

Varias militantes lesbianas feministas eran mujeres que venían trabajando hacía años dentro del feminismo, hasta que finalmente este mismo proceso las transformó y les promovió politizar su particularidad erótico-afectiva. La consigna tradicional de «lo personal es político», así como toda la línea de trabajo en grupos de autoconciencia que se esbozó desde los años setenta tuvo aquí un nuevo giro de tuerca.²⁰⁹ En consonancia con estos planteos el GAL y Cuadernos impulsaron el descubrimiento de la *identidad verdadera* que existe dentro de cada una, lo que implicó en los años ochenta, y bajo el influjo de lo que sucedía con el feminismo latinoamericano, el desarrollo de nuevas formas de politización que hicieron hincapié en la sexualidad no heteronormativa y en la identidad lésbica. No todas las lesbianas que estaban dentro del feminismo en esta etapa optaron por seguir este camino, como se verá más adelante, lo que generó algunas tensiones y conflictos internos.

La propuesta política lésbica

Ambos grupos veían teórica y políticamente al feminismo como una propuesta de transformación revolucionaria y sistémica,²¹⁰ camino que era considerado como la única alternativa real para resolver la opresión patriarcal sobre las mujeres. Como recuerda Fuskova «En general había como un espera de un mundo nuevo, una cosa anarquista de alguna manera. Pero con el tiempo esa ilusión se fue desinflando» (Entrevista a Ilse Fuskova, 2/7/2009). La palabra ‘anarquista’ o ‘anarco’ apareció en varias de las entrevistas realizadas para esta investigación, sin mucha precisión ideológica, sino antes que nada como sinónimo de una serie de valores compartidos y una actitud vital (estructura horizontal y antijerárquica, «no tolerar que nadie nos mande», «no negociar», etcétera).

Esta perspectiva generó un duro diagnóstico sobre el feminismo argentino, según el cual se ubicaba a la mayoría de los grupos dentro de la categoría *reformista* y se cuestionaba la validez y la oportunidad de las luchas por la conquista de derechos en proceso (patria potestad

209 En los grupos de autoconciencia en los setenta, según Rais, las lesbianas no se visibilizaban por miedo al rechazo de las pares o la circulación de rumores. Véanse sobre este aspecto *Travesías* (AA.VV, 1996) y Masson (2007).

210 En esta dimensión es clara la influencia ideológica de ATEM, que definió al feminismo «como un movimiento revolucionario que cuestiona y propone transformar la sociedad patriarcal en todas sus instancias, desde la estructura económica y las relaciones sociales, hasta la ciencia, el arte, la tecnología y el conjunto de las estructuras de poder» (Artículo «Apuntes para una definición del feminismo en Argentina» firmado por el ATEM 25 de noviembre, *Las Brujas*, n.º 3, s/f: 5).

compartida, ley de divorcio), en la medida en que funcionaban como meros *parches* ante el problema de la opresión de las mujeres en general.

Había como una división fuerte: el feminismo que era popular, revolucionario y que realmente se planteaba un cambio profundo de la sociedad y otro feminismo que era acomodaticio, elitista, que quería solo reformas de superficie, en general manejado por un sector de feministas de una burguesía media, y a ese sector quedaban pegadas las feministas que venían del Partido Radical. La mayoría eran alfonsinistas, yo también identificaba el alfonsinismo como un movimiento de ese tipo, solo como un reformismo que peleaba por valores democráticos liberales. El feminismo estaba peleando por otra cosa: una transformación de la sociedad en todo sentido, entonces era inevitable empezar a pelear no por derechos, a pelear por una revolución que también fuera lésbica (Entrevista a Adriana Carrasco, 17/12/2010).

Esta visión implicó que ninguno de los reclamos de las organizaciones lésbicas se dirigiera al Estado —a diferencia de la CHA—, ni que se apelara a la categoría de derechos para hacer reclamos en el espacio público. De ahí que cualquier forma de mediación estatal era interpretada como una concesión innecesaria: «con las pequeñas reformas legales volvemos a confiar en el marido-Estado. Y nos alejamos de la única solución posible, confiar en nosotras y en las otras mujeres y revertir juntas la colonización de nuestros cuerpos y nuestras mentes» (*Cuadernos*, n.º 13, mayo de 1992: 4).

Si bien el modelo alternativo de sociedad no estaba definido, se consideraba que existían algunos valores y pautas que sí estaban claras: la generación de una sociedad sin relaciones jerárquicas, sin opresión económica, social, cultural ni sexual. La construcción del problema —en consonancia con los planeos de ATEM— implicó una perspectiva extensa que atravesaba la cultura, la familia y la economía, generando y reforzando formas de subordinación social y opresión. Por ejemplo, en el editorial de *Cuadernos* (junio de 1988: 1) se señalaba que uno de los objetivos de la organización era precisamente la «lucha contra la represión en sus distintas formas (violencia física, social, sexual, psicológica, ideológica, económica)». Imposiciones sociales que oprimían a las mujeres en varias dimensiones: la «represión de toda la sexualidad y del placer de las mujeres» (*Cuadernos*, n.º 1, marzo de 1987: 1), a la «violencia patriarcal» (*Cuadernos*, n.º 3, julio de 1987: 12), a la «dictadura androcéntrica» (*Cuadernos*, n.º 4, agosto de 1987: 5), a la imposición de roles de «mujer, esposa, hija, madre» (*Cuadernos*, n.º 8, junio de 1989: 5-6) y a la imposición de una «heterosexualidad obligatoria» (*Cuadernos*, n.º 1, marzo de

1987: 6, *Cuadernos*, n.º 9, marzo de 1990: 11) siguiendo de cerca los planteos de Adrienne Rich. Por ejemplo entre los testimonios que solía publicar *Cuadernos* en sus inicios uno hablaba explícitamente de esta relación:

Cuántos años de lectura feminista (ocho aproximadamente) para comprender recién ahora, en carne propia, lo que significa la violencia de la heterosexualidad obligatoria.[...] «me siento como una vaca que fue obligada a subir a un pasadizo y metida en un vagón de ferrocarril». No es posible decir que la vaca eligió ese destino. La obediencia estuvo en mi caso siempre acompañada de una sorda protesta (*Cuadernos*, n.º 1, marzo de 1987: 6).

El testimonio de Claudina Marek,²¹¹ publicado en Argentina algunos años más tarde, resulta muy ilustrativo sobre la forma en que operaban estas imposiciones. Según sus palabras, se la forzó a casarse con Mario para «mejorar su imagen» (Fuskova y Marek, 1994: 190), y una vez que este descubrió su atracción por otras mujeres, la internó en un hospital psiquiátrico donde la medicaban sin cesar. Pese a que Marek quiso volver a su vida luego de unos meses de encierro, las autoridades del centro de salud le comunicaron que solo se le iba a permitir irse si antes su esposo lo autorizaba, cambio al que este se oponía vehementemente. Si bien Marek logró finalmente escapar del hospital gracias al apoyo de su padre, tuvo que seguir viviendo con Mario en la medida en que le resultaba imposible criar sola a sus hijos por razones económicas y debido a que la patria potestad la tenía su marido en forma exclusiva.

A su vez, esta forma de conceptualizar el problema generaba un continuo diálogo, antes que una disociación, entre dos dimensiones analíticas distintas: el género y la sexualidad, una característica que también ayuda a comprender por qué las organizaciones lésbico-feministas nacieron dentro del feminismo y no fuera de este. Los problemas originados por el género y los que vivían las lesbianas estaban profundamente entramados en la vida social, y el feminismo ofrecía un espacio de reflexión inmejorable para comprender políticamente este tema.

Para ambas organizaciones uno de los puntos claves de la opresión del sistema patriarcal fueron las formas de regulación sobre la sexualidad y la identidad. Desde esta perspectiva, reivindicar la identidad lésbica fue visto como una forma de liberación y un acto radical frente

211 Marek es pareja de Fuskova desde 1991 y ambas publicaron en 1994 el libro *Amor de mujeres*, en el que desarrollan tanto una reflexión biográfica como teórica sobre el lesbianismo y el feminismo en la Argentina.

al discurso hegemónico. De ahí que la lucha de ambos grupos girara en torno a la construcción de una identidad lésbica política: el lesbianismo feminista. La reivindicación de esta identidad fue sinónimo de «luchar por nuestra libertad, para sentir con libertad y hacer de todo esto una política, un estilo de vida sin reprimendas, ni de adentro ni de afuera» (*Cuadernos*, n.º 5, marzo de 1988: 15) y una respuesta ante la necesidad de agruparse para generar una línea de acción política que luchara contra la «alienación» y la invisibilidad. El editorial de *Cuadernos* (junio de 1988: 1) señalaba en ese sentido: «En el marco del movimiento feminista tomamos nuestra especificidad de lesbiana como motor de la lucha contra la alienación de la sexualidad de todas las mujeres. Contra el modelo androcéntrico que nos impone una sexualidad única y normada».

El lesbianismo aquí —al igual que en los textos de Rais— no era así solo una «preferencia sexual» sino —antes que nada— una forma de lucha contra el patriarcado y la opresión masculina: «un lugar de resistencia desde la sexualidad femenina ante los mandatos sociales referidos al sexo [...]» (Rubiolo sobre el GAL, *Travesías*, n.º 5, 1996: 143). El lesbianismo era también conceptualizado por ambos grupos como una forma de liberación para las mujeres y como una posibilidad habitable potencialmente por todas:

Nosotros nos considerábamos una fuerza que abría un espacio para todas. Incluso usaba frecuentemente la frase de la anarquista lesbiana estadounidense Jill Johnson «Todas las mujeres son lesbianas salvo aquellas que aún no lo saben», y nosotros sabíamos eso. Para las mujeres era una posibilidad. Una posibilidad de libertad. No es que vos sos lesbiana y no podés ser otra cosa, y que sos heterosexual y no podés ser otra. La sexualidad realmente todavía no tenemos muy claro cómo funciona. Hay cambios, extensiones en la sexualidad de la gente y no hay mucha teoría sobre esto. Para mí fue una liberación andar con la cara lavada: antes era la mujer de un ejecutivo, era una figurita que lo acompañaba maquillada a todas partes. Para mí esa fue la libertad (Entrevista a Ilse Fuskova, 2/7/2009).

La estabilización de la categoría 'lesbiana' era objeto de discusión en los grupos de reflexión que realizaban ambas organizaciones. Mientras para algunas integrantes de estos grupos, como Fuskova, el lesbianismo era *el* camino de liberación del patriarcado al que podía llegar cualquier mujer con proponérselo, para otras ser lesbiana era solo un *estar* y, por último, para el grupo de las más jóvenes era una característica fija e inmodificable que acompañaba a las personas desde su nacimiento. Sara Torres, por ejemplo, se oponía a estabilizar el deseo y buscaba politizarlo haciendo hincapié en la libertad y en la resistencia a las categorías:

Ya en los setenta, cuando hicimos esa convocatoria por la liberación sexual, planteamos mucho revolucionarnos contra las etiquetas. Entonces, para nosotros la sexualidad era un devenir y fijarlo en una sola era como cerrar las posibilidades del yo. Por eso para algunas lo importante es decir, «estar», no ser. Entonces había situaciones en las cuales «en esta etapa estoy lesbiana», «en esta no, estoy heterosexual», «en esta estoy...». Si no, era obligar a definiciones que a lo mejor no eran tan estructuradas (Entrevista a Sara Torres, 11/5/2010).²¹²

Para las militantes más jóvenes este tipo de reflexión resultaba absurda y esquiva. Anticipando la visión que finalmente sería hegemónica dentro de las organizaciones lésbicas en los años noventa, muchas de ellas reafirmaban que el lesbianismo no era una opción, sino una característica que trascendía el área de lo volitivo. Araceli Bellota señaló en ese sentido:

Digamos, había teorías raras, ¿viste? Sos más torta que yo, hace mil años, ¿cómo que «estoy lesbiana»? Sobre todo las más grandes era, ¿no? Yo me acuerdo que mi postura era: ¿qué opción? Yo nací torta, no tengo posibilidad de elegir, yo soy lo que soy. Pera había otras que insistían con «yo estoy, no soy»... Yo nunca te vi con un tipo, hermana, ¡vos sos! ¿Qué decís? ¿Quién puede elegir?» (Entrevista a Araceli Bellota, 26/3/2010).²¹³

Incluso esta última visión subsistía a veces aunque se utilizara la palabra *opción*, ya que lo que se buscaba con su uso era poner sobre relieve la gestión social y política del deseo y no tanto explicitar una teoría sobre este. Rubiolo recalca en su explicación esta conceptualización de la palabra:

Era una opción política, esa era la discusión con William Reich y con las psicoanalistas, que muchas eran lesbianas pero no visibles. Ellas decían que el deseo no se elige, pasa por el inconsciente. «Sí, claro», decíamos nosotros, pero uno puede politizar esto y esa es la opción. Además, el deseo está más inscripto dentro de lo que podría ser para el psicoanálisis la homosexualidad, pero no es lo mismo identificarse como homosexual que como lesbiana. El término lesbiana era una opción política. Las chicas que se nombran lesbianas, es porque tienen una concepción política de asumirse políticamente, que no es solo un deseo individual

212 Sara Torres nació en Buenos Aires en 1940, es sexóloga y fue fundadora de Lugar de Mujer y de ATEM. Participa en el movimiento feminista desde principios de los setenta y fue integrante del grupo Política Sexual junto con Néstor Perlongher.

213 Araceli Bellota nació en Capital Federal en 1960, fue militante católica y peronista. Llegó a Lugar de Mujer a través de Safina Newbery. Participó en Cuadernos y en el GAL hasta 1989 y luego se desvinculó del movimiento durante años. Desde 2004 participa en La Casa del Encuentro y trabaja en el Estado.

sino que es un deseo que cuestiona la cultura (Entrevista a Ana Rubiolo, 17/12/2010).

Pese a que el tema no estaba saldado dentro de los grupos, Cuadernos hizo hincapié en forma excluyente en la idea de *opción* o *preferencia*, términos que en la mayoría de los casos aludían a una visión que desestabilizaba la categoría y la volvía potencialmente universal, un tema que podía extenderse a todas. Esta lectura fue la que tuvo más difusión dentro y fuera del movimiento de mujeres, en la medida en que la publicación se vendió en esos espacios y en que este grupo fue de los dos existentes el más visible. De esta forma, a diferencia de la CHA, aquí la categoría no se conceptualizó como algo fijo y casi innato, sino como fruto de un acto político y de liberación en consonancia con una visión que hacía una crítica estructural al sistema social y político argentino y no reclamaba derechos específicos.

Ser lesbiana se volvió así una forma de lucha política y de confrontación con la violencia patriarcal, en tanto permitía elaborar nuevas formas de relacionamiento y afectividad centrados en la libertad y en la solidaridad entre mujeres:

Proponemos la búsqueda de una sexualidad que rompa con los modelos normativos [...] un aspecto clave para nuestra liberación como mujeres es darnos la posibilidad de construir nuestra sexualidad. Una sexualidad que centrada en nosotras mismas nos posibilite: placer, libertad, confianza, creatividad... más todos los valores que iremos eligiendo y reconociendo como propios y necesarios (Rubiolo sobre el GAL, *Travesías*, n.º 5, 1996: 144).

Estos valores, al igual que la justicia, el respeto a las diferencias, la igualdad, debían orientar la búsqueda de ese proyecto de sociedad alternativo al sistema patriarcal y capitalista. La meta de ambas organizaciones fue iniciar ese camino mediante la construcción de una contracultura con formas de funcionamiento y valores alternativos, «germen de un contrasistema en decidida oposición al sistema dominante» (Rubiolo sobre el GAL, *Travesías*, n.º 5, 1996: 144).

De ahí que en términos organizativos el GAL y Cuadernos —a diferencia de lo que sucedía con buena parte del movimiento feminista— no buscaron formalizar su existencia ni intentaron definir estatutos para regular su funcionamiento interno. Fueron básicamente espacios horizontales y sin mecanismos de representación formalizada que buscaron constituirse en grupos de reflexión-acción y editar sus propios medios de difusión y comunicación. Ambas organizaciones, además, eran refractarias a buscar financiaciones internacionales y

subvenciones estatales, y reivindicaban el desarrollo de una autonomía total ante cualquier tipo de condicionamientos.

De esta forma, mientras algunas organizaciones feministas como Lugar de Mujer aprovecharon el marco de oportunidad política que se abrió para el movimiento de mujeres durante el alfonsinismo e hicieron reclamos al sistema político logrando la aprobación de la reforma del sistema de patria potestad (1985) y la ley de divorcio (1987), el GAL y Cuadernos, al igual que otros grupos ligados al feminismo autónomo —como señala Waylen (2000: 771)—, interactuaron mucho menos con los partidos políticos debido a sus procesos enmarcadores. Si bien ambos grupos lésbicos apoyaron y acompañaron la lucha a nivel legislativo por el divorcio, fue debido a que se consideró importante contribuir en un proceso que en última instancia disminuía la influencia de la Iglesia Católica en la vida privada de la gente. También ambas organizaciones lésbico-feministas reflejan cómo en algunos casos la definición de la estructura organizativa depende más de las estructuras ideológicas disponibles al alcance de las contestatarias que del tipo de oportunidad política existente. Así vuelven evidente —como señala Rucht (1999: 267-270)— cómo los marcos interpretativos contribuyen a la propia percepción de la oportunidad política en la medida en que estos no son un mero dato objetivo sino que están mediados siempre por una construcción social. Este marco interpretativo no fijó la atención en la violencia policial, ya que era considerada un aspecto más de un problema estructural que además estaba básicamente focalizado en los hombres. De ahí que, aunque algunas integrantes de la organización padecieron este problema, este no ingresó a la agenda del grupo como un tema prioritario. Por ejemplo, Adriana Carrasco, una de las integrantes de Cuadernos, sufrió una detención policial por ser lesbiana en 1986 en la seccional 26.^a, pero desde su perspectiva y desde la que trabajaba en Cuadernos, combatir la persecución policial era inconducente y superfluo, así como lo era reclamar el respeto de derechos en la nueva democracia.

El grupo inicial del GAL cobró forma y se conformó un grupo de reflexión e intercambio, que, con el tiempo, logró nuclear unas treinta personas. La herramienta principal —además de la realización de publicaciones— fue la realización de talleres de reflexión sobre la existencia lésbica, un dispositivo que ayudaba a superar las angustias que implicaba enfrentar el imaginario social, y construir un «yo resistente, producto de una lucha interna y externa por sostener nuestro lugar y proteger nuestros deseos» (Rubiolo sobre el GAL, *Travesías*, n.º 5, 1996: 144).

En estos talleres se discutía sobre las formas de construir una contracultura, por lo que los debates involucraban un espectro bastante amplio de temas y de problemas. Según las entrevistadas, un eje permanente de reflexión fue el del poder y su atravesamiento en las relaciones entre mujeres. También se buscó muchas veces problematizar el modelo tradicional lésbico *butch/femme*²¹⁴ en la medida en que se lo consideró como reproductor del patriarcado. De esta forma tanto el GAL como la CHA excluyeron durante esta etapa a las personas con expresiones de género socialmente no esperadas pero lo hicieron por motivos distintos: mientras en la CHA la *loca* fue silenciada por razones políticas y estratégicas debido al antagonismo con la policía, en el GAL se condenó a la *camionera* debido a una lectura ideológica sobre las formas de dominación.

A su vez, la reflexión en los talleres involucró aspectos de la vida íntima e incluso las prácticas sexuales: por ejemplo, un tema importante llegó a ser si era legítimo dejarse penetrar o era realmente feminista solo permitir a la pareja sexual la estimulación del clítoris, así como se problematizaba la utilización de dildos en tanto eran vistos como una concesión al sistema y una forma de consumismo. Estos ejes de análisis, lejos de ser una agenda exclusiva de las organizaciones lésbico-feministas porteñas fueron también temas recurrentes de las organizaciones estadounidenses y españolas de la época.²¹⁵ Como la acción política estaba centrada en forjar una nueva cultura, el trabajo era antes que nada hacia adentro e implicaba desmenuzar este tipo de temas considerados de vital importancia.²¹⁶ Estos espacios de discusión y de formación, además de buscar la contención, pueden ser interpretados como formas de realineamiento de los marcos interpretativos que facilitaban el proceso de participación e integración en la organización.

Por otro lado, las reuniones del GAL condensaban una gran heterogeneidad social y de trayectorias de vida no siempre fáciles de manejar: personas que vivían en la provincia y que iban al espacio como una forma de romper el aislamiento y de conseguir pareja o alguna forma de contención, personas mucho más politizadas (a nivel político partidario o feministas con relativa trayectoria) y chicas muy jóvenes que hacían sus primeras armas dentro del campo. Las

214 Existe un modelo tradicional de homosexualidad femenina conocido académicamente como *butch/femme* (bombero/femenina), que reproducía en forma rígida roles de género (activa-masculina/pasiva-femenina). Para un análisis sobre este punto en Argentina véase Sardá y Hernando (2001).

215 Por ejemplo, el grupo de Cuadernos trabajó con los boletines del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid.

216 Para un análisis de estas discusiones en el contexto de Estados Unidos y una nueva aproximación teórica al tema véase Butler (2005).

dinámicas de trabajo implicaban reuniones semanales en Lugar de Mujer, en ocasiones algunos encuentros los fines de semana y el desarrollo de talleres de reflexión y expresivos que permitieran introducir la dimensión lúdica y lo corporal como una forma de combatir la *opresión* y las *formas patriarcales de dominación*.

El trabajo del GAL parece haber estado atravesado por dos tensiones importantes: las diferencias generacionales y de expectativas provocaban diferencias difíciles de administrar dentro del grupo entre las integrantes más jóvenes que buscaban generar un espacio expresivo y creativo (publicación de revistas, dramatizaciones, baile y pintura) y las que resistían este tipo de actividades por encontrarlas inconducentes o intimidantes al poner en juego lo corporal. El segundo eje de conflictos, que se exacerbaba en particular todos los 8 de marzo, era entre las que querían salir a ocupar la calle y visibilizarse en tanto lesbianas y las que no estaban en absoluto de acuerdo con esta estrategia y promovían que el grupo mantuviera un perfil bajo a nivel público y reforzara las dimensiones de contención e intercambio hacia adentro. De esta forma, en esta organización —al igual que en la CHA— también se vivió una tensión entre una tendencia comunitaria y otra movilizadora, ubicándose las más jóvenes en esta última. Pero, como se desprende de lo dicho, es necesario precisar también que a diferencia de la CHA, en el GAL la movilización fue expresiva y no estuvo ligada al sistema político.

En Cuadernos participaban unas doce personas (entre las que se encontraban varias militantes del GAL y un hombre) y su lugar de reunión era la casa de Fuskova. La tarea principal del grupo era reflexionar sobre teoría lésbico-feminista, escribir y traducir textos, vender la publicación, así como organizar talleres de reflexión sobre lesbianismo.²¹⁷ El grupo no tenía ninguna forma de financiación, por lo que se juntó la suma de dinero necesaria para realizar la primera copia y con su venta se financió el número siguiente y así sucesivamente. La revista estaba identificada ideológicamente con el movimiento lésbico separatista y de la diferencia y publicaba textos de Adrienne Rich, Charlotte Bunch, Sonia Johnson, Mary Daly, Riane Eisler, Mary Hunt, Judy Grahn, Monique Wittig y algunos textos de Liliana Mizrahi, Safina Newbery y María Moreno. Esta propuesta tan centrada en la reflexión intelectual y en la palabra no siempre resultó atractiva para muchas mujeres. Silvia Palumbo recuerda en ese sentido:

217 Entre 1987 y 1996 se publicaron dieciséis ejemplares. Durante los primeros años llegó a haber hasta tres números en un mismo año, pero en los noventa los números se volvieron más espaciados (por ejemplo, el número 16 fue publicado en 1994 y el 17 dos años más tarde). La publicación circuló dentro del feminismo y del movimiento de mujeres argentino.

Creo que me asusté. No de mi existencia lesbiana, me asusté un poco porque me parecían demasiado acartonadas, no sé... No me terminaba de cerrar ni de entusiasmar tanta cabeza y cabeza... Creo que fue un poco eso. No era un problema de ellas, era un problema mío de ese momento (Entrevista a Silvia Palumbo, 29/3/2010).²¹⁸

A su vez, a partir de 1988 la relación de Fuskova con algunas integrantes del GAL se deterioró debido a problemas de liderazgo y a discrepancias sobre las estrategias de lucha y esto generó que el intercambio y la rotación de militantes entre ambos espacios cesara. Desde ese momento ambos grupos siguieron caminos paralelos: Cuadernos se volvió un grupo cerrado y el GAL comenzó a sacar su propia publicación en noviembre de 1988: *Codo a Codo*. El nuevo boletín tuvo un estilo mucho más descontracturado y no buscaba tanto la reflexión teórica sobre el lesbianismo o el feminismo sino abordar temas de interés general y difundir información sobre lugares de encuentros, reuniones y espacios de reflexión. De todas formas, la publicación no tuvo muchos números. Aracelli Bellota recuerda estos conflictos:

Había una discusión de fondo: en un grupo decíamos «tenemos que ir a llevar esto a los boliches» y había otro grupo que decía «para qué vamos a ir a los boliches si no tienen conciencia». Y nosotras decíamos «justamente porque no tienen conciencia vamos a los boliches». Bueno, no pudimos zanjar esa diferencia, entonces Ilse y Adrianita quedaron con el Cuadernos y nosotras hicimos durante un tiempo una revista que se llamó *Codo a Codo* [...], que era una revista menos teórica, un tanto más popular (Entrevista a Aracelli Bellota, 26/3/2010).

Pese a que el grupo Cuadernos fue numéricamente más pequeño logró un perfil más destacado que el GAL dentro del movimiento de mujeres en la medida en que hizo un eje fuerte en el tema de visibilidad, ocupando el espacio público en cada una de las instancias importantes del movimiento y en protestas públicas sobre temas de género. Por ejemplo, cuando Alicia Muñoz fue asesinada por Carlos Monzón el 14 de febrero de 1988, Cuadernos fue la primera organización en salir a la calle a denunciar la violencia de género de la que eran víctimas las mujeres, cortando la calle Callao a la altura del Congreso.

218 Palumbo nació en 1963 en la provincia de Buenos Aires y se autoidentifica como lesbiana feminista. Durante los ochenta estuvo en contacto con Cuadernos y con el GAL y algunos años más tarde fue una de las fundadoras de la organización Las Lunas y las otras.

La visibilidad y el armario

Las mujeres que desean a otras mujeres enfrentaban en Argentina el problema de la invisibilidad y del silencio. Esta suerte de imposibilidad de mirar se construye sobre la base de un ejercicio permanente de borrado que permea la cultura y la dinámica de interacción social. Como indica Gimeno (2008), las biografías son reescritas y presentadas de una forma en que es imposible reconocer la existencia de lesbianas en la historia ni siquiera en el siglo XX. Esta estrategia de supresión estaba amparada a su vez en la construcción social de la mujer como objeto (y no sujeto) en la práctica sexual (desprovista de capacidad de placer, y mera vía de satisfacción del deseo masculino), lo que hacía inexistente la posibilidad del deseo y el placer sexual entre dos mujeres.

... el lesbianismo existe. Este planteo no es necesario en los grupos de reflexión de mujeres porque nadie niega que existan las mujeres pero sí se niega la existencia lesbiana, no porque no haya lesbianas, sino porque su negación es ideológica, política: no debe haber lesbianas (consecuencia de la norma de heterosexualidad obligatoria y de que la sexualidad de la mujer depende y se subordina a la del varón). Por lo tanto, la contestación a esta norma es también ideológica y política: sí existimos. [...] somos el lado oscuro de la luna, que no se ve, que no está iluminado (para que brille la heterosexualidad), pero existe. Nosotras no aceptamos ese rechazo. Por lo tanto, nos proponemos un acto de autolegitimación, conscientes de los esfuerzos que implica [...] no en el sentido de reclamar un espacio dentro de la sociedad patriarcal, sino en el sentido de afirmar que lo que nosotras vivimos y sentimos es bueno (*Cuadernos*, n.º 5, marzo de 1988: 2).

Para enfrentar este problema ambas organizaciones, pero sobre todo Cuadernos, volvieron la visibilidad una herramienta central y dentro de su ámbito de actuación buscaron por todas las vías posibles que apareciera el tema. Tradicionalmente, las feministas, tanto en Argentina como en Uruguay, habían tenido que enfrentar el estigma de ser lesbianas, lo que era visto por muchas militantes como un problema, ya que comprometía el acercamiento de potenciales nuevas activistas. La visibilización de organizaciones lésbico-feministas implicaba así la confirmación de una vieja *acusación* en un contexto discriminatorio donde existía una oportunidad política para avanzar con la agenda de mujeres, por lo que para muchas la apuesta a la visibilidad no fue vista como un camino oportuno desde el punto de vista estratégico.

Como era de esperarse, en este contexto, la visibilización en el espacio público de Cuadernos generó reacciones adversas: miedos, desconcierto, tensiones e incluso enfrentamientos directos. En ese sentido, Fuskova recuerda alguno de los incidentes que tuvieron lugar la primera vez que las lesbianas se hicieron visibles en una marcha durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1988. Allí el grupo editorial de Cuadernos se juntó bajo un cartel con el nombre de la publicación y con vinchas con la leyenda «apasionadamente lesbianas».

En un momento de la marcha se reorganizó una parte de la columna y nosotras, sin quererlo, nos vimos encabezando el contingente de mujeres [...]. Pero la euforia no duró. Escuchamos a mujeres peronistas cerca nuestro comentar enojadas: «no es posible que estas tortilleras encabecen la marcha». De mal modo nos invitaron a retirarnos. Nos negamos. Éramos parte del movimiento de mujeres, en los volantes figurábamos entre los grupos convocantes. Nos empujaron, hubo algunos golpes, una compañera fue lastimada (*Cuadernos*, n.º 15, noviembre de 1993: 5-6).

A su vez, Cuadernos aplicó una metodología similar a la utilizada por el GAL: organizó decenas de talleres de reflexión sobre lesbianismo y logró tener un espacio de actuación privilegiado en los Encuentros Nacionales de Mujeres. En el encuentro de 1986 el tema del lesbianismo casi no apareció, pero a partir de 1987 se realizaron todos los años talleres sobre este tema aunque no constaban en sus programas oficiales, algo que se consiguió finalmente en 1991. Este proceso progresivo de instalación del espacio no fue fácil y hubo en reiteradas ocasiones intentos de impedir su realización. Fuskova recuerda en ese sentido:

El primero que anunciamos fue en el Encuentro de Rosario, pusimos un cartel «a las 20 horas taller de lesbianismo». Las organizadoras nos hicieron sacar el cartel porque decían que se iba a clausurar el encuentro. Eso fue en 1987 o 1988. A las 20 horas el taller estaba lleno. A partir de ahí fueron todos los años en los encuentros talleres de lesbianismo pero durante años nunca aparecimos en los programas oficiales. Siempre se acercaban a comprar la publicación y nunca era porque me interesa a mí, siempre decían: «es para una amiga», «es para la biblioteca» (Entrevista a Ilse Fuskova, 2/7/2009).

Pero las tensiones también estuvieron presentes dentro del feminismo y aquí las acusaciones son recíprocas. Varias de las entrevistadas para esta investigación así como algunos artículos de Cuadernos subrayan la existencia de formas de discriminación dentro del feminismo hacia las lesbianas. Por ejemplo, se señala la exclusión del taller sobre lesbianismo en el programa en

el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en San Bernardo en noviembre de 1990, lo que generó como reacción una convocatoria informal y su realización en el garaje del hotel Argentino una importante asistencia de participantes.

A su vez, las denuncias de este tipo también fueron frecuentes respecto a las instituciones porteñas. En Lugar de Mujer, por ejemplo, la mayoría de las entrevistadas señalan la existencia de silencios tensos y gestualidades de rechazo que nunca llegaban a las palabras porque no era políticamente correcto. Rubiolo reconoce que si bien Lugar de Mujer les concedió un espacio para realizar las reuniones, durante mucho tiempo su boletín no difundió sus actividades y talleres. Además, señaló que para algunas integrantes de Lugar de Mujer la visibilidad creciente del grupo lésbico despertaba miedos ante la eventual interrupción de líneas de financiamiento externos si se identificaba el espacio con este tema:

En las concentraciones nosotras quedábamos como en una isla, todo el mundo se alejaba, no querían estar al lado nuestro por miedo a que las confundieran. Las primeras salidas eran realmente duras: tenías que bancarte que tus mismas compañeras feministas no te saludaran o que miraran para otro lado [...]. En Lugar de Mujer, cuando empezó a juntarse tanta gente en los grupos, hubo gente que tenía miedo a que identificaran a la institución como de lesbianas y dejaran por ello de recibir los fondos. Yo estoy leyendo entrelíneas. Entre nosotras sí lo hablábamos, porque dentro del grupo de lesbianas había chicas que coordinaban los grupos de autoayuda para mujeres golpeadas. Estaba como la cosa de privilegiar ese proyecto, ya que si era una institución de lesbianas la gente no iba a consultar (Entrevista a Ana Rubiolo, 17/12/2010).

Estas «lecturas entrelíneas» no son compartidas por otras integrantes (incluso algunas lesbianas) de Lugar de Mujer. De todas formas, la mayoría reconoce que el tema del lesbianismo y su visibilización era difícil para todas en aquella época, en la medida en que no existían experiencias previas en el espacio de un acercamiento vivencial al tema. A juicio de Rais, las dificultades pasaban precisamente por la dificultad para poder hablar abiertamente del asunto y ver desde lo vivencial qué le pasaba a cada una de las integrantes del espacio:

En Lugar de Mujer había una aceptación formal y además ninguna feminista ni ninguna mujer que estuviera en la casa iba a declarar «me molestan las lesbianas», «me ponen nerviosas», «me produce malestar el tema», o «no sé qué hacer con esto». Nadie lo iba a decir porque había como una obligatoriedad teórica de que eso tenía que estar incluido. Entonces esta obligación formal de incluir el tema del

lesbianismo, al carácter de una práctica concreta, al no haber diálogo ni manifestación, producía un conflicto mucho mayor (Rais, *Travesías*, n.º 5, 1996: 55).

En tres ocasiones se intentaron generar espacios de encuentro donde lesbianas y heterosexuales pudieran dialogar a nivel vivencial sobre lo que les pasaba con la visibilización de este tema. Según Cristina García,²¹⁹

tres veces intentamos hacer un taller para analizar cómo vivían las heterosexuales la presencia de lesbianas en el lugar, porque no podía ser que no les pasara nada. Nunca tuvimos público. El taller no se hizo, uno de los pocos a los que le faltó público, siempre había público para todo (Entrevista a Cristina García, 14/12/2010).

Finalmente, en junio de 1988, a raíz de una carta presentada por el GAL, se generó un espacio de diálogo entre las socias de Lugar de Mujer y las integrantes del GAL pero «no salió bien. No se pudo dialogar, se armó una batalla [...]. El tema de la identidad, de la orientación sexual vista de una manera esencialista, frenó toda posibilidad de intercambio» (Rais, *Travesías*, n.º 5, 1996: 56).

La lucha por la visibilidad y la confrontación con las formas sociales que negaban la existencia de las lesbianas generó un acento identitario importante, lo que promovió la aparición en las principales líderes visibles de un discurso centrado en la categoría «orgullo» (Cuadernos, n.º 5, marzo de 1988: 15): orgullo de ser lesbiana, orgullo de revelarse. Y a medida que se avanzó en la visibilidad y crecieron las tensiones, se comenzó a ligar esta alternativa sexual con ideales emancipatorios y visiones evolucionistas que volvían al lesbianismo feminista un estadio superior, más libre y vanguardista dentro del feminismo y a la heterosexualidad como una forma de vida subordinada y atravesada por el patriarcado. Para aquellas que no podían dar este salto en el terreno del deseo quedaba la alternativa de volverse *lesbianas políticas*.²²⁰

Esta forma de instalar la agenda lésbica dentro de Lugar de Mujer resultaba difícil de procesar por las polarizaciones discursivas bajo las que se presentaba: una radicalidad excluyente que

219 Cristina García nació en Bahía Blanca en 1958. Tuvo militancia dentro del peronismo y participó en Lugar de Mujer entre 1984 y 1994. Se define como feminista y lesbiana, pero nunca ha politizado esta segunda dimensión.

220 Mujeres que aunque no deseaban a otras mujeres se solidarizaban con la agenda de las organizaciones lésbicas y ocupaban el espacio público con sus consignas.

subsumía los otros temas y descalificaba las otras líneas de trabajo como patriarcales y sistémicas. García recuerda en ese sentido:

Planteaban cosas complicadas: no hay que aceptar la heterosexualidad, eso es solo una mentira, no podés ser otra cosa si sos libre, políticamente tenés que ser lesbiana si no, no podés ser antipatriarcal. Esas cosas me parecían un poco propias de un entusiasmo juvenil y también un poco sectarias. Bien podés ser patriarcal siendo lesbiana. Ese enamoramiento con el lesbianismo que casi era como la opción superior del feminismo, sigo sin creerlo. Pero sí creo que al feminismo en sí le costó, aunque no se podía decir porque no era políticamente correcto (Entrevista a Cristina García, 14/12/2010).

Varias exintegrantes de estos grupos lésbicos reconocen la existencia de este tipo de planteos en ese período. Rubiolo en ese sentido recuerda: «algunas decían cosas más zafadas, que todas las mujeres eran lesbianas, había como exageraciones, que ser lesbiana era lo más revolucionario, posiciones que se pasaban y eran bien ultra y eso también espantaba a la gente» (Entrevista a Ana Rubiolo, 17/12/2010). Bellota también señaló que había cierta intencionalidad más o menos compartida de «escandalizar» y «molestar» para dejar en evidencia lo que consideraban cierto tinte pacato del espacio:

... creo que también íbamos a molestar [...] para que te des una idea de la pacatería que había en ese lugar, había una compañera nuestra, no tenía 18 años e íbamos con ella a las reuniones a molestar a las viejas. Entonces ella iba y decía «concha», «culo», «teta», «pija», «coger», para que las otras se molestaran, ¿viste? Una vieja la había bautizado la «chiquita cochina», y le quedó, a la Cochi la llamamos así durante años por eso. La otra buscaba todas las excusas para decir algo para molestarlas, ¿viste? (Entrevista a Araceli Bellotta, 26/3/2010).

En el mismo sentido, Carrasco señaló que había cierta predisposición a «mostrarnos descarnadamente, cuanto más malas y desagradables mejor [...], éramos muy incómodas, por ahí había un acto oficial feminista y nosotros hacíamos —sin avisar— una besada en público de golpe. Empezamos a ser algo muy molesto» (Entrevista a Adriana Carrasco, 17/12/2010).

Pero ambos grupos enfilaron sus críticas sobre todo a las lesbianas en el armario que se movían dentro del feminismo. En el GAL se las llamaba *tapadas*, mientras que en Cuadernos «cucarachas» (*Cuadernos*, n.º 10. noviembre de 1990: 1): «La elección de una cucaracha como imagen no era casual. Son bichos que viven oprimidos entre las sombras y debajo de las cosas

intentado sobrevivir de lo que pueden» (Entrevista Ilse Fuskova, 26/7/2009). Desde el presente algunas de las entrevistadas reconocen que fue un posicionamiento radical y ... por ahí espantamos a alguna, muchas tapadas estaban paranoicas porque sentían que nuestra visibilidad las quemaba a ellas y nosotras fuimos muy duras, pero la lucha en ese momento era por la visibilidad y más que nada queríamos desalentar esas conductas en las lesbianas tapadas (Entrevista a Adriana Carrasco, 17/12/2010).

Este tipo de presión social generó que dentro del feminismo muchas veces se las rotulara como «autoritarias» y «fundamentalistas»:

Nos acusaban de cierto autoritarismo. Es decir, ¿quién sos vos para decirle a alguien que tiene que hacer lo que por ahí no puede hacer? Digamos, ¿no? Porque también es razonable, cada uno lo hace cuando puede hacerlo, ¿no? Pero también es verdad que si no hay un grupo que hace punta es muy probable que las otras tampoco lo hagan. Lo que sí es verdad es que el límite está en el respeto, si vos podés hacerlo buenísimo, pero no jodas a la que no lo puede hacer... A algunas se les pasó la mano. No está bueno que la maltrates ni la califiques de más o menos militante que vos, simplemente porque no puede hacerlo, por alguna razón no puede hacerlo (Entrevista a Araceli Bellota, 26/3/2010).

Esta clase de presiones fue experimentada por varias lesbianas que en esa época no podían dar el paso de visibilidad por la precariedad de su inserción laboral o por limitaciones que eran impuestas por tener parejas en el armario o arreglos familiares. Según García

... no era tan fácil decirlo en ese momento, perdí tres trabajos por ser lesbiana. Era fácil si eras poeta, o no tenías otra vida por fuera de la militancia, pero a las que estábamos insertas en otros lugares era muy difícil, y no había protecciones jurídicas de ningún tipo (Entrevista Cristina García, 14/12/2010).

La estrategia de visibilidad de los grupos no incluía una perspectiva de clase y naturalizaba y universalizaba su propia situación contingente que había posibilitado y facilitado dar ese paso como patrimonio del resto de las mujeres que deseaban a otras mujeres.

El otro eje de tensiones, ligado directamente al recién abordado, era que la generación de organizaciones específicas de lesbianas no era considerada como un camino oportuno desde el punto de vista político, en la medida en que tendía a fragmentar el movimiento feminista y a debilitarlo más. Además de Rais, otras feministas como Torres defendían esta posición:

Generar grupos específicos me parecía interesante desde su perspectiva, pero lo que pasa es que a mí me interesaba más la continuidad del movimiento y lo que yo veía es que cuando pasan este tipo de cosas el movimiento se fracciona. Entonces, en la próxima movilización no había quién llevara los carteles. O sea, a mí, desde ese momento hasta ahora, me sigue pareciendo más importante —ya es una utopía perdida— que exista un movimiento feminista fuerte que incluya a las lesbianas, que la orientación sexual no sea la que defina el movimiento. El movimiento feminista es por los estereotipos de género. Entonces para mí se da de patadas estar en contra de un estereotipo del género y después querer identificarme con uno. Me parece problemático definirme por con quien me acuesto, si no ahora me vería en una situación fea, no existiría [risas] (Entrevista a Sara Torres, 11/5/2010).

Por el contrario, para el grupo de lesbianas feministas la visibilidad y la conformación de organizaciones propias eran la única forma efectiva para enfrentar la invisibilidad que sufrían a nivel social y dentro del feminismo. El primer paso estratégico era organizarse y el segundo, hacer hincapié en la identidad. Carrasco evalúa que esta alternativa fue correcta:

Reivindicábamos una identidad cerrada, probablemente fuera un poco esencialista, pero de todas maneras vino bien para fortalecernos. Soy una admiradora de la lucha de Malcom X: me parece que fue importante esa afirmación de identidad cerrada, de plantear una superioridad de la etnia frente a las demás. Lo lamento, como estrategia de lucha me sigue pareciendo válida. Se parece a la estrategia de Eva Perón, los pobres, los descamisados en desmedro del resto de la población, y ponerlos en un lugar de superioridad. Por lo menos como una cuestión momentánea (Entrevista a Adriana Carrasco, 17/12/2010).

Las tensiones entre el GAL y Lugar de Mujer se incrementaron con el tiempo, hasta que el grupo resolvió abandonar el espacio en 1989 y pasar a reunirse en domicilios privados, pero a partir de ese momento la participación decayó y el grupo terminó por disolverse.

Por otra parte, ambas organizaciones lésbico-feministas tenían en los años ochenta grandes diferencias con el camino seguido por la CHA, la que insistió en hablar de *dignidad homosexual* (y no de orgullo) y desarrolló estrategias claramente integracionistas. Es que su disputa en ese momento, como ya se analizó, se desenvolvía en un sentido casi contrario: lograr el ingreso y la integración efectiva dentro del movimiento de derechos humanos e influir en el gobierno alfonsinista. Ambos grupos participaron en algunas actividades organizadas por la CHA, como por ejemplo la conmemoración del 28 de junio de 1987 y la CHA asistió a la conmemoración

del 8 de marzo de 1986, pero nunca se lograron generar espacios duraderos de coordinación y acciones conjuntas hasta principios de los años noventa.

De todas formas, no todas las mujeres que se sentían atraídas erótica y afectivamente por otras mujeres hicieron el mismo recorrido dentro del incipiente campo militante. Como señala Mason (1996), la experiencia de la violencia implica eventos y una interpretación, una forma de conocimiento al momento de hacer el acto interpretativo. Analizar las formas de estas violencias y los repertorios utilizados por los implicados para explicarlas y justificarlas permite comprender la forma en que estos episodios son interpretados. Un ejemplo interesante de esta complejidad pueden ser las *mujeres de la CHA*, un grupo de militantes que participaban en esta organización y que se autoidentificaron como *mujeres homosexuales* y no como *lesbianas feministas*.²²¹

En este caso, la violencia hacia ellas fue considerada similar a la que sufrían todos los homosexuales, ya que el énfasis interpretativo estaba puesto en la sexualidad antes que en el género. La especificidad de las mujeres homosexuales era reconocida pero al mismo tiempo relativizada, en tanto podía formar parte sin problemas de una agenda global e integracionista que planteara la sexualidad como un derecho humano. La acción de las mujeres de la CHA fue duramente criticada por el resto de las organizaciones lésbico-feministas, en tanto se consideraba a la CHA una organización regulada y controlada por hombres que poco y nada incluían las necesidades de las lesbianas. Estas críticas fueron contestadas en varias oportunidades públicamente por algunas militantes de la CHA, como su vicepresidente Teresa del Rito.

—¿Te sentís una feminista en una CHA machista?

—¡No! La opresión sexual la comparten los dos sexos. Con las feministas podemos tener en común la lucha por la igualdad: pero ellas piensan en liberar a la mujer en lo laboral y en el rol reproductor, y a veces olvidan la liberación sexual auténtica: y la marginación de la mujer empieza por lo sexual. En cuanto a la CHA, no es una organización machista: está en transición y si los varones predominan es porque fueron los primeros en organizarse (*Vamos a Andar*, n.º 6, junio de 1987: 26-28).

221 La presencia de mujeres dentro de la CHA comienza en el momento mismo de su fundación, en marzo de 1985 se creó el grupo de mujeres, que luego se disolvió, y volvió a reaparecer en el año 1989.

Más allá de críticas y defensas, un análisis de las actas de elecciones y de los socios revela la existencia de un número muy reducido de mujeres durante todos los años ochenta dentro de la CHA, así como una gran dificultad en la organización para retenerlas. Esta situación cambió a principios de los años noventa, llegando incluso en 1992 el consejo directivo de la CHA a tener una participación mayoritaria de mujeres.²²² Pese a este cambio, las organizaciones lésbico-feministas seguían criticando a la CHA e invalidaban la palabra de sus delegadas en los espacios de coordinación que comenzaron a surgir por el simple hecho de participar en organizaciones en las que había hombres.

Igual, de a poco nos fuimos ganando un lugar pero nos costó mucho. El feminismo era un aliado estratégico, pero nosotros veíamos que prácticamente no llegaba a los lugares populares de las mujeres. Era un feminismo un poco elitista, que daba conferencias académicas pero que no tenía inserción social real. A nosotros no nos parecía ilegítimo que hubiera organizaciones solo de mujeres, pero yo creo que te resta fuerza, que terminás enquistada o mirándote el ombligo, hablando siempre de lo mismo. Para mí era un desafío que un compañero varón pensara qué nos pasaba a nosotras las mujeres y tomara esa lucha como propia (Entrevista a Mónica Santino, 13/12/2010).²²³

A partir de este escenario, puede afirmarse que la CHA funcionó como un otro para las organizaciones lésbico-feministas, que confirmó nuevamente la estrategia de desarrollar organizaciones propias y permanecer —pese a las tensiones— dentro del feminismo. Tanto la invisibilidad de las lesbianas a nivel social y dentro del movimiento (feminismo y la CHA), como la necesidad de generar un «nosotros» lo suficientemente fuerte para romper las barreras sociales y el miedo que generaba la estigmatización y vincularse en una militancia con alto riesgo/costo reforzó la perspectiva identitaria y esencialista de ambos grupos. Es significativo que, al mismo tiempo que se produjo una ampliación significativa de la categoría lesbiana (toda mujer potencialmente podía serlo), hubo un reforzamiento discursivo de las supuestas diferencias existentes respecto a los hombres homosexuales. El otro punto que separó aguas fue que las dos organizaciones lésbico-feministas no buscaban generar reivindicaciones hacia el Estado, sino generar una contracultura:

222 En la publicación *Vamos a Andar* (19/03/92) se aclara que el comité ejecutivo de la CHA en 1992 estaba integrado por ocho mujeres en once miembros. La lista completa estaba constituida por: Mónica Santino, Elizabeth Vitullo, Rosa Delgado, Laura García, Tessy Rivero, Teresa de Rito, Viviana Lorenzano, Adriana Litwin, Enrique Rojas, Emanuel Brau y Alejandro Castillo

223 Santino nació en 1965 en Capital Federal y militó en la CHA hasta el año 1995.

... nosotras éramos feministas y los veíamos a ellos como reformistas. No nos interesaban sus planteos, no estábamos tan en la cosa reivindicatoria. Lo nuestro era más ideológico, hasta diría más abstracto. Yo después me di cuenta de que era una forma de modernos la cola: estábamos así, en esta cosa de leer, una cosa de ideología muy idealista, contra el patriarcado, contra el sistema. Era enfrentar una cosa tan enorme. En cambio todos los planteos de los gays eran muchos más concretos, a nosotros nos parecía en ese momento que no cuestionaban nada en profundidad (Entrevista a Ana Rubiolo, 17/12/2010).

II. En Montevideo: el movimiento feminista y los grupos homosexual lésbicos

El movimiento de mujeres y feminista uruguayo entró a la democracia fortalecido, con capacidad de movilización y espacios de articulación propios, lo que le permitió luchar por integrarse como un actor político más e intentar incidir en la reconstrucción política en proceso. Johnson (2000: 87) calcula que en 1986 existían al menos 37 grupos en Uruguay dentro del movimiento de mujeres, con perfiles muy diferentes, de los que las dos terceras partes eran organizaciones de base. Durante esta etapa, como señala esta autora, los temas que abordó el movimiento fueron trabajo remunerado, educación, medios, legislación, salud y sexualidad, participación, relacionamiento del movimiento con el Estado y los partidos políticos y violencia doméstica.

Pero, pese a la gran diversidad de organizaciones y de temas abordados, durante los años ochenta y noventa en Uruguay no surgieron dentro del feminismo grupos de lesbianas que politizaran su sexualidad y realizaran reclamos sobre la base de esta particularidad en el espacio público. Esta ausencia se puede comprender en parte como una consecuencia de la creciente integración que vivió el movimiento feminista y de mujeres a la cultura política local donde, como ya se ha señalado, existía un bloqueo persistente a volver a la sexualidad un punto de reflexión y politización. El movimiento era mal recibido en los partidos tradicionales y en la izquierda, acusándosele en esta última de dividir la categoría clase y de ser una perspectiva europeizante y reformista. La necesidad de ganar legitimidad y lograr mayor incidencia promovió cierta adecuación al contexto y asumir como punto de partida propio ciertos códigos de la cultura política uruguaya, para avanzar con pies de plomo en una sociedad patriarcal que no visualizaba la necesidad ni la validez de los reclamos en clave de género.

A su vez, parte de las organizaciones feministas se crearon con militantes provenientes del movimiento sindical y del FA, las que gracias al exilio o a lecturas habían comenzado a complejizar desde el feminismo su práctica política cotidiana y los espacios en los que participaban. Estas trayectorias de origen influyeron en las organizaciones, en la forma en que se construyó la agenda del movimiento (Johnson, 2000: 93), y en la definición sobre lo que era posible sostener en ese momento histórico, máxime cuando una parte importante de ellas mantenía durante esta etapa una doble militancia (en el partido o sindicato y en el movimiento). Estos puentes entre movimiento y partidos políticos y sindicatos fueron de ida y vuelta, y por ello, si bien generaron la llegada de nuevos puntos de vista e innovaciones a los partidos y sindicatos, fueron poleas de disciplinamiento y control que marcaban límites precisos sobre lo tolerable como politizable en ese momento histórico. Algunas entrevistadas señalaron cómo el simple hecho de vivir relaciones afectivo-eróticas con mujeres, pese a que se mantenían en el ámbito de lo privado, implicó la «pérdida de confianza» en su sector político y una creciente limitación de su incidencia política pese a tener trayectorias significativas y fuerte prestigio en la interna gracias a su papel durante la resistencia a la dictadura.

Empecé a darme cuenta de que en mi sector me dejaban de lado en las decisiones clave. Llegaba y las decisiones ya estaban todas tomadas. ¡No entendía nada! Además no era así antes. Hasta que un día cuando confronté a Jorge [líder del sector] en la calle, me dijo: «¿y que querés?, lo tuyo —sabés de qué te hablo— es impresentable». Me quedé helada (Entrevista a Laura, 2/7/2010).²²⁴

A su vez, en la vertiente más «autónoma»²²⁵ del movimiento respecto al sistema político (al momento de definir la agenda, pero no en su doble inserción) también existían militantes de izquierda y de los partidos tradicionales a través de las cuales llegaba también el disciplinamiento partidario. Esta vertiente también participó por ello de la cultura política restauracionista y debió enfrentar en particular la impugnación social y política que se manejaba informalmente sobre el feminismo durante estos años, donde estar en una

224 Laura fue militante de un sector del FA y una prestigiosa y reconocida militante durante la resistencia a la dictadura.

225 Johnson (2000) señala cómo durante los ochenta las dos organizaciones paraguas del movimiento de mujeres (Concertación de Mujeres y Coordinación de Mujeres) discutían posicionarse o no en torno a la ley de caducidad y sobre la autonomía respecto al sistema político. Cotidiano Mujer lideraba la posición de involucrarse en un proyecto político más amplio (ley de caducidad incluida) mientras que el Plenario de Mujeres del Uruguay (Plemuu) consideraba que no era conveniente que el movimiento se posicionara en estos temas.

organización de este tipo era sinónimo de ser lesbiana. Esta estigmatización no solo quitaba potencialmente validez a reclamos y críticas (ya que para el sentido común el lesbianismo era una patología), sino que incluso dificultaba el diálogo y la construcción de redes con otras mujeres. Carmen Tornaría, del Plenario de Mujeres del Uruguay (Plemuu)²²⁶ recuerda cómo este fantasma sobrevolaba todo el tiempo su trabajo:

... el feminismo y lesbianismo eran absolutamente identificables, por lo que me acuerdo que tuvimos que desarrollar una técnica, yo en general era la que daba las charlas iniciales de sensibilización sobre el tema del feminismo, entonces... tenía que decir «Soy Carmen Tornaría, soy casada, tengo cuatro hijos...» [...] y yo sentía como un ruido de alivio en el público y ahí me prestaban atención. De lo contrario, estaban mirándome como «tá, esta debe ser una lesbiana que viene acá a alborotarnos y a quebrar la paz de nuestros hogares» (Entrevista a Carmen Tornaría, 8/12/2010).²²⁷

A estos márgenes sociales y políticos impuestos desde «afuera», debe agregarse la existencia de mecanismos de discriminación —más o menos solapados— dentro de las organizaciones de mujeres, que reforzaron el armario en el que varias lesbianas vivían dentro del movimiento. Los encuentros de mujeres y feministas latinoamericanos, donde participaban en forma creciente organizaciones lésbicas, según Graciela Sapriza,²²⁸ generaban estupor y fuerte movilización afectiva entre muchas de las representantes uruguayas, confirmando una vez más que el tema estaba lejos de ser vivido sin conflictos a nivel local. La única lesbiana que se asumía como tal dentro del movimiento y en sus espacios de participación política fue Lucy Garrido quien, además de militar en el PCU, se integró a la organización Cotidiano Mujer²²⁹ a fines de 1987. Pero Garrido optó estratégicamente por no politizar su sexualidad, si bien hablaba de ella abiertamente en su entorno social inmediato, en un clima de fuerte condena a su orientación sexual:

... mi condición de mujer es previa. [...] lo que me iguala a todas las mujeres no es ser lesbiana, es ser mujeres, es estar jodidas [...]. Es verdad que me da una

226 Plenario de Mujeres del Uruguay es una ONG feminista que se creó en 1984 y que trabaja temas de salud, educación, trabajo y leyes. Actualmente la organización tiene convenios para trabajar estos temas con varios ministerios y dependencias estatales, y un centro barrial en la zona de Casavalle en Montevideo.

227 Carmen Tornaría, nació en 1949. Actualmente está jubilada de su cargo de profesora de historia, se define como feminista y fue una de las fundadoras de la organización Plemuu.

228 Entrevista, julio de 2012

229 Cotidiano Mujer surge como un grupo feminista en 1984 cuyo objetivo era producir un medio de prensa propio en el que se diera visibilidad y voz al movimiento de mujeres. La primera edición vio la luz en agosto de 1985. La casi totalidad de las participantes de la organización militaban en diferentes sectores del FA y en el frente sindical.

especificidad, pero también si soy negra, más grande todavía que si soy lesbiana, porque se nota mucho más y esa no me la puedo sacar [...]. Hay feministas que trabajaban solamente en el mundo de la academia, hay feministas que trabajaban solamente como negras y hay feministas trabajan como lesbianas y hay feministas que trabajamos como feministas en la lucha de la política de todos los temas que me parezcan políticos (Entrevista a Lucy Garrido, 25/11/2010).²³⁰

Luego de la derrota del voto verde en el referéndum de 1989 (en el que se confirmó la ley de caducidad) y en un clima de creciente distanciamiento con los sectores de izquierda en los que participaban varias de las integrantes de Cotidiano Mujer, esta organización publicó en 1991 una edición dedicada al lesbianismo, con una tapa donde aparecían dos mujeres besándose. En el editorial titulado sugestivamente «Pasto a las fieras» se señalaba la ausencia del tema dentro del movimiento de mujeres y se hacía una suerte de *mea culpa* como medio de comunicación por haber invisibilizado durante tantos años el tema.

En los años que lleva el desarrollo de los grupos y las actividades de mujeres en Uruguay, un tema que ha estado especialmente ausente de las discusiones, los talleres, los artículos, ha sido el lesbianismo. Pudo ser una táctica para no dar pasto a las fieras. Era bastante con llamarse feminista —y por lo tanto «loca», «histórica», «burguesa», «abandonada por el marido», «frustrada», etc.— como para además servirle en bandeja a los creativos «calificadores» el tratamiento de un tema que según ellos haría real el corolario: «¿Vieron? Son todas unas lesbianas». Pudo haber sido parte de una estrategia para no ahuyentar a las mujeres que se incorporaban al movimiento evocándoles todos los prejuicios que el asunto conlleva. Pero seguramente también algo tendrán que ver en ello los propios miedos y las fobias de las mismas feministas: si no hablo de ello no existe, si no existe no me cuestiono, «si querés ser feliz no analices». El feminismo uruguayo ha caído en una trampa: reivindicamos «somos dueños de nuestro propio cuerpo» reivindicamos que «nuestra sexualidad no es meramente reproductiva», que «tenemos derecho al goce sexual» pero... al eludir olímpicamente el tema del lesbianismo seguimos ciñendo nuestra sexualidad al modelo impuesto como 'normal', que asimila sexualidad a heterosexualidad y heterosexualidad a androcentrismo. Pavadita lo del ojo [...]. Cotidiano asume, como integrante del movimiento feminista y como medio de comunicación, la responsabilidad que le corresponde en no haber

230 Lucy Garrido nació en 1955. Es profesora de literatura y comunicadora y se define como lesbiana y feminista. Trabajó como periodista en varios medios locales, y participa desde 1987 en la organización Cotidiano Mujer.

abordado antes el tema. Por eso dedicamos parte de este número al lesbianismo
(*Cotidiano Mujer*, 2.^a época, n.º 2 marzo de 1991)

La cobertura, pese a que no incluía ningún artículo sobre el tema firmado por las integrantes de *Cotidiano* (ni ninguna lesbiana uruguaya), generó un fuerte impacto y fue criticado por muchos como «excesivo», «agresivo», «chocante», y provocó incluso que uno de los lugares donde normalmente se distribuía la revista devolviera todos los ejemplares de esa edición (*Cotidiano Mujer*, 2.^a época, n.º 3, mayo de 1991). El enfrentamiento con el autoritarismo cultural y social y los límites que imponía a lo discursivo quedaban una vez más plasmados:

Se nos cuestionó lo oportuno de tocar un tema tan «controversial», tan «urticante». También se cuestionó el espacio usado: «quizás si fuera un artículo en el interior de la revista, más al final, mechado entre otros, por ahí resultaba menos evidente. No tan chocante». Y este es el punto, hablar pero no tanto, decir las cosas —si estás empeñada en decirlas— pero sin hacer revuelo, sin confrontar, sin transgredir (*Cotidiano Mujer*, 2.^a época, n.º 3, mayo de 1991).

Esta primera visibilización del tema dentro del movimiento de mujeres no generó, de todas formas, la aparición de un grupo de lesbianas organizadas entre sus filas. *Cotidiano* ofreció incluso el espacio físico para que se formara un grupo de este tipo, pero luego de varias reuniones la experiencia terminó por no prosperar. Es que las lesbianas que politizaban su sexualidad durante los ochenta y los noventa se encontraban en las organizaciones de la diversidad sexual.

Su presencia en Escorpio se produjo una vez llegada la democracia. El proceso no fue fácil, ya que como señalan los distintos entrevistados, las lesbianas tenían un circuito propio y redes de sociabilidad bastante herméticas:

Era difícil entrar en contacto, el mundo de las lesbianas era otro, mucho más cerrado, menos politizado en aquel momento. Y había un sector que quería cortar de raíz con la cultura masculina, nada que ver con los machos, fuera homosexual, bisexual o heterosexual (Entrevista a José, 24/2/2011).

Pero las actividades culturales y de sociabilidad desplegadas por la organización en el boliche Arcoíris y la existencia de algunos contactos personales generaron su acercamiento, si bien de todas formas seguían siendo una minoría dentro de la organización. En el *Manifiesto Homosexual* se detecta la presencia de algunas marcas del discurso feminista, en la medida en

que se denunciaba el machismo y las formas de opresión que afectan a homosexuales y mujeres, y en el *Boletín* de la organización se reconocía que las lesbianas sufrían una doble discriminación: «La mujer, relegada y oprimida en nuestra sociedad, lo está doblemente si es homosexual» (*Boletín*, n.º 2, setiembre de 1985). En Escorpio (al igual que en la CHA) se usaba indistintamente la palabra «mujer homosexual» y «lesbiana» como equivalentes, lo que implicaba una escasa problematización de los términos, a diferencia de lo que había sucedido en Buenos Aires con el GAL y Cuadernos. El grupo construyó además puentes con los espacios de socialización donde se reunían ya de por sí algunas lesbianas, como el fútbol de mujeres, vinculando a su vez estas actividades con la generación de finanzas para el grupo. Por ejemplo, Graciela llegó a la organización luego de reencontrarse con una excompañera del secundario, que en ese momento vivía en pareja con otra mujer. A través de ellas se reencontró con Claudio, un excompañero de escuela, quien la invitó a una reunión de Escorpio.

Fui ahí cuando conocí a un par de muchachos y había también mujeres, pocas, serían unas ocho personas. Estaban hablando de finanzas, había que hacer una cantidad de documentos para sacar la personería jurídica y no se podía hacer como ahora [...]. ¿Qué podemos hacer? Ahí surgió hacer fútbol femenino, juntar gente a la que le gustaba el deporte y ahí vendíamos rifas, decíamos que era para el equipo, aunque la mayoría era para el grupo que se estaba formando (Entrevista a Graciela, 5/2/2013).²³¹

Pero fue en HU donde la presencia de lesbianas se volvió significativa e influyó ideológicamente introduciendo en forma duradera en el movimiento homosexual lésbico la perspectiva feminista. Si bien aquí participaron desde su fundación algunas lesbianas, su presencia se volvió central una vez que concluyó la represión policial a través de las *razzias*, y lograron ya a principios de los noventa tener un peso significativo tanto numérica como ideológicamente. Las relaciones dentro de la organización entre homosexuales y lesbianas no fueron especialmente conflictivas y si bien en ocasiones existían críticas sobre comportamientos machistas, la interacción permitió la transformación del espacio colectivo en un ámbito amigable para las lesbianas. Varias de ellas, incluso, lograron ocupar dentro del grupo un lugar de liderazgo por más que era una organización horizontal.

... en ese momento, el movimiento era básicamente de mujeres muy fuertes... y con un liderazgo ideológico admirable de las lesbianas, como no ha sucedido en

231 Graciela pasa los cincuenta años y trabaja en el área de la salud. Participó en Escorpio y años más tarde en el Grupo Diversidad.

otros movimientos en Latinoamérica. [...] éramos un movimiento mixto, o sea mujeres, gays y chicas trans, lo que me permitió formarme mucho, enfrentar mi machismo y comprender otras realidades [...] a veces había problemas, siempre por el chiste de género... pero había que meterse con aquellas mujeres, eran de mucho peso e ideológicamente muy interesantes (Entrevista a Fernando Frontán, 28/11/2009).

Méndez recuerda el liderazgo de Ana Martínez, y a HU como un espacio en el que no existían problemas en el relacionamiento entre homosexuales y lesbianas.

... no había machismo. El liderazgo era de una mujer, un liderazgo casi técnico, era indiscutido, no había una disputa, como sí existió mucho más adelante en el movimiento. Además Ana era muy generosa: yo la vi formar a Fernando y a muchos otros. Era un liderazgo carismático y técnico, muy profesional (Entrevista a Gladys Méndez, 2/4/2012).²³²

De esta forma, HU participaba en las conmemoraciones del 8 de marzo y los 25 de noviembre (Día Internacional de lucha contra la violencia contra las mujeres) aportando desde la especificidad lésbica. Además, tenía un intercambio continuo con Cotidiano Mujer, que fue visible en la creciente aparición en esta publicación de artículos del boletín *Aquí Somos* de HU, así como de entrevistas a lesbianas que participaban en esta organización. A su vez, el boletín de HU publicó durante todos sus años artículos sobre la invisibilidad lésbica, la opresión patriarcal, la heterosexualidad obligatoria, así como la necesidad de abordar la particularidad del lesbianismo dentro del feminismo subrayando la existencia de muchas lesbianas en esas filas que trabajaban solo temas de mujeres en general (*Aquí Estamos*, marzo-abril de 1991: 3). Progresivamente, dentro de HU se resolvió crear un espacio específico para trabajar la particularidad lésbica, que se llamó Lesvenus, donde hubo lugar para las historias de vida y la reflexión más política sobre la situación de la mujer y el lesbianismo, a efectos de construir aportes específicos desde esta perspectiva. La presencia de una importante cantidad de lesbianas en HU y la posterior creación de un subgrupo (todos los que participaban en él formaban parte de HU) se explica por la matriz feminista que tenía la organización desde sus inicios, lo que generaba un ambiente amigable para su permanencia. También incidió sin lugar a dudas la posibilidad de construir una agenda en forma conjunta, ya que una vez que cesaron las *razzias* policiales contra homosexuales, tanto estos como las lesbianas enfrentaban en este

232 Gladis Méndez nació en Rocha en 1971. Es técnica en informática, y participó en HU entre 1993 y 1996.

contexto histórico desafíos comunes que permitían trabajar productivamente en forma articulada. La primacía de la unidad en la diferencia (que era reconocida) no obedecía tanto a una cuestión de escala demográfica, ni a compartir espacios de socialización,²³³ sino a experiencias de vulnerabilidad similares ante el autoritarismo social y cultural, así como a una construcción política e ideológica, en la que no se intentaba ontologizar las identidades, por lo que era necesario impugnar las rotulaciones que generaba el dispositivo de sexualidad sobre los individuos. Este trabajo deconstructivo primó sobre las diferencias y, a su vez, en la medida en que era un marco flexible en función del perfil libertario que tuvo la organización, permitía atender y generar espacios de análisis de las particularidades, siempre que fueran exigidas por sus integrantes.

Es interesante subrayar que esta tradición de organizaciones mixtas se mantiene hasta la actualidad, así como esta matriz feminista dentro del movimiento de la diversidad sexual y que los grupos exclusivamente lésbicos que surgieron durante los años noventa en Uruguay y en el siglo XXI fueron de corta vida y con escaso trabajo hacia el afuera.²³⁴

La integración de la población travesti al movimiento es también significativa. Escorpio no integró a travestis a su organización, fundamentalmente porque parte de sus integrantes buscaba diferenciar la homosexualidad del travestismo, lo que hacía imposible compartir espacios comunes, pero también debido a la propia negativa de muchas travestis que vivían a los homosexuales como personas que no se animaban a llegar hasta el fin en su proceso de asunción. Luis Carlos recuerda en ese sentido lo difícil que era acercarse a esta población a principios de 1985:

Y los [sic] travestis también en ese momento, no estaban como están ahora, los [sic] travestis si ibas al Parque Batlle, había un término que se usaba mucho, que era ‘a puto garrote’ te decían, porque ellos entendían que si vos eras gay tenías que ser mina, no podías ser varón. Para ellos gay o travesti era sinónimo de femenino,

233 En Controversia el público era mayoritariamente homosexual y en Arcoíris era más mezclado, pero la mayoría de las veces homosexuales y lesbianas compartían un mismo espacio físico, pero no interactuaban demasiado entre ellos. Incluso en los noventa se creó el boliche Avanti, que era preferentemente para lesbianas, por lo que los hombres solo ingresaban si alguna de las clientas asiduas se hacía cargo de su «comportamiento» dentro del local.

234 En 1991 se formó el grupo Las Mismas, que hizo centro en las problemáticas personales. Estas ocho mujeres se reunieron durante seis meses, pero cuando se intentó trascender lo personal y desarrollar un trabajo hacia afuera se disolvió. Similar duración tuvo el grupo Mujer y Mujer creado en 1996. La Asociación de Lesbianas del Uruguay, creada en 2002, se mantuvo activa durante unos años, pero su trabajo estuvo orientado hacia la interna del grupo y a generar espacios de sociabilidad para las lesbianas. La organización 19 y Liliana se creó en 2007 y si bien tuvo un trabajo hacia afuera, la organización perdió al año fuerza y se disolvió rápidamente.

siempre [...]. Como que nosotros no nos animábamos a ser lo que eran ellos, ser mujeres. Mira que a veces era salado lo que decían. Te sacaban corriendo también ¿eh? (Entrevista a Luis Carlos, 24/3/2010).

Esta exclusión fue superada durante un período en HU, la que logró integrar en sus inicios a la población travesti, porque se compartían con este grupo las *razzias* policiales y además porque durante fines de los ochenta se conceptualizaba a las travestis a nivel social y dentro de la organización como una forma más de homosexualidad. La organización demostró desde el inicio una vocación de no reproducir la discriminación que combatía, así como un profundo rechazo —como ya se analizó en el capítulo III— a desarrollar formas de disciplinamiento heteronormativas intracomunitarias en función de su matriz libertaria y reivindicativa de la diferencia.

Dentro y fuera del feminismo

En síntesis, el surgimiento de las organizaciones lésbico-feministas dentro del feminismo porteño se explica por la influencia a nivel local de las redes internacionales y el proceso de politización dentro del propio feminismo. La creciente identificación de varias militantes con la visión feminista y las transformaciones que esto introdujo en su subjetividad, fueron el paso necesario para politizar la dimensión afectivo erótica. La construcción de una política de visibilidad en Cuadernos y el GAL no se explica por la persecución policial (que prácticamente no sufrieron las mujeres durante esta etapa), sino por cómo se interpretaron las formas de dominación y discriminación que sufrían. Ante la invisibilidad y la inexistencia lésbica, se reivindicó una política de visibilidad que desarrolló una identidad esencialista y fuerte. Esta forma de comprender la subordinación y la crítica estructural sistémica desarrollada, promovió que primara como estrategia la generación de una contracultura, lo que dificultó en forma significativa (antes que el machismo) el diálogo con la CHA y la realización de actividades conjuntas (incluso cuando la CHA pasó a estar conformada mayoritariamente por mujeres).

Por el contrario, en Montevideo, la existencia de fuertes puentes de comunicación entre los partidos políticos y el movimiento feminista y de mujeres frenó —en consonancia con el clima cultural y política de la época— la aparición de espacios verdaderamente autónomos que permitieran a las personas politizar su orientación sexual. Esto recién comenzó a suceder —y en forma parcial y muy tímida— una vez que estos puentes comenzaron a romperse a

principios de los noventa y varias lesbianas que tenían militancia político partidaria se quedaron solo en el feminismo. A su vez, ante el cese de la persecución policial y el bloqueo cultural a los temas de sexualidad, la agenda llevada adelante por HU resultaba atractiva para lesbianas politizadas, en la medida en que se apostó a generar una subcultura, y si bien la organización generó un discurso antiidentitario tuvo la suficiente flexibilidad para reconocer esta particularidad y darle un espacio propio. Esto generó el desarrollo temprano de un discurso feminista dentro del movimiento homosexual, matriz ideológica que ha estado presente en todos los grupos que se crearon en los últimos veinte años en Uruguay.

En el próximo capítulo se abordará el período histórico 1988-1992 en ambas ciudades, con especial atención en la forma en que el cese de la persecución policial a homosexuales y los cambios de escenario en estas dos ciudades permitieron el surgimiento de nuevas organizaciones y la configuración de un nuevo campo político centrado en la sexualidad, que en el caso porteño se autonomizó del feminismo y del movimiento de derechos humanos.

CAPÍTULO VI

EL CESE DE LA PERSECUCIÓN POLICIAL Y LAS PRIMERAS CONQUISTAS (1988-1992)

*La policía ha funcionado en estas últimas décadas
como un verdadero ejército de ocupación de las costumbres
(Sur, 15/4/1989)*

Este período histórico implicó transformaciones sociales y cambios en el relacionamiento del Estado con los homosexuales en ambas ciudades. En Montevideo el fracaso en 1989 del intento de aplicación de la normativa que permitía la persecución policial implicó que el relacionamiento entre el Estado y los homosexuales pasara a ser muy próximo a lo que Foucault (1998: 83) definió como «rechazar hacia la muerte» (donde las regulaciones se centran en producir y garantizar la existencia a las personas que le interesan, y en abandonar al resto a su suerte, acercándolas y exponiéndolas así a la muerte). Esto promovió transformaciones significativas a nivel local en el terreno de la acción colectiva homosexual lésbico-travesti. En el caso porteño el desmantelamiento de los Edictos Policiales y de la Ley de Averiguación de Antecedentes fue más lento y mucho más disputado. Sin embargo, durante esta etapa se resolvió en forma casi definitiva el problema de las *razzias* en los locales nocturnos para homosexuales y la CHA logró conquistas importantes en la lucha por su legitimación como organización ante el Estado.

En el primer apartado de este capítulo se analiza la reactivación de una nueva ola de persecución policial en Buenos Aires y las estrategias de la CHA para generar un frente común de lucha. Asimismo, se aborda la creciente inserción de la CHA en las redes transnacionales de activismo gay lésbico y su impacto tanto en la obtención de la personería jurídica como en el cese de las *razzias* a los centros de encuentro de la población homosexual. El caso porteño se cierra con un breve análisis sobre los cambios en el terreno de la política sexual una vez minimizado el problema de la persecución policial sobre homosexuales y se presta especial atención al surgimiento de una nueva agenda positiva de derechos en la que por primera vez confluyen las organizaciones gays y lésbicas.

Finalmente, se aborda la lucha llevada adelante por HU en Montevideo contra las *razzias* y cómo esta violencia estatal forzó la ruptura de su aislamiento social y político, y la llevó a

articular con otras organizaciones y ocupar por primera vez el espacio público. El caso montevideano también concluye con un breve análisis de los cambios luego del fin de la persecución policial, que permiten comprender el surgimiento de nuevas organizaciones en el terreno de la política sexual y su progresivo acercamiento a una política de visibilidad y un discurso de igualdad que minimizó las diferencias.

I. Buenos Aires: la última ola represiva sobre los homosexuales

El gobierno de Alfonsín enfrentó en sus últimos meses una crisis hiperinflacionaria, corridas bancarias y estallidos sociales, lo que generó el traspaso de poder al nuevo presidente electo Carlos Menem seis meses antes de vencer el mandato constitucional. La llegada del menemismo al poder implicó una estrecha alianza con la Iglesia Católica y con las Fuerzas Armadas. Los indultos menemistas liberaron a todos los excomandantes procesados durante el gobierno alfonsinista, proceso que se dio conjuntamente con el aplastamiento de la última rebelión carapintada.

Fue en este contexto de fuerte crisis que a fines de 1988 y a principios del año siguiente las *razzias* policiales volvieron a aplicarse (luego de un año y medio) en los centros nocturnos de homosexuales,²³⁵ pero ahora también sobre los lugares de reunión y dispersión de los jóvenes porteños. Para los homosexuales esta ola de persecución policial duraría hasta fines de 1992, momento a partir del cual decae significativamente, para mantenerse con picos muy focalizados y aislados hasta 1995. A partir de 1992 este dispositivo de control institucional cambió su selectividad en Buenos Aires para centrarse en forma casi exclusiva en la población travesti.

Si bien desde 1987 en la CHA predominaba el modelo comunitario, el movilizador —como ya se señaló— continuaba activo. Esta dualidad fue la que le permitió a la CHA acompañar durante 1989 las protestas contra los indultos (lo que estrechó aún más su relación con los organismos de derechos humanos) y contra la persecución policial a los jóvenes. Pudo también lanzar ese mismo año la campaña antirazzias, y llevar un libro de denuncias de afectados para judicializar algunos casos y presentar pruebas al Ministerio del Interior y a la

235 Durante 1989 se pudieron contabilizar a partir de las denuncias en la prensa y las registradas en la CHA un total de 674 detenidos denunciados, la mayoría en boliches del circuito nocturno destinados al público homosexual.

Subsecretaría de Derechos Humanos. Además, la CHA envió una carta documento (27/7/1989) al presidente Carlos Saúl Menem donde se denunciaba la «represión y discriminación» que ejercía cotidianamente la División de Moralidad y se reclamaba la derogación de los edictos y la ley de averiguaciones.

Los dirigentes de la CHA asociaban esta nueva ola de persecución policial con la crisis económica y social que vivía la Argentina y pensaban que esta era el prolegómeno de una represión mayor y generalizada. «Todos los sectores considerados marginales: jóvenes, obreros, carenciados, homosexuales, etc., estamos siendo usados como campo de experimentación y ejercicio de la represión, cuyo origen es la crisis económica» (*Vamos a Andar*, n.º 12, octubre de 1989: 2).

Pero en esta oportunidad los dirigentes de la CHA tenían —a diferencia de lo que sucedió en 1986 con la campaña para derogar la ley de averiguaciones— expectativas más moderadas sobre las posibilidades de resolver el problema de las *razzias*. En un documento interno, Eduardo Antonetti, uno de sus militantes, señalaba respecto a la campaña antirazzias: «Sería ilusorio creer que esta extinguiría todas las *razzias* pero tengo fe [en] que el resultado será una atenuación de las detenciones [...] [o] si lo hacen que ocurran con menos virulencia y violencia y respetando el llamado telefónico que tienen los apresados» (Documento *Detención por 24 horas*, 1989, Archivo de la CHA). La meta principal fue frenar la *modalidad clandestina*, un tipo de *razzia* que ya se había practicado en 1987 pero que en 1989 se generalizó. Esta modalidad consistía en detener a las personas dentro de los boliches sin prender las luces ni permitirles retirar sus objetos personales y sin que nadie se enterara del procedimiento; una modalidad que fue conceptualizada en la organización como un símil «secuestro» (Documento *Campaña Antirazzias*, 1989, Archivo de la CHA).

Para poner un freno a esta modalidad, los dirigentes de la CHA fueron a hablar directamente con el comisario *Chupete* Díaz, que durante estos años era el jefe de la División de Moralidad de la Policía Federal. El diálogo, cargado de tensiones y desencuentros según recuerda Del Rito, permitió que la policía comenzara a anotar el DNI de los detenidos, los dejara retirar sus pertenencias y permitiera que se especificara a qué dependencia se los trasladaba. Este tipo de negociaciones no implicaba que la organización abandonara sus demandas de máxima (cese de la persecución, derogación de los edictos y la ley de averiguaciones), sino que debe ser

entendida como fruto de cierto pragmatismo y como ensayo de nuevas estrategias a la luz de la experiencia acumulada de años de enfrentar este problema.

Este cambio en el acercamiento al problema de las *razzias* incluyó también comenzar a denunciar dentro de la colectividad a algunos boliches que —según la información que manejaban— *entregaban* gente a la policía y colaboraban deliberadamente con los procedimientos. Se comenzó a exigir a los dueños de los locales que encendieran las luces cuando sucedían los operativos policiales, algo que muchos eludían para evitar que la noticia se propagara y que eventualmente se perjudicaran sus intereses económicos si mermaba la asistencia al lugar.

Además, la CHA promovió entre los detenidos el envío de telegramas a la Superintendencia de Seguridad denunciando la detención ilegítima. Tradicionalmente, la Policía Federal restó importancia a las apelaciones que se presentaban, pero esta actitud prescindente se fue disipando a medida que los jueces comenzaron a fallar sistemáticamente a favor de los apelantes. Uno de los abogados de la CHA, Roberto Rangogni señaló: «al principio en las apelaciones no aparecía nadie de la Policía Federal. Cuando empezaron a ver que perdían y perdían, mandaron primero uno y después dos abogados» (Entrevista a Roberto Rangogni 11/12/2010).²³⁶

La otra estrategia de la CHA consistió en realizar actividades en coordinación con los organismos de derechos humanos, los que, si bien atravesaban una desmovilización importante, conservaban un fuerte prestigio social y ético. De todos los organismos la APDH fue la que más rápidamente asumió el tema: en su publicación de octubre de 1989, el artículo central se dedicó al tema de los edictos policiales y a las *razzias*, demostrando que el trabajo de formación con los organismos comenzaba a cosechar frutos. Allí se denunciaba cómo las penas que resolvía el jefe de Superintendencia de Asuntos Judiciales de la Policía Federal, comisario general H. González, muchas veces se hacían sin leer siquiera el expediente. La nota citaba un juicio que se le había realizado por abuso de autoridad, donde González se justificaba por haber aplicado una pena de 28 días sin abrir un expediente señalando que era «totalmente imposible que ser humano alguno pueda controlar tal cantidad de causas». La nota concluía: «Teniendo en cuenta que González dictó en 1985 23 000 sentencias, se deduce que

236 Rangogni fue abogado del servicio legal de la CHA y atendió gran cantidad de casos entre 1970 y 1990 por privación de libertad y maltrato policial.

como delegado del jefe de Policía, este comisario aplicó ese año ocho siglos de prisión (sumando todos los casos) sin leer los expedientes» (Revista *Derechos Humanos*, n.º 23, año VI, octubre de 1989: 24-28, APDH).

La campaña antirrazias de la CHA tuvo relativo éxito y se cerró con una entrevista en enero de 1990 con el secretario del Interior, Rafael Barra, a quien llevaron las denuncias documentadas. Si bien el funcionario prometió intervenir, las *razzias* continuaron durante los primeros meses de ese año. A la CHA no se le escapaba que el menemismo manifestaba una impronta neoconservadora que buscaba incidir sobre las costumbres. En uno de sus documentos internos analizaba el estado de situación y registraba este cambio respecto al alfonsinismo:

El argumento esgrimido es la defensa de la familia y se evita que los menores salgan la noche del sábado ya que el domingo, día de descanso de toda la familia, se encuentran adormilados, resultando difícil o imposible la comunicación. También se arguye el tráfico y consumo de drogas para justificar las detenciones masivas ocurridas en enero y febrero de este año (*Documento Estado de Situación*, marzo de 1990, Archivo de la CHA).

De todas formas, pese a este intento moralizador desde el gobierno, los dirigentes de la CHA tomaron nota de que la acción policial comenzaba a ser criticada cada vez más a nivel social por la masividad de las *razzias* entre los jóvenes. A su vez, el «caso de Ingeniero Budge»²³⁷ cobró a partir de 1990 visibilidad mediática y se instaló en el espacio público el problema del *gatillo fácil*. La opinión pública comenzó a condenar esta práctica y los reclamos de recorte de las potestades jurídicas de la policía y la derogación de la ley de averiguaciones comenzaron a tener a nivel social terreno fértil. Aunque, como señala Gíngold (1997: 171) estas críticas y exigencia de garantías para todos los individuos se yuxtaponían con un discurso que a al mismo tiempo exigía más severidad represiva hacia la delincuencia.

La CHA vio en este nuevo clima un cambio en la estructura de oportunidad y relanzó en 1990 la campaña antirrazias con tres objetivos específicos: en primer lugar conseguir apoyo social para el proyecto que buscaba derogar la Ley de Averiguación de Antecedentes, presentado por el diputado socialista Simón Lázara. En segundo lugar, informar a los homosexuales sobre qué hacer en caso de ser detenidos (volantes, charlas en *pubs* y un encuentro en la Facultad de

²³⁷Este caso se originó por la muerte de tres jóvenes en Ingeniero Budge en 1987 por la acción policial. La familia de los jóvenes y la localidad se movilizaron y se llevó adelante un proceso judicial contra los policías implicados.

Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires). Y, finalmente, crear un comité contra la represión que consensuara una declaración conjunta y una solicitada en los medios de prensa.

El CELS fue en esta etapa el primero en sumarse a la campaña antirrazias de la CHA y realizó además durante todo el año 1990 denuncias sobre la ilegalidad de estos procedimientos en villas de emergencia.²³⁸ El intercambio epistolar entre la CHA y los organismos de derechos humanos permite detectar, pese a la superación de la rispidez inicial, la necesidad de seguir *educando* y la lentitud para lograr su involucramiento activo en el tema.²³⁹ A su vez, los dirigentes de la CHA realizaron una construcción del problema que superaba las identidades sexuales y establecieron una suerte de equivalencias entre sectores sociales muy heterogéneos afectados por este mismo problema. Esta perspectiva no solo aparecía a nivel discursivo, sino que se plasmaba al momento de pensar la convocatoria. Por ejemplo, para la segunda reunión para crear este comité contra la represión, que tuvo lugar el 6 de junio, se invitó a la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA), a la organización Asistencia Social e Integral al Detenido, a varios grupos de pueblos originarios de los cuales finalmente participó Amerindia, a organizaciones de cartoneros, al movimiento villero y a Joe Stefanolo por las «razias que sufren los rockeros».

Esta forma de construir el problema como un tema social puede explicarse en primera instancia como una cuestión estratégica —lograr mayor peso político mediante la construcción de un bloque relativamente amplio—, pero los militantes de la CHA también estaban aplicando en este intento de construcción política —en consonancia con su marco interpretativo—, el paradigma de los derechos humanos en forma global y universalizante, con hincapié en el actor represivo y en la vulneración de derechos sin preocuparse sobre las características particulares de las víctimas. Dentro de este nosotros provisorio no pesaban las diferencias politicopartidarias (mientras fueran democráticas), de etnia, de clase social, género u orientación sexual, ni el hecho de estar privados de libertad. Esta forma de entender la lucha contra la violencia estatal acumulaba así años de trabajo durante los que se había percibido cómo las formas de control estatal iban variando, según las coyunturas, el grupo de afectados utilizando las mismas herramientas jurídicas. De esta forma, la lucha de la CHA no supuso la diferencia como atributo o como objeto, sino que buscaba la expansión de las libertades e instaló

238 Véase *Boletín CELS*, n.º 19, año VI, febrero-marzo de 1990 y *Boletín CELS*, n.º 22, año VI, setiembre-octubre de 1990.

239 Véase por ejemplo *Carta a Organismos de Derechos Humanos*, febrero de 1990, Archivo de la CHA.

una crítica sobre los modos de regulación social que imponía la práctica policial criminalizadora. Pero, de todas formas, en términos generales, su lucha antidiscriminatoria fue una lucha por la libertad de opción de los sujetos en tanto individuos antes que una lucha sobre la constitución de modos de autoridad.

Finalmente se formó el Comité contra las *razzias* y la represión el 21 de junio de 1990, que definió como prioritario la derogación de la Ley de Averiguación de Antecedentes. Se logró también una declaración conjunta firmada por numerosas organizaciones²⁴⁰ y su aparición en varios medios de la capital. La declaración revelaba además la existencia, desde la perspectiva de los actores, de diferentes temporalidades en el proceso de transición democrática. La violencia estatal fue vista como un déficit democrático que impedía a muchos sectores sociales cerrar en sus vidas cotidianas el proceso iniciado formalmente en 1983. «Nuestro país tiene una tradición autoritaria que debe ser cambiada para poder salir del estado de transición a la democracia que se viene perpetuando desde la restauración del Estado de derecho y dirigirnos a una democracia sólida, moderna e igualitaria» (Revista *Sur*, 17/09/90).

Además, a partir de 1990, la CHA logró difundir en el exterior la realidad represiva que vivían los homosexuales porteños gracias a su inserción en redes transnacionales lésbico-gay. Por ejemplo, en junio de ese año las organizaciones gay lésbicas francesas realizaron una marcha en París en apoyo a la CHA y un mes más tarde, durante la XII Conferencia de la ILGA en Estocolmo, sus principales líderes sostuvieron una entrevista con el embajador argentino para exigirle el cese de la represión y la derogación de los edictos. Este trabajo internacional, como se verá más adelante, se volvió un factor clave para las conquistas de la CHA en este período.

En 1991 las formas de control policial volvieron a ocupar el debate público: la muerte de Bulacio²⁴¹ tuvo gran repercusión y generó el surgimiento de un movimiento social que se opuso a las *razzias*, en el que participaron estudiantes universitarios y secundarios.²⁴² A este

240 La Declaración final del Comité fue firmada por Madres de Plaza de Mayo/Línea Fundadora, CELS, LADH, Abuelas Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Serpaj, Unión de Mujeres Argentinas, APDH, CIBA, SASID y la CHA,

241 Bulacio tenía diecisiete años cuando fue detenido el 19 de abril de 1991 en una *razzia* en las afueras del estadio Obras (Núñez) durante un recital. En el proceso sufrió golpes en la cabeza, los que evolucionaron durante su detención en la Comisaría 35.ª, y le provocaron la muerte el 26/4/1991. El «caso Bulacio» generó entre 1991 y 1993 un fuerte debate público sobre la Ley de Averiguación de Antecedentes y las *razzias*.

242 También incidieron el «caso Young» (un chico diecisiete años herido por la policía a pesar de estar desarmado) y el «caso Schiavini» (un tiroteo policial donde murió un joven víctima de un intento de hurto) y en

movimiento se sumaron entre 1991 y 1993, la CHA y otras organizaciones gay y travestis que surgieron durante el período, instalando un fuerte debate público sobre la Ley de Averiguación de Antecedentes y las *razzias*, así como sobre la existencia de reglamentos internos policiales (*Memo 40*) contrarios a la Constitución que regulaban y autorizaban a la Policía Federal a detener menores sin comunicárselo al juez correspondiente. Este memo fue finalmente derogado por el propio jefe de policía Jorge Passero ese año a través de un simple acto administrativo.

Este dispositivo de control social había cobrado una magnitud importante y afectaba la vida cotidiana de miles de porteños al extenderse su aplicación a los jóvenes. Si bien no existen cifras oficiales de detenciones policiales para el período 1989-1991, según un relevamiento hecho en prensa por los periodistas de *Cerdos y Peces* y publicado en la edición de junio de 1991, los medios registraron la detención de aproximadamente 10 000 personas por averiguación de antecedente, 33 casos de agresión, apremio o maltrato y un caso de desaparición.²⁴³ El número no resulta nada abultado si se lo compara con las cifras oficiales de detención de los años siguientes. Como señala Chillier (1998), de 794 320 detenciones llevadas a cabo por la Policía Federal entre los años 1992 y 1996 en Buenos Aires, 539 396 se debieron a la aplicación de edictos policiales y 200 924 a la represión de delitos. Estas cifras traducidas a porcentajes indicarían que el 74,70 % de las detenciones policiales fueron hechas aplicando el sistema contravencional y solo el restante 26,30 % correspondió a la represión de algún delito. Pero la brecha entre detenciones por figuras contravencionales y por delitos es aún mayor si a las primeras se suman las producidas por la ley de averiguaciones que, según Chillier, solo en el año 1996 habían superado las cincuenta mil personas.²⁴⁴

A su vez, el movimiento antirazzias dio gran visibilidad a los abogados y activistas María del Carmen Verdú y Sergio Di Gioia y a la organización que ambos fundaron en 1992, llamada Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (Correpi).²⁴⁵

1992 el caso de la «Banda de Comisarios de la provincia de Buenos Aires» y su participación en secuestros con extorsión.

243 El relevamiento se hizo en los diarios *La Nación*, *Clarín*, *La Prensa*, *Página 12*, *Nuevo Sur* y en la Agencia *Telemán* entre 1989 y 1991.

244 Los datos utilizados por Chiller fueron extraídos de los informes oficiales de la Policía Federal entre 1992 y 1996. Las cifras por año de la aplicación de edictos policiales son: en 1992, 59 315 detenciones; en 1993, 94 740; en 1994, 135 038; en 1995, 150 830; y en 1996 153 473 personas detenidas.

245 Tanto Verdú como Di Gioia habían comenzado a defender a víctimas de violencia policial en los años ochenta. Su trabajo se vio catapultado cuando comenzaron a trabajar en el caso Bulacio y se construyó una alianza estratégica con los defensores del caso de Ingeniero Budge y San Francisco Solano. Entre 1991 y 1992 se

Los problemas de relacionamiento de Verdú con los organismos de derechos humanos recuerdan mucho a los de la CHA durante los ochenta, ya que para estos «[...] si el muerto no era un activista, si el represor no era un militar y si el motivo de la represión no era explícitamente “político”, el caso no era “de derechos humanos”» (Verdú, 2008: 161, 163). Sin embargo, en este período la CHA había logrado, pese a las dificultades señaladas, el acercamiento y la formación de un espacio de coordinación con estas para enfrentar las *razzias*. La diferencia radicaba en la labor educativa que durante años la CHA desplegó en el campo de los derechos humanos. De todas formas, el relacionamiento entre la Correpi y las organizaciones gay lésbicas travestis que surgieron en los noventa tampoco fue muy buena en sus comienzos. Por ejemplo, una protesta en Tribunales donde coincidieron la Correpi y un grupo de travestis que se habían encadenado para exigir la derogación de los edictos, despertó duras críticas: «la gente de Correpi estaba furiosa, pero furiosa, y nos decía que nosotros genitalicábamos los derechos humanos...» (Moreno, 2008: 230).

El movimiento social antirazzias logró que se tratara el proyecto de ley de Lázara para derogar la Ley de Averiguación de Antecedentes, que durante un proceso de negociaciones sufrió importantes modificaciones para llegar al consenso entre todos los bloques parlamentarios. Finalmente se resolvió no derogar la ley sino simplemente modificarla, pasando el tiempo de detención de 24 horas a un máximo de 10, y estableciendo la obligación de comunicar al juez la detención de todas las personas así como el derecho a una llamada telefónica.²⁴⁶ La tibieza de los cambios aprobados no impidió que se generara fuerte malestar y presión policial, por lo que unas horas antes de que entrara en vigor, Menem vetó la ley apoyándose en los

produjo una división en el grupo de personas que trabajaban en conjunto aún sin nombre formal. Según Verdú (2008: 165, 166) existía una diferencia notoria entre las familias de clase media y de los sectores populares, en la medida en que las primeras defendían la categoría de «víctimas inocentes» y querían excluir de la organización a los familiares de presos muertos en penales y de jóvenes fusilados tras hurtos. Este grupo, liderado por María Teresa Schnak de Schivaini, fundó la organización Cofavi (Comisión de Familiares de Víctimas Inocentes), cuyo nombre cambió luego por el de Comisión de Familiares de Víctimas de la Impunidad. El 22 de mayo de 1992 la Correpi realizó su primer acto público con nombre propio, un Cabildo Abierto Contra la Represión en la esquina de Corrientes y Montevideo. La Correpi buscó redefinir la militancia en el campo de los derechos humanos y abordó casos de represión policial y de represión a la protesta social.

246 La ley aprobada establecía en su articulado: «Art. 1: Fuera de los casos establecidos en el Código de Procedimientos en materia Penal, no podrá detenerse a las personas sin orden de juez competente. Sin embargo, si existiesen circunstancias debidamente fundadas que hagan presumir que alguien hubiese cometido o pudiese cometer un hecho delictivo o contravencional y no acreditase fehacientemente su identidad, podrá ser conducido a la dependencia policial que correspondiese, con noticia al juez con competencia en lo correccional en turno y demorada por el tiempo mínimo necesario para establecer su identidad, el que en ningún caso podrá exceder de diez horas. Se le permitirá comunicarse en forma inmediata o con un familiar o persona de su confianza a fin de informar de su situación. Las personas demoradas para su identificación no podrán ser alojadas junto ni en los lugares destinados a los detenidos por delitos o contravenciones. Art. 2 De forma» (*Reforma Ley de Averiguación de Antecedentes*, Archivo de la CHA).

argumentos que había manejado la policía durante el debate: que no contaba con recursos humanos ni técnicos para lograr la identificación de las personas en el lapso de diez horas. Ante las protestas de organismos de derechos humanos, la Correpi, organizaciones gay, lésbicas y travestis, y gremios estudiantiles, el veto fue levantado el 4 de julio de 1991 por la Cámara de Diputados y el 14 de agosto por la Cámara de Senadores, y la ley entró en vigencia finalmente el 11 de setiembre, una vez publicada en el *Boletín Oficial*.

Pese a que este cambio legal dejó intacto el poder de la policía para detener personas, puede considerarse como una primera limitación desde el regreso a la democracia. Estos cambios fueron vistos dentro del movimiento social antirrazias como una transformación sin efectos reales en la vida cotidiana. Mientras que la Correpi denunció que era una nueva forma de relegitimación de un poder inconstitucional,²⁴⁷ la CHA señaló a través de su presidente, Zalazar, que la reforma permitía a la policía seguir deteniendo sin que existiera semiplena prueba de un delito, «por lo que todos seguimos siendo culpables siempre que a un policía se le ocurra» (*Página 12*, 1.º/6/1991).

Las redes transnacionales y la lucha por la legitimidad

El 3 de agosto de 1988 se aprobó el proyecto de ley antidiscriminación, que había logrado media sanción en Diputados en 1985. La CHA había seguido de cerca el debate parlamentario durante 1985 y el 30 de abril de ese año una delegación de la asociación fue recibida por la Comisión de Asuntos Constitucionales y por la de Asuntos Penales, donde se solicitó la inclusión de identidad sexual como una causal más de discriminación. El diputado Augusto Conte había presentado ese año una propuesta de reforma al proyecto de ley, donde contemplaba entre otras cosas la inclusión de la «definición sexual» como causal de discriminación.²⁴⁸ Esta propuesta nunca fue votada, la ley fue aprobada en 1988 en el Senado,

247 Según Verdú (2009: 68-70), hasta 1991 uno de los argumentos técnicos que facilitaba la impugnación judicial de la detención por averiguaciones de antecedentes era que esa facultad policial estaba regulada por una norma dictada durante un gobierno de facto (Decreto-ley 333/58, Ley Orgánica de la Policía Federal Argentina). Era más fácil lograr, a su juicio, la declaración judicial de inconstitucionalidad por el caso concreto sobre la base de su ilegitimidad de origen que por la arbitrariedad de su uso. La norma aprobada dio una nueva legalidad a este recurso sin que se crearan formas de control institucional que impidieran prácticas policiales abusivas.

248 Conte cuestionaba el vocablo «sexo» que aparecía en el proyecto y proponía sustituirlo por el de «definición sexual» para «proscribir así tanto la discriminación que sufre la mujer heterosexual como la que padecen los homosexuales» (*Boletín de la CHA*, n.º 9, octubre de 1985: 8-9).

y — pese a las presiones y contactos ejercidos por la CHA— no incluyó tampoco la identidad sexual como causal de discriminación.

Esta exclusión fue especialmente irritante si se toma en cuenta que apenas un año y medio antes se había compilado por el Decreto-ley 8522 artículo 3º, inciso 1 de fines de 1986 toda la legislación electoral de la provincia de Buenos Aires, volviendo nuevamente legal la prohibición de que los homosexuales votaran en las elecciones por «causal de indignidad», medida aprobada en 1946, si bien en su momento el ministro de gobierno Juan Antonio Portesi aseguró que el decreto en cuestión era simplemente un ordenamiento de disposiciones vigentes y que no significaba que «avalamos aspectos tales como la prohibición a los homosexuales para emitir su voto» (*Crónicas*, 27/2/1987). El diputado Pascual Capelleri elevó a la legislatura porteña un proyecto de reforma que derogaba, entre otras, esta restricción (*La Razón*, 4/2/1987), pero su aprobación llevó años: recién a fines de 1990 el Senado provincial dio sanción definitiva a esta reforma. La derogación fue celebrada desde las páginas de la revista de la CHA porque si bien esa ley nunca se había aplicado, implicaba, desde el punto de vista formal y simbólico, un ejemplo más de la subordinación social de los homosexuales, su exclusión de la comunidad política y la negación de sus derechos políticos y civiles más elementales.

Pero el reclamo de legitimidad ante el Estado más importante que llevó adelante la CHA fue su intento de obtener la personería jurídica, figura que le permitiría recibir donaciones, abrir cuentas bancarias y contratar personal, todos aspectos importantes para el desarrollo del modelo comunitario y en particular para la lucha contra el VIH-SIDA. El reclamo judicial se inició en 1989 y concluyó en 1992, un período en el que el Poder Judicial perdió nuevamente autonomía respecto al poder político debido —entre otras cosas— a la ampliación de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que hizo el menemismo para lograr una mayor respuesta a las exigencias presidenciales. Un cambio que no inhibió, como señala Jelin (1996), la vitalidad de las demandas dirigidas a la justicia.

El proceso legal iniciado por la CHA tuvo tres etapas diferentes: en primera instancia se solicitó el reconocimiento de personería jurídica a la Inspección General de Justicia (IGJ), la que lo rechazó el 7 de diciembre de 1989. El titular de la Inspección, Alberto González Arzar, sostuvo que «la noción de bien común no está presente en el reconocimiento que se reclama y legitimar esta forma de conducta (la homosexual) es una axiomática transgresión a los

principios que conforman la moral y las buenas costumbres del ser nacional, y se enfrenta con la doctrina constante de la Iglesia». En su resolución advertía además sobre el peligro de que «la aceptación pública o promoción legalizada dé un tercer género híbrido» contrario a los principios del «derecho natural, la moral y la pastoral católica». El fallo se basaba en un informe realizado por la Academia Nacional de Medicina, el que si bien reconocía que en la psiquiatría moderna la homosexualidad había dejado de ser considerada una enfermedad psiquiátrica, de todas formas era vista «como una desviación del instinto sexual normal» (*Única Edición*, 11/9/1990: 14).

Dos meses más tarde, la CHA presentó una apelación ante la Sala 1 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y en el escrito sostuvo que entre los fines de la asociación se encontraba «bregar por la plena vigencia de los derechos humanos», por lo que «de ningún modo contradice el concepto de bien común sino que contribuye al bienestar general». Como cierre, la presentación sostenía que «no se persigue la aceptación pública de la homosexualidad sino el otorgamiento de la personería jurídica para actuar conforme al ordenamiento positivo» (*Página 12*, 26/8/1990). El alegato fue considerado sin validez por los camaristas Delfina Borda y Julio Ojea Quintana, que en la penúltima semana de agosto de 1990 ratificaron el dictamen de la IGJ e incorporaron al fallo algunas valoraciones nuevas. Según ambos jueces se adoptaba esta resolución «en concordancia con la opinión dominante en nuestro medio acerca del tema en cuestión», ya que «es notorio que la homosexualidad es vista entre nosotros como disvaliosa, aún cuando se advierta una mayor comprensión, tolerancia o respeto hacia esas personas» (*Página 12*, 26/8/1990). A su vez, amparándose en que uno de los objetivos de la CHA era «generar ámbitos de reflexión y estudios multidisciplinarios sobre la problemática homosexual», los jueces infirieron que estos objetivos iban más allá de los enunciados, y consideraron que la CHA pretendía «la pública defensa de la homosexualidad con vistas a su aceptación social» (*Página 12*, 26/8/1990). Esta defensa iba contra la familia, afirmaban los camaristas, cuya protección es uno de los objetivos primordiales del Estado y la Justicia, y se puntualizaban los conceptos vertidos en la carta de los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, aprobada por el papa Juan Pablo II.

El fallo despertó escasas críticas dentro del movimiento de derechos humanos y en el sistema político. En solitario, un comunicado público de la APDH lo criticó y lo consideró inaceptable, en la medida en que planteaba una discriminación «basada en razones teológicas y morales más propias de la Inquisición que de la Justicia de una Argentina democrática y pluralista»

(Página 12, 23/8/1990). Ante esta situación, la CHA resolvió, por un lado, anteponer un recurso extraordinario y de queja ante la CSJ en setiembre de 1990, y, por otro, hacer una campaña de denuncia de los fallos. El primer paso de esta campaña fue la publicación de una solicitada en *La Nación* (25/5/1991) donde se señalaba que la decisión de la Cámara de Apelaciones en lo Civil era un «intento de silenciar a las lesbianas y gay argentinos», se homologaba silencio con muerte, se exigía el reconocimiento de igualdad de derechos a la libre expresión y asociación a la comunidad lesbiana y homosexual, la derogación de los edictos y la ley de averiguaciones y la protección para los pacientes de VIH-SIDA. La solicitada fue financiada por la organización estadounidense ACT UP, con la cual la CHA había trabado relaciones informales gracias a su trabajo en VIH-SIDA.

Esta contribución financiera fue solo una parte del importante apoyo internacional que recibió la organización durante este período. El trabajo con redes internacionales, que desde 1987 la CHA venía realizando con fuerza le había permitido contar, como ya se vio, con manifestaciones de protesta en París y Estocolmo en apoyo a su labor. En julio de 1991, a unos pocos meses del fallo de la Cámara, le tocó el turno a Viena, ya que durante una nueva conferencia de la ILGA, los 260 participantes protestaron ante la embajada argentina en esta ciudad y continuaron luego su marcha por el centro de la ciudad. Como señala Pecheny (2001) esta estrategia política de recurrir a redes transnacionales es típica del movimiento gay, de las asociaciones de lucha contra el VIH-SIDA, ambientalistas y feministas y es una forma eficaz de revertir un escenario nacional en el que las correlaciones de fuerza son claramente desfavorables.

De todas formas, los episodios que influyeron de forma directa en el futuro de la CHA tuvieron lugar en Estados Unidos, país al que fue de gira oficial Menem y cuyo apoyo financiero y político era considerado clave para la política internacional argentina de esos años. Después de la crisis de la hiperinflación y los indultos el Menemismo quería reconstruir la imagen internacional de Argentina, generar confianza y atraer nuevos inversores. Para lograrlo insistió durante todo su período de gobierno con que la argentina era una democracia moderna y madura y con que «never before has Argentinan enjoyed so much freedom» (*Financial Times*, 3/12/1991). Países como Estados Unidos, como señala Puar (2007), han utilizado en reiteradas oportunidades la violación de los derechos humanos de los homosexuales (por más que no les reconozcan sus derechos en casa) en países del Tercer Mundo para justificar retiro de apoyo económico o para justificar ante la opinión pública intervenciones militares por la

existencia de un «atraso cultural» supuestamente incompatible con el mundo libre y la democracia.

Pero esta estrategia internacional se vio empañada cuando Menem presenció las manifestaciones de protesta en Europa y el asunto se volvió más grave cuando durante su visita oficial en Washington la organización ACT UP organizó una protesta frente al Club Nacional de Prensa en Washington donde Menem ofrecía una rueda de prensa. El vocero de ACT UP, Michel Petrelis, denunció la falta de programas de educación, prevención y tratamiento de VIH en Argentina, y la existencia de «doce presos enfermos de SIDA que fueron encadenados a sus camas en el hospital Muñiz y solo fueron devueltos a la cárcel cuando el caso fue denunciado. Están actualmente detenidos sin posibilidad de acceso a tratamiento médico» (EFE, 15/11/1991).²⁴⁹

El golpe de gracia se produjo durante una conferencia de prensa de Menem en la Universidad de Columbia (Nueva York), en la que Alfredo González, un argentino emigrado que vivía con VIH-SIDA, lo increpó sobre los motivos por los que se le negaba la personería jurídica a la CHA. El presidente Menem, consciente del problema que podía generar este asunto en su apuesta política, respondió que había dado instrucciones a sus asesores para que se la concedieran y aclaró que por razones médicas y para evitar futuros incidentes las personas privadas de libertad viviendo con VIH-SIDA serían de ahora en más atendidas en pabellones aparte en las cárceles. A este respecto dijo: «La personería de la CHA es una necesidad para el país, ya que esta comunidad se siente discriminada y nos parece perfecto que la tenga. No podemos impedir que llegue a la Argentina algo que se da en los países más avanzados» (Clarín, 26/11/1991). Para reforzar más aún este cambio de frente, Menem concedió una entrevista al periodista Daniel Hadad en la que se explayó nuevamente sobre el asunto, señalando que en los «países avanzados son así [...], aquí en Estados Unidos hay manifestaciones con policías que también son gays [...]. Yo prefiero la forma de ser de la Argentina, pero si en los países avanzados se producen estos cambios deberemos admitirlos» (Ámbito Financiero, 19/11/1991: 13).

249 El juez de instrucción Emilio García Méndez visitó el hospital Muñiz y constató que diez personas privadas de libertad afectadas por el VIH-SIDA estaban internadas y encadenadas a sus camas y dispuso la inmediata cesación de la medida (Ámbito Financiero, 9/10/1991).

En Buenos Aires, Oscar Fappiano, secretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia, se contactó con Rafael Freda, presidente en ese momento de la CHA, y le ofreció un acuerdo a la organización: se le otorgaría la personería jurídica si a cambio aceptaba retirar el recurso presentado ante la CSJ y modificar su nombre y sus estatutos. Freda, según informaba *Clarín* (20/11/1991), aceptó la iniciativa como un punto de partida, pero no dudó en contraofertar que Menem los recibiera en Olivos y luego anunciaran juntos en una conferencia de prensa el compromiso del gobierno contra la discriminación y el otorgamiento de la personería jurídica. Fappiano consideró excesivo el planteo y postergó una respuesta hasta el regreso del presidente, alegando que debía consultarlo. El pedido de cambio de nombre obedecía a que, según Fappiano, «sería un papelón que nosotros le concediéramos la personería jurídica a una entidad que se presentó a la Justicia con ese objetivo y perdió dos veces [...]. Si ustedes cambian de nombre y ese artículo del estatuto, nadie puede decir nada y evitamos los costos políticos» (*Página 12*, 17/11/1991).

Apenas una semana más tarde de hacerse públicas estas negociaciones, el 25 de noviembre de 1991, la CSJ emitió su fallo convalidando lo actuado por la IGJ y la Cámara de Apelación en lo Civil, en una votación dividida (siete votos contra dos). El fallo repitió los argumentos esgrimidos en las dos instancias judiciales previas y agregó un aspecto técnico: la Justicia no puede revisar una decisión de la Inspección, organismo dependiente del Poder Ejecutivo, «mientras no se demuestre que importa una violación a los derechos y garantías constitucionales», algo que en este caso según la CSJ no había existido.

La publicitación de las negociaciones entre el gobierno y los dirigentes de la CHA parece haber precipitado la resolución de la Corte además de que, según *Página 12* (26/11/1991), existieron llamadas y fuertes presiones sobre los ministros de la CSJ desde la jerarquía de la Iglesia Católica para que el fallo se emitiera cuanto antes. Pero la propuesta del gobierno seguía en pie y a la luz del fallo de la Corte la posibilidad de aceptarla generó ásperas discusiones dentro de la CHA y fue uno de los motivos del alejamiento de Freda de su presidencia.²⁵⁰ Finalmente, una asamblea de socios resolvió rechazar por amplia mayoría el «ofrecimiento del Poder Ejecutivo que sugiere otorgar la personería jurídica a cambio de modificaciones de nuestros objetivos» y señaló que se recurriría el fallo de la Corte «en todas las instancias nacionales e internacionales que el marco jurídico y el Estado de derecho nos ofrece» (*Página 12*, 19/12/1991).

250 Freda estaba a favor de aceptar la propuesta oficial y por eso dejó la CHA. Unos meses más tarde fundó SIGLA, su propia organización.

En febrero de 1992 Menem viajó en visita oficial a Europa y nuevamente enfrentó protestas de organizaciones gay lésbicas en París y en Bruselas, mientras la CHA inició acciones legales contra el gobierno argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La presión internacional y la eventualidad de afrontar un fallo de la comisión disuadieron finalmente a Menem, quien, haciendo uso de sus potestades presidenciales, encomendó al nuevo titular de la IGJ concederle la personería jurídica a la CHA, proceso que se concretó el 17 de mayo de 1992.

De esta forma, el caso judicial puso en discusión el lugar que debía ocupar lo diferente en una sociedad pluralista regida por una Constitución liberal. Esto es, si el Estado puede imponer a los individuos pautas de moralidad sobre la base de criterios religiosos, o debe respetar, mientras no se viole ninguna ley, la heterogeneidad moral y valorativa propia de cualquier sociedad compleja. Durante este debate las resoluciones de la IGJ, de la Cámara de Apelación y también de la CSJ entrecruzaban dos niveles argumentativos para justificar su oposición a la concesión de la personería jurídica para a CHA. Un primer nivel —que aquí no analizaremos ya que fue trabajado en el capítulo III— relacionado con el estatuto supuestamente patológico de la homosexualidad. El segundo —en el que sí vale la pena detenerse—, relacionado con la definición del «bien común», la «moral pública» y el «ser nacional católico»:²⁵¹ en la visión judicial estas tres cosas estaban vinculadas y eran expresivas de una forma de ser nacional en función de lo cual se podía considerar como un «disvalor» ser homosexual y como no conveniente facilitar un estatuto jurídico a una organización que buscaba difundirlo como un valor positivo.

Como lo sintetizaba González Arzac «la noción de bien común no está presente en el reconocimiento que se reclama» y legitimar la homosexualidad era un quiebre con «los principios que conforman la moral y las buenas costumbres del ser nacional, y se enfrenta con la doctrina constante de la Iglesia». Menem también los señalaba cuando afirmó durante la entrevista con Hadad que prefería «la forma de ser de la Argentina, pero si en los países avanzados se producen estos cambios deberemos admitirlos». Es así que el conflicto judicial y su resolución se pueden evaluar también como parte de un diálogo creciente entre una visión nativa hija de la apuesta a volver a Argentina una nación católica que llevó adelante la Iglesia

251 Por un análisis detallado de las nociones de 'bien común' que manejaron los diferentes fallos judiciales véase Pecheny, 2001.

Católica en los cuarenta y su inserción en una economía global, que obligaba a repensar sus códigos nacionales en función de los criterios de los países centrales. Esta cuña fue aprovechada para avanzar y por ello entre todos los que participaron en la discusión a favor de que se concediera la personería jurídica a la CHA —incluso entre los propios militantes de la CHA—, aparecían recurrentemente las alusiones a la necesidad de evolucionar hacia una «democracia moderna», donde el Estado fuera laico y no estuviera encargado de definir la moral de la sociedad toda.

Asimismo, el fallo de la CSJ establecía en definitiva que los homosexuales podrían tener personería jurídica mientras no especificaran su condición de homosexuales. El peligro consistía en exigir la equiparación y en hacer pública la orientación sexual, no en *ser homosexual*. El discurso judicial de esta forma buscaba mantener un régimen de «tolerancia opresiva» que en Buenos Aires era acompañado y reforzado casi ortopédicamente por las visiones de peligrosidad sobre la homosexualidad que justificaban la persecución policial y sus formas de control institucional sobre el uso del espacio público y semipúblico. Si la moral pública no bastaba para detener la acción de los porteños, allí estaba la policía para, como señalaba Perlongher, «moralizar a las patadas».

Finalmente, el caso de la CHA demuestra cómo la presión ejercida por varias organizaciones internacionales durante la visita de Menem en 1991 a los Estados Unidos tuvo una gran influencia al dañar seriamente la estrategia política y las alineaciones sobre las que se basaba la política exterior del menemismo a efectos de obtener credibilidad y financiamiento de organismos internacionales que le permitieran superar las crisis hiperinflacionaria que vivía la Argentina.²⁵² La articulación en ese momento de una organización local con redes internacionales permitió crear un marco de oportunidades en un momento de fuerte contracción local debido a la estrecha alianza entre Iglesia Católica y el gobierno menemista.

El fin de las *razzias* sobre los homosexuales

Entre 1989 y 1992 las *razzias* afectaron tanto a los boliches de público homosexual como a los espacios de recreación juveniles. Sin embargo, si se afina más la mirada en función de las

252 Las organizaciones fueron la International Lesbian and Gay Association, la National Gay and Lesbian Task Force, la AIDS Coalition to Unleash Power (ACT UP) y la World Congress of Gay and Lesbian Jewish Organization.

denuncias registradas por la CHA y otras organizaciones como Gays DC,²⁵³ paralelamente al incremento de las *razzias* sobre lugares de reunión y recreación juvenil es posible detectar, a partir de 1991-1992, una disminución progresiva pero significativa de este tipo de operativos sobre los centros nocturnos homosexuales, hasta casi volverse excepcionales.²⁵⁴

Una primera vía para comprender esta transformación está relacionada con los cambios en la noción de peligrosidad que se venían produciendo desde 1989 en la sociedad porteña. Según Kessler (2009), la crisis hiperinflacionaria implicó un antes y un después, anticipando los ejes del debate sobre seguridad en los noventa al relacionar inseguridad y cuestión social y al construir la categoría *inseguridad* como problema público, en tanto se configuraba como una categoría de descripción y comprensión de la realidad. Esta relación fue típicamente argentina, aclara Kessler, ya que mientras en otros países la inseguridad estaba ligada a la cuestión social, también lo estaba a temas como la inmigración, las cuestiones étnicas y la discriminación, el narcotráfico y la violencia política. En Argentina, si bien estaba presente el problema de la droga, este quedó subsumida a la cuestión social en la medida en que existió «una atribución causal fuerte entre crisis social y delito» (Kessler, 2009: 77). En los noventa, debido a la crisis de la sociedad salarial y de las vías de socialización tradicionales de los jóvenes (escuela, familia y trabajo), comenzó a cobrar fuerza la figura del menor infractor. Parte de las clases subalternas, recalca el mismo autor, volvieron a ser peligrosas, pero en este caso no por su condición de trabajadoras, sino precisamente por haber dejado de serlo: se pasó entonces a temer a individuos sin trabajo, «anómicos y desocializados».

A este cambio en las nociones de peligrosidad que articulaban, entre otros, las formas de regulación y control institucional policial, se sumó la creciente difusión a nivel internacional de la situación de los homosexuales porteños gracias a las denuncias presentadas por la CHA en diferentes redes transnacionales. Las protestas en Estados Unidos y Europa, que permitieron finalmente obtener la personería jurídica a la CHA, también tuvieron un efecto sobre la persecución policial. Las organizaciones estadounidenses y europeas difundían a nivel

253 Gays DC se creó el 1.º de octubre de 1991. Se constituyó en una asociación civil y su mesa directiva estuvo integrada por exmilitantes de la CHA (Jáuregui, Cigliutti, Ferreyra, Biglié y Modarelli) que abandonaron esa organización acusando a Zalazar de prácticas autoritarias y cuestionaron la forma en que este trabajaba la problemática del VIH-SIDA.

254 Esta afirmación se hace a partir de una evaluación general del período y sin desconocer que el 21 de abril de 1994 se arrestaron doce personas en una *razzia* en Bunker y en 1995 en un operativo en el boliche Gas Oil se detuvieron sesenta y siete personas. Como se ve, son dos episodios de persecución policial en boliches entre 1993 y 1995 mientras que en 1989, durante el punto álgido de la persecución y las *razzias* se registraron veintiséis operativos de este tipo en boliches de homosexuales y once en 1990.

internacional la existencia de normas ilegales y la existencia de un escenario represivo y discriminatorio en Buenos Aires. Acallar este problema, como se vio, fue una prioridad para el gobierno menemista, por lo que en paralelo a la concesión de la personería jurídica se produjo un descenso significativo de la aplicación de estas formas de control sobre la población homosexual.

Jáuregui, integrante del grupo Gays DC señalaba en ese sentido:

La realidad [...] es que de un año o año y medio a esta parte son muy pocos los casos de represión policial que ha habido por lo menos los que llegan a ser directamente denunciados. En la organización consideramos que hay una política muy clara desde esta ola neoconservadora que apabulla a todos, la pretensión de ingresar al primer mundo, las declaraciones del presidente de que la CHA debía obtener la personería jurídica forma parte de todo esto, de que no se puede andar maltratando y llevando a la comisaría a los homosexuales si pretendemos estar en el primer mundo (*Crónica*, 21/1/1993).

También durante este proceso tuvo cierto peso la creciente relación que entabló parte del sector dirigente de la CHA con el menemismo. Los contactos con el ministro Carlos Ruckauf se volvieron claves. Cuando fue candidato a diputado por el justicialismo de capital en las elecciones de 1987, Ruckauf pidió una entrevista con la CHA para informarse de primera mano sobre la situación represiva y a partir de entonces entabló una fluida comunicación con Zalazar y con Del Rito. Zalazar, durante la entrevista sostenida para esta investigación, subrayó que fue esta relación y una negociación política realizada directamente con Ruckauf la razón por la que cesaron las *razzias*:

Fue una negociación de orden político totalmente distinto que ir a negociar con un uniformado. Ellos querían que yo dirigiera lo que en ese momento era el Programa Nacional contra la Discriminación, que lo cree yo, porque fui asesor de Ruckauf en la Cámara de Diputados cuando era presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores [...]. Ahí Menem lo designó ministro del Interior y yo dije «hasta acá llego, no voy a trabajar con el jefe de Policía» [...]. Me llamó y me dijo que quería seguir usando mis servicios técnicos, yo le dije que podía permanecer en este edificio si él hacía que el jefe de Policía terminara con las *razzias* policiales. Si no a la primera *razzia* policial me iba y hablaba. Surgió eso y verdaderamente se cumplió (Entrevista a Alejandro Zalazar, 17/12/2010).

Si bien es necesario tener en cuenta la perspectiva del actor y sus explicaciones sobre un fenómeno, como señala Guber (2004), estas no coinciden necesariamente con la complejidad de los fenómenos ni contribuyen a facilitar su comprensión. Este «pacto» y la integración de ambos dirigentes de la CHA a la órbita del Ministerio del Interior (Del Rito también fue funcionaria de esa secretaría), más allá de las creencias de ambos militantes, resultan más plausibles de ser interpretados como fruto de una práctica de cooptación muy utilizada por el menemismo en los noventa a través de la cual se buscó una vez más lograr reconstruir su imagen nacional e internacional en este tema. La participación de ambos en lo que sería el futuro Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) revelan antes que nada la importancia que el menemismo le daba a la resolución de la «problemática homosexual» por su alta visibilidad internacional ante la sensibilidad de la opinión pública en estos temas. Y sería un eslabón más de esta nueva política gubernamental que tuvo sus otros dos puntos de apoyo en la concesión de la personería jurídica y en el cese de las *razzias* sobre los centros de recreación homosexuales. Estos tres aspectos, en definitiva, pueden ser interpretados como parte de un cambio político que buscó utilizar a los homosexuales como signo visible a nivel internacional de un discurso que se presentó como integrador, plural, moderno y diverso, y que contribuyó a invisibilizar el corte neoconservador y neoliberal del gobierno. Los límites de esta «integración» y sus usos oficiales son visibles en el hecho que si bien las *razzias* sobre los boliches homosexuales cesaron casi por completo, no sucedió lo mismo con las que sufría en Buenos Aires la población travesti y transexual.²⁵⁵ Ni la Policía Federal ni el Ministerio del Interior habían realizado una transformación de sus prácticas institucionales discriminatorias, sino un cambio en la selectividad que hacía compatible la perpetuación de los mecanismos de control y su economía política (ahora en torno a la población travesti) con el proyecto de inserción internacional diseñado por el menemismo.

A su vez, estos cambios en el escenario local produjeron una transformación en la estructura de oportunidad e innovaciones en la propia estructura del movimiento homosexual lésbico-travesti. A partir de los años noventa se produjo un crecimiento en el número de organizaciones de gays y lesbianas en Buenos Aires. Entre ellas destacaron en particular tres, que coincidentemente estaban integradas en su mayoría o eran lideradas por exmilitantes de la

255 Véanse los informes sobre *Violaciones de DDHH y Civiles en la República Argentina basadas en la orientación sexual de las personas y de las personas viviendo con VIH-SIDA* realizados por Gays DC y la CHA entre 1993 y 1999. En sus páginas se incluyen con minucioso detalle casos de asesinatos y torturas y detenciones policiales sufridas por la población travesti durante este período.

CHA: Gays DC, SIGLA²⁵⁶ e ISIS.²⁵⁷ A estas organizaciones se sumaron otras nuevas como Colectivo Eros, Grupo de jóvenes: Construyendo nuestra sexualidad, AGAMOS, Área Queer y organizaciones de lesbianas como Lesbianas a la Vista, Convocatoria Lesbiana, Las Lunas y las Otras, quienes habían ensayado sin mucho éxito la creación de un frente de Lesbianas de Buenos Aires.²⁵⁸ También durante este período surgieron las primeras organizaciones travestis y transexuales²⁵⁹ que plantearon como tema prioritario la represión policial, la tortura en comisarías y los asesinatos de varias compañeras.

Si el antagonismo con la policía había generado a principios de los ochenta la creación de una federación de grupos y el mantenimiento de cierta unidad en la acción (más allá de las fracturas y los problemas analizados), el cambio de escenario que generó el reconocimiento de la personería jurídica de la CHA, la disminución significativa de la persecución policial sobre homosexuales, el financiamiento internacional en VIH-SIDA (Pecheny, 2001), así como las transformaciones sociales y políticas que generó el menemismo y la creciente integración de Argentina al proceso de globalización, alentaron el surgimiento de nuevas organizaciones.

Durante principios de los años noventa se produjo así la aparición del campo organizacional LGTTB,²⁶⁰ que estableció reglas de juego que limitaban el menú posible de estrategias y acciones que podían aplicarse. En primer lugar, la visibilidad mediática, por su productividad política y social incuestionable se volvió una regla básica. Y éste elemento benefició en particular a grupos como la CHA y a Gays DC (por la presencia de Jáuregui), que contaban con varias personas con una trayectoria en los medios desde los años ochenta. Dentro de las organizaciones lésbicas fue Fuskova quien se benefició de la trayectoria que venía desplegando

256 SIGLA fue fundada en 1992, entre otros, por los exmilitantes de la CHA Freda y Manes. SIGLA fue la segunda organización en Buenos Aires en obtener su personería jurídica (abril de 1993). Emitía el programa radial «Totalmente natural» y trabajaba en prevención de VIH-SIDA.

257 El llamado Grupo de los Lunes de la CHA, dedicado a la investigación en sexualidades, se separó de esta organización y creó una nueva asociación llamada Grupo de Investigación en Sexualidad e Interacción Social (ISIS).

258 En 1990 se había creado el Frente Sáfico y en 1992 surgió la idea de crear el Frente de Lesbianas de Buenos Aires, espacio que finalmente se concretó en 1993 y que duró hasta fines de 1995 y del que participaron entre otras organizaciones la CHA, Las Lunas y las Otras y Convocatoria Lesbiana.

259 Travestis Unidas (TU), Asociación de Travestis de la Argentina (ATA), Organización de Travestis y Transexuales de la Argentina (OTTRA), Transexuales por el derecho a la vida y a la identidad (Transdevi), Tratado del Derecho a la Identidad Personal (TDI), y Asociación por la Identidad de las Travestis (ALIT).

260 Campo organizacional, según Armstrong (2002: 9), es la construcción cultural y política de una arena cuyos miembros comparten la comprensión sobre los objetivos del emprendimiento, sobre quiénes pueden participar y cómo el proceso va ser conducido.

desde 1987. De hecho, en 1991 participó en el programa de Mirtha Legrand,²⁶¹ lo que le dio gran visibilidad al tema lésbico y generó el interés en la militancia por parte de cientos de lesbianas.

A su vez, la disminución significativa de las *razzias* en los boliches homosexuales permitió que la agenda del movimiento se ampliara y se renovara, y que apareciera toda una nueva gama de reclamos de derechos positivos (unión civil, ley antidiscriminatoria) que hasta ese momento habían sido postergados por inviables. A partir de este momento la lucha contra la discriminación (y no ya contra la represión) se volvió uno de los principales objetivos de las organizaciones homosexuales (no así en las organizaciones de travestis y transexuales, que centraron su acción en la violencia policial). Esta rejerarquización de objetivos implicó una innovación en los marcos interpretativos, que es especialmente visible en organizaciones como Gays DC donde el paradigma de los derechos humanos —ligado a la lucha contra la violencia estatal— fue subsumido (en consonancia con la latencia en que cayó el tema entre 1990 y 1995 en Argentina) a uno nuevo, de derechos civiles que buscaba explorar el nuevo horizonte de lucha que se abría. Según Marcelo Ferreyra, quien integró la organización, el cambio obedeció a «que los derechos humanos eran un discurso que se había caído a finales de los ochenta, y nos parecía que derechos civiles era un discurso más pragmático [...] menos teórico [...] una cosa de resolver las necesidades cotidianas» (Entrevista a Marcelo Ferreyra, 31/3/2010).²⁶²

En tercer lugar, el hincapié en los derechos y en la igualdad fueron acompañados por la consolidación a nivel local de un régimen de gaycidad²⁶³ (Meccia, 2011) que reforzó la acumulación de un capital cognitivo sobre la homosexualidad crítico de las visiones homofóbicas. En los noventa las organizaciones comenzaron progresivamente a desarrollar una política de identidad fuerte y reivindicaron la categoría de *orgullo* al momento de ocupar el espacio público. Esta transformación volvió atractivo el espacio para las organizaciones

261 El programa televisivo periodístico «Almorzando con Mirtha» tiene importante llegada en la sociedad argentina y en algunos países vecinos.

262 Gays DC intentó pasar a la ofensiva utilizando el marco legal disponible en la defensa de los derechos de LGTTB y apelando a la vía judicial al tiempo que denunciaba la falta de derechos específicos para todos estos grupos sociales. Durante este período cobraron alta visibilidad mediática las acciones judiciales en 1992 contra la Empresa Línea Marítima Argentina que había despedido a un empleado que vivía con VIH-SIDA (*Clarín*, 13/11/1992), y en 1993 y 1994 contra el cardenal Antonio Quarracino por sus declaraciones fuertemente discriminatorias.

263 Meccia (2011) señala que el régimen de la gaycidad introdujo jerarquías internas y diferenciaciones sociales que antes no estaban presentes (por ejemplo, la edad o clase social) en el régimen de homosexualidad, donde la represión y discriminación generaba grupos y relaciones sociales más sólidas.

lésbicas que por las formas de subordinación que sufrían venían centrando su trabajo militante precisamente en el desarrollo de una identidad lésbica, y volvió posible la articulación con las organizaciones travestis y transexuales. A su vez el nuevo énfasis en la lucha por el reconocimiento de derechos positivos permitió generar una agenda conjunta entre organizaciones gay y lésbicas, algo imposible durante los ochenta por la centralidad de la persecución policial en la agenda.

Aprovechando todos estos cambios, Gays DC trabajó hacia adentro del movimiento y logró una mayor coordinación entre todas las nuevas organizaciones de gays, lesbianas y travestis. A partir de 1992 se iniciaron en Buenos Aires las marchas del «orgullo gay lésbico» (que luego pasarían a llamarse «lésbico gay travesti transexual bisexual intersexual», LGTTBI²⁶⁴). Este fue el primer espacio de articulación efectivo y permanente entre organizaciones gay y lésbicas en Buenos Aires.

II. En Montevideo: el fin de las *razzias*

El gobierno de Sanguinetti intentó legitimar las *razzias* en plena democracia al amparo de la «necesidad» de combatir el supuesto incremento de los delitos asociados a las drogas. De este modo se puso el foco en los jóvenes que formaban parte de la movida alternativa. Este proceso coincidió con la asunción de un nuevo ministro de Interior, Antonio Marchesano, en 1986, quien a su vez introdujo cambios en las dependencias policiales: el jefe de Policía de Montevideo Darío Corgatelli fue sustituido en 1987 por Leonel Luna Méndez. Fue en esta nueva etapa que la policía de Montevideo incrementó este tipo de estrategias de control institucional en los centros de reunión juvenil (recitales, bailes y locales de videojuegos), ya que buscaba sobre todo a varones pertenecientes a las tribus urbanas de la movida cultural juvenil. En ese año, los procedimientos afectaron a los homosexuales puntualmente, como ya se señaló en el capítulo I, sobre todo mediante detenciones individuales o grupales en la calle. Las *razzias* que vivían los jóvenes desde 1986 recién llegaron a los boliches homosexuales y zonas de levante a fines de 1988 y en 1989.

Fue este incremento de la persecución policial, como se analizó en el capítulo II, el que generó la creación de HU en setiembre de 1988. Y por el mismo motivo, a principios de 1989, HU

264 Para un análisis de la historia de las marchas del orgullo porteñas véase Moreno, 2008.

resolvió salir de la colectividad y romper su aislamiento, comenzando a participar en la Coordinadora Anti-Razzias, un nuevo espacio de articulación que había surgido en abril de 1989 como respuesta a la creciente ola represiva policial. Los grupos que integraban la Coordinadora eran diferentes a los que estuvieron en el anterior Movimiento Antirazzia,²⁶⁵ ya que la mayoría eran grupos barriales (el SURME, Termas, MI, Pepes, Mafaldas, Vecemos, Chalaman), la revista *De esquina a esquina* y la Red de Teatro Barrial. La coordinadora era un espacio abierto y horizontal de diálogo que realizaba intervenciones y talleres en los barrios más populares de la ciudad (La Teja, el Cerro, Parque Posadas, Atahualpa). Fialho recuerda ese espacio como un lugar sin agresiones, donde existía una estrecha solidaridad, en la medida en que el antagonismo con la policía había construido puentes entre grupos sociales que cotidianamente no compartían espacios de socialización o si lo hacían era en forma conflictiva:

... había una buena recepción, porque creo que era una época de mucha lucha, creo que se juntaba... este pensamiento de «estamos todos», porque sufríamos lo mismo, las *razzias*, las *razzias* las sufría cualquier homosexual que iba caminando, cualquier joven que andaba. A los milicos no les importaba quién fuera o cómo fuera, sino que era sumar gente, entonces creo que eso fue lo que nos juntó. Había punks y heavy metal que siempre se habían odiado. Y después mucha gente [...], hubo mucha unión y buena aceptación [...] (Entrevista a Antonella Fialho, 3/11/2010).

HU imprimió volantes y adhesivos con la consigna «no más *razzias*» y los distribuyó en los boliches homosexuales lésbicos. También publicó un instructivo sobre qué hacer en caso de ser detenidos, donde se subrayaba conservar la calma y obtener los datos de los agentes que habían realizado la detención a efectos de denunciarlos ante la justicia.

La coordinadora no dialogó directamente con el sistema político (a diferencia del movimiento), sino que se centró en fortalecer y trabajar con las redes sociales barriales y en hacer manifestaciones en el centro de la capital. La primera marcha tuvo lugar el 23 de junio de 1989, por la avenida 18 de Julio, y pese a la prohibición policial logró reunir a unas tres mil personas y difundir las denuncias en varios medios de prensa nacionales. En esta manifestación participaron los integrantes de HU.

265 En el movimiento antirazzias participaron el sociólogo Rafael Bayce (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República), Sergio Miglioratta (Foro Juvenil), integrantes de la revista *Gas Subterráneo* y Ielsur. Su trabajo tuvo lugar durante el año 1987 y principios de 1988.

El catalizador del movimiento fue sin lugar a dudas la muerte de Guillermo Machado, quien fue detenido el domingo 16 de julio de 1989 en una plaza frente al hospital Pasteur, donde se encontraba almorzando con su novia. Durante su detención en la seccional 15.^a aparentemente Machado se «retobó» (*Brecha*, 28/7/1989) y unas horas más tarde fue ingresado en coma al hospital Pasteur, donde falleció ocho días más tarde. Su muerte generó un fuerte impacto social y el día de su entierro el PIT-CNT declaró un paro para concentrarse en el cementerio del Norte. Pararon el sindicato de la construcción, los empleados de la Universidad, los trabajadores de la aguja y los gremios estudiantiles. En la noche del 26 de julio de 1989 la Coordinadora Anti-Razzias convocó a la «Marcha de las antorchas» en la ladera del Cerro de Montevideo, manifestación a la que asistieron, según la prensa, aproximadamente treinta mil personas. Durante todas estas movilizaciones, por primera vez una organización homosexual ocupó el espacio público en Montevideo y encontró un espacio social de actuación para poder llevar adelante su militancia. La persecución policial generó entonces el surgimiento de la organización, las primeras experiencias de visibilidad a nivel social, así como la ruptura del aislamiento en el que había estado entrampado hasta ese momento el movimiento montevideano.

El impacto de la muerte de Machado hizo que el FA y el PN se involucraran finalmente en el tema de las *razzias* y la violencia policial, y se interpelara al ministro del interior. La pérdida de apoyo político de Marchesano dentro de su propio partido,²⁶⁶ la crítica cerrada de los partidos de oposición, la movilización social en la calle y el hecho de que faltaran solo cuatro meses para un nuevo acto electoral hicieron que el ministro cayera. La investigación judicial a la que fue sometido el subcomisario Basilo Duarte (quien estaba al frente de la seccional 15.^a cuando se produjeron los episodios que condujeron a la muerte de Machado), terminó procesándolo por «abuso de funciones y privación de libertad» ya que la autopsia finalmente no pudo confirmar la existencia de malos tratos policiales. El fallo confirmó de todas formas en los hechos la inconstitucionalidad del decreto que amparaba las *razzias*.

El nuevo ministro del Interior, Francisco Forteza (Lista 15, PC), anunció a los pocos días de asumir la revisión de las *razzias* y convocó a una reunión de todos los jefes de policía del país

266 La Corriente Batllista Independiente (CBI) retiró su respaldo político a Marchesano porque repudiaba la acción policial, pero también porque se encontraba en plena disputa preelectoral para definir quién sería el nuevo candidato del PC para las elecciones de noviembre de 1989.

para pensar nuevas alternativas. Finalmente, a través de un comunicado, la Jefatura anunciaba la suspensión de este tipo de operativos:

... hace saber a la población, que en la búsqueda permanente de los más idóneos medios para el cumplimiento de sus cometidos esenciales, entiende del caso optimar la utilización de sus efectivos y equipos, en su labor de prevención y represión de los delitos. En tal sentido, ha dispuesto suspender temporalmente y en forma experimental los operativos comúnmente denominados «razias» [sic], comunicando a la población, para su tranquilidad que paralelamente realizará los mayores esfuerzos para aumentar la presencia de su personal en la ciudad de Montevideo (*Brecha*, 4/8/1989).

A partir de ese momento cesaron las *razzias* y si bien no se derogó el Decreto 690/80 hasta 2005,²⁶⁷ en los hechos nunca volvió a ser utilizado por la policía. El intento de instalación de esta forma de control institucional naufragó por causa de la movilización social y de la acción de los partidos opositores en un momento de fuerte disputa electoral. La derrota dejó una duradera visión adversa en la opinión pública sobre la necesidad y utilidad de una herramienta de este tipo.

Pese a su autoritarismo cultural, social y político la sociedad uruguaya puso un coto a esta tendencia, confirmando una vez más su carácter «amortiguador» y su capacidad de freno ante una avanzada no garantista desde el punto de vista normativo. Si bien en esta época las *razzias* y el Decreto 690/80 fueron interpretados en los partidos de la oposición como una suerte de continuismo del terrorismo de Estado, un resabio de la dictadura en pleno proceso de transición, y no como una nueva forma de ejercicio de la dominación en democracia, esta visión sirvió como aglutinante social para promover el rechazo social y político. El editorial del semanario *Brecha* en el marco de la muerte de Machado sintetizaba muy bien cómo la izquierda y buena parte de la sociedad había llegado a involucrarse tarde en la lucha contra el empuje conservador que buscaba una vez más, entre otras cosas, homogenizar a la población uruguaya:

Fue necesario un muerto, para que usted y nosotros, para que prelados y legisladores, magistrados y editorialistas, jueces y bolicheros nos diéramos por enterados. A ellos les venían dando tupido, sacándolos por los pelos de los bailes, pegándoles en cualquier esquina de la noche, manoseándolos, prepotéándolos,

267 El Decreto 690/80 fue derogado por el ministro del Interior José Díaz, durante la administración frenteamplista de Tabaré Vázquez.

golpeándolos, encerrándolos. Por odio a lo joven, para cortarle alas al futuro, para garantizarse la impunidad de pasado mañana. Quieren acojonarlos, castrarlos, negarles sus diferencias, quitarles esos berretines de raros, peinarlos como a todo el mundo, vestirlos como debe ser —¿no le vuelve a la nariz el olor a podrido del proceso?—; los quieren resignaditos desde el vamos y, si no, que se vayan a Australia, o a Japón, lo mismo da. Poca es la gente que se necesita para atender un modelo que cría vacas y subvenciona bancos. [...] Esa tierra de nadie que es ser joven hoy en este país está ocupada por un ejército integrado por policías venales y brutales, por ministros que nunca terminan de investigar atropellos, por una opinión pública dominada por valores de conveniencia, pacatería y buenas costumbres, que detesta ser molestada por la crueldad de algunas verdades (*Brecha*, 4/8/1989).

Con el cese de la persecución policial la Coordinadora Anti-Razzias se disolvió rápidamente. Esta situación generó que HU se quedara nuevamente sin un espacio de actuación y que volvieran a cobrar fuerza dentro de la organización los aspectos más comunitaristas. De hecho, durante este período, varios integrantes de la organización pasaron a vivir en el local que financiaba CIPFE y fundaron allí una comunidad donde se compartían gastos comunes y se intentaba vivir sobre la base de valores alternativos a los hegemónicos. Horacio recuerda así su llegada a HU:

... voy a bailar y conozco a Carlos, que era militante de HU y vivía en HU. Empiezo a salir con él y ahí conozco a varios del grupo: Gabriel Asunción, Ana Pérez, Claudia, Néstor, Ulises... la mayoría vivían ahí... al principio me empecé a quedar y después me instalé y viví ahí con Carlos. Cada uno de las personas tenía su pieza... había un gran salón donde se hacían fiestas y reuniones. El 28 de junio lo festejábamos ahí. Poníamos música, todo eso, la gente que iba a HU era impresionante. Se discutía y se compartía todo. Nos quedábamos hasta tarde discutiendo sobre sexualidad y sobre la vida, el país y los problemas que teníamos. Fue una experiencia increíble, una especie de paraíso... encontrar un respiro en ese momento en el que no había espacios ni lugares para poder conocer gente por fuera del boliche donde todo giraba en torno al levante (Entrevista a Horacio, 29/8/2011).

Durante 1989 HU acompañó la campaña del voto Verde²⁶⁸ (a favor de la derogación de la ley de caducidad) y distribuyó en los lugares de encuentro homosexuales y lésbicos un volante en el que se señalaba que los «homosexuales votamos verde» y se explicaba la necesidad de juzgar a los militares responsables de la violación de derechos humanos durante la dictadura. La derrota en las urnas del voto verde en abril de 1989 y la confirmación de la ley de caducidad cerró la transición democrática y generó una desmovilización general.

Pese al involucramiento con el voto verde, la relación de HU con el movimiento de derechos humanos fue escasa y plagada de desencuentros. En 1989, Clever, un integrante de HU, criticaba en las páginas de *Mate Amargo* (27/9/89) cómo Amnistía Internacional se negaba a acceder al pedido de la ILGA de incluir las reivindicaciones de los homosexuales, y varios años más tarde HU denunciaba ante la International Gay and Lesbian Human Right Commission cómo la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos había invisibilizado el caso de M. L., una detenida desaparecida uruguaya lesbiana, una vez que trascendió su orientación sexual en la organización: «empezaron a ignorarla y también a su familia. Abandonaron todos sus esfuerzos para encontrarla y nunca más llevaron consigo su foto en las marchas que organizaban» (*Informe HU a IGJHRC*, 1996). De esta forma, nuevamente durante este período —a diferencia de lo que sucedió en Buenos Aires— HU no logró habitar o interactuar dentro del reducido ámbito que conformaron las organizaciones de derechos humanos uruguayas en Montevideo.

Esta imposibilidad de diálogo sufrió un cambio recién a mediados de los noventa, cuando se logró un acercamiento con Luis Pérez Aguirre (sacerdote católico clave en el tema de los derechos humanos en Uruguay), y con la publicación de un apartado sobre la situación de homosexuales, travestis y lesbianas en el informe anual que organiza el Serpaj sobre violaciones a los derechos humanos. Además, a partir de 1995 algunos integrantes de HU comenzaron a participar en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, espacio en el que confluyeron varias organizaciones luego de la represión en el hospital Filtro.²⁶⁹

268 En 1986 se aprobó la llamada ley de caducidad que amnistió a los militares responsables de violación de derechos humanos durante la dictadura. Como respuesta surgió un movimiento social que buscó derogar la norma mediante un referéndum en el que convocaron a «votar verde» (el color de la papeleta de los partidarios por su derogación era ese). Finalmente, en abril de 1989 la votación en contra de la ley no fue suficiente y la norma quedó a partir de ese momento legitimada por votación popular.

269 En la noche del 24 de agosto de 1994 en las inmediaciones del hospital Filtro y de la sede del Poder Ejecutivo (edificio Libertad) de Montevideo, cuando se realizaba el traslado de tres integrantes de la organización vasca ETA (Jesús Goitia, Mikel Ibáñez, y Luis Lizarralde) al aeropuerto a efectos de extraditarlos a España, se

VIH-SIDA y HU

Una vez concluida la persecución a homosexuales, HU comenzó a trabajar la problemática del VIH-SIDA en forma sostenida. Esta pandemia generó en Uruguay —al igual que en el resto del mundo— una fuerte alarma social entre la población homosexual ya que la prensa aplicó abordajes significativamente discriminatorios utilizando motes como la «peste rosa», el «demonio del SIDA», el «azote de Dios», «Travesti con SIDA asaltó a anciana» (Gobbi y Villar, 1991: 127-128) que reforzaron el estigma que enfrentaban homosexuales y travestis y la asociación entre lo abyecto y lo enfermo²⁷⁰. El VIH-SIDA primero fue visto por los medios como un fenómeno externo (Claridget, 1991: 41), que era traído al país por homosexuales y personas «promiscuas», y recién en 1987 cuando se asumió como un problema de salud nacional comenzaron las primeras campañas durante el gobierno de Julio M. Sanguinetti, las que se centraron en forma alarmista sobre las consecuencias del virus («Sida o vida») y no en sus formas de transmisión.

HU reaccionó frente al discurso del MSP que consideró a homosexuales, bisexuales y travestis como «grupos de riesgo» y a la epidemia como una cuestión de salud (al margen de lo político y de lo cultural). Esta organización criticó en los espacios de diálogo con el MSP sistemáticamente esta mirada, y buscó reubicar la discusión y la toma de decisiones en el terreno de la política, subrayando que el VIH-SIDA era un desafío para todas las *opciones sexuales*. En ese sentido, se denunciaba ante el MSP la homofobia implícita en los mensajes institucionales que hacían responsables a los homosexuales de su difusión a nivel social y se cuestionaba que se les prohibiera donar sangre.²⁷¹ Además, se subrayó repetidamente cómo en ocasiones las pruebas ELISA y WESTERN BLOT daban falsos positivos o negativos, y se criticó la

produjeron enfrentamientos entre manifestantes y la policía con el saldo de un muerto y más de un centenar de heridos.

270 El 29 de julio de 1983 se diagnosticó el primer caso de una persona contagiada con VIH-SIDA en Uruguay, y desde entonces hasta el momento se han registrado 15 218 casos de VIH-SIDA (Informe de la situación Nacional de VIH-SIDA, 2012, MSP).

271 El Banco de Sangre por su Reglamento preliminar 6.1.2 impedía donar sangre a las personas que se autoidentificaran como homosexuales. Durante el gobierno de Jorge Batlle a esta limitación se sumó el Decreto 385/000 en el que se aprobó el Reglamento Técnico Mercosur de Medicina Transfusional, donde esta limitación vuelve a incluirse. El Decreto 385/000 sigue vigente en la actualidad.

escasa infraestructura del Instituto de Higiene para atender a los afectados y los problemas de acceso de la población del interior a este servicio.

También se denunció repetidamente en sus boletines la confusión frecuente en los medios de comunicación entre VIH y SIDA, y cómo la discriminación social a los portadores se había vuelto un «cofactor» para que estos muchas veces desarrollaran el SIDA. Además se interpeló la alarma social generada por los medios en torno a un problema de salud que, según HU, solo implicaba al 0,5 % de la población uruguaya.

Esta línea de trabajo llevó a HU a construir alianzas con otras organizaciones que trabajaban el tema, y fue una de las organizaciones fundadoras de la Mesa Coordinadora de ONG sobre SIDA en Uruguay.²⁷² Esta mesa desarrolló una de las primeras acciones en el espacio público sobre el tema en Uruguay: el Condonbaile en el callejón de la Universidad el 1.º de diciembre de 1990.

Tanto en este espacio de coordinación, como ante el MSP, HU resistió la administración del AZT²⁷³ en las personas viviendo con VIH-SIDA, por sus «niveles de toxicidad» que equivalían a «cazar conejos con la bomba atómica. Ud. mata el conejo pero el bosque ya no será el mismo» (Documento Interno HU, 1991). Además la organización adhería a los planteos de Peter Duesberg²⁷⁴ y John Yiamouyiannis,²⁷⁵ que buscaban problematizar la visión médica oficial que establecía una línea directa y excluyente entre el virus y el desarrollo de la inmunodepresión. Frente a la visión del MSP, HU intentó difundir los trabajos de estos especialistas y señaló que existían interpretaciones alternativas como las de estos autores. La nula difusión de estas teorías alternativas por las autoridades sanitarias fue denunciada como una violación de los derechos humanos (derecho a la información, a la vida y a la libertad), y como una forma de fomentar los mecanismos de control social.

272 La mesa coordinadora estuvo integrada por la Asociación de Ayuda al Seropositivo (Asepo) creada en mayo de 1990, Amepu, el Instituto de Investigación y Desarrollo (IDES), Cruz Roja Juvenil y Fransida.

273 AZT fue el primer tratamiento retroviral aprobado por el gobierno de Estados Unidos para los pacientes conviviendo con el virus.

274 Duesberg es un biólogo molecular estadounidense, profesor de bioquímica y biología molecular de la Universidad de California, Berkeley, quien propuso una explicación alternativa al desarrollo de la inmunodepresión que genera el SIDA. Su hipótesis, conocida como la «hipótesis química», hace hincapié no en el virus VIH sino en el consumo prolongado en Europa y Estados Unidos de drogas, antibióticos y el AZT y de la desnutrición en África. Sus artículos fueron publicados en numerosas revistas científicas como *Science*, *Nature*, *Genética*, *Journal of AIDS* y el *New England Journal of Medicine*.

275 Yiamouyiannis publicó con Duesberg en 1995 el controversial libro *AIDS: The Good News Is HIV- Doesn't Cause It*, donde se difundía nuevamente esta visión alternativa sobre la pandemia.

Otro cambio importante durante esta etapa fue el cese de la participación de travestis en HU. Esta transformación se debió a dos factores: en primer lugar, comenzó a tener resultados la exigencia de las líneas de financiamiento de lucha contra el VIH-SIDA de tener una contraparte en la sociedad civil conformada por travestis. En segundo lugar, el cese de las *razzias* sobre los jóvenes y la población homosexual y su persistencia sobre la población travesti (el comercio sexual en la calle era ilegal en el sistema jurídico uruguayo) instaló conflictos dentro de HU. La construcción inicial de una agenda en función de un problema compartido, se volvió luego en los hechos difícil de sostener en la medida en que la situación entre homosexuales y travestis se diferenció significativamente. Fialho recuerda este proceso de la siguiente manera:

... había mucho soslaye, porque en realidad no había mucha respuesta a lo que estábamos pasando nosotras. De ir al grupo a plantear que la policía nos estaba deteniendo reseguído y no había mucha capacidad de respuesta. En ese momento, era como que ta, o sea... creo que era pelear por las mismas cosas, pero de repente no ir tan de frente (Entrevista a Antonella Fialho, 3/11/2010).

El proceso concluyó con la creación en 1990 de la Mesa Coordinadora de Travestis (MCT), que a partir de 1992 paso a llamarse Asociación de Travestis del Uruguay (Atru). Fialho recuerda cómo surgió la idea de crear la MCT un día en que varias habían sido detenidas en Jefatura y llevaban más de 72 horas sin comer. «Empezamos a quemar colchones y a hacernos oír. Me acuerdo que cantábamos una canción que habíamos escuchado en Argentina y nos había quedado: “Sí señores, somos travestis, somos travestis de corazón. Contra la cana, contra el sistema, basta de represión”» (Entrevista a Antonella Fialho, 3/11/2010). La principal militante de este espacio fue Michela Vanucci y también destacó la figura de Gloria Meneses.

Era claro, como señala Méndez, que las diferencias entre las agendas de HU y Atru eran notorias:

No se planteaba la posibilidad de una integración las agendas eran distintas. Es más, nosotros no teníamos mucha agenda política, y sin embargo Atru sí. Atru tenía todo el problema de las *razzias*, de los controles médicos. Tenía una agenda mucho más salada, nosotros no teníamos agenda de reclamos con la clase política. Había solidaridad con ellas, pero la policía en ese momento tenía un comportamiento mucho más violento que ahora, las trans no tenían derecho a nada, no eran ciudadanas. Nosotros en cambio teníamos un colchón de derechos [...] (Entrevista a Gladys Méndez, 2/04/2012).

De todas formas, algunos integrantes de HU dedicaron mucho tiempo personal para atender las situaciones más urgentes de la población travesti, como por ejemplo la internación por complicaciones por el VIH-SIDA o la falta de comida y ropa.

La gravedad de la situación de la población travesti llevó a que entre 1991 y 1993 la Mesa Coordinadora-Atru junto a Amepu, al Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, al MSP, a la Jefatura de Policía de Montevideo y al Serpaj elaboraran un proyecto de ley para reglamentar la prostitución en la calle para mujeres y travestis donde se exigía la creación de «zonas de seguridad» para ejercer la prostitución en forma legal en la calle. Durante este proceso de elaboración, Amepu organizó dos encuentros nacionales de meretrices en los que participó Atru, y durante las actividades se denunció en forma reiterada la violencia y persecución policial.

Basta de arbitrariedades: derecho al certificado de buena conducta. Derecho al retiro de actividad, sin todas las trabas que existen actualmente. Basta de persecución. Exigimos libertad de movimiento en todo el territorio nacional y no libertad vigilada. Basta de extorsión de la policía: económica o sexual. Basta de tratos inhumanos en la detención: falta de higiene, destratos, abuso físico [...]. No a la detención arbitraria cuando se tienen los documentos de profilaxis y no se perturba el orden público (*Cotidiano Mujer*, 2.^a época, n.º 3, mayo de 1991).

A fines de 1993 un proyecto similar fue presentado por Daniel García Pintos (PC), pero el proyecto de la Cruzada 94 excluía a las travestis de la reglamentación dejándolas nuevamente en la ilegalidad. El trabajo conjunto de HU y Atru fue permanente en este tema y se intentó negociar con García Pintos para que se volviera a incluir a las travestis en el proyecto de ley. El parlamentario justificó su exclusión en el hecho de que la «prostitución masculina» era un hecho «polémico» y que en definitiva el objetivo principal de su proyecto era proteger a las mujeres y a las madres vinculadas a esta actividad (*La República de las Mujeres*, 21/7/1996).

Este crecimiento del movimiento se completó con la aparición en 1992 del Movimiento de Integración Homosexual (MIH), que se fundó con algunos exintegrantes de HU y buscó trabajar desde el punto de vista cultural y artístico la problemática travesti y homosexual y la prevención del VIH-SIDA generando un espacio de integración. En el grupo participaron unas cuatro o cinco personas y su trabajo a partir de 1993 comenzó a desarticularse hasta su total desaparición en 1995. Al igual que la CHA, en Montevideo HU fue la organización a partir de la que surgieron luego toda otra serie de grupos nuevos.

El camino hacia una política de visibilidad

El gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995) inició un camino de reformas —en consonancia con el llamado Consenso de Washington—, de corte netamente liberal: apostó a reformar el Estado a través de su privatización (iniciativa que en 1992 fue frenada por el 71,58 % de los votos a favor de la derogación de la Ley de Empresas Públicas), desreguló el mercado laboral suspendiendo para casi todos los sindicatos las negociaciones colectivas y estimuló la flexibilización y la tercerización, así como intentó generar una apertura económica del país y reducir el déficit fiscal como mecanismo para reducir la inflación. Se pasó, en términos generales, como señala Rico (2005), de un Estado de compromiso a un Estado administrativo.

Estos cambios macro evidenciaban a nivel local la llegada de las transformaciones del capitalismo global y la instalación de una lógica de mercado que promovía un peso creciente de formas de integración a partir de niveles y tipos de consumo. A su vez, la derrota del voto verde y la crisis del bloque socialista, generaron desmovilización social y un reflujo en la participación y en el interés por los espacios político-partidarios. Durante esta etapa se agravó en la sociedad uruguaya la desconfianza, el desprestigio y el desinterés por los partidos políticos y los políticos (Bayce, 1997: 109-111) lo cual generó una crisis de gobernabilidad y de representatividad que promovió «formas perversas» de relegitimación estatal (Bayce, 1997: 118).²⁷⁶ La lucha política se desvestió de parte de sus pesados ropajes ideológicos, dando paso a una suerte de consensos e intercambios entre técnicos, que implicaron la llegada a nuestro país de la «pospolítica» (Rico, 2005: 111).²⁷⁷

276 A partir de los planteos de Habermas, quien analiza la crisis de legitimidad del Estado y de los gobiernos en el capitalismo tardío, Bayce (1997) señala que una vez agotados los mecanismos para resolver esta crisis (ajustes económico-financieros, racionalidad administrativa y gobernabilidad) ambos deben apelar a «recursos perversos» de relegitimación y remotivación. El autor considera que uno de estos recursos perversos es inventar por «magnificación» males sociales que se difunden como mayores a lo que efectivamente son y como mucho más graves que los problemas que en realidad los Estados y gobiernos no pueden resolver. Este mecanismo le permite al Estado y a un gobierno adquirir una «legitimidad por oposición» y relegitimarse ante la opinión pública como salvador. En Uruguay, analiza el autor, se construyeron como «monstruos hiperreales» temas tales como las drogas ilícitas, el VIH-SIDA, los accidentes de tránsito, la delincuencia (juvenil), el cólera, y los *flippers* y videojuegos.

277 La categoría analítica «pospolítica» pertenece al teórico Slavoj Žižek y alude a que «el conflicto entre las visiones ideológicas globales encarnadas en diferentes partidos que compiten por el poder aparece reemplazado por la colaboración de tecnócratas ilustrados (economistas, especialistas en opinión pública...) y multiculturalistas liberales; a través de la negociación de los intereses se llega a una transacción en la forma de un consenso más o menos universal. De modo que la pospolítica subraya la necesidad de abandonar las antiguas divisiones

La devaluación relativa de la centralidad de la política partidaria en la vida de los uruguayos (Mieres, 1992: 203) promovió un debilitamiento de las formas de apelación en clave ciudadana propias de la cultura uruguaya, mecanismo que tradicionalmente invisibilizaba las identidades sociales y frenaba su politización en forma masiva —como ya se analizó—. Esta erosión es palpable en los cambios que empezó a sufrir la autoimagen de la sociedad uruguaya, que pasó a ser construida en forma más plural gracias a la emergencia de discursos que intentaban enfrentar el imaginario europeo e hiperintegrado socialmente, haciendo hincapié en la «africanidad» y la «indianidad» (Porzecanski, 1997: 333). La instalación de nuevas formas de pertenecer a la esfera pública y la consiguiente politización de identidades sociales hasta ahora reservadas a lo privado también alcanzó a homosexuales y lesbianas. Estas transformaciones facilitaron la aparición de una oportunidad cultural (Altman, 1982) para las organizaciones homosexuales lésbicas y travestis uruguayas, que se tradujo en comenzar a luchar por la visibilidad.

En el marco de estas profundas transformaciones también se produjo una reformulación de la relación entre el Estado y los homosexuales y lesbianas. Si desde la dictadura cívico-militar hasta fines de los ochenta el Estado uruguayo desarrolló diferentes formas de control social y represión sobre los cuerpos abyectos, en los años noventa no puso en acción ningún mecanismo de persecución directa pero tampoco construyó ninguna alternativa que permitiera a estos cuerpos no heteroconformes estar a salvo de los avatares y brutalidades de la discriminación. Años de persecución estatal no hicieron más que reificar y difundir las visiones discriminatorias sobre la población que desafiaba la heteronormatividad, que el nuevo silencio institucional no contribuía en nada a desmontar. La situación pasó a ser muy próxima a lo que Foucault (1998: 83) definió como «rechazar hacia la muerte», donde las regulaciones se centran en producir y garantizar la existencia a las personas que le interesan, y abandonar al resto a su suerte, acercándolos y exponiéndolos así a la muerte.²⁷⁸

El liberalismo en el terreno económico, y el cese de la represión policial no implicaron el despliegue desde el Estado durante el gobierno de Lacalle de un discurso que legitimara los

ideológicas y enfrentar nuevas cuestiones utilizando el saber experto y necesario y una deliberación libre que tome en cuenta las necesidades y demandas concretas de la gente» (citado en Rico, 2005: 111).

278 Si bien la población travesti siguió sufriendo al igual que en los ochenta controles policiales por la situación de ilegalidad del comercio sexual en la calle, también siguió la tendencia general del período en el que la persecución policial disminuyó tanto en frecuencia como en la cantidad de horas de detención (se pasó de 24 a 12 horas).

cuerpos no heteronormativos. El relacionamiento entre Estado y homosexuales dejó de ser un problema policial o de moral pública para pasar a ser exclusivamente un problema de «contención» en el terreno de la salud pública de los heterosexuales.²⁷⁹ Pese a una progresiva prevalencia de heterosexuales conviviendo con el VIH (sobre todo mujeres en situación de vulnerabilidad social) a los homosexuales se les siguió prohibiendo donar sangre, un resguardo y una contención sanitaria que convivían paradójicamente con una absoluta ausencia de campañas masivas focalizadas en esta población o en el combate de los estigmas y la discriminación que sufrían los afectados directos y sus grupos familiares.

Pero en Uruguay durante este período —a diferencia de lo que sucedió en otros países de la región y centrales (Pecheny, 2001; Parker, 1994)— la pandemia del VIH-SIDA no contribuyó a facilitar la salida del armario de los homosexuales a través de la visibilización de redes sociales solidarias que denunciaran este abandono estatal. En los medios de comunicación ninguna persona autoidentificada como homosexual que conviviera con el virus expuso su rostro contando su historia en primera persona. Incluso organizaciones como la Asepo, por ejemplo, practicaron un riguroso respeto de la intimidad de sus asociados, se concentraron en su trabajo de contención de los afectados y llevaron sus reclamos y denuncias al espacio público a través exclusivamente de comunicados, o utilizando voceros que no clarificaban nunca su status seropositivo, ni su orientación sexual.²⁸⁰ La organización no consideraba pertinente esta estrategia de visibilidad y no alentaba tampoco a sus asociados a aplicarla.²⁸¹

Fue el cambio en las regulaciones estatales sobre las personas no heteroconformes que pasó a partir de los años noventa a abandonarlas a su suerte, al tiempo que se los controlaba solo y en tanto «grupos de riesgo» mediante algunas prohibiciones sanitarias, junto al surgimiento de

279 El discurso sanitario estatal durante el gobierno blanco fue incluso muy cercano a las creencias morales de la Iglesia Católica. Las campañas de VIH-SIDA fueron escasas, elípticas, centradas en el miedo y en la monogamia y focalizadas en la población heterosexual, grupo que era el único que aparentemente merecía ser preservado. En 1991 se diseñó una campaña que mostraba por primera vez el aro enrollado de un condón, financiada por la Organización Mundial de la Salud, pero fue prohibida por el ministro de Salud Pública Carlos Delpiazzo en julio de 1991 por considerar que no se adaptaba a la «idiosincrasia» uruguaya. La relación entre Delpiazzo y el Opus Dei, que estaba en la raíz de su objeción, fue difundida en *Brecha* (12/7/1991: 32) y la censura provocó la renuncia del director nacional de Salud, Eduardo Lasalvia y de la subdirectora Laura Albertini, así como una interpelación parlamentaria en la que se cuestionó duramente al ministro. La pandemia fue utilizada durante esta etapa, según Bayce (1997: 121) como uno de los recursos perversos de relegitimación estatal, lo que generó que el miedo social y el estigma se reforzaran significativamente.

280 En Montevideo no existió un líder como Roberto Jáuregui (Fundación Huésped), que en Buenos Aires habló en primera persona como homosexual y persona conviviendo con VIH-SIDA en los medios de comunicación.

281 Sí aparecieron en los medios travestis hablando en primera persona sobre lo que implicaba convivir con el VIH-SIDA. Una nota emblemática sobre este tipo de acercamientos es «Gigi tiene Sida» de Ernesto González Bermejo en *Brecha* (6/12/1991).

una oportunidad política, lo que permite comprender el cambio de estrategia que se produjo en los años noventa dentro del movimiento, que abandonó su apuesta a la subcultura para pasar a la lucha por la conquista de derechos. Este cambio estratégico cuajó por completo cuando la mayoría del movimiento cesó de reivindicar la diferencia y la estrategia de construir polos sociales alternativos de resistencia, para pasar a exigir la igualdad minimizando las diferencias. Fue precisamente allí, y ligado a esta reivindicación que nació el discurso de los derechos positivos dentro del movimiento (ley antidiscriminación, unión concubinaria) y una política firme de visibilidad.

Este cambio fue lento. En 1992 HU convocó en total soledad a una manifestación callejera el 28 de junio en la que se sostuvo una pancarta que rezaba «No más discriminación», mientras unos pocos repartían volantes entre los transeúntes.

No pretendemos hacer una marcha al estilo de los Estados Unidos como hemos escuchado por ahí, sino que queremos probarnos a nosotros mismos en tareas tan simples como repartir a todo el que pase por la plaza volantes informativos sobre el día y el porqué de la conmemoración [...]. Porque estar en contra de la discriminación hacia los homosexuales es estar a favor de la libertad de las ideas y los cuerpos. Es estar en contra de toda opresión y explotación entre seres humanos. Porque proclamar la homosexualidad como una variante de la sexualidad es cuestionar la tan nombrada «normalidad». Nosotros decimos que muera la normalidad. Y que con ella mueran los prejuicios, la discriminación, la homofobia, la alienación, la falta de amor, la pobreza en todas sus formas [...] (*Aquí estamos*, junio de 1992: 10).

Un año más tarde se organizó la primera marcha del «Orgullo Homosexual», que reunió a unas quinientas personas. A partir de entonces, todos los años se han conmemorado en forma ininterrumpida los episodios de Stonewall de 1969. Esta salida al espacio público buscaba aglutinar a la colectividad y fue el primer paso importante de visibilidad a nivel local. Pero en este momento, fue el movimiento como tal el que salió del armario, ya que si bien había algunos líderes visibles a nivel mediático (Miguel, Clever) la mayoría continuaba evitando exponerse en los medios de comunicación.

La sociedad uruguaya fue tradicionalmente «amortiguadora» (Real de Azúa, 1984), lo que genera un marcado gradualismo en los procesos de cambio. De esta forma la lucha por la visibilidad en Uruguay se jugó en dos momentos consecutivos y complementarios: primero

salió del armario el movimiento como movimiento, y el lesbianismo en forma teórica a través de la edición n.º 2 de 1991 de *Cotidiano Mujer*. Y en un segundo momento la visibilidad gay lésbica encarnó en individuos concretos cuando en 1997 el activista gay Fernando Frontan y Diana Mines, una activista lesbiana que hablaba en primera persona, aparecieron en el programa «El reloj» de *Canal 10* en vivo, durante dos horas, en vísperas de la 5.ª Marcha del Orgullo de Ser. A partir de ese momento el movimiento realizó una apuesta fuerte a la identidad y a la política de visibilidad, la que fue promovida por toda una nueva generación de organizaciones que habían aparecido luego de la disolución de HU a principios de 1997.

Un cambio de escenario en ambas ciudades

Durante esta etapa, en ambas ciudades se produjo el cese de la persecución policial a la población homosexual. En el caso porteño este cambio obedeció, antes que nada, al impacto que tuvieron en el gobierno menemista las redes internacionales en las que estaba inserta la CHA. En Montevideo, por el contrario, el cese definitivo de las *razzias* fue debido a la eficacia que tuvo la coordinadora Anti-*razzias* y a la crisis política que la muerte de Machado desencadenó en el Ministerio del Interior.

En síntesis, los cambios políticos y culturales ocurridos a principios de los años noventa, las líneas de financiamiento en VIH-SIDA, junto al cese de la persecución policial a los homosexuales y algunas conquistas en el terreno del reconocimiento en el caso porteño, generaron el desarrollo de una nueva etapa en este tema en ambas ciudades: la aparición de más organizaciones, la creación de una nueva agenda centrada en derechos positivos, el surgimiento de un campo organizacional donde confluyeron gays y lesbianas y el desarrollo de una política identitaria fuerte que comenzó en forma temprana en Buenos Aires y en Montevideo algunos años más tarde.

En el caso porteño, la conformación de un campo organizacional implicó en los hechos que la incidencia de la CHA sobre la agenda LGTTB disminuyera significativamente. Las rivalidades y desconfianzas entre las nuevas organizaciones fueron importantes y un aspecto que no benefició a la CHA fue que en los nuevos grupos participaban varios exmilitantes de esa organización, que continuaban criticando sus prácticas como autoritarias y perfilistas. Por el contrario, en el caso montevideano, HU continuó liderando el incipiente espacio que se abrió

debido al peso de su trayectoria y a la debilidad organizativa de los nuevos grupos que surgieron.

Finalmente, en Montevideo tampoco la pandemia del VIH-SIDA parece haber sido —al igual que en Buenos Aires— el desencadenante de una política de visibilidad en las organizaciones. En función de lo trabajado en este capítulo, se demostró que el desarrollo lento de una política de visibilidad en las organizaciones homosexuales lésbicas montevidéanas se inició debido a los cambios en la cultura política local que dieron espacio y viabilidad a las identidades sociales por fuera de lo político partidario. Y tuvo su consolidación recién cuando ante los cambios en la regulación estatal respecto a los homosexuales, el movimiento montevidéano dejó atrás el objetivo de generar una subcultura y pasó a reivindicar la igualdad minimizando las diferencias y a exigir el reconocimiento de derechos positivos. Es más, en este caso el impacto de la pandemia del VIH-SIDA si bien ayudó a romper el silencio que existía a nivel social sobre la (homo)sexualidad, no generó la visibilización de redes sociales solidarias o de personas militantes de organizaciones que trabajaban directamente esta problemática (por ejemplo, Asepo) que hablaran en primera persona autoidentificándose como homosexuales.

CONCLUSIONES

Durante los años ochenta aparecieron en el espacio público por primera vez en la historia argentina y uruguaya organizaciones que politizaron la identidad sexual. Estos grupos formularon demandas e instalaron debates sociales sobre su situación de subordinación social y los límites de los procesos de democratización en curso.

El surgimiento de identidades políticas ligadas a la sexualidad fue en ambas ciudades una respuesta a la violencia policial, a la homofobia y a la invisibilidad. Por ello, si bien durante los ochenta se tematizaron en Buenos Aires y en Montevideo aspectos nuevos como el VIH-SIDA y otros comparativamente más viejos como el estatuto patológico o no de la homosexualidad y del lesbianismo, también estuvo presente en la agenda el problema de la persecución policial en plena democracia, la violencia vivida durante el terrorismo de Estado, la opresión cultural y la existencia de una legislación que comprometía la integración ciudadana de la población homosexual.

Esta pluralidad de tópicos y problemas tiene relación directa con el hecho de que en ambas ciudades se incorporaron en forma tardía los debates sobre sexualidad y género que procesaban desde fines de los sesenta otros países de Occidente. Los factores que permiten comprender este rasgo apenas pueden ser esbozados aquí y deberán ser objeto de futuras investigaciones comparativas. En ese sentido, sería imprescindible abordar los motivos por los que se leyó atentamente pero no se acompañó políticamente ni en Buenos Aires ni en Montevideo la llamada «revolución sexual» de fines de los sesenta y principios de los setenta, así como las formas en las que los regímenes militares generaron en ambos países un reforzamiento de las visiones sociales hegemónicas sobre estos temas. La mirada en ese sentido debería centrarse no solo en el aparato represivo y en las modalidades de persecución concretas instrumentadas por ambos regímenes sino, antes que nada, en las formas de «consenso» que desplegaron y en su relación con las ideologías de género, la heteronormatividad y la concepción de familia.

Esta investigación confirma la utilidad analítica de abordar el problema de las «amenazas» (Tarrow, 1997-1998) como un estimulador de la acción colectiva, así como problematizar la perspectiva teórica que refuerza la centralidad de una estructura de oportunidad política (EOP) al momento de explicar el surgimiento de un movimiento social. Los dos casos aquí abordados

confirman que la existencia de formas de persecución estatal estimularon directamente el surgimiento de organizaciones sociales, incluso —como en el caso montevideano— cuando no existió una oportunidad política para ello. Las olas de persecución policial permiten explicar, como surge del análisis de la documentación sistematizada, el momento preciso de su aparición en ambas ciudades y el retraso comparativo del surgimiento de los grupos lésbicos porteños.

Esta represión policial operó en contextos concretos, que se han buscado definir con precisión a lo largo de este trabajo. Además de importantes expectativas sobre el proceso de transición democrática (oportunidad cultural), en ambas ciudades existió el aporte de personas provenientes del exterior (que permitieron la construcción de un nuevo horizonte de expectativa) que se insertaron en redes amicales o militantes. De esta forma, el análisis de Buenos Aires y su par montevideano confirman empíricamente la importancia para la acción colectiva de alto riesgo o costo de la existencia de redes sociales de fuerte proximidad (McAdams, 1986; Della Porta, 1988; Laitin, 1995; Loveman, 1998) para superar los desestímulos de la participación en un contexto de alta discriminación social. Asimismo, del análisis de sus formas de trabajo interno surge la importancia que tuvo en algunas organizaciones como la CHA el proceso de involucramiento y de identificación con los objetivos organizacionales (Calhoun, 1991) mediante el desarrollo de formas de realineamiento de marcos interpretativos para sobrellevar el miedo y la sensación de inseguridad que generaba participar en organizaciones de este tipo.

Si bien es difícil hacer generalizaciones teóricas a partir del análisis de dos casos, esta investigación busca aportar también mediante la precisión —en la medida de lo posible— sobre las formas específicas de violencia que tuvieron lugar y sobre los contextos de sentido y sociales en las que se produjeron. Concebir la violencia como una parte de la vida permite comprender las formas de resistencia desplegadas. La violencia no fue un fenómeno externo separado de una dinámica social y cultural sino parte constitutiva de la vida de homosexuales y lesbianas durante el período abordado. Cada sociedad tiene sus propios niveles tolerables de violencia y lo que se toleraba en una se vuelve excesivo en otra. La historia aquí abordada analizó el momento y cómo lo tolerable se volvió intolerable para un grupo de personas; el período en que la coacción (violencia estatal legítima) se volvió violencia impugnada por organizaciones que la consideraron ilegítima.

A su vez, a partir del análisis de ambos casos se puede percibir cómo las violencias reticulares y de baja intensidad exigen, mucho más que otras, trabajo social para lograr su ingreso a una agenda pública cuando son acompañadas a su vez de visiones estigmatizantes que comprometen la inclusión de los afectados dentro de la categoría de lo humano. Por ello, en los años ochenta, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, se inició el lento proceso de impugnación de las visiones sociales estigmatizantes sobre la homosexualidad y el lesbianismo al mismo tiempo que la desnaturalización de las formas de violencia que estos sufrían a través de una progresiva extensión de categorías como «discriminación» y «represión» que originariamente no los incluían. La categoría de derechos humanos y su articulación con el terreno de la sexualidad fue decisiva en ese proceso en la medida en que permitió ampliar la concepción de víctimas e introducir una gran cantidad de nuevos temas y problemas que hasta ese momento no eran visibles en el espacio público.

También surge de los capítulos precedentes cómo en el caso porteño el antagonismo entre la policía y los homosexuales generó la articulación de todas las organizaciones activas en esta ciudad desde 1982 —pese a su heterogeneidad ideológica y político-partidaria— a través de la creación de la CHA, y la construcción de una agenda unificada de trabajo. Las únicas organizaciones que no participaron de este proceso durante los años ochenta fueron los grupos lésbico-feministas —particularidad que no fue especialmente afectada por la persecución policial—, que surgieron como resultado de la incidencia de los encuentros feministas internacionales y de las formas de politización del feminismo a nivel local. Fue así que las formas de control policial y su selectividad generizada incidieron en la forma en que se constituyó la matriz del movimiento, promoviendo organizaciones de homosexuales por un lado y de lesbianas por otro.

En el caso montevideano —a diferencia del de Buenos Aires— el antagonismo con la policía fue mucho más parcial y acotado en el tiempo. La persecución policial fue suficiente como para generar la aparición reactiva de organizaciones, pero su desaparición temprana permitió la construcción de una agenda que la trascendiera y que incluyera aspectos como la discriminación y la opresión cultural que volvieron estos espacios atractivos para la población lésbica. Fue esta situación y no la existencia de espacios de sociabilidad conjuntos o la escala lo que generó que la matriz del movimiento fuera aquí mixta, fundando una tradición dentro del movimiento gay-lésbico que se mantiene hasta el presente. A su vez, la inexistencia de grupos lésbicos feministas dentro del feminismo montevideano no obedeció a la ausencia de lesbianas

dentro de él ni a la falta de inserción en los circuitos internacionales sino al disciplinamiento político-partidario que experimentaron sus principales líderes lésbicas debido a la existencia de una doble o triple militancia (feminista, político-partidaria y sindical), lo que frenó en forma eficiente la posibilidad de politizar su atracción erótica.

Asimismo, si se evalúa la relación entre Estado, sociedad y homosexuales y lesbianas, en ambas ciudades, en términos comparativos durante los años ochenta, se puede caracterizar simplificando para ambas la existencia de diferentes modelos discriminatorios por orientación sexual.

En Buenos Aires fue el Estado el actor predominante, en la medida en que practicó la discriminación directa en forma activa y permanente durante esta época: hubo una persecución policial extendida y de baja intensidad (1984 a 1987 y 1989 a 1992) y tanto los Edictos Policiales y Ley de Averiguación de Antecedentes (que criminalizaron en los hechos la homosexualidad) como la legislación que impedía a los homosexuales votar siguieron vigentes durante esta época. El Poder Judicial confirmó en reiteradas oportunidades la legalidad de los edictos, cediendo ante las presiones de la corporación policial y ante el argumento de la «necesidad» de orden en la ciudad, y fue quien a su vez se opuso al reconocimiento de la personería jurídica de la CHA. De esta forma, el Estado fue un activo reforzador del orden sexual y del sistema de valores y la moral de esa jerarquía sociosexual al negar a nivel jurídico, discursivo y en sus prácticas derechos básicos, muchos de los cuales el resto de la ciudadanía ya tenía al menos reconocidos formalmente. La discriminación directa estatal en este modelo no fue solo a través de la exclusión de homosexuales y lesbianas de sus políticas públicas o de instituciones, sino mediante la aplicación de una serie de dispositivos de control y regulación institucional sobre estos. Para las lesbianas operó en este último punto —a diferencia de los homosexuales— el mecanismo de invisibilización, lo que funcionó como un mecanismo protector para la represión policial pero implicó por otro lado su condena al terreno de la inexistencia.

Sin lugar a dudas la discriminación y la violencia social tuvieron en Buenos Aires una presencia significativa, pero el propio Estado reforzaba estas prácticas. Un matiz a esto fue que de todas formas en esta ciudad durante esta etapa existieron espacios sociales, políticos y simbólicos (publicaciones, partidos políticos y movimientos sociales) de actuación donde homosexuales y lesbianas pudieron transitar en forma visible.

En cambio, en Montevideo predominó la discriminación directa societaria sobre la estatal: en la nueva democracia no se logró generar espacios sociales, políticos y simbólicos de actuación para homosexuales y lesbianas, y su existencia siguió siendo un tema casi innombrable en los medios de comunicación, salvo desde el humor (la forma por excelencia de disciplinamiento en la sociedad uruguaya) o desde una perspectiva sanitarista en torno al VIH-SIDA. En este caso, y en términos comparativos, el Estado buscó disciplinar socialmente, pero este proceso fue más puntual y acotado: la persecución de la policía fue de baja intensidad y poco extensa (dos años de *razzias* en boliches contra ocho en Buenos Aires), no existió una legislación que criminalizara en los hechos a la homosexualidad ni a las lesbianas y no estaban afectados los derechos ciudadanos formales de ambos (como el derecho al voto). No existió tampoco aquí prohibición ni limitación a nivel estatal para el asociacionismo de homosexuales ni para el acceso a una personería jurídica. El Poder Judicial no confirmó la validez constitucional del decreto de averiguación de antecedentes dictatorial y la Justicia procesó a los policías por abuso de funciones cuando se presentaron denuncias por *razzias* o extorsiones. El Estado reforzó en este caso el orden sexual y su sistema de valores pero, antes que nada, a través del desarrollo de políticas públicas y de la exclusión de homosexuales y lesbianas de las normas que protegían los arreglos familiares heterosexuales.

En ambos modelos fue extendida la visión sobre la homosexualidad y el lesbianismo como una patología o algo abyecto, pero en el caso porteño aún estaban presentes en las burocracias estatales de los ochenta las marcas de un Estado católico y las ideas de peligrosidad construidas a principios del siglo XX. De esta forma, se puede señalar que, en términos comparativos, en un caso existió un modelo discriminatorio predominantemente estatal y en otro predominantemente societario. En el primero hubo una criminalización de la homosexualidad, mientras que en el segundo una condena y una exclusión social que no tuvieron su correlato a nivel jurídico o político. Por ello, en un caso el homosexual no fue un ciudadano y en otro fue antes que nada un excluido social. Si bien la marginación social compromete en los hechos los derechos ciudadanos, genera otro tipo de demandas en la medida en que las garantías legales no han sido formalmente afectadas.

A su vez, si se cruza esta perspectiva con la existencia (o la no existencia) de una oportunidad política para el desarrollo de una acción colectiva homosexual y lesbica en ambas ciudades se pueden comprender mejor las diferencias en los marcos interpretativos desarrollados por las

organizaciones en cada lado del río. Los casos analizados son un excelente ejemplo de cómo la construcción de códigos identificatorios en las organizaciones fueron el resultado de una definición interactiva y compartida, que hace referencia a la vez tanto a las orientaciones de su accionar y de sus estrategias, como al ámbito de oportunidades y restricciones en el que estas tuvieron lugar. En ese sentido, los diferentes modelos discriminatorios en cada ciudad sometieron a los militantes homosexuales y lésbicas a diferentes conjuntos de problemas y limitaciones al momento de crear y sostener organizaciones que politizaran la sexualidad.

En Buenos Aires la CHA desarrolló en forma pionera una relación entre derechos humanos y (homo)sexualidad que permitió interpretar la violencia policial homofóbica desde una nueva perspectiva. La predominancia de la violencia estatal en este caso facilitó la vinculación entre los dos campos y la generación de formas de equivalencia entre distintos tipos sociales de víctimas (los perseguidos por razones políticas y los perseguidos por motivos morales). A su vez, la existencia de una oportunidad política para introducir cambios a nivel jurídico, social y cultural con respecto a la situación de la homosexualidad implicó que la reivindicación de la igualdad se desarrollara minimizando las diferencias entre homosexuales y el resto de la sociedad, con un discurso anclado en la asimilación que, como se analizó, generó una paradoja irresoluble.

Este marco interpretativo influyó en las organizaciones montevideanas pero en este caso su capacidad de resonancia fue mucho menor, ya que los derechos humanos no se volvieron un elemento fundante en la nueva democracia y lo que allí predominó fue un modelo societario de discriminación. A su vez, la existencia en Montevideo de un clima cultural y político moralmente más conservador que el porteño, sumado a la ausencia de una oportunidad política para introducir cambios en la nueva democracia respecto a la situación de los homosexuales y las lesbianas promovieron, en el último período de Escorpio y en HU, una perspectiva antisistémica y contraria a la integración social donde se reivindicó la diferencia (paradójicamente, rechazando las categorías 'homosexual' y 'lesbiana' y usándolas al mismo tiempo). La apuesta aquí fue a la construcción de una subcultura, un espacio social propio, y se evitaron en consecuencia los reclamos hacia el Estado y la lucha por derechos por considerarlos concesiones innecesarias.

Las organizaciones lésbico-feministas porteñas tuvieron durante los años ochenta más proximidad en este aspecto con las organizaciones de Montevideo que con la CHA. Su hincapié

en la diferencia y en la libertad (y no en la igualdad) en un contexto de relativa apertura política para la agenda de género, obedeció a que en este caso particular la politización de la sexualidad estuvo ligada a un proyecto de transformación contracultural donde la opresión patriarcal antes que la discriminación fue considerada el problema político y cultural a superar. De esta forma, su marco interpretativo hizo que toda la atención se centrara en la construcción de valores y de prácticas antisistémicas y en el reforzamiento de una identidad lésbica que combatiera las distintas formas de invisibilidad de esta particularidad y no en un discurso de derechos y de cambios jurídicos e institucionales. En lo que se diferencian el GAL y Cuadernos de HU es en la forma en que se reivindicó esta diferencia: mientras los primeros desarrollaron una identidad lésbica fuerte y muchas veces esencialista, HU apeló a formas deconstructivistas y no ontológicas.

También las respuestas y estrategias desarrolladas por las organizaciones a partir de estos marcos interpretativos fueron significativamente diferentes y ayudan a comprender sus alianzas externas e internas durante los años ochenta.

En primer lugar, HU apeló en el espacio público a expresiones identitarias de tipo crítico, mientras que la CHA desplegó, cada vez que pudo, expresiones de tipo educativo. Esta diferencia entre ambas organizaciones obedece a que las dos apelaron a estrategias diferentes en función de los escenarios políticos y sociales de cada ciudad. Mientras la CHA desarrolló un discurso de buen ciudadano para ganar legitimidad en su lucha contra la represión policial, en Montevideo la ausencia de una ventana de oportunidad y el fracaso en la aplicación de normas criminalizadoras liberó en forma temprana a HU de la necesidad de desarrollar una estrategia similar.

En segundo lugar, el análisis comparativo permite destacar la importancia que puede tener para organizaciones de alto riesgo o costo durante su etapa fundacional generar un espacio social y político que les permita tender redes sociales y políticas. Tanto el movimiento de derechos humanos para la CHA como el feminista y de mujeres para el GAL y Cuadernos — más allá de las tensiones ya analizadas— fueron para estas organizaciones anclajes importantes que les permitieron superar el aislamiento al que los condenaba el clima fuertemente discriminatorio durante los años ochenta.

En el caso montevideano, por el contrario, las organizaciones no lograron generar un espacio similar en ningún movimiento social. En parte, por la debilidad de su impulso a romper las barreras hacia el afuera. En parte, debido a la nula receptividad que tuvieron Escorpio y HU en los organismos de derechos humanos y en el feminismo en los años ochenta. Esta diferencia no radica en que los movimientos de derechos humanos y feminista uruguayos fueran más homo o lesbofóbicos que sus pares porteños, sino antes que nada en la existencia de diferentes escenarios que habilitaban o no un mayor grado de flexibilidad y apertura.

En Uruguay, la democracia implicó la reactivación de un sistema partidocéntrico y el movimiento feminista y el de derechos humanos no escaparon a esta dinámica local: muchos militantes en ambos movimientos tenían doble militancia (en el movimiento y en los partidos políticos) o sus organizaciones quedaron subsumidas a una férrea dinámica político-partidaria durante esta etapa. Un ejemplo en ese sentido puede ser el movimiento de derechos humanos uruguayo, que fue en los hechos mucho más débil que el porteño y que durante todo el proceso de impugnación de la ley de caducidad fue acompañado firmemente por el FA, por algunos sectores de los partidos tradicionales y por los movimientos sociales más institucionalizados (estudiantil y sindical), los que también reproducían las mismas lógicas políticas que el sistema político partidario.²⁸² Los dos únicos ámbitos colectivos y masivos que en Montevideo lograron mantenerse al margen durante los ochenta de esta dinámica partidocéntrica fueron la movida cultural alternativa en torno al rock, espacio en el que decantaron algunos militantes de Escorpio y la Coordinadora Anti-Razzias de la que participó HU.

Estos desafíos no estuvieron presentes en Buenos Aires, ya que en Argentina existe tradicionalmente una distancia mayor entre los partidos políticos y los movimientos sociales, lo que permitió la aparición de espacios dentro del campo social no regulados tan fuertemente por lo político-partidario.

Estos espacios de actuación dentro de movimientos permitieron consolidar en Buenos Aires el modelo movilizador dentro de la CHA y facilitaron el desarrollo de esta y de los grupos lesbico-feministas al avanzar en su acumulación simbólica y política. Su inexistencia en Montevideo

282 De hecho, varios integrantes de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos criticaron durante esta etapa esta fuerte injerencia de algunos sectores del FA (como el PVP) que a su juicio violentaban la autonomía de la organización. Para un análisis de este problema véase Sempol, 2013.

(donde además no hubo una oportunidad política) ayuda a comprender la desaparición de Escorpio y el limitado desempeño de HU.

A su vez, la relación entre diferentes modelos discriminatorios y oportunidad política ayuda a comprender en clave histórica la aparición o no de una visibilidad mediática, una de las formas de activismo más riesgosas. Fue el antagonismo entre policía y homosexuales el que promovió la construcción dentro de la CHA de una política de visibilidad explícita y el desarrollo de toda una serie de tecnologías para superar el miedo a esta. La visibilidad mediática era necesaria para hacer denuncias y debates públicos e interactuar con el sistema político para lograr la derogación de la legislación represiva. Este mayor antagonismo y las metas definidas organizacionalmente explican por qué dentro de la CHA se generaron tecnologías del sí y grupos de reflexión que permitieran a la organización fortalecer los procesos de realineamiento de los marcos interpretativos y desarrollar el modelo movilizador. Una estrategia institucional que reforzaría más tarde, y solo parcialmente, la lucha en torno al VIH-SIDA, ya que implicó dentro de la organización la transición del predominio de un modelo movilizador a uno comunitario.

Mientras que en los grupos lésbico-feministas fue la recurrente *ceguera selectiva* que aplicaban el Estado y la sociedad sobre su particularidad la que alentó su trasiego al espacio público y el desarrollo de una política identitaria fuerte y esencialista. En este caso, el activismo mediático recién se produciría con fuerza a principios de los años noventa (si bien existieron antecedentes importantes en los ochenta) en el marco de la constitución de un campo activista nuevo, donde las formas de representación por identidades estimularon su presencia en los medios de comunicación.

Los líderes de la CHA ya eran visibles mediáticamente cuando resolvieron, a partir de una rejerarquización de la agenda, abordar públicamente el tema del VIH-SIDA. Y a su vez, la casi totalidad de los líderes visibles de los primeros años noventa (Jáuregui, Zalazar, Fuskova, Santino, Ferreyra, Freda) desarrollaron esta militancia de altísimo riesgo o costo para enfrentar antes que nada la persecución policial, conquistar derechos civiles o luchar contra la discriminación. Es cierto que muchos de ellos abordaron en los medios de comunicación el tema del VIH-SIDA, pero en ninguno de ellos fue ese el motivo que desencadenó su visibilización mediática.

En Montevideo, pese a que las organizaciones surgieron como una reacción a la violencia policial, su desarticulación temprana ni bien se alcanzó la democracia y luego su desmantelamiento definitivo a unos pocos meses de fundado HU, sumadas al hecho de que los objetivos organizacionales fueron crear una subcultura, no volvieron imprescindible desarrollar una visibilidad mediática ni dispositivos intragrupal que intentaran promoverla. Algunos militantes de HU la practicaron ocasionalmente y por voluntad personal, ya que la organización no estimulaba su desarrollo. A su vez, los costos de desarrollar acciones de este tipo eran demasiado altos en un contexto en el que no existía oportunidad política para avanzar con esta agenda y no había amenazas que generaran procesos donde finalmente se evaluara que era más riesgoso no volverse visible que involucrarse en una acción de este tipo. La visibilidad mediática se volvió una práctica frecuente en Montevideo recién a mediados de los noventa cuando, a partir de un cambio en la estructura de oportunidad política (surgieron aliados importantes en el sistema político) y la transformación de los marcos interpretativos del movimiento —los que pasaron a hacer hincapié en la igualdad y no en la libertad y la diferencia—, se definió una agenda político-parlamentaria que volvió imprescindible la visibilidad y la instrumentación de tecnologías del sí que facilitaran este proceso.

Tampoco en esta ciudad la lucha contra el VIH-SIDA generó la construcción de mecanismos que promovieran la visibilidad en HU ni en ninguna otra organización, ni este fenómeno fue el que desencadenó el pasaje de sus líderes a un activismo mediático. Las únicas personas que salieron a hablar en primera persona sobre la pandemia en Montevideo fueron las de la población travesti. Futuras investigaciones comparativas deberán determinar los motivos de esta diferencia regional y con los países centrales mediante un análisis detallado de la historia de los movimientos gay, el contexto social y político y el impacto del VIH-SIDA en cada uno de los casos.

A su vez, historiar los ochenta permite también trascender las interpretaciones y los sentidos comunes de los propios actores. Muchas veces, cuando se intenta explicar la ausencia de una agenda común entre los grupos lésbico-feministas y las organizaciones homosexuales durante esta etapa en Buenos Aires se señala la existencia en estas últimas de machismo y discriminación contra las lesbianas. Pero los motivos de la escasa articulación entre la CHA y Cuadernos y el GAL durante este período no parecen pasar centralmente por allí. Tal vez una clave explicativa radique en que las agendas de estas organizaciones se constituyeron de maneras diferentes en la medida en que habitaban espacios diferentes, y se ejerció sobre ellos y

ellas en forma predominante violencias distintas. Esto y la forma en que interpretó el propio fenómeno de la violencia terminó constituyendo formas de participación y prioridades políticas difíciles de articular en un movimiento unitario.

Por un lado, la CHA enfrentó de lleno el problema de las *razzias* policiales, procuró la defensa de los derechos humanos de homosexuales hombres y mujeres, y desarrolló intervenciones ante el problema del VIH-SIDA, apostando centralmente a la lucha legal: judicialización de causas, transformación parlamentaria, derogación de los edictos y de la ley de averiguación, personería jurídica. Mientras que por otro lado, el GAL y Cuadernos combatieron la invisibilización de las lesbianas y las formas de dominación del patriarcado mediante la crítica y la reflexión de la cultura, las instituciones, y el papel de los medios, asumiendo un discurso antisistémico y contracultural anclado en la identidad que impidió la formalización organizativa, que desechaba por completo reclamos al Estado bajo la forma de derechos.

Recién en los años noventa estas organizaciones convergieron —junto a algunas otras— durante la formación de un campo organizacional LGTTB que construyó una agenda de reclamos centrada en los derechos positivos.

A partir de todas estas caracterizaciones la historia de las organizaciones homosexuales y lésbicas de los años ochenta en Buenos Aires y en Montevideo pueden ser interpretadas como un período signado por tres dimensiones diferentes: la construcción de las bases que permitieron la aparición del campo activista homosexual lésbico, el forjamiento de un discurso propio sobre la homosexualidad y el lesbianismo (que implicó el principio de la impugnación cultural a las visiones hegemónicas sobre estas sexualidades) y la autonomización de estos individuos respecto al orden policial.

Con respecto al primer punto, los ochenta fueron el momento fundacional de las condiciones que permitieron la construcción de una política homosexual-gay y lésbica en ambas ciudades. El trabajo llevado adelante por las organizaciones durante casi una década fundó un espacio político que permitió la desnaturalización de las formas de violencia, exclusión y discriminación que vivía esta población. Durante este período, la figura del homosexual abyecto y peligroso —gracias al proceso de contestación que inauguraron las organizaciones— fue primero problematizado públicamente y finalmente comenzó a ceder para permitir su ingreso progresivo a la categoría de lo humano.

Se empezó a construir un campo de acción política en los ochenta, donde se pusieron las bases sobre las que se trabajó en las décadas siguientes: se construyó con mayor o menor eficacia la política de visibilidad, se creó el lenguaje de derechos en este terreno, la militancia homosexual lésbica se volvió una forma de vida dignificante y la despatologización de estas sexualidades un punto de partida, apareció toda una nueva zona de críticas al sistema social y político y reclamos de reconocimiento, se enmarcó la acción dentro de los estrechos márgenes que imponía la legalidad existente, se tematizaron por primera vez formas de violencia estatal hasta el momento entendidas como mera coacción y se inició el proceso de negociación de nuevas formas de ciudadanía y de los sentidos que condensaba la propia democracia.

En segundo lugar, durante esta etapa se produjo en ambas ciudades la fundación de un capital propio a nivel simbólico, político y social que le fue permitiendo apropiarse de recursos de todo tipo. La construcción de derechos depende también de los recursos económicos de que se disponga y también de los simbólicos. La construcción de marcos interpretativos y de nuevos códigos identificatorios permitieron la desarticulación de las formas de autopercepción que tenían los individuos sobre su propia experiencia. Todas estas innovaciones implicaron llevar la sexualidad y la intimidad del deseo del espacio privado al público. Durante ese proceso de ocupar el espacio público se intentó difundir una nueva visión al resto de la sociedad, en la que se incluyeron aspectos imaginarios, morales, políticos y corporales, y hacia la propia colectividad con el propósito de fundar un «nosotros» homogéneo. Los espacios públicos no solo son ámbitos para generar opinión discursiva sino también para forjar y actuar códigos identificatorios. La participación en ellos no solamente implicó construir propuestas sino hablar en nombre de y expresar y construir una «identidad» a través del idioma y del estilo. Pero los pedidos de reconocimiento al Estado y a la sociedad durante esta etapa no pasaron tanto por el reclamo de derechos específicos sino por generar las condiciones sociales, cognitivas y políticas previas o concomitantes al reclamo de ciudadanía de homosexuales y lesbianas a través del reconocimiento de su derecho a tener los derechos más elementales.

En tercer lugar, el inicio de la acción colectiva enfrentó enormes dificultades, ya que las formas de regulación estatal sobre lesbianas y homosexuales, que se actualizaron en los ochenta, mantenían a esta población en una situación de invisibilidad, subordinación y descuidadización importantes: las lesbianas fueron sometidas a todo tipo de presiones sociales al amparo de los marcos jurídicos que reforzaban la desigualdad entre los géneros,

mientras los homosexuales porteños fueron excluidos formalmente de la polis al no poder votar (exclusión más simbólica que real) y en la vida cotidiana debieron enfrentar dispositivos de control policial que volvían la desigualdad una experiencia material y no solo simbólica, y que reificaban con sus prácticas institucionales a nivel social y entre los propios homosexuales ideas sobre esta orientación sexual que lo ligaban al delito, al consumo de drogas y al terreno de lo abyecto. Los ochenta y los comienzos de los noventa también pueden considerarse entonces como el período en el que las organizaciones homosexuales porteñas intentaron liberar a la población homosexual del orden policial y cuando por primera vez se logró el reconocimiento estatal de su existencia y de su derecho a asociarse para transformar su situación. En este proceso tuvo mucho que ver la presión ejercida sobre el gobierno menemista por las redes internacionales en las que estaba inserta la CHA. Mientras que la acción de los grupos lésbicos porteños y de las organizaciones mixtas montevidéanas buscaron sacar del terreno de lo inexistente las identidades lésbicas, logrando además HU resistir en forma exitosa la aplicación de una norma disciplinante que intentaba dejar a los homosexuales montevidéanos sometidos al ejercicio de dominio de la policía como sucedía por ese entonces en Buenos Aires. Todas estas dimensiones fueron imprescindibles y un piso previo para poder empezar a imaginar nuevos escenarios y todo un nuevo tipo de agendas políticas.

De esta forma, ambos casos ilustran en todas las dimensiones hasta aquí analizadas la forma en la que diferentes formas de violencia resultaron productivas en el terreno de la acción colectiva en la medida en que promovieron reagrupamientos entre los individuos que formaban parte de diferentes colectividades, estimularon la modificación de códigos identitarios previos y su fijación en nuevas maneras, reificaron o generaron nuevas fronteras sociales y excluidos, así como modificaron la percepción de intereses y aspiraciones y de los procesos de subjetivación de los individuos. Estas formas de «depreciación identitaria» (Braud, 2004 :163) constituyeron formas de violencia que promovieron la generación de «comunidades emocionales» y una memoria compartida del dolor que permite visualizar la dimensión performativa de la violencia identitaria y la forma en que los individuos que participaban en estas organizaciones buscaron desmontarlas y negociarlas.

Por último, entre ambos casos existieron diferentes formas de distribución de la vulnerabilidad que hicieron que en cada ciudad homosexuales y lesbianas estuvieran expuestos predominantemente a diferentes formas de violencia. Esta distribución diferencial implicó que cada una de las organizaciones se constituyera políticamente de manera diferente, haciendo de

ese cuerpo vulnerado a su vez un lugar público de afirmación y de exposición. Estos procesos políticos y culturales ponen sobre relieve asimismo hasta qué punto las marcas culturales configuran, como señala Butler (2006), las ideas sociales sobre qué es lo humano y configuran que tipo de exclusiones o pérdidas pueden ser reconocidas como pérdidas.

Si el imperio de la ley es un reductor de incertidumbres, la violencia policial al amparo de un Estado produjo un nivel de irrealidad sobre sus consecuencias que, sumado al hecho de que operaba sobre sujetos cuyas vidas no eran vistas como humanas, terminó por generar una desrealización del otro. Toda una generación de homosexuales y lesbianas sufrió estas formas de regulación que marcaron su sociabilidad y su subjetividad en forma duradera. Futuras investigaciones deberán abordar el impacto de estas formas de violencia y su relación con la persistente dificultad para toda una generación de homosexuales y de lesbianas para salir del armario aún en el presente, pese a los cambios políticos y sociales notorios en ambos países en los últimos años.

La contraparte de ese proceso es la existencia en el presente de una amnesia social sobre estas formas de violencia en los años ochenta debido al clima de «avanzada» que produjeron en ambos países las conquistas legislativas de la población homosexual y lesbica y las visiones o evocaciones celebratorias de los primeros gobiernos democráticos donde se pone el acento en el quiebre respecto a los regímenes dictatoriales, disociando casi siempre la continuación de la violencia estatal y social de los nuevos regímenes que vieron la luz a partir de entonces. Como señala Butler (2006: 63), la violencia contra aquellos que no están lo suficientemente vivos deja una marca que no es marca y no habrá allí entonces ningún duelo. Para el grueso de la sociedad porteña y montevideana durante los años ochenta estas vidas no podían ser humanizadas porque no entraban dentro del marco dominante de lo humano. En ese sentido, la violencia estatal y social fue portadora del mensaje deshumanizador que ya estaba funcionando en la cultura. Una concepción vaga o más codificada —según el caso— de peligrosidad puso a estos individuos afuera de los límites de la ley.

La historia del origen de estos movimientos en ambas ciudades implica por eso rescatar del olvido la existencia de estas violencias, y lo que es aún más importante, los gestos y las acciones de valentía de un puñado de hombres y mujeres que, haciendo política con su cuerpo y su deseo, buscaron lograr afanosamente mediante el reconocimiento nada más ni nada menos que su humanización.

EPÍLOGO

Tanto en Argentina como en Uruguay en los últimos veinte años se produjeron avances significativos en el reconocimiento de los derechos de la población LGTTBI a tal punto que actualmente ambos lideran esta agenda en el contexto latinoamericano.

En 1996 la Constitución de Buenos Aires incluyó la orientación sexual como causal en la cláusula donde se condena la discriminación, generando así la primera protección legal para la población homosexual en este tema. A su vez, este nuevo texto constitucional de la ciudad derogó los Edictos Policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes, dándoles una vigencia transitoria hasta tanto se creara la legislatura local que, en el término de noventa días, debía reemplazarlos por un Código Contravencional. Finalmente, el Código de Convivencia Urbana (Código Contravencional) se aprobó el 9 de marzo de 1998, lo que implicó la caída del sistema anacrónico de los edictos.

En 2003 el movimiento LGTTBI argentino logró una importante victoria con la aprobación de la unión civil (no se incluían aspectos de patrimonio ni de adopción) para la ciudad de Buenos Aires, lo que implicó el primer reconocimiento legal parcial en Argentina de parejas del mismo sexo. Con la aprobación en 2010 del matrimonio igualitario la normativa se volvió nacional y se equipararon completamente las parejas heterosexuales y homosexuales en el derecho de familia (herencia y adopción). El ciclo de conquistas jurídicas se cerró en 2011 en Argentina con la aprobación de la Ley de Identidad de Género, una de las normativas a nivel mundial más avanzada en el reconocimiento de derechos a la población trans.

La situación de la población LGTTBI en Uruguay también sufrió importantes cambios en las últimas décadas. En el año 2004 se aprobó una nueva ley antidiscriminación que reconoció por primera vez como causal a la orientación sexual y a la identidad de género. Y un año más tarde, durante el gobierno de Tabaré Vázquez, se derogó el Decreto 680/980 que seguía vigente desde la dictadura y que autorizaba formalmente a la policía a realizar *razzias* por averiguación de antecedentes.

Además, Uruguay fue el primer país en América Latina en legislar a nivel nacional la unión de parejas homosexuales con la aprobación en 2007 de la Ley de Unión Concubinaria, donde se reconocen derechos muy similares a los que establece la institución del matrimonio. A su vez,

en el año 2009, el movimiento LGTTBI uruguayo logró un nuevo reconocimiento de derechos gracias a la reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia, que les permitió a las parejas gay lésbicas adoptar. Y ese año también se logró la aprobación de la Ley de Cambio de Nombre y Sexo Registral, en la que se reconoce el derecho a la identidad a la población trans. Finalmente, el ciclo de conquistas jurídicas se cerró aquí con la aprobación del matrimonio igualitario en 2013, reforma que permite, entre otras cosas, acceder a esta institución a las parejas gay lésbicas.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1996) «Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996». *Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo*, año 4, n.º 5, Cecym.
- ACEVEDO, Z. (1985). *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*. Ed. Del Ser. Buenos Aires.
- ACUÑA, C. y SMULOVITZ, C. (1995). «Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional» en *Juicios, castigos y memorias*. AA.VV. Nueva Visión. Buenos Aires.
- ALTMAN, D. (1982). *The Homosexualization of America*. Beacon. Boston.
- ANABITARTE, H. (2008). «La situación de las dictaduras argentinas y España» en *Una discriminación universal*, PÉREZ, U. (ed.). Egales. Barcelona.
- AVELLANEDA, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura*, 2 vols. CEAL. Buenos Aires.
- ARMSTRONG, E. (2002). *Forging Gay Identities*. Chicago University Press. Chicago.
- AZZI, R. (1979). *El comportamiento Homosexual* [mimeo].
- BARDANCA, H. (1994). *Polaroid. Crítica de la cabeza uruguaya*. Yoea. Montevideo.
- BARNES, A. y EPHROSS, P. (1994). «The impact of hate violence on victims: emotional and behavioral responses to attacks». *Social Work*, n.º 39, pp. 247-251.
- BARRÁN, J. P. (2002). *Amor y transgresión en Montevideo: 1919-1931*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- BARROS, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad*. Alción. Córdoba
- BAYCE, R. (1997). *Microformas perversas de construcción de macrolegitimidad sociopolítica: el caso de los videjuegos, flippers, sus locales y usuarios*. Tesis de Doctorado. IUPERJ. Río de Janeiro.
- (1990). *Drogas, prensa escrita y opinión pública*. FCU. Montevideo.
- (1989). *Cultura política uruguaya. Desde Batlle hasta 1988*. FCU. Montevideo.
- y MIGLIORATA, S. (1988). «Las razas policiales». *Cuadernos de Marcha*. 3.ª época, año III, n.º 31, mayo, pp. 49-54.
- BAZÁN, O. (2004). *Historia de la homosexualidad en la Argentina*. Marea. Buenos Aires.
- BEHARES, L. E. (1989). «Subcultura homosexual en Montevideo». *Relaciones*, n.º 64.
- BEISSO, M. y CASTAGNOLA, J. (1987). «Identidades sociales y cultura política en Uruguay». *Cuadernos del Claeh*, n.º 44, 2.ª serie, año 12, pp. 9-18.
- BELUCCI, M. (2010). *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política*. Emecé. Buenos Aires.
- BENTOS, L. (1990). *Homosexuales Unidos: una experiencia en proceso*. Mimio Montevideo.
- BERNSTEIN, M. (1997). «Celebration and Suppression: The Strategic Uses of Identity by the Lesbian and Gay Movement». *AJS*, V, 103, n.º 3, pp. 531-365, noviembre.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona.
- (1991). *Language and Symbolic Power*. Polity Press. Oxford.
- BOWMAN, G. (2001). «The violence in identity» en *Anthropology of Violence and Conflict*. SCHMIDT, B. y SCHORDER, I. (eds.). Routledge Londres.
- BRAUD, PH. (2004). *Violencias políticas*. Alianza. Madrid.
- BROWN, S. (1999). «Democracy and Sexual Difference. The Lesbian and Gay Movement in Argentina» en *The Global Emergence of Gay and Lesbian Politics*. ADAM, B.; DUUVENDAK, J. Y KROUWEL, A., (eds.). Temple University Press. Philadelphia.
- BRUBAKER, R. y COOPER, F. (2000). «Más allá de la Identidad». *Apuntes de Investigación del Cecyp*, V (7), pp. 30-67.
- BUTLER, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós. Buenos Aires.
- (2005). *Cuerpos que importan*. Paidós, Buenos Aires.

- CABELLA, W. (1998). «La evolución del divorcio en Uruguay (1950-1995)». *Notas de Población*, n.º 67/68, pp. 209- 245. España Chile.
- CAETANO, G. (2005). «Introducción general: marco histórico y cambio político en dos décadas de democracia. De la transición democrática al gobierno de la izquierda (1985-2005)» en *20 años de democracia: Uruguay 1985-2005. Miradas Múltiples*. CAETANO, G. (dir.), Taurus. Montevideo.
- y RILLA, J. (1987). *Breve historia de la dictadura*. ClaeH-Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- CAETANO, G.; RILLA, J. y PÉREZ, R. (1987). «La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos». *Partidos Políticos y sociedad. Cuadernos del ClaeH. Revista Uruguaya de Ciencias Sociales*, n.º 44, 2.ª serie, año 12, abril.
- CALHOUN, C. (1991). «The Problem of Identity in Collective Action» en *Macro-Micro Linkages in Sociology*. HUBER, J. (ed.). SAGE. Newbury Park.
- CAMPODÓNICO, S.; MASSERA, E. y SALA, N. (1991). *Ideología y educación durante la dictadura*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- CHILLIER, G. (1998). «La sanción de un código de convivencia urbana: Causas y efectos de la eliminación de las detenciones arbitrarias por parte de la Policía Federal» en *Seminario Las reformas policiales en Argentina*. CELS. Buenos Aires, 1.º y 2 de diciembre.
- CLARIDGET, J. P. (1991). «Asepo: una opción de lucha solidaria con las personas que viven con VIH-SIDA» en *Todos contra uno. La batalla anti-Sida en Uruguay*, tomo 1. La República-IDES. Montevideo.
- CONNELL, R. (2003). *Masculinidades*. Programa Universitario de Estudios de Género. Ciudad de México.
- COSSE, I. y MARKARIAN, V. (1996). *1975: Año de la Orientalidad*. Ediciones Trilce. Montevideo.
- CRETTEZ, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Waldhuter. Buenos Aires.
- DE LA DEHESA, R. (2010). *Queering the Public Sphere in Mexico and Brazil: Sexual Rights Movements in Emerging Democracies*. Duke University Press. Durham.
- DE LAURETIS, T. (1992). «Freud, sexuality and perversion», en *Discourses of sexuality. From Aristotle to AIDS*, STANTON, D. C. (comp.). The University of Michigan Press. Ann Arbor.
- DELFINO, S. y SALOMÓN, G. (2003). «Regulaciones culturales y luchas políticas: el caso del Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires». *Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico*, Facultad de Derecho, vol. XXXVIII, n.º 1, setiembre-diciembre.
- DELLA PORTA, D. (1995). *Social Movements, Political Violence and the State. A comparative Analysis of Italy and Germany*. Cambridge University Press. Nueva York.
- (1988). «Recruitment Processes in Clandestine Political Organizations: Italian Left-Wing Terrorism». *International Social Movement Research*, vol. 1, JAI Pres. Greenwich, Conn.
- DI SEGNI, S. (2013). *Sexualidades. Tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes*. FCE. Buenos Aires.
- DIANI, M. (2003). «The terrestrial Emporium of Contentious Knowledge». *Mobilization*, vol. 8, n.º 1, pp. 109-112.
- EHRLICH, H. (1990). «The ecology of anti-gay violence». *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 5, n.º 3, pp. 259-365.
- EIVEN, L.; VILLALBA, V. y SARDÁ, A. (2001). «Lesbianas, salud y derechos humanos desde una perspectiva latinoamericana. Un aporte para la discusión y la reflexión». Ponencia para la *Campaña por una Convención Interamericana de derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. Ciudad de México-Asunción-Buenos Aires, julio, disponible en <www.convencion.org.uy> (última consulta: 31/10/2014).
- ELÍAS, R. (1986). *The Politics of Victimization. Victims, Victimology, and Human Rights*. Oxford University Press. Nueva York-Oxford.
- EPSTEIN, S. (1999). «Gay and Lesbian Movements in the United States» en *The Global Emergence of Gay and Lesbian Politics*. ADAM, B.; DUYVENDAK, J. y KROUWEL, A. (eds.). Temple University Press. Philadelphia.
- ERIBON, D. (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Anagrama. Barcelona.
- ESQUIVEL, J. (2000). «Iglesia Católica, política y sociedad: un estudio de las relaciones entre la elite eclesiástica argentina, el Estado y la sociedad en perspectiva histórica» en *Informe final del concurso*:

Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas Clasco. Buenos Aires.

- EYERMAN, R. (1988). «La praxis cultural de los movimientos sociales» en *Los movimientos sociales*. IBARRA, P. y TEJERINA, B. (comps.). Trotta. Madrid.
- FACCHINI, R. (2005). *Sopa de Letrinbas?* Garamond. Río de Janeiro.
- FELD, C. (2002). *Del estrado a la pantalla. Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Siglo XXI. Buenos Aires-Madrid.
- FIGARI, C. (2007). *@s outr@s cariocas: interpelações, experiências e identidades eróticas no Rio de Janeiro (séculos XVII ao XX)*. UFMG, IUPERJ. Río de Janeiro.
- y GEMETRO, F. (2009). «Escritas en silencio. Mujeres que deseaban a otras mujeres en la Argentina del siglo XX». *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana*, n.º 3, pp. 33-53, disponible en <www.sexualidadsaludysociedad.org> (última consulta: 31/10/2014).
- FILGUEIRA, C. (1998). *Sobre revoluciones ocultas: la familia en Uruguay*. CEPAL. Montevideo.
- FILGUEIRA, F.; GARCÉ, A.; RAMOS, C. y YAFFÉ, J. (2003). «Los dos ciclos del Estado uruguayo en el siglo XX» en *El Uruguay del siglo XX*, tomo 2: La política, ICP, FCS, Universidad de la República-Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- FILLIEULE, O. y DUUVENDAK, J. (1999). «Gay and Lesbian Activism in France. Between Integration and Community-Oriented Movements» en *The Global Emergence of Gay and Lesbian Politics*. ADAM, B.; DUUVENDAK, J. y KROUWEL, A. (eds.). Temple University Press. Philadelphia.
- FIREMAN, B. y GAMSON, W. (1979). «Utilitarian Logic in the Resource Mobilization Perspective» en *The dynamics of Social Movements: Resource Mobilization, Social Control, and Tactics*. ZALD, M. Y MCCARTHY, J. (eds.) Winthrop Publishers. Cambridge.
- FILC, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Biblos. Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós-ICE-UAB. Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1998). *Historia de la sexualidad. La voluntad de Saber*. Siglo XXI. Madrid.
- FRASER, N. (1992). «Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy» en *Habermas and the Public Sphere*. CALHOUN, C. (ed.). MIT Press. Cambridge, Massachusetts.
- FRONTAN, F. (1997). *La interminable danza de los siete velos*. Nordan. Montevideo.
- FRY, P. y MAC RAE, E. (1985). *O que é homossexualidade*. Abril Cultural/Brasiliense. San Pablo.
- FUSKOVA, I. y MAREK, C. (1994). *Amor de mujeres. El lesbianismo en la Argentina, hoy*. Planeta. Buenos Aires.
- GARNETS, L., HEREK, G. M. y LEVY, B. (1990). «Violence and victimization of lesbians and gay men: Mental Health consequences». *Journal of Interpersonal Violence*, n.º 5, pp. 366-383.
- GAMSON, W.; FIREMAN, B. y STEVEN, R. (1982). «Enconunters with Unjust Authorities». *Homewood*, n.º 111. Dorsey Press.
- GARAT, G. (2012). *Maribuana y otras yerbas. Prohibición, regulación y uso de drogas en Uruguay*. Random House Mondadori, Montevideo.
- GEDDES, B. (1995). «Uses and Limitations of Rational Choice» en *Latin America in Comparative Perspective: New Approaches to Methods and Analysis*. Smith, P. Boulder. Westview Press.
- GIMENO, B. (2008). *La construcción de la lesbiana perversa*. Gedisa. Madrid.
- (2005). *La liberación de una generación: Historia y análisis político del lesbianismo*. Gedisa. Barcelona.
- GINGOLD, L. (1997). *Memoria, moral y derecho. El caso de Ingeniero Budge (1987-1994)*. Flasco-Juan Pablo Editor. Ciudad de México.
- GOBBI, C. y VILLAR, I. (1991). «El Sida en los medios de comunicación» en *Todos contra uno. La batalla anti-Sida en Uruguay*. Tomo 2. La República-IDES. Montevideo.
- GOFFMAN, I. (1989). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu. Madrid.
- GORDON, S. (1981). «The Sociology of Sentiments and Emotion», en *Social Psychology: Sociological Perspectives*. ROSENBERG, M. y TURNER, R. (comps.) Basic Book. Nueva York.

- GREGORY, S. (2009). *Intellectuals and Left Politics in Uruguay 1958-2006*. Academic Press Brighton Portland. Sussex.
- HALPERIN, D. (2002). *How to do the history of Homosexuality*. University of Chicago Press. Chicago.
- HARDING, S. (1991). *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*. Cornell University Press. Nueva York.
- HEREK, G. M.; GILLIS, J. R.; COGAN, J. C. Y GLUNT, E. K. (1997). «Hate crime victimization among lesbian, gay and bisexual adults: Prevalence, psychological correlates, and methodological issues». *Journal of Interpersonal Violence*, n.º 12, pp. 195-215.
- HTUN, M. (2003). *Sex and the State*. Cambridge University Press. Cambridge, MA.
- JACKMAN, M. (2002). «Violence in Social Life». *Annual Review of Sociology*, vol. 28, pp. 387-415.
- JASPER, J. M. (2011). «Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research». *Annual Review of Sociology*, n.º 37, pp. 14.1-14.19
- JÁUREGUI, C. (1987). *La homosexualidad en Argentina*. Tarso. Buenos Aires.
- JELIN, E. (2005). «Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad» en *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, tomo 10. SURIANO, J. (dir.). Sudamericana. Buenos Aires.
- (1994). «The Politics of Memory. The Human Rights Movement and the Construction of Democracy in Argentina». *Latin American Perspectives*, Issue 81, vol. 21, n.º 2, pp. 38-58, primavera.
- JOCKL, A. (1984). *Ahora, los gays*. Ediciones de la Pluma. Buenos Aires.
- JOHNSON, N. (2000). *The right to have right: Gender politics, citizenship and the state in Uruguay*. Tesis de doctorado. University of London. Londres.
- KESSLER, G. (2010). «Entre el terrorismo de Estado y la inseguridad. Delito urbano y política en la transición democrática» en *Discutir Alfonsín*. GARGARELLA, R.; MURILLO, M. y PECHENY, M. (comps.). Siglo XXI, Buenos Aires.
- (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- KOOPMANS, R. (2003). «A Failed Revolution, but a Worthy Cause». *Mobilization*, vol. 8, n.º I, pp.116-119.
- KORNBLIT, A.; PECHENY, M. y VUJOSEVICH, J. (1998). *Gays y Lesbianas. Formación de la identidad y derechos humanos*. La Colmena. Buenos Aires.
- KOSOFKY SEDGWICK, E. (1993). *Epistemología del Armario*. Tempestad. Barcelona.
- KRIESI, H. P. (1999). «La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político» en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. MCADAM, D.; MCCARTHY, J. y ZALD, M. (eds.) Istmo. Madrid.
- LAITIN, D. (1995). «National Revivals and Violence». *Archives Europeenes de Sociologie*, n.º 36, pp. 3-43.
- LOVEMAN, M. (1998) «High-Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay, and Argentina». *American Journal of Sociology*, vol. 104, n.º 2, pp.477-525, setiembre.
- MARCHESI, A. (2001). *El Uruguay inventado*. Ediciones Trilce. Montevideo.
- MASON, G. (1996). «Are you a Boy or a Girl? (Hetero)sexism and Verbal Hostility» en *International Victimology: selected papers from the 8th International Symposium: Proceedings of a symposium held 21-26 August 1994*. SUMNER, C.; ISRAEL, M.; O'CONNELL, M. y SARRE, R. (eds.). Australian Institute of Criminology, Canberra.
- MASSON, L. (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Prometeo. Buenos Aires.
- MCADAM, D. (1999). «Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación» en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. MCADAM, D.; MCCARTHY, J. y ZALD, M. (eds.) Istmo. Madrid.
- (1993). «Specifying the Relationship between Social Ties and Activism». *American Journal of Sociology*, vol. 99, n.º 3, pp. 640-667, noviembre.

- (1986). «Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer». *American Journal of Sociology*, vol. 92, n.º 1, pp. 64-90, julio.
- (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930/1970*. University of Chicago Press. Chicago.
- TARROW, S. y TILLY, CH. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer. Barcelona.
- MCADAM, D.; MCCARTHY, J. y ZALD, M. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo. Madrid.
- MECCIA, E. (2011). *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad*. Gran Aldea. Buenos Aires.
- (2006). *La cuestión gay*. Gran Aldea. Buenos Aires.
- MELO, A. (2008). *Otra historia de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*. Ediciones Lea. Buenos Aires.
- MELUCCI, A. (1994). «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales». *Revista Zona Abierta*, n.º 69.
- MIERES, P. (1992). «Elecciones de 1989: el cambio del sistema de partidos y de las adhesiones políticas de los uruguayos» en *Partidos y electores. Centralidad y cambios*. CAETANO, G.; RILLA, J.; MIERES, P. y PÉREZ, R. Clach-Argumentos. Montevideo.
- MILKEWITZ, H. (1980). «La moda como fenómeno sexual en el marco de las culturas» en *Simposio: análisis psicológico de la sexualidad*. VI Jornadas latinoamericanas. I Congreso Uruguayo de Sexología. Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. Sociedad Uruguaya de Sexología. Montevideo.
- MOGROVEJO, N. (2000). *Un amor que no se atrevió a decir su nombre*. Plaza Valdez Ciudad de México.
- MOON, J. D. (1988). «The moral of the democratic welfare state» en *Democracy and the welfare state*. GUTMAN, A. (comp.). Princeton University Press. Princeton.
- MOORE, H. (1994). «The problem of Explaining Violence in the Social Sciences» en *Sex and Violence. Issues in Experience and Representation*. GOW, P. y HARVEY, P. Routledge, Londres.
- MORENO, A. (2008). «La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual» en *Todo sexo es político*. PECHENY, M.; FIGARI, C. y JONES, D. (comps.). Zorzal, Buenos Aires.
- MUÑOZ, C. (1996). *Uruguay homosexual*. Ediciones Trilce Montevideo.
- NORDSTROOM, C. y ROBBEN, A. (1995). *Fieldwork under Fire. Contemporary Studies of Violence and Survival*. University California Press. Berkeley.
- OBERSCHALL, A. (1973). *Social Conflict and Social Movements*. Prentice-Hall. Englewood Cliffs, NJ.
- O'DONNELL, G. y SCHMITTER, P. (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós. Buenos Aires.
- OLIVER, P. (1984). «If You Don't Do It, Nobody Else Will: Active and Token Contributors to Local Collective Action». *American Sociological Review*, n.º 49 (5), pp. 601-610.
- OLIVEIRA, A. y TISCORNIA, S. (1997). «Estructura y prácticas de las policías en la Argentina. Las redes de ilegalidad» en *Documento de trabajo del Seminario Control Democrático de los Organismos de Seguridad Interior en la República Argentina*, CELS. Buenos Aires, 7 y 8 de abril.
- (1990). *La construcción social de imágenes de Guerra*. CELS. Buenos Aires.
- OLSON, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Harvard University Press. Cambridge.
- PARKER, R. (1994). *A construação da solidariedade*. Relume Dumará, Río de Janeiro.
- PECHENY, M. (2002). «Identidades discretas» en *Identidades, sujetos y subjetividades*. ARFUCH, L. (comp.). Prometeo. Buenos Aires.
- (2001). *La Construction de l'Avortement et du Sida en tant que Questions Politiques: le Cas de l'Argentine*. Presses Universitaires du Septentrion. Villeneuve d'Ascq.
- PERELLI, C. (1990). «The Military's Perception of Threat in Latin America» en *The Military and Democracy: The Future of Civil-Military Relations in Latin America*. GOODMAN, L.; MENDELSON, J. y RIAL, J. (comps.). Lexington Books. Nueva York.
- (1987). *Someter o convencer. El discurso militar*. CLADE-Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.

- PERLONGHER, N. (2008). *Prosa Plebeya*. Colihue. Buenos Aires.
- (1981). «Sexo y espanto: o pesadelo de ser gay na Argentina». *Boletim do Grupo Gay Da Bahía*, n.º 1, agosto.
- PIERRI, E. y POSSAMAY, L. (1987). *Hablan los homosexuales*. La República. Montevideo.
- PLUMMER, K. (1995). *Intimate citizenship: private decisions and public dialogues*. University of Washington Press. Washington DC.
- PORZECANSKI, T. (1997). «La nueva intimidad» en *Historias de la vida privada en el Uruguay*, tomo 3. BARRÁN, J. P.; CAETANO, G. y PORZECANSKI, T. (dirs.). Taurus. Montevideo.
- PUAR, J. K. (2007). *Terrorist Assemblages. Homonationalism in queer times*. Duke University Press. Durham.
- QUIROGA, H. (2005). «La reconstrucción de la democracia argentina» en *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, tomo 10. SURIANO, J. (dir.). Sudamericana. Buenos Aires.
- RAIS, H. (1987). *Mujeres, lesbianas*. Lugar de Mujer. Buenos Aires.
- (1985). *Lesbianismo. Apuntes para una discusión feminista*. Lugar de Mujer. Buenos Aires.
- RAMA, G. (1989). *La democracia en el Uruguay: una perspectiva de interpretación*. Arca. Montevideo.
- RAMOS, S. y CARRARA, S. (2006). «A constituição da Problemática da Violência contra Homossexuais: a articulação entre Ativismo e Academia na Elaboração de Políticas Públicas». *Physis Rev Saude Coletiva*, n.º 16 (2), pp. 185-205, Río de Janeiro.
- RAPISARDI, F. (2003). «Las izquierdas y el cuerpo de la revolución. Izquierdas argentinas y movimiento de minorías sexuales». *Cuadernos del Sur*, n.º 36, Buenos Aires.
- y MODARELLI, A. (2001). *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Sudamericana. Buenos Aires.
- REAL DE AZÚA, C. (1984). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- REGUILLO, R. (1998). «Imaginario global, miedos locales. La construcción social del miedo», ponencia en el *IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación*. Recife, Universidad Católica de Pernambuco.
- RICO, Á. (2005). *Cómo nos domina la clase dominante*. Ediciones Trilce. Montevideo.
- RUBIN, G. (1989). «Reflexiones sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad» en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. VANCE, C. (comp). Ed. Revolución. Madrid.
- RUCHT, D. (1999). «El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos» en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. MCADAM, D.; MCCARTHY, J. y ZALD, M. (eds.). Istmo. Madrid.
- RUIZ, E. y PARIS, J. (1997). «Ser militante en los sesenta» en *Historias de la Vida Privada del Uruguay. Individuos y soledades (1920-1990)*, vol. 3. BARRÁN, J. P.; CAETANO, G. y PORZECANSKI, T. (dirs.) Taurus. Montevideo.
- SABSAY, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Paidós. Buenos Aires.
- SAIN, M. (2008). *El Leviatán azul. Policía y política en Argentina*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. FCE. Buenos Aires.
- SALESSI, J. (1995). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la formación de la Argentina moderna*. Beatriz Viterbo. Rosario.
- SARDÁ, A. y HERNANDO, S. (2001). *No soy un bombero pero tampoco ando con puntillas. Lesbianas en Argentina: 1930-1976*. Ed. Bombero y Puntillas. Toronto.
- SARTI, C.; BARBOSA, R. y MENDES SUÁRES, M. (2006). «Violencia e Genero: Víctimas Demarcadas». *Physis. Rev Saude Coletiva*, n.º 16 (2), pp. 167-183, Río de Janeiro.
- SCHMIDT, B. y SCHORDER, I (eds.) (2001). *Anthropology of Violence and Conflict*. Routledge Londres.
- SCOTT, J. (1996). *Only Paradoxes to Offer. French Feminists and the Rights of Man*. Harvard University Press. Londres.
- SEBRELI, J. (1997). *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades 1950-1997*. Sudamericana. Buenos Aires.

- SEGATO, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo. Buenos Aires.
- SEMPOL, D. (2013). «A la sombra de una impunidad perenne. El movimiento de derechos humanos y la Ley de Caducidad» en *Ley de Caducidad un tema inconcluso Momentos actores y argumentos (1986-2012)* MARCHESI, A. (org.). Ediciones Trilce, Montevideo.
- (2010). «Homosexualidad y cárceles políticas uruguayas. La homofobia como política de resistencia». *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*, n.º 4, pp. 53-79, disponible en <www.sexualidadsaludysociedad.org> (última consulta: 31/10/2014).
- (2006). «De Líber Arce a liberarse. El movimiento estudiantil uruguayo y las conmemoraciones del 14 de agosto (1968-2001)» en *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. JELIN, E. y SEMPOL, D. (comps.). Siglo XXI. Buenos Aires-Madrid.
- SÍVORI, H. (2007). *Ativistas e peritos no movimento GLTB-AIDS argentino. ciência e política da identidade sexual*. Tesis doctoral. UFRJ. Río de Janeiro
- SNOW, D. y BENFORD, R. (1992). «Master Frames and Cycles of Protest» en *Frontiers in Social Movement Theory*. ALDON D.; MORRIS, A. y MUELLER, C. (eds.). Yale University Press. New Haven-Londres.
- (1988). «Ideology, Frame, Resonance and Participant Mobilization». *American Sociological Review*, vol. 51.
- SNOW, D.; BURKE, R.; WORDEN, S. y BENFORD, R. (1986). «Frame Alignment Processes, Micromobilization and Movement Participation». *American Sociological Review*, n.º 51, pp. 464-481.
- SULLIVAN, A (1995). *Virtually Normal. An argument about homosexuality*. Alfred Knopf. Nueva York.
- TARROW, S. (1997-1998). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza. Madrid.
- TISCORNIA, S. (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Del Puerto-CES. Buenos Aires.
- (2004). «Seguridad ciudadana y policía en Argentina. Entre el imperio del “estado de policía” y los límites del derecho». *Nueva Sociedad*, n.º 191, mayo-junio. Venezuela.
- (1999). «Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Cuestiones metodológicas y análisis de datos» en *Seguridad urbana. Nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*. Sozzo, M. (comp.). Centro de Publicaciones, Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- VERDÚ, M. DEL C. (2008). *Represión en democracia. De la primavera alfonsinista al gobierno de los derechos humanos*. Herramienta. Buenos Aires.
- Vila, A. (2012). «La matriz policial uruguaya: 40 años de gestación» en *Uruguay Inseguridad, delito y Estado*. PATERNAIN, R. y RICO, Á. (coords.). Ediciones Trilce-CSIC, Universidad de la República. Montevideo.
- VUJOSEVICH, J.; PECHENY, M. y KORNBLIT, A. (1998). “Discriminación de la homosexualidad: la homofobia en la ciudad de Buenos Aires” en *Violencia Social y Derechos Humanos*. IZAGUIRRE, I. (comp.). Eudeba. Buenos Aires.
- WAYLEN, G. (2000). «Gender and Democratic Politics: A Comparative Analysis of Consolidation in Argentina and Chile». *J. Lat. Amer. Stud.*, n.º 32, pp.765-793, Cambridge University Press.
- WILLIAMS, R. (1988). *Marxismo y literatura*. Península. Barcelona.
- WOLIVER, L. (1993). *From Outrage to Action: The Politics of Grass-Roots Dissent*. Urbana University of Illinois. Illinois.
- ZALD, M. y ASH, R. (1966). «Social Movement Organizations: Growth, Decay and Change». *Social Forces*, n.º 44, pp. 327-341.
- ZALD, M. y MCCARTHY, J. (1977). «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory». *American Journal of Sociology*, vol. 82, n.º 6. pp. 1212-1241, mayo.
- ZIBECHI, R. (1997). *La revuelta juvenil de los 90*. Nordan. Montevideo.